



Bodleian Libraries

UNIVERSITY OF OXFORD

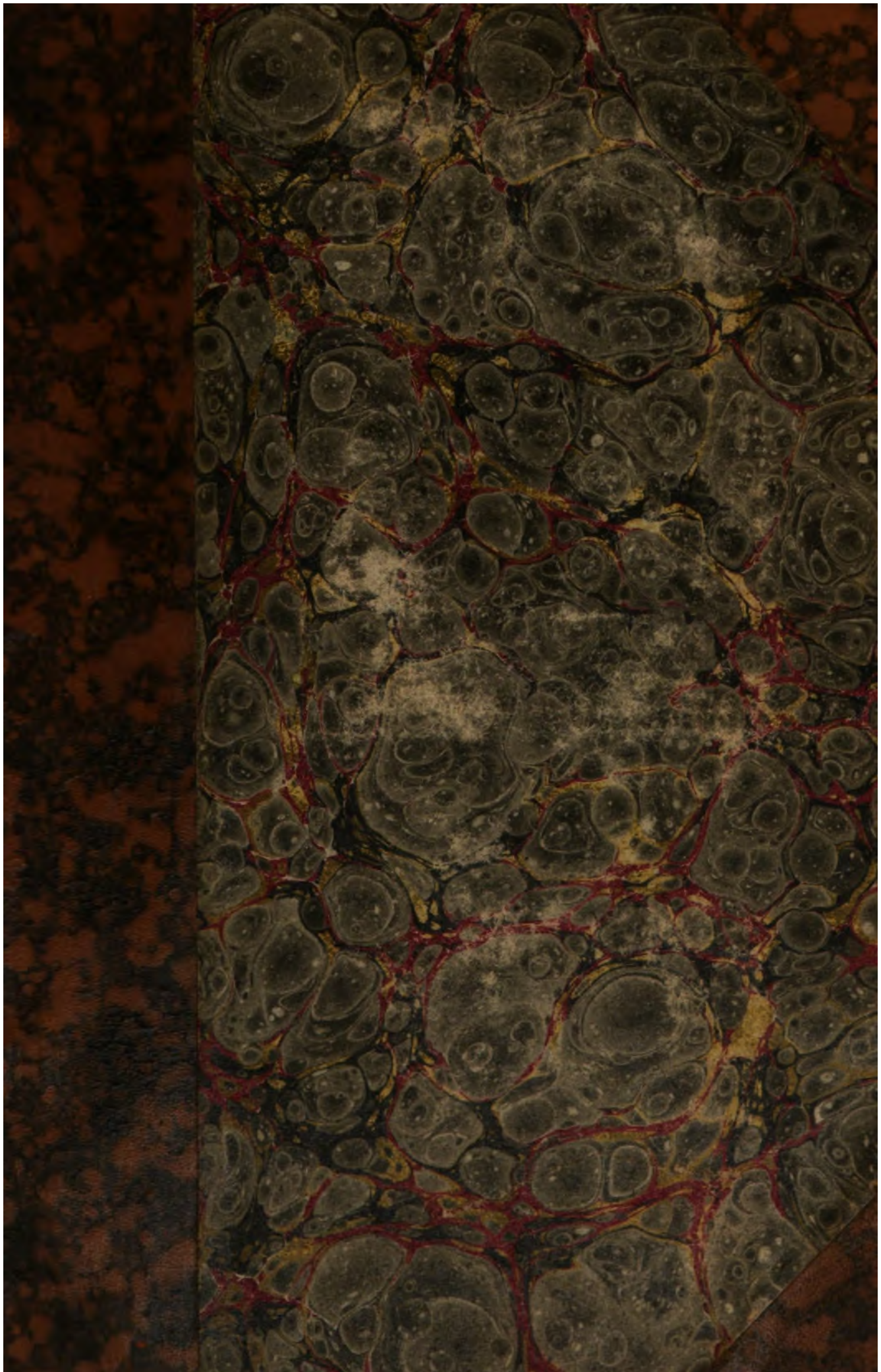
This book is part of the collection held by the Bodleian Libraries and scanned by Google, Inc. for the Google Books Library Project.

For more information see:

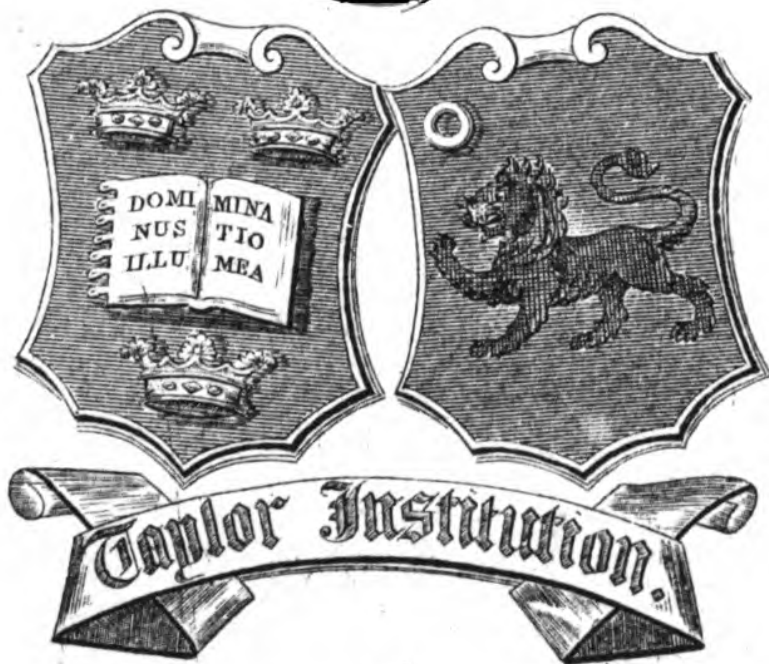
<http://www.bodleian.ox.ac.uk/dbooks>



This work is licensed under a Creative Commons Attribution-NonCommercial-ShareAlike 2.0 UK: England & Wales (CC BY-NC-SA 2.0) licence.



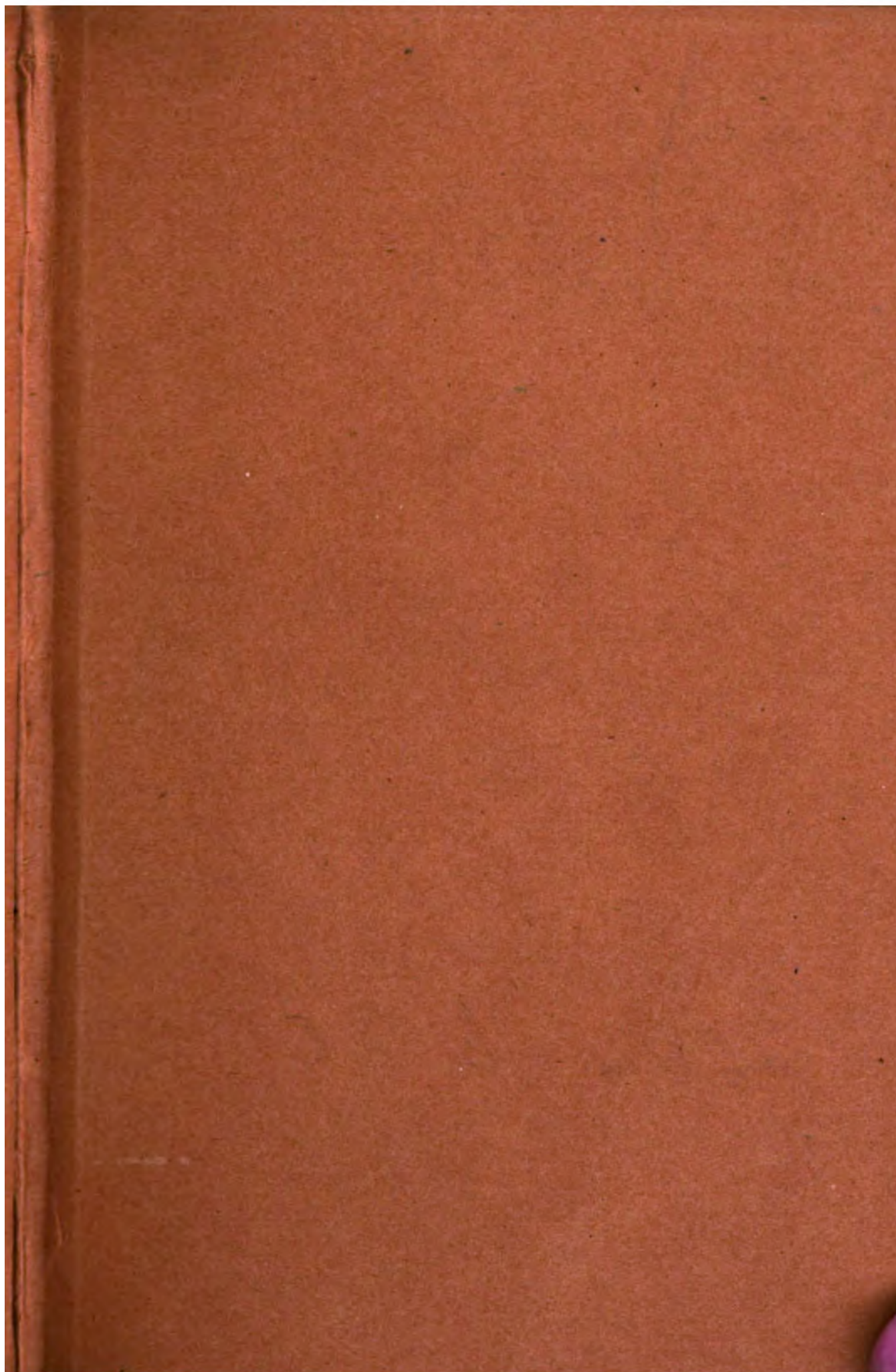
✓
M
1895

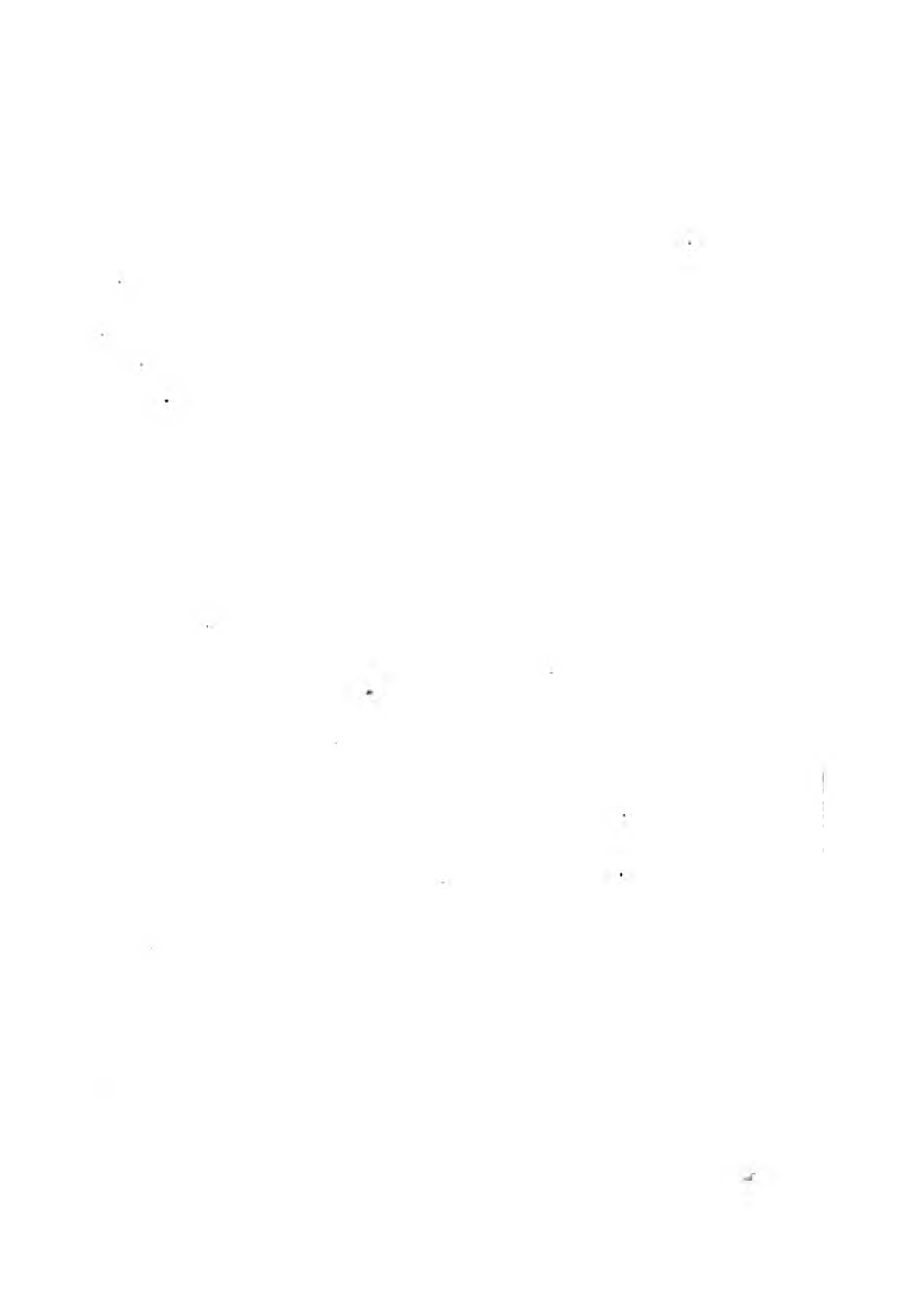


Vet. Span. III A. 21

~~274. 6. 8.~~

~~274. 6. 20.~~





OBRAS

DE D. TOMAS DE YRIARTE.

2010

2010

COLECCION

DE OBRAS EN VERSO Y PROSA

DE

D. TOMAS DE YRIARTE.



TOMO VI.

Que comprehende varias obras críticas.

MADRID EN LA IMPRENTA REAL

AÑO DE 1805.



AL LECTOR.

Las obras críticas compuestas meramente con el fin de vindicar su crédito un Autor justa ó injustamente censurado , ó con el de divertirse á costa de algun mal Escritor , suelen no merecer atencion al Público literario sinó la primera vez que se publican , y miéntras el asunto de la disputa , aun quando sea frívolo , excita alguna curiosidad por ser reciente. Pero satisfecha ésta , mitigado ya con el tiempo el acaloramiento de los Contendedores , y olvidada tal vez la materia de la cuestión por haber perdido la gracia de la novedad , apénas hai papel crítico ú apologético que vuelva á ser leído. Si la obra censurada es buena , triunfa y dura á pesar de las impugnaciones : si es mala , decáe y perece como por sí misma , quedando inútiles para los venideros las críticas que contribuyeron á desacreditarla. Mas quando

de estas críticas resultan algunas importantes ilustraciones sobre puntos de erudición, no dexa de repetirse con gusto su lectura, conservando tales escritos como útiles igual aceptación á la que lograron como nuevos.

No entrarían, pues, en esta Colección los opúsculos críticos que componen el sexto y último tomo, si los Curiosos, que todavía se dignan de buscarlos y leerlos, únicamente hallasen en ellos una defensa personal del Autor, ó un desahogo de sus resentimientos literarios. Esto importa poquísimo al Público. Pero si es cierto que en dichos opúsculos (prescindiendo de los fines para que se escribieron) hai noticias y observaciones de que puede sacarse algun fruto, ya es éste un fundado motivo de reimprimirlos.

En el Diálogo joco-serio intitulado *Donde las dan las toman* se explica el sentido de varios lugares difíciles de la Epístola de Horacio á los Pisones, se

exâmina el mérito de algunas Poesías Castellanas insertas en la Coleccion del *Parnaso Español*, y se notan muchas equivocaciones sobre las vidas de diferentes Poetas nuestros. Esto puede conducir al bien de la Literatura, y por sola esta razon se publica, dexando aparte la cuestión particular entre el Colector del *Parnaso* y el Traductor de dicha Epístola de Horacio: cuestión en que ambos han expuesto ya demasiado extensamente sus razones, y que ni uno ni otro han de decidir, pues toca al Público instruido é imparcial dar á cada uno la razon en lo que la tuviere.

La Carta que va impresa despues de este Diálogo, contiene una censura irónica de un extravagante libro, escrita con ocasion de otro mui semejante que ha sido recientemente en Madrid asunto de universal diversion. El fin de aquella Carta no fué impugnar (como otros lo han hecho) al Reverendo Autor de las *Conversaciones instructivas*, sinó ma-

nifestar, con una ligera muestra, que no son tan escasos entre nosotros los libros compuestos por el estilo y método del de las *Conversaciones*, y ridiculizar de paso algunas noticias apócrifas, prodigios increíbles, y absurdos cuentecillos que la lectura de libros de aquella especie ha propagado tanto en el vulgo.

Concluye este tomo con una Epístola que salió á luz en el año de 1782. con motivo de la publicacion de un Papel intitulado *El Asno Erudito*. Algunos puntos literarios que en aquélla se tratan, la impugnacion que contiene de ciertas máximas contrarias á la buena Crítica y á la estimacion que merece el estudio de las Humanidades, y varias observaciones sobre Poesía, Lengua Castellana, y otras materias que contribuyen á ilustrar las *Fábulas Literarias* reimpresas en el primer tomo de esta Coleccion, han ofrecido motivo suficiente para no dexar de insertar en ella la mencionada Epístola.

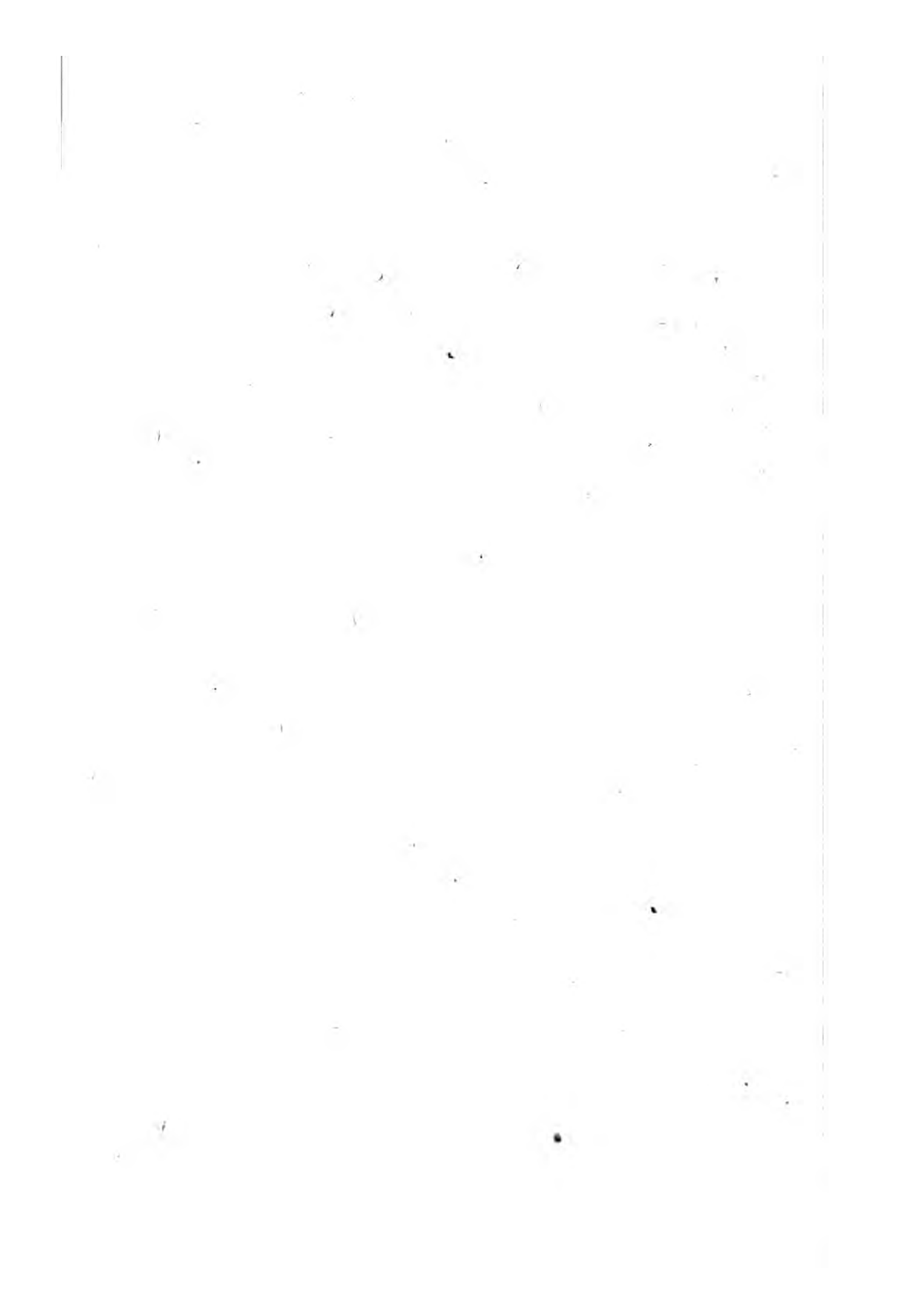
DONDE LAS DAN LAS TOMAN,

DIÁLOGO JOCO-SERIO

Sobre la Traducción del Arte Poética de Horacio , y sobre la Impugnación que de aquella obra publicó D. Juan Joseph Lopez de Sedano al fin del Tomo IX. del Parnaso Español.

*Y el vulgo dice bien , que es desatino
El que tiene de vidrio su tejado
Estar apedreando al del vecino.*

Bartol. Leon. de Argensola.



ADVERTENCIA.

Una Impugnacion de ocho páginas me ha obligado á escribir esta Apología que ocupa un tomo ; pero no lo extrañará quien repare que es mui fácil, y mui breve llamar á alguno , por exemplo , Judío ó Morisco , y que no es tan fácil ni tan breve probar el ofendido que es Christiano viejo. Aquello no cuesta mas que decirlo en dos palabras absolutas ; y esto cuesta revolver papeles antiguos , hacer informaciones , y escribir mucho para probar la verdad.

Estói persuadido á que el tiempo que se empléa en censuras y defensas literarias , se emplearía mejor en componer otra obra de mas substancia y utilidad ; pero , cumpliendo con lo que dicta la razon y el pundonor , no me ha parecido decente ni justo desentenderme de cargos dirigidos á mí , y expuestos por un Caballero , que , quan-

4
do los ha impreso autorizados con su nombre y apellido, es regular esté esperando alguna pronta satisfaccion.

El Público decidirá si acierto, ó nó, á dársela; y aunque mi vindicacion propia no deba importar mucho á los Lectores, acaso les importará algo el buen deséo con que someto á su juicio una Traduccion en verso Castellano de la primera Sátira de Horacio, y un breve exâmen de la obra del Parnaso Español.

DIÁLOGO JOCO-SERIO.

INTERLOCUTORES.

D. Justo. D. Cándido. El Traductor.

D. Justo. No dirá Vm. Señor Traductor, que falto á mi palabra, á la cita, ni á la hora. Como yo he cumplido mi promesa de estar aquí puntualmente á las ocho de la mañana, tambien cumplirá Vm. la oferta que me hizo de que pasaríamos un rato divertido en el exâmen de la Impugnacion con que le ha favorecido el Señor D. Juan Sedano, Colector del Parnaso Español, en el tomo IX. de aquella obra. En mala hora se metió Vm. á Traductor del Arte Poética de Horacio. Pero paciencia, amigo, que éstos son gages del oficio: y vea cómo se sacude las banderillas que le han puesto. El Sr. D. Cándido, que viene en mi compañía, es aquel Caballero de quien he dicho á Vm. que estaba un tanto quanto indispuerto contra la consabida Traducccion de Hora-

cio, y no poco satisfecho del modo con que le ha criticado últimamente el Recopilador del Parnaso Español. Prevéngase Vm. porque viene con deséo....

D. Cándido. Sí, Señor; y mui grande que le traigo de ver si el Sr. Traductor se disculpa de palabra con la misma arrogancia con que se explica por escrito, quando publica Discursos Preliminares, y censura Autores muertos y vivos.

Traductor. Loable me parece el anhelo de Vm. Sr. D. Cándido, si viene con intencion de entrar en razones, y averiguar la verdad. Y á Vm. Sr. D. Justo, debo agradecer que me proporcione esta ocasion de conocer al Señor, y admirar su juiciosa crítica. Yo estaré, como es mui natural, preocupado á mi favor: este Caballero parece lo está por la parte contraria; pero Vm. que serenamente nos escucha, podrá mediar con imparcialidad, contener al primero que se propase, metiendo el montante á guisa de Maestro de esgrima, y corregir qualquiera halucinación que uno y otro podamos padecer. Por lo que mira á las banderillas con que Vm. dice me ha

favorecido el Sr. Sedano, no siento que hasta ahora me hayan hecho herida sangrienta; sólo sí algunas cosquillas mas bien agradables que incómodas. Los ingenios desmayan quando no hai un poco de emulation, competencia y aun pique: conviene que unos se estimulen á otros, porque así se aguzan los entendimientos, y se divierte al Público, ya que no se le instruya. Por otra parte no me coge de nuevo que el Sr. Colector del Parnaso desapru- be mi Traduccion del Arte de Horacio. Á quien agradó la de Espinel, no podía ni debía agradar la mia; y habiendo celebra- do tanto aquélla, me hace gran favor en despreciar ésta: desprecio que para mí vale por un elogio, y como tal me le con- vierto en substancia.

D. Cánd. Tambien me parece que esa es demasiada frescura.

Trad. Calor habrá quando sea menester; que para eso tengo el alma en las car- nes.... En esta mesa hai unos quantos li- bros, que todos hacen al caso. Sentémo- nos junto á ella, si á Vms. les parece que no hablemos de memoria en un

asunto que pide alguna atención.

D. Justo. Soi de ese dictámen.

Trad. Vms. me perdonarán que haga un ligero preámbulo para exponer el estado de la cuestión en que hemos de entrar.

D. Cánd. Hable Vm. enhorabuena; que ya me tocará mi vez.

Trad. Pues, Señores, por consejo de algunos amigos inteligentes emprendí, durante unas vacaciones en que me lo permitían las obligaciones de mi empléo, la Traducción en verso Castellano de la Epístola de Horacio á los Pisones, conociendo (aun antes que el Señor Sedano me lo advirtiera en su Parnaso (1) que era suma la dificultad de traducir perfectamente aquel Poeta. Desempeñé mi empresa lo mejor que Dios me dió á entender, y ofrecí aquella obri-lla al Público para que se aprovechase de lo que hallase ménos malo en ella, y criticase á su sabor todo lo que se le antojase; pues para eso salen los libros á luz, y quien no quiere heridas no va á la guerra.

(1) Tom. IX. pág. XLIX. del Índice de las Poesías.

D. Cánd. Hasta aquí todo va bien.

Trad. Parecióme que no era cosa de salir un hombre á la vergüenza sin un poco de Prólogo. Otros se divierten en poner Prefacios y Anotaciones, buenas ó malas, á las obras ajenas; y yo creí que no sería extraño ejecutarlo en una propia, porque cada uno puede hacer de su capa un sayo. Mas ¡por quanto no me pongo á hablar en mi Discurso Preliminar de las principales y mas conocidas Traducciones que de aquella Epístola teníamos en Castellano, y cito entre ellas la del Licenciado Vicente Espinel!

D. Cánd. Algo mas que citarla, Señor, algo mas.

Trad. Y criticarla tambien; pero nó sin fundamento, aunque yo lo diga. Bien es verdad que no era yo el primero que había hecho poco aprecio de aquella Traducción. Un Tio mio, que entendía el Latin y el Castellano, y juzgaba bien de los versos porque los sabía hacer, fué el primero á quien oí decir: *Pobre Horacio en manos del pobre Espinel!* Y ¿creerán Vms. que desde entónces acá he tenido la desgracia

de no encontrar ni un solo hombre de gusto que no dixese otro tanto? Yo le debo de tener tan estragado, que siempre me ha parecido y me parecerá lo mismo.... Mas si quiere Vm. oír para su consuelo lo que dice sobre el asunto *Cándido Lusitano*, que traduxo en verso suelto Portugues el Arte Poética de Horacio (1) con

(1) Léanse las palabras del original Portugues: „ Vimos a Traducçãõ de *Vicente Espinel*, „ e ainda a naõ vimos peyor. He em verso solto „ summamente escabroso, sem nelle imitar em „ alguma parte alguns longes da indole de Hora- „ cio. O peyor he que naõ entendeo muito dos „ seus lugares mais principaes, nem traduzio mui- „ tas expressoẽs sem as quaes fica languido o Poe- „ ta, e sem aquella gala que he propria do seu „ vivo estylo. Naõ produzimos exemplos para „ prova disto: em qualquer pagina facilmente os „ acharà o leitor.”

La Traduccion de este *Cándido Lusitano* se imprimió en Lisbóa año de 1758. en un tomo en 4.º El Traductor que habla en este Diálogo, ha tenido la satisfaccion de encontrar en ella varios lugares de Horacio interpretados con la misma inteligencia que él les da en la suya Castella-

mucho acierto, y la ilustró con eruditas notas, éstos son los términos de su Prólogo traducidos al Castellano. „Hemos visto la Traducción de Vicente Espinel, y todavía no hemos visto otra peor. Está en verso suelto sumamente escabroso, sin imitar en él en parte alguna, ni aun remotamente, la índole de Horacio. Lo peor es que no entendió muchos de sus mas principales lugares, ni tradujo muchas expresiones, sin las quales queda lánguido el Poeta, y sin aquella gala que es propia de su vivo estilo. No producimos exemplos para prueba de esto: en qualquier página los hallará fácilmente el Lector.” Aseguro á Vms. Señores, que si hubiese visto este libro Portugues antes de imprimir mi Discurso Preliminar, no hubiera dexado de apoyar con aquella autoridad el juicio que formé de Espinel; pero la noticia que un amigo mio ⁽¹⁾ me

na: lo qual proviene de que ambos Traductores siguieron los mismos buenos Intérpretes, y principalmente á Dacier.

(1) D. Francisco de Arguédas, del Consejo

ha dado de aquella obra pocos dias hace, ha llegado siempre á tiempo para confirmarme en mi primer dictámen. Bien diferente concepto tenía de aquella antigua Traducción el Sr. Sedano quando con ella dió principio á la Coleccion del Parnaso, tributándola sus aplausos. Sin embargo, no hallo que su voto sea por sí solo bastante poderoso para disuadirme de una opinion arraigada en mí ocho ú nueve años ántes que me pasase por la imaginacion el proyecto de traducir el Arte de Horacio, y confirmada despues con el exámen que he hecho de dicha version de Espinel.

D. Justo. Poco á poco, Señor: hagamos justicia. Ese mismo Sr. Sedano se ha puesto en la razon, y ha confesado lisa y llanamente en el tomo I. que aquella Tra-

de S. M. en el de Hacienda, Caballero curioso é instruido es quien ha dado al Traductor, un año despues de haber publicado éste su Version de Horacio, la primera noticia del libro de *Cándido Lusitano*, franqueándosele para sacar de él estas especies acerca de Espinel.

duccion es *extensa*, y en el tomo III. que su Autor *fué mui libre y excesivamente dilatado*.

D. Cánd. ¡Ai que no es nada! Venga acá ese tomo IX. del Parnaso, que todavía está chorreando sangre, ese tomo IX. en donde se da una buena carda al Señor Traductor; y veamos en el Indice de las Poesías la pág. 47. Hallaremos estas palabras del Sr. Colector. Oigan Vms. „*Ya habíamos indicado en los tomos I. y III. los defectos de Espinel, reducidos á demasiada extension é impropiedad, y en una palabra, que fué mui libre, cuya breve decision comprehende todo quanto dice el Traductor en 25. páginas.*” ¿Qué mas claro ha de hablar este hombre contra Espinel?

Trad. Pues si le halla esos defectos, y confiesa que en ellos se comprehenden todos los que yo noté á aquel Licenciado en mi Discurso Preliminar ¿qué mas puedo yo apetecer? Con que, luego, yo no he acusado á Espinel de descuido alguno que ya no hubiese previsto el Sr. Sedano; y éste, por consiguiente, considera justos los car-

gos que hago á aquel Traductor, como comprendidos en la *breve decision* de los tomos I. y III. de su Parnaso, renovada ahora en el tomo IX?

D. Justo. La consecuencia es forzosa.

Trad. Ahora bien, yo quiero dar al Sr.

D. Cándido una comision entretenida, y es que me busque á su espacio y á sus solas el lugar ó lugares de los tomos I. y III. en que el Sr. Sedano haya hablado (como lo asegura) de la *impropiedad* de la version de Espinel. Hasta el tomo IX. no tenemos noticia de que haya dicho tal cosa; y yo no sé por qué, citándose á sí propio en falso, atestigua con los volúmenes precedentes, quando en ellos sólo tacha aquella Traduccion de *dilatada* y de *libre*, pero nunca de *impropia*. Y digo yo ahora: si la Traduccion de Espinel es *impropia*, ¿cómo es (1) *felizmente ajustada á su original*? cómo es *perfecta*? cómo es *excelente*? Y si es *mui libre* ¿cómo es que nada hai en ella *superfluo*

(1) Tomo I. del Parnaso, Indice de las piezas, pág. I. y II.

ni voluntariamente inserido? Pregunto mas: teniendo aquella obra el capital defecto de la *impropiedad*, ¿por qué se la da el primer lugar en una *Coleccion de Poesías escogidas*? No había algo de Garcilaso, de los Argensolas, ó de otro gran Poeta nuestro con que encabezar (digámoslo así) el primer tomo del Parnaso? No había para este fin obra que no fuese traduccion? Y en caso de serlo ¿qué necesidad había de que fuese una traduccion *impropia y mui libre*? Ó por qué un escrito de semejante especie había de tener cabida al principio, al medio, ni al fin de la que se llama *Coleccion de Poesías escogidas*? Y últimamente....

D. Cánd. Larguillo va el interrogatorio. No lo hemos de hablar todo de monton.

D. Justo. Perdone Vm. que el Señor ha usado la figura que en la Retórica llamamos *Acumulacion ó Coacervacion*.

D. Cánd. ¡Mire Vm. ahora qué erudicion tan fuera de tiempo! Hablemos por partes.

Trad. Que me place. Yo gusto mucho del método; y por partes, como Vm. dice, hemos de exâminar esa tremenda crítica

recientemente impresa al fin del tomo IX.
del Parnaso.

D. Justo. Pues ¿á qué somos venidos? Aquí está el tomo: y harto será que las quatro penúltimas hojas de él no nos den que hacer para rato. Pero leamos primero en la pag. 370. la obrita que da motivo á toda aquella Disertacion.

„DE INCIERTO AUTOR

MADRIGAL.

Inédito.

Si á la cabeza de una hermosa Dama
Le aplicase un Pintor cuello de yegua,
Y los miembros de varios animales,
Aves y fieras, rematando todo
En pece horrible: al ver tal monstruo, amigos,
Contuvierais la risa? Pues, Pisones,
Creed que esta pintura es todo escrito
Que, como en sueño de hombre delirante,
Se fingen monstruos de conceptos vanos,
Sin tener proporcion, pies, ni cabeza.”

Á esta antigua version Castellana de los primeros versos del Arte de Horacio se llama aquí Madrigal.

Trad. Bien haya quien con ese nombre la confirmó.

D. Cánd. Pero aunque arriba dice *Madrigal*, mas abaxo se lee: *Poesía hecha á modo de Madrigalete.*

Trad. Ola! ¿Con que ya no sólo no es *Madrigal*, ni aun *Madrigalete*, sinó un remedo, y, como si dixéramos, un Aprendiz de *Madrigalete*?

D. Justo. Así se enriquece el arte métrica Castellana con una especie de composicion nunca vista, oida ni representada.

D. Cánd. Y qué? por fuerza lo han de saber Vms. todo?

Trad. No todo; pero ni tan poco, que ignoremos lo que es un *Madrigal*, porque gracias á Dios no falta en casa un exemplar del *Arte Poética Española* de *Rengifo*. Ai, amigo! y qué poco se le alcanza de achaque de versificacion á quien ignora qué circunstancias debe haber en los versos á que se da aquel nombre! La primera que tiene ese fragmento para que en toda su vida pueda ser *Madrigal* es estar escrito en verso suelto sin consonante. La segunda.....

D. Justo. No se canse Vm. que esto se parece á lo del que decía que por 25 razones no se había hecho la salva, y la primera por que no había pólvora. Calle Vm. las demas.

D. Cánd. ¿Con que ello es que sin consonante no hai tal Madrigal?

Trad. Ni *Madrigalete*, ni cosa que se le parezca.

D. Cánd. Pues quando el Sr. Sedano lo ha dicho.....

D. Justo Aténgase Vm. á eso. Adelante. Este fragmento, Madrigal, ó lo que Vms. quieran, que existía en un manuscrito citado en la obra del Parnaso, se trahe en ella por varias razones que alega el Colector. La primera.....

Trad. Acuérdesese Vm. de aquello de la pólvora. La única razon que ha habido (y calle Vm. las demas) para traer por los cabellos esos diez versos es la de hacerlos servir de pretextó para censurar mi Traducción, y responder á mi Discurso Preliminar.

D. Justo. Yo tal creo.

Trad. Y bien puede Vm. creerlo, porque

así lo canta de plano (1) el mismo Editor del Parnaso.

D. Cánd. En todo caso, lo que Vm. ha de leer es eso que dice ahí de la censura que el Sr. Traductor ha hecho de Espinel.

D. Justo. Voi allá. Á esa censura se la llama aquí *intrépida, cruda y rigurosa*.

Trad. No pase Vm. de ahí. La censura no es *intrépida*, sinó *moderada*; no es *cruda*, sinó bien *cocida y digerida*; no es *rigurosa*, sinó *justa*.

D. Justo. Parece que acaba Vm. de proponer tres puntos de un sermon.

D. Cánd. No seré yo quien le oiga. Amigos, quédense Vms. con Dios. Ya veo que estamos mui encontrados. El Señor empieza negando desde luego los hechos mas palpables. ¿Cómo es posible que nos pongamos de acuerdo en todo el dia? En ninguna cosa tiene tanta razon el Sr. Sedanó como en esa; y sobre ello me mataré con mi Padre. Qué? Les parece á Vms. que no he leído yo la tal censura del Sr. Traductor que está presente? Pues ¿no

(1) Tom. IX. Indic. pag. XLVI.

me coge allí entre manos á tres ó quatro hombres de bien, y me los pone como baxados de un burro? Oh, Señor! Tengamos caridad, y conozcamos nuestros defectos. Aquello es subirse á mayores, aquello es no dexar hueso sano, aquello....

Trad. Siéntese Vm. y sérénese.

D. Justo Vaya, Señor *D. Cándido*. Tome Vm. un polvo, y hablemos á coros; que aquí se trata de averiguar quién tiene razon, y nó quién tiene mejores pulmones para meterlo todo á voces. Dexe Vm. que hable el Reo; y luego fiscalice Vm. quanto quiera.

D. Cánd. Y ¡cómo que fiscalizaré! Me alegraré de oír por donde se escapa.

Trad. En primer lugar tengo la gran satisfaccion de que si fuí *intrépido, crudo y riguroso*, tambien lo ha sido el Sr. Sedano, respecto de que todo lo que yo digo de Espinel en 25. páginas, es en substancia lo propio que aquel Colector asegura haber ya impreso él mismo en sus tomos I. y III; y si en ellos no lo ha dicho, lo dice en el IX, que para el caso tanto monta.

D. Cánd. De esto hemos hablado ya, y no hai que volver á ello.

Trad. Sí, Señor, volveré todas las veces que este argumento *ad hominem* me venga á cuento. Con todo, aunque parece que el Sr. Sedano y yo hemos venido á decir de Espinel virtualmente lo mismo, él lo ha expuesto en pocos renglones, y yo he cometido el delito de extenderme hasta 25. páginas, segun él las ha contado. Mas yo, que tambien las he contado por mi parte, sé que se equivoca en once, porque en Dios y en mi conciencia hallo que sólo he empleado poco mas de catorce, y de letra bien avultada, en censurar á Espinel: y no me da buena espina esto de que el Sr. Sedano empiece levantándome sin necesidad un falso testimonio tan á las claras.

D. Cánd. Es mui dable que haya padecido ese engaño sin malicia alguna.

Trad. Sea por malicia, ó por ligereza, basta saber que es falso que yo haya gastado en censurar á Espinel tales 25. páginas. Pero dígame Vm: aunque ellas hubieran sido 25. docenas ¿qué tiene que murmurar

contra esto el Sr. D. Juan?

D. Justo. Que pudiera Vm. haber dicho redondamente como él en un par de renglones: *la version de Espinel es mui difusa y mui libre, y tiene el defecto de la impropiedad*; y no meterse ahora en citas, exámenes, pruebas, argumentos, coitejos, y demas filaterías semejantes, con que llena Vm. en su Discurso Preliminar esas 14. páginas, ó esas 25. segun el otro cálculo.

D. Cánd. Yo tal digo: y vea Vm. ahí, Señor Traductor, por lo que su censura ha parecido larga y exâgerada.

Trad. ¡Buena regla de Crítica! Qué? no hai mas sinó echarse de repeso sobre un pobre Autor, y decir que su obra tiene defectos sin señalar quales son, y donde están? Les parece á Vms. que cumplía yo con indicar un par de descuidos, en que qualquier hombre puede incurrir? Nó, Señores, para condenar una obra por mala es menester encontrar en ella una larga serie de errores bien patentes; y el que critica de otro modo, tiene mas gana de criticar, que fundamentos para ser buen Crí-

tico. El Sr. Parnasista habrá sacado tal vez licencia del Público para hablarle con esa autoridad, y ese laconismo y tono magistral; pero yo, aunque paso por *intrepido*, no he tenido la intrepidez de asegurar que en Espinel hai *impropiedades* sin proponer unos quantos exemplitos de las que le he notado.

D. Cánd. Unos quantos! Sólo de textos mal entendidos, y truncamientos ó trastornos del sentido del original saca Vm. en su Discurso mas de 30. de ellos, que los tengo bien contados; y parece que se estuvo Vm. alambicando los sesos para recogerlos.

Trad. Pues yo le aseguro á Vm. que entre los reparos de esa especie que hubiera podido añadir, me dexé una media docena, que en caso necesario podrán servir para que las 14. páginas se acerquen en efecto á las 25, y el Sr. Sedano no quede mal en esta parte.

D. Justo. Mucho me alegrara de oírlos.

D. Cánd. ¿Y qué sacaremos de eso? Molernos con demostrar las impropiedades de Espinel?

Trad. Nó, Señor, que bien demostradas las tengo ya; sinó probar que léjos de haber sido mi censura exâgerada y prolixa, procuré acortarla bastante, que no dixé en ella todo lo que podía y debía decir, y que he procedido en este punto con mas moderacion que rigor, aunque le pese al Colector del Parnaso, y á quantos Collectores han sido, son y serán.

D. Justo. Diga Vm. algo de eso, que me gusta.

D. Cánd. Del dicho al hecho hai gran trecho; y creo, con licencia de Vm, que despues de haber desmenuzado tanto aquella Traduccion, no es posible haya Vm. dexado en ella por censurar yerro alguno de importancia. Serán, quando mas, algunas frioleras, escrúpulos, ó *peccata minuta*.

D. Justo. Mucho me temo que sean mortales, y con cola, de los reservados al mismo Apolo, y de aquéllos que aun aquel Dios perdona de mala gana. Pronto saldremos de la duda.

Trad. Es mui fácil. Veamos en primer lugar cómo traduce Espinel las siguientes palabras de Horacio:

..... *Professus grandia turget :*

Serpit humi tutus nimium, timidusque procella :
Qui variare cupit, &c.

Qualquiera que tenga mediano discernimiento, conocerá que el Escritor que Horacio dice *es hinchado, por querer emprender cosas sublimes*, no es el mismo Escritor que dice *se arrastra por la tierra, porque teme la tempestad, &c.* Pero Espinel, que no lo entendió, reúne en una misma persona estos dos extremos diametralmente opuestos de arrojo y de temor, traduciendo:

„ Y el otro que profesa grandes cosas
Todo se hincha, y todo al fin es viento:
Va por el suelo al parecer seguro,
Y aun de la tempestad se va temiendo.”

De suerte que, según la interpretación de Espinel, el mismo que temerariamente se hincha y se remonta, es el que cobardemente va por el suelo y teme remontarse.

D. Justo. Eso es lo que ahí suena; y no encuentro modo de dar tornillo á esos quatro versos para que digan otra cosa.

Vaya: ¿qué le parece á Vm. de esto , Sr. D. Cándido?

D. Cánd. Que ese será uno de los defectos que tuvo presentes mi amigo Sedano quando se resolvió á pronunciar que en la Version de Espinel hai *impropiedades*.

D. Justo. Vm. ha dado en ello , y lo demas es querernos engañar miserablemente..... Qué! se rie Vm. Señor Traductor?

D. Cánd. Vamos: que éste es asunto serio.

Trad. Pues vaya seriamente otra observacion. En el verso 82. dice Horacio que el pié yambo es proporcionado para las acciones dramáticas , *rebus agendis* ; y Espinel traduce *para tratar las fábulas* , de cuya interpretacion resulta un sentido mui confuso ; pues aunque en Latin *fábula* significa , entre otras cosas , una composicion teatral ; esta voz , tanto en Latin como en Castellano , es equívoca en el caso presente. El mismo Horacio si hubiera dicho aquí que el pié yambo era acomodado para las *fábulas* , tambien se hubiera explicado con ambigüedad ; porque , como quiera que las ficciones morales ó apólogos , quales son los de Esopo , Fedro , y otros semejantes , se

llaman con propiedad *fábulas*, y éstas se solían escribir cabalmente en versos senarios yámbicos, según lo executó el citado Fedro, quedaría la duda de si aconsejaba Horacio se escribiesen en aquel metro las fábulas de esta naturaleza. También debe notarse que, como entre las cinco partes que constituyen el poema épico, es á saber, acción, *fábula*, sentencia, costumbres y dición, se cuenta la *fábula*, resultaría igualmente la duda de si Horacio opina ser el pié yambo propio para las *fábulas* épicas, y que por consiguiente la bajada de Enéas á los Campos Elisios, que Virgilio describió en versos hexámetros, estaría mejor descrita en versos yámbicos: cosa que Horacio jamás pudo haber querido dar á entender. Bien al contrario, aquel sabio Maestro se explicó sin estas ambigüedades, diciendo *rebus agendis*, y denotando así las acciones teatrales y dramáticas. Esto no necesita más comentario; y Espinel hizo decir á Horacio una expresión obscura y ambigua en uno de los textos más claros y terminantes de su *Arte Poética*.

D. Cánd. ¡Terrible hombre es Vm.!

Trad. Antes bien para probarle á Vm. que no lo soi, voi citando estos reparos, que no quise imprimir, por evitar prolixidad y no parecer demasiado impertinente.

D. Justo. Ya estamos en eso. Pero ¿qué hacemos con dos reparitos? Salgan los otros, y no gastemos el tiempo en parola.

Trad. Pues prosigo. Espinel entendió muy mal el difícil verso de Horacio:

Nec circa vilem patulumque moraberis orbem.

que vertió así:

„Si del vulgacho la opinion no sigues.”

En mi Traducción verso 286. se puede ver el legítimo sentido de aquel lugar, que tanto ha dado que discurrir á los Intérpretes. Yo no extraño que Espinel no le entendiese; pero extraño sí que al escribir su Traducción no hubiese consultado los buenos Comentadores, que le hubieran dado luz en este y en otros textos de dificultosa inteligencia.

D. Cánd. Alto ahí, Sr. Traductor. Me parece que Vm. se hace el desentendido de

lo que le apunta el amigo Sedano en su crítica. Déme Vm. acá ese tomo, Sr. D. Justo, que quiero regalar los oídos á este Caballero con un parrafito (1) que le viene de perlas. Atienda Vm., *Los elogios... recayeron sobre Espinel con respecto al tiempo en que escribió, en el qual son disculpables (los defectos) por falta de los auxilios y socorros de Comentos y Glosas de Horacio, en que abundamos en estos tiempos, por lo que hoy no serían perdonables, como no lo son en nuestro Traductor.... (este es Vm.).... los muchos que comete, pudiéndose añadir que si el Traductor hubiera escrito en los tiempos de Espinel, no hubiera hecho tanto; y si éste hubiera florecido en los del Traductor, hubiera hecho muchísimo mas. Lévese Vm. ésta, y vuelva por otra.*

D. Justo. Déme Vm. esos cinco, Sr. D. Cándido, que ni el Colector del Parnaso ni su dignísimo Defensor han dicho en su vida razones mas concertadas, ni mas convincentes. Ahora sí que compadezco al Sr.

(1) Pág. XLVII.

Traductor; que así responderás á este cargo como volar.

Trad. Bien cierto es que no respondería tan pronto, si en esto de Comentos y Glosas de Horacio no hubiese hecho algun mayor estudio que el que debemos suponer en el Sr. D. Juan Sedano. Ve Vm. sobre esta mesa este tomazo en folio que mas parece resma de papel que libro? Pues es la edicion de Horacio hecha en Basilea once años ántes que Espinel publicase su Traduccion. Ahí hallará Vm. no mas que unos treinta y tantos Comentadores de aquel Poeta Latino, de que pudo valerse dicho Licenciado si hubiese sido indagador curioso. ¿Pretendo yo acaso que hubiese consultado á Bentley, á Daniel Heinsio, á Rodelio, á Desprez, á Dacier, á Minelio, á Juvencio, á Batteux, y á otros que estaban éntonces en el vientre de sus madres?

D. Justo. No le hago yo á Vm. tan inconsiderado.

D. Cánd. Pues no faltaba mas!

Trad. Pero ¿hubiera Espinel incurrido en tantos descuidos si en los lugares oscuros hubiese recurrido á los Glosadores é Intér-

pretes anteriores á él, como *Acron*, *Porfirio*, *Landino*, *Parrasio*, *Jodoco Badio Ascensio*, *Cayo Emitio*, *Jorge Fabricio*, *Jano Doussa el Padre*, *Rodigno*, *Sabélico*, *Crinito*, *Hartungo*, *Pulmano*, *Mureto*, *Luisino*, *Amerbachio*, *Pithopéo*, *Piscator*, *Lochéro*, *Freigio*, *Bonfinis*, *Jacobo Grifolo*, *Henrico y Roberto Estéfano*, *Jason y Gabriel de Nores*, *Mentelio*, *Nanio*, *Irénico*, *Minturino*, *Lambino*, *Turnebo*, *Ceruti*, *Chavoto*, *Robortelo*, y una caterva de ellos que pasan de 60, de muchos de los quales hace mencion Fabricio en su Biblioteca Latina? Es esto no haber Comentadores, ó no haberlos querido registrar? Y si Espinel los dió todos por vistos, y guiándose meramente por su capricho, traduxo, no como un Humanista docto y laborioso, sino como un Escolar que piensa que no hai mas que tomar en una mano la pluma, y en otra el texto de Horacio, ¿quien le tiene la culpa? Pues ahora bien: si nó fué para consultar 60. Comentadores que había en su tiempo; de donde saca el Sr. Sedano que si hubiese florecido en éste, hubiera consul-

tado los 20. ó 30. que hai mas modernos? Quedemos, pues, en que Espinel no pudo carecer de *los auxilios y socorros de Comentarios y Glosas de Horacio*, sinó que no cuidó de buscarlos y exâminar sus opiniones, huyendo el cuerpo al trabajo, y traduciendo con toda la *libertad y la impropiedad* que con razon le nota el Sr. Sedano, y que en mi Discurso Preliminar quedaron sobradamente probadas, aunque no fuera mas que con los reparos sobre los versos 32. 42. 62. 83. 162. 165. 209. 251. 289. 335. y qué sé yo qué otros, que Vm. y el Sr. Parnasista deberán leer con reflexión ántes de venirse á hablar y escribir de memoria.

D. Justo. Basta, Señor, basta; y tome Vm. aliento, que acaba de ensartar ahí sin respirar una letanía de citas y nombres extram-bóticos y revesados que parecen palabras de conjuro. ¿Qué es eso, Sr. D. Cándido? Parece que se ha quedado Vm. suspenso.

D. Cánd. Yo lo que digo es que el Sr. Traductor con todos esos Comentadores antiguos que nos ha nombrado, y con los otros modernos, que no quiero saber como se

llaman, ha cometido muchos defectos, que, segun dice el Sr. Sedano, *hoi no son perdonables.*

Trad. No extrañaré que así haya sucedido, porque siendo Horacio un Poeta bastante obscuro, y tan encontradas las opiniones de los doctos sobre la inteligencia de algunos textos, acaso no siempre habré acertado á elegir la mejor; y aun tengo por imposible dar á muchos de ellos una interpretacion que agrade generalmente á todos los Críticos. Yo me he contentado con seguir por lo comun el dictámen de algun Comentador acreditado, v. g. Dacier, que trabajó casi toda su vida en entender y traducir á Horacio, y que sin duda sabía en la materia mas que yo, y aun acaso mas que el Sr. Sedano. Contra las objeciones de los Semi-sabios, y de los meros Romanistas, me sirve de escudo la autoridad de aquel, ó de otro gran Literato semejante: y el que pueda adelantar mas en la materia, haga una traduccion y publíquela; que si fuere mejor que la mia, me alegraré de todo corazon por el bien de la Literatura Española, que importa mas que mi crédito

y que mi amor propio. Así pienso y debo pensar.

D. Justo. Pero, Sr. D. Cándido, ¿no podría Vm. citarnos algunos de esos defectos *imperdonables* en que ha incurrido el Sr. Traductor?

D. Cánd. Ahí los hallará Vm. en la crítica del Recopilador del Parnaso.

Trad. Perdone Vm. Aquí hablamos de los errores nacidos de mala inteligencia del texto, quales son muchos de los que yo noté á Espinel. Estos, y no los de estilo y versificación, son los que pueden evitarse con los auxilios y socorros de Comentarios y Glosas de que habla el Sr. Sedano. Pero este Caballero no ha querido señalar-me qué descuidos de esta clase ha advertido en mi Traducción.

D. Cánd. A eso dice (y me parece que ha de ser en la pag. LI.) que *no es de su incumbencia recopilarlos.*

Trad. Pues si no es de la suya, tampoco debe serlo de la mía.

D. Justo. Se reservará para mejor ocasion.

Trad. Pues bien: quando llegue este caso, le responderé, si me expusiere mis faltas con

mas fundamento y con mas cortesía de la que gasta en su reciente crítica; y entretanto comeré caliente y beberé frio, y me reiré de todos los que me censuren con generalidades y palabras preñadas, porque para Censuradores de esta especie tengo yo las faldriqueras llenas de *qué-se-me-da-á-mí*. Pero debo prevenir á Vms. que quando yo critiqué á Espinel y á otros Traductores de Horacio, no expuse mi censura tan pelada que no la acompañase con una tal qual Traduccion, en que á lo ménos procuré corregir lo que me repugnaba en los otros. Á este mismo modo pueden Vms. aconsejar al Sr. Sedano que quando le parezca *ser de su incumbencia recopilar mis defectos* me advierta á renglon seguido el modo de emendarlos: lo qual le será fácil con escribir una nueva Traduccion del Arte Poética de aquel insigne Maestro. Así no sólo me dará una buena leccion práctica, sino que hará un beneficio al Público, y no podré decir entónces lo que ya escribí en mi Discurso, y el Sr. Colector me vuelve al cuerpo en su crítica, esto es: *Que todavía necesitamos*

conocer mejor á Horacio.

D. Justo. Sí, por Dios, Sr. D. Cándido: inste Vm. sobre este punto, que es importante, y que si se logra, nos ha de servir á todos de gran diversion.... Pero volvamos á nuestro discurso pendiente. Tres eran, si mal no me acuerdo, los reparos que llevaba ya citados el Sr. Traductor, de los muchos que se le han ofrecido en la Version del Licenciado Espinel; y no le perdono los demas, si son como los anteriores.

D. Cánd. Acabemos con ellos de qualquier modo; porque hai otras cosas de que tratar.

Trad. Digo, pues, que si Espinel hubiese recurrido á los Anotadores de Horacio, hubiera entendido la significacion del verso 332.

Posse linenda cedro, et levi servanda cupresso.
que traduxo así:

„.....que en durable cedro,

Ó en bruñido ciprés guardarse puedan.”

El texto original indica bastantemente que los escritos apreciables se solían conservar

en tablas de cipres; pero si, hablando del cipres, dice *servanda*, que se hayan de guardar, hablando del cedro, dice *linenda*, que se hayan de untar. En mi Traducción he explicado que los buenos libros se preservaban untándolos con un xugo ó esencia que se extrahía del cedro. Espinel no distinguió las dos diferentes significaciones de *linenda* y *servanda*; pues traduxo este último participio, y omitió el primero, sin duda porque sin el socorro de los Comentadores le fué imposible penetrar qué quería decir *untar con cedro*. Acaso por la misma razon erró en el verso 424. la traducción de las palabras *es spondere levi pro paupere*, diciendo:

„Y que sepa fiar *en poco* al pobre.”

Horacio no dice si le fia *en poco* ú *en mucho*; y el adjetivo *levi*, que el Traductor creyó significaba *en poco*, concierta indubitavelmente con *paupere*, denotándose con la expresion *pobre ligero* al que por su ligereza ó mala conducta ha caido en pobreza. Así lo entienden todos los buenos Comentadores, y así lo he traducido yo.

D. Cánd. Otro reparo aguanto, y no mas.

Trad. Pues concluyamos con éste. En el verso 438. quando traduce Espinel: *los ánimos de mil dobleces y cautelas llenos*, se dexa en el tintero la alusion que Horacio hace á la fábula de la zorra con las palabras *animi sub vulpe latentes*. No bastaba decir *dobleces y cautelas*; era necesario haber dicho: *cautelas, ó astucias como las de la zorra*, para no omitir una imágen tan adecuada como la que ofrece el original Latino. Pero era Espinel bastante inclinado á dexar sin traducir varias expresiones de Horacio, como lo hizo con el *Pompilius sanguis* del verso 292.

D. Justo. Eso no es lo ajustado. Vm. ofreció concluir con un reparo, y así al descuido nos ha embocado un par de ellos.

D. Cánd. ¡ Si digo yo que el hombre se parece por zaherir y abrumar al próximo!.... Y bien está: ¿habrá Vm. quedado muy ufano con esas imperfecciones que ha advertido en Espinel?

Trad. Sí; Señor; porque así creo haber probado superabundantemente que me faltó mucho para ser *intrépido, crudo, y riguroso* en mi censura, quando sólo publi-

qué en ella una parte de los defectos de aquel Licenciado.

D. Cánd. Pero ¿ese pobre Licenciado le ha hecho á Vm. algun mal? Quisiera yo saber por qué la ha tomado Vm. con él.

Trad. Nunca ha sido mi intencion ensangrentarme con un Autor que ya no existe, al qual aplaudo y admiro (segun lo manifiesta mi Discurso Preliminar) en otras varias obras suyas que le hacen mas honor que la Traducccion del Arte de Horacio. Mi fin no fué otro que desengañar á los Lectores inadvertidôs que pudiesen dexarse sorprender ó deslumbrar con los elogios que da el Señor Parnásista á aquella Version; la qual no sólo no debió colocarse en el principal lugar de la Coleccion del Parnaso; pero era digna de descartarse de ella por las ya demostradas impropiedades. Añado á lo dicho que todos los cargos que entónces hice á Espinel sobre las erradas inteligencias del texto, fueron tan justos como los que ahora le hago: que el Sr. Sedano no le ha disculpado de ninguno de ellos, que es lo que debía haber hecho, en lugar de empeñarse en exâminar si los hai ó nó en

mi Traduccion (aunque no determina cuáles séan los que en ella ha notado de esta misma clase); y últimamente que en ser *intrépido* (si acaso lo he sido) cumplí con el carácter propio de mi edad , según me lo aconseja el mismo Señor Parnasista en las últimas líneas de su crítica.

D. Justo. No entiendo lo que quiere Vm. decir con eso.

Trad. El Sr. D. Cándido bien lo entiende. Que lea la advertencia que sobre esto me hace el Sr. Impugnador.

D. Cánd. Si haré. Dice así; *Y aun el mismo (Traductor) se debería haber sujetado con la moderacion de su crítica, para no ser comprehendido en la sentencia del famoso texto que ha pretendido interpretar.*

Intererit multum Divusne loquator , an heros.

D. Justo. *Loquatur* dirá , que nó *loquator*.

Trad. Esa es errata de las infinitas que hermoséan la obra del Parnaso. Ya se hablará de eso á su tiempo. Prosiga Vm.

D. Cánd. *Maturusne senex , an adhuc florente
juventa
Fervidus.*

Esto quiere decir claramente que hable Vm. como mozo que es, y nó como viejo.

Trad. Pues á eso respondo, explicando lo que dixé ántes, que si, segun Horacio, el mozo ha de ser *fervidus* (esto es, ardiente, fervoroso, intrépido), y segun el Sr. Sedano yo lo he sido en mi crítica, no hai mas que pedirme; y no sé por qué me reconviene con un texto que, léjos de ser contra mí, pudiera servirme de disculpa en caso de que hubiese sido *intrépido, crudo y riguroso*. No tengo mas *intrepides, crudezas ni rigores* que decir en el asunto. Ahora aplaudan Vms. la feliz acomodacion de aquellos versos, y juzguen qué bien los habrá entendido quien los ha aplicado tan oportunamente.

D. Justo. ¿ Le hace á Vm. fuerza todo esto, Sr. D. Cándido?

D. Cánd. Alguna; pero ¿ qué sabemos lo que respondería el Sr. Sedano, si estuviera aquí presente? Yo suspendo mi juicio; y no quiero meterme en honduras. Lo que conviene es que el Sr. D. Justo continúe la lectura de la crítica del Colector del Parnaso, por-

que me parece que han de ir saliendo en ella unas objeciones, á que el Sr. Traductor no tendrá tan pronta la respuesta.

D. Justo. Ahora lo veremos. Atiendan Vms. El Sr. Sedano no sólo dice que es *intrépida, cruda y rigurosa* la censura del Señor contra la Version de Espinel, sinó tambien la que ha estampado (estas son sus palabras) *contra el Colector, porque la insertó con tan desmesurados elogios (como afirma el nuevo Traductor.)*

Trad. El nuevo Traductor no afirma tal.

D. Cánd. Como nó?

Trad. Como en todo su Discurso Preliminar no encontrará Vm. la palabra *desmesurados*.

D. Cánd. Es posible?

Trad. Protesto contra ese falso testimonio. Ahí está el tomo de mi Traducción, y descalábreme Vm. con el texto en que yo haya escrito tal vocablo.

D. Justo. Á la verdad que Vm. sólo dice aquí en la pág. xxviii. de su Discurso estas palabras: *exágerado elogio*. Mas abaxo se repite *elogio*, y luego *alabanzas*; pero sin añadir si son *desmesuradas, descom-*

pasadas, desconcertadas, desatinadas, descomunales, ni otra cosa que empiece por *des*.

D. Cánd. En buenas frioleras gastan Vms. el tiempo! ¿Qué mas tiene *desmesurado* que *exâgerado*?

Trad. Tiene, que no es lo mismo hablar con *ponderación y encarecimiento*, que hablar sin *medida, regla ni concierto*, que es lo que quiere decir *desmesurado*. Si así lo hubiera escrito, acaso no me faltarían argumentos de vulto con que sosternerlo; pero pues no me pasó por el testuz semejante palabra, y es el Sr. Parnasista quien se la ha inventado, no tengo que salir á la defensa. Sólo diré que si ántes le probé que era mal contador quando de 14. páginas hizo 25, ahora le pruebo que es mal lector, ó que necesita anteojos para conocer que donde dice *exâgerado* no dice *desmesurado*.

D. Cánd. Está mui bien; pero de todos modos su crítica de Vm. se dirige contra el Colector del Parnaso. No es así?

Trad. Tambien eso es incierto.

D. Cánd. Otra! Á ese paso puede Vm. ir negándolo todo.

Trad. Ya se ve que negaré todo lo que sea falso. El primer tomo de la obra del Parnaso, y los quatro siguientes, salieron sin nombre de Autor, y ni á mí ni al Público nos debía constar si su Recopilador era D. Juan Sedano, ó el Preste Juan de las Indias. Por consiguiente no nombré á tal Caballero; y añado que ni siquiera dixé *Colector*, *Recopilador*, *Editor*, ni cosa que lo valga. Únicamente expuse, que en tal y tal tomo del Parnaso se leía esto y aquello y lo de mas allá. De manera que critiqué unos quantos renglones de aquella obra, pero nó al Autor de ella, á quien ni aun remotamente indico en mi Discurso Preliminar. Por lo qual niego como el Alcoran de Mahoma que mi crítica se haya jamas dirigido contra el *Colector* del Parnaso, segun él se lo figura.

D. Cánd. Pero, Señor, censurar la obra ó censurar el Autor allá se va á salir todo.

Trad. Se conoce que Vm. y el Sr. Sedano están bien impuestos en las reglas de la crítica literaria. Los escritos no son las personas de los Escritores; y si mi ánimo hubiera sido zaherir al *Colector* de aquella

obra, y nó impugnar algunas proposiciones que están impresas en ella, hubiera empezado por demostrar que se acreditaba de malísima elección quien incluía Traducción semejante en una que se llama Colección de *Poesías escogidas*; y acaso no faltarían hombres de mas gusto que el Sr. Sedano, que fuesen de mi opinión. Pero aquel Recopilador, léjos de agradecerme el miramiento que tuve en no citarle ni por su nombre, ni por el título de Colector, Editor, ni Recopilador, se da por sentido, y lo publica en letra de molde.

D. Justo. Señor D. Cándido, quien se pica, ajos come. Y aun no es ese el chiste, sinó que el Señor, publicando su Traducción del *Arte Poética* con su nombre, apellido y empléos, habló de una obra anónima y enmascarada, y el Editor de ella sale ahora con todos los suyos, y á cara descubierta á la vindicación de la ofensa que no se hizo á su persona: que es lo mismo que decir que el asunto se ha de tratar ya como personal y directo de D. Juan Lopez Sedano á D. Tomas de Yriarte, quando hubiera podido quedarse en mera altercacion

-literaria de libro á libro. De suerte, Señores, que desde hoy estos dos Campeones y sus obras propias, ó prohibidas, están en obligación de sacarse al aire todos los trapos.

Trat. Algo pudiera haber de eso; porque una cierta Tragedia intitulada *Jahel*, y la Coleccion del Parnaso (frutos ambos del número y buen gusto del Sr. Sedano) nos darian bastante campo para ello.

D. Justo. Y no dexaría de ser asunto divertido.

Trad. Si yo le emprendiese, sería sin imitar á los malos y descorteses Críticos, que en lugar de ceñirse á censurar las obras de los Escritores en quanto ingenios, se propasan á vituperar las calidades y circunstancias de ellos mismos en quanto hombres.

D. Cánd. En eso sí que tiene Vm. mucha razon: y el Sr. Sedano no le da á Vm. motivo para otra cosa.

Trad. Con todo, algo pudiera decirse en el asunto: y aquello de hablar de si yo soy mozo ó viejo, citándome un textecito de Horacio para que sepa cómo se han de manejar los mozos, me parece que no era muy del caso ni para vindicar la Traducción de

Espinel, ni para criticar la mia: mayormente quando el que me da el consejo se exponía á que le respondiese yo con otro del mismo Horacio, en que dice: que ⁽¹⁾ *el hombre maduro se guarda de incurrir en cosa alguna de que despues tenga que desdecirse ó volverse atras*: y ya ve Vm. que el Sr. Sedano se halla cabalmente en este caso despues que le he descubierto los falsos testimonios que me levanta, y que Vms. van conociendo con evidencia.

D. Cánd. Todo eso está mui bueno; pero insensiblemente nos vamos alejando de nuestro asunto.

D. Justo. ¿Qué quiere Vm.? Las palabras suelen salir ensartadas como las cerezas. En fin, la censura del Sr. Traductor contra el libro del Parnaso (ya que nó contra su Editor) es, segun éste afirma, tan *intrépida, cruda y rigurosa* como la otra dirigida contra Espinel.

D. Cánd. Eso es lo que no tiene duda.

(1) *Commississe cavet quod mox mutare laboret.* Horat. Art. Poet. v. 168.

Trad. Yo no sólo lo dudo , però lo niego re-
dondamente.

D. Cánd. Ya van tres negaciones : válgale á
Vm. el Apóstol S. Pedro.

Trad. Y negaré desde ahora hasta que cante
el gallo. En este punto las cláusulas de mi
Discurso Preliminar han de decir mas ver-
dad que Vm. y el Sr. D. Juan Sedano.
Allí , despues de exponer mis observacio-
nes sobre la Version de Espinel , y copiar
las palabras con que en el Parnaso se la
alaba , dixe ,, que los juiciosos inteligentes
„ cotejarían aquel elogio con la censura que
„ dexaba estampada ; y que á ménos que
„ acertasen á vindicarle de los justos cargos
„ que contra su Traduccion resultaban , mal
„ podrían conformarse con las alabanzas in-
„ sertas en el Parnaso Español.” Esto quie-
re decir , que siempre que se pruebe no
haber en Espinel los defectos que apunto,
serán debidos los aplausos con que se le
honra en aquella Coleccion. Y como el Sr.
Sedano , léjos de disculpar á Espinel , con-
viene conmigo en que su Traduccion pa-
dece *impropiedades* ; resulta que sin mu-
cha *intrepidez* , *crudeza* ni *rigor* se pue-

de asegurar que aquellas alabanzas no son justas. No obstante, tuve la moderacion de no sacar yo mismo esta consecuencia, y dexarla á la penetracion de los Lectores. Ahora véan Vms. si en lugar de ofenderse el delicado Recopilador del Parnaso, no hubiera hecho mejor en usar conmigo esta urbanidad de que yo le di tan público exemplo.

D. Justo. ¿Queda Vm. satisfecho, Sr. D. Cándido?

D. Cánd. De suerte que esas cosas son como se toman. Hasta ahora yo lo que veo es que Vms. tratan este asunto como en tono de burla, quando la crítica de mi amigo D. Juan es tan formal y tan seria. Si el Sr. Traductor hubiese de responder á ella por escrito, á fe que no se divertiría en chanzonetas, ni graciosidades que no vienen al caso.

Trad. Perdóne Vm. Cabalmente sería ése el estilo que yo usaría: lo primero porque ni que mi Traducción sea buena ó mala, ni que el Sr. Sedano sea, ó nó, un verdadero Literato, son asuntos para que yo me formalice ni me inquiete; y lo segundo porque el mismo Horacio me advierte en

una de sus Sátiras, que en estos casos *muchas veces la crítica festiva vale mas que la severa.*

D. Cánd. Pero ¿ me dexarán Vms. explayar un poco sobre uno de los cargos mas terribles que el Colector del Parnaso ha hecho al Sr. Traductor?

D. Justo. Es mucha razon que Vm. diga quanto le ocurra.

Trad. Soi contento.

D. Cánd. Pues voi allá. Vm. Sr. D. Tomas, ha querido disculpar en su Discurso Preliminar al Licenciado Espinel de la prolixidad en su Version; defecto de que se le acusa en el III. tomo del Parnaso.

Trad. Es así.

D. Cánd. Vm. sentó que el original de Horacio tiene 476. versos, y que en la Traduccion de Espinel hai 818: y aun este exceso de mitad por mitad no le parece á Vm. demasiado.

Trad. Antes mui regular, y ménos que suficiente.

D. Cánd. Vm. dixo que la lengua Latina es de suyo mas concisa y enérgica que la Castellana.

Trad. Y toda lengua que tenga casos, deberá serlo mas que otra que no los tenga.

Adelante.

D. Cánd. Vm. da por supuesto que el verso hexâmetro Latino es siempre mas largo que el endecasílabo Castellano, resultando que no es difuso quien pone, v. g. dos de éstos por uno de aquéllos.

Trad. En general es así, atendidas todas las diferencias que háñ de un idioma á otro, y de una versificación á otra.

D. Cánd. Vm. asegura tambien que ordinariamente qualquiera traducción debe ser mas larga que el original.

Trad. Si la traducción está bien hecha, y no se dexa nada por decir, es preciso que así sea: y añado, que si se traduce un Autor como Horacio, un Autor antiguo, un Autor muy conciso, y por consiguiente de difícil inteligencia, un Autor lleno de alusiones á varias costumbres, hechos y nombres de personas de su tiempo, un Autor sobre cuya interpretacion apenas bastan muchos centenares de Comentarios y Glosas, y un Autor, en fin, que escribió en verso y se ha de trasladar en verso, no debe parecer

prolixa una traduccion que explique bien todos los lugares oscuros, aunque triplique quando séa menester, el número de versos del original.

D. Cánd. Pues mire Vm.: el Sr. Sedano prueba en la pág. XLVIII. de su crítica que Espinel es largo, pero que Vm. es *dilatadísimo, difusísimo y redundantísimo.*

Trad. Veamos por qué lo soi.

D. Cánd. Porque gasta Vm. en su Traducion 1065. versos.

Trad. Pero advierta Vm. que no todos son endecasílabos como los de Espinel, porque hai interpolados muchos de siete sílabas, segun lo permite el metro de *Silva* que allí uso. Apenas se encuentra página en que no haya seis, siete, ú ocho de ellos; y aun en alguna hallará Vm. hasta once, que es mas de la tercera parte de los que la página misma contiene.

D. Cánd. ¿ Y qué me dice Vm. con eso?

Trad. Que lo tenga Vm. presente para el co-tejo del número de versos de mi Traducion con los del texto de Horacio, porque si no es justo que Vm. me ponga en com-

paracion un verso Castellano de once sílabas con otro Latino que tiene trece, catorce, quince y á veces hasta diez y siete: mucho ménos lo será que quiera contarme por equivalente de éste el verso Castellano de siete sílabas, que es la mitad del Latino. Para explicarme mas claro, del verso Castellano de siete sílabas al de once hai poco mas ó ménos tanta diferencia como del de once al hexâmetro Latino. ¿ Lo entiende Vm?

D. Cánd. Ya me hago cargo; pero....

D. Justo. Pero digo: se atreverá Vm. acá en nuestra lengua á poner en dos redondillas de arte menor una cosa que esté en una octava endecasílaba? Ya ve Vm. que al fin siempre saldrán ocho versos por otros ocho.

D. Cánd. ¡ Pues ni que fuera yo brujo!.... Gastaré tres redondillas, ó quatro, ó veinte, ó las que me parezca, segun la dificultad del asunto.

Trad. Vm. ha respondido como hombre de razon: y eso es puntualmente lo mismo que le pasa á quien traduce de verso Latino á verso Castellano.

D. Cánd. Pero aun concediendo todo eso ¿no es verdad que siempre es demasiado exceso el que va de 477. versos que tiene Horacio, á 1065. que ha necesitado Vm?

Trad. Si además de la desproporción de aquellos versos respecto á éstos, se hace Vm. cargo de las otras razones que he apuntado, hallará que nó. Pero quiero desengañar á Vm. de otro modo mas breve y convincente. ¿Cree Vm. que las dicciones del idioma Frances sean mas largas que las del Castellano?

D. Cánd. Al contrario, las nuestras me parecen mas dilatadas.

D. Justo. Y ésa es una de las razones porque son mas sonoras, y mas semejantes que las Francesas á las de la lengua Griega.

Trad. Pregunto mas. En la material distribución de los renglones ¿quál ocupará mas papel, una obra en verso, ó una en prosa?

D. Cánd. ¿Qué preguntas tan chavacanas tiene Vm.! Pues ¿no es claro que en el verso se desperdicia casi la mitad de cada página?

Trad. Bien está. Aquí tiene Vm. la Traducción Francesa hecha, nó por ningun zafio

criado en las Batuecas, sinó por el docto y juicioso Mr. Dacier: y sin embargo de que está en prosa, y por consiguiente no desperdicia papel, ocupa en esta edicion, que es la de Paris de 1709, mas de 37. páginas de á 30. lineas cada una. Reconozcamos ahora la mia, hecha en Castellano y en verso; y verémos que sólo llena 36. de á 30. lineas tambien. Con que reflexiõne Vm. si se puede llamar difusa una Traduccion en verso que ocupa ménos páginas que otra bien hecha en prosa.

D. Cánd. ¿Y qué prueba eso? Yo no saco de ahí otra cosa sino que ese Señor Dacier fué *dilatadísimo, difusísimo y redundantísimo*, como dice mi amigo Sedano que lo ha sido Vm.

Trad. Con todo, yo me alegro de parecerme en esto á un hombre como Dacier; y si quiere Vm. que le diga por qué aquel sabio se extendió en su Version mas de lo que el Sr. Sedano cree necesario, ahora se lo demostraré.

D. Justo. Oiga Vm. que éste es asunto serio, y merece atencion.

Trad. Sentemos desde luego que no siempre

conviene *traducir*; á veces es preciso *explicar*, que es un poquito mas que *traducir*. Los textos oscuros, que abundan en el Arte Poética de Horacio, como en otras composiciones suyas, necesitan por lo regular mas bien una declaracion que una traduccion, porque de lo contrario dexaríamos las cosas tan en Latin y tan confusas como se están en el original: y aun quiera Dios que á costa de mucho trabajo y alguna extension se puedan poner claros los lugares intrincados que han hecho sudar á tantos Intérpretes y Comentadores; Quiere Vm. que le cite no mas que un exemplito?

D. Cánd. Vamos á ver.

Trad. ¿Qué quiere decir, v. g. aquel verso:

Nec circa vilem patulumque moraberis orbem?

D. Cánd. Yo lo entiendo así: *Ni te detengas al rededor de un círculo vil y patente.*

Trad. Mui bien. Esa es la traduccion literal, y la haría qualquier principiante de la clase de Mayores. ¿Pero le parece á Vm. que está eso bien claro? Qué *círculo* es ése

de que habla ahí el Poeta? Y qué utilidad sacará de tal precepto el que quiera seguir en él á Horacio, y para ello consulte una traduccion con esperanza de que le dé luz?

D. Cánd. Aunque yo no lo entienda, los Doctos lo entenderán.

Trad. Pero ¿ las traducciones se escriben acaso sólo para los Doctos, ó deben servir aun mucho mas para los ménos instruídos?— Pues atienda Vm. y perdone mi pesadez. Si se reuniese todo lo que yo sé que hai escrito y esparcido en muchos Anotadores únicamente sobre ese verso, que parece nada, compondría un tomo en 8.º mayor que el de mi Traduccion. ¿ Y qué resulta de tantas Disertaciones y Glosas? Voi á explicarlo. Figúrese Vm. v. g. que un Poeta quiere sacar de la Eneida de Virgilio asunto para una Tragedia; y que la empieza desde la tempestad que á vista de Sicilia hizo naufragar á Enéas, obligándole á arribar á la Libia; que continúa con el episodio de los amores de Dido, la narracion de la destruccion de Troya, la partida de Enéas, su llegada á Tracia, á Creta, á las Islas Strófadas, á Epiro, y finalmente

á Sicilia, donde vió al Gigante Polifemo: que prosigue haciendo baxar á su Heroe á los Campos Elisios, llegar despues á Italia, y experimentar allí gran número de acasos prósperos y adversos; y que remata con la muerte de Turno, en que finaliza la accion del Poema. ¿Qué le parece á Vm. que ha hecho este Poeta imitador? Detenerse en el mismo *círculo*, rodéo, giro, digresiones, serie y conjunto de sucesos que Virgilio imaginó para divertir al Lector. Pues este *círculo*, servilmente copiado, es el que Horacio llama aquí *vil y patente*; porque es fácil, obvio y manifiesto para qualquiera que se ponga á imitarle, sin alterar ó suprimir lo conveniente, respecto de que hace un Poema dramático de lo que era un Poema épico. Y véa Vm. aquí por lo que es disparatada una Comedia ó Tragedia que empieza desde el nacimiento del Heroe, y va siguiendo todos los sucesos de su vida hasta que le nacen canas, y hasta que muere.

D. Justo. ¡Mire Vm. quien diría que el *círculo vil y patente* era eso! Y tambien es buena aprehension de Horacio ir á incluir

en un solo verso tanta caterva de cosas. Aquellos famosos Pisones á quienes él escribía, y algunos Doctos de Roma en aquel tiempo sin duda le entenderían desde luego lo que quiso decir; pero apuesto á que los que hemos nacido diez y ocho siglos despues, nos habrémos dado de calabazadas ántes de sacarlo en limpio.

Trad. ¿Quiere Vm. ver una traduccion bien breve de este precepto? Pues oiga Vm. á Espinel, que aunque el Sr. Parnasista le acusa de dilatado, no pudo ser mas lacónico. Dice así:

„Si del vulgacho la opinion no sigues.”

Esto es traducir con *mano concisa*, como dice el Sr. Sedano. Pero ¡qué bien! Déxolo á la piadosa consideracion de Vms.

D. Cánd. ¿Y Vm. cómo lo traduce?

Trad. En tres versos; y todavía no sé si está bastante claro:

„No sigas (que esto es fácil) el conjunto,
La serie toda, el giro y digresiones
Que usa el original que te propones.”

D. Justo. Algo mejor se entiende así que si

dixera: *Ni te detengas al rededor de un círculo vil y patente.*

Trad. Pero no tuve la *mano concisa*. ¿Cómo ha de ser? Mi flaqueza es querer pecar de prolixo ántes que de confuso, porque el mismo Horacio me ha enseñado esta mala maña con aquella indirectilla (1) en que él mismo parece que reconoció el único defecto que se le ha notado:

„ Tan breve quiero ser, que soi obscuro.”

D. Cánd. Y ¿qué quiere decir que en tal qual texto se haya Vm. visto precisado á extenderse un poco? Esa precision no la habrá habido siempre; y su Traduccion de Vm. es difusísima desde la cruz á la fecha.

Trad. Se equivoca Vm. Hai en el Arte Poética 15. ó 20. lugares que pudiera citar, casi tan intrincados como éste; y para haberlos dexado puestos en cifra ó en enigma, á fé que no me hubiera tomado el trabajo de hacer una traduccion, ni de consultar y conciliar en lo posible las opiniones

(1) *Brevis esse laboro: obscurus fio.*

de los Intérpretes, que pocas veces suelen estar de acuerdo.

D. Cánd. Pues si Vm. cree haberlo dexado todo tan perceptible, ¿para que nos emboca mas de 50. páginas llenas de Notas?

Trad. En eso conocerá Vm. que todavía mi *difusion, dilatacion y redundancia* no han bastado para que yo quedase satisfecho de que mi Version sería tan inteligible como deseaba.

D. Justo. Ahora que hablamos de *Notas*, extraño mucho que habiendo hecho mencion el Sr. Sedano de su Traducccion de Vm. y de su Discurso Preliminar, que es lo que mas le ha chocado, haya guardado silencio acerca de las tales Notas.

Trad. No le tenía cuenta hacer caso de ellas; porque si las hubiese citado, no podía alegar ignorancia sobre los motivos que tuve para explayarme en la interpretacion de algunos textos. Ellas son las que manifiestan bien lo difícil que es la inteligencia del original de Horacio: ellas descubren parte de la recóndita erudicion que en él se encierra: ellas, en fin, me disculpan no sólo de lo que me he extendido para ser claro, sinó

tambien de lo que, aun siendo yo extenso, pudo quedar todavía algo obscuro.... Pero si un texto de Cicerón pudiese hacer alguna fuerza al Sr. Sedano, se terminaría toda esta cuestión con ménos palabras. Aquel Sabio en su *Discurso sobre el mejor género de Oradores*, hablando de la traduccion Latina que había hecho de dos Oraciones Griegas de Eschînes y Demóstenes, dixo que las palabras se habían de considerar (1) *nó segun su número, sinó segun su peso.* Entreténgase el Sr. Parnasista en contar materialmente mis palabras una por una; que yo me atenderé al dictámen de los que juiciosamente las pesen sin contarlas; y sólo añadiré aquí que el Sr. Sedano pudiera haber excusado este cargo que me hace, si se hubiese acordado de lo que escribió al fin de su tomo V. del Parnaso, pág. x. donde, hablando de la Traduccion que Gregorio Hernandez de Velasco hizo del Poema Latino del Parto de la Vírgen, compuesto por Jacobo Sanazzaro, dice que

(1) *Non enim ea (verba) me annumerare lectori putavi oportere; sed tamquam appendere.*

„ es una de las mas arregladas que tenemos
 „ por lo que mira á la substancia, *salvo en*
 „ *la extension, en que no permite el índole*
 „ *de la lengua Castellana reducirse á los*
 „ *límites de la concision Latina; de don-*
 „ *de procede que toda version de este idio-*
 „ *ma en el nuestro si es dilatada, y ha de*
 „ *explicar exâctamente el sentido de los*
 „ *pensamientos, es forzoso que haya de*
 „ *ser notablemente mas difusa.*” Pero aquel
 Caballero, ó es mui flaco de memoria, ó
 en el año de 1778 no piensa como pensó
 en el de 1771.

D. Justo. ¿Y eso se tenía Vm. guardado?

D. Cánd. Bien está. Vm. Sr. D. Tomas, ha
 hablado como un libro; pero se ha olvida-
 do de lo mas esencial. ¿Para qué le pare-
 ce á Vm. que el Sr. Colector Sedano le
 propone el modelo de aquel *Madrigalete*
 inédito de incierto Autor, de que se trató
 poco ha? Para probarle á Vm. irremisible-
 mente que el tal Autor incierto supo ex-
 presar substancialmente en 10. versos todo
 lo que Horacio dixo en 8. y medio, y to-
 do lo que Vm. ha dicho en 18.

Trad. Traduciendo no mas que substancial-

mente, yo lo creo; y aun con ménos, de los 10. versos bastaría; pero si se ha de expresar toda la fuerza de cada palabra del original en estilo corriente, y sin dexar dudas, con licencia de ese Señor Incierto, séa quien fuere, y del Sr. Parnasista que le celebra, harto será que se puedan hacer esas valentías.

D. Cánd. Ahí está el mismo fragmento inédito, que nos sacará de la dificultad.

D. Justo. *Madrigalete* se llama, y no me altere Vm. la mente del Sr. Sedano.

Trad. Exâminemos, pues, este retacito de traduccion. Del *humano capiti* que está en el primer verso de Horacio, y el *mulier formosa superne* que está en el quarto, sacó el Autor el primero de los suyos, diciendo:

„Si á la cabeza de una hermosa dama.”

Horacio es por sí bien compendioso, y no necesita de que se le compendie de nuevo: por lo qual este incierto Traductor hubiera hecho bien en poner arriba, segun está en el original, *cabeza humana, ó rostro*

humano, y abaxo, para mayor claridad, esta ú otra equivalente expresion: *De suerte que la que en la parte superior era una hermosa muger, rematase en pez, &c.* De este modo diría *todo* lo que dice Horacio; y del modo que lo ha puesto, sólo dice la mitad. Continuemos. Escribe el tapado Intérprete *cuello de yegua*. Todos los Traductores ponen *de caballo*; y aun, para la mayor desproporcion del monstruo que se describe, parece mas del caso que si la cabeza es de hembra, el cuello séa de macho. Pero esto importa poco. Al tercer verso que dice: *Y los miembros de varios animales*, añade: *aves y fieras*: añadidura bien inútil despues de la palabra *animales* que lo abraza todo. Pero en descuento se dexa en el tintero el *varias inducere plumas*: pues Horacio no toma de las aves mas miembros para su monstruo que las diferentes plumas de ellas. Y no hablando el incierto Autor de tales *plumas*, ménos hablará de si son *diversas* ó *varias*, ó de si son *introducidas* ó *entretexidas*, que es lo que significó Horacio con el *varias* y el *inducere*. Esto llama el Señor Seda-

no ⁽¹⁾ *traducir con exâctitud y substancialmente todo lo que dixo Horacio*, sin que se pueda entender cómo una traducción que no es mas que *substancial* puede ser *exâcta* y decirlo *todo*. Descendamos ahora á los versos 7.º 8.º y 9.º que son éstos:

„Creed que esta pintura es todo escrito
Que como en sueño de hombre delirante
Se fingen monstruos de conceptos vanos.”

Háganme Vms. el gusto de averiguar qué oracion es ésta en buena Sintáxis Castellana: *Todo escrito que.....se fingen monstruos*. Si dixera *en que se fingen*, ya lo entenderíamos; pero la medida del verso no permite semejante remiendo. De suerte que estos tres renglones no harán sentido, miéntras el ingenio del Sr. Sedano no acierte á descubrirsele, comprobándole con autoridades, que difícilmente hallará en otra parte que en la elegante prosa que usa en las Notas é Ilustraciones de su Parnaso. El verso:

(1) Pág. XLIX.

„Creed que esta pintura es todo escrito”

no tiene mas defectillo que el de la ambigüedad, porque no se sabe si la *pintura es el escrito*, ó *el escrito es la pintura*, cuya duda se hubiera evitado con no omitir la palabra *persimilem* que está en el original, y decir que *seméjante á aquella pintura es el escrito*, &c. Y adviertan Vms. que el tal *persimilem* no sólo significa *semejante*, sinó *mui semejante*, ó *semejante en todo*: y así tuve yo por conveniente expresarlo en mi Version. Pero, Amigos, aunque en dexando pasar por alto estas cosas que parecen nimiedades, salen las traducciones incompletas, todo se puede tolerar á trueque de tener la gloria de que el Sr. Sedano le alabe á uno su *mano concisa*, y le suba á las nubes, ponderando que dice *todo* lo que Horacio. Pero concluyamos el escrutinio madrigalesco. ¿Les parece á Vms. que este último verso:

„Sin tener proporcion, pies ni cabeza”

es traduccion justa y clara del texto original?

D. Cánd. Yo juraría que sí.

Trad. Pues yo apostaría que nó; porque Horacio dice un poquito mas: esto es, *sin que los pies ni la cabeza correspondan á un cuerpo ó figura única: (ut nec pes nec caput uni reddatur formæ:)* en lo qual no sólo se indica la proporcion de los pies y la cabeza con lo restante del cuerpo, sinó la necesidad de que este cuerpo sea *único*, conforme al precepto que despues deduce el mismo Horacio:

Denique sit quodvis simplex dumtaxat et unum.

Y véan Vms. aquí por lo que yo con mi acostumbrada *dilatacion, difusion y redundancia* traduxe así:

„Sin que séan los pies ni la cabeza

Partes que á un mismo cuerpo pertenecen.”

De estas ligeras observaciones inferirán Vms. la poca fuerza que me ha hecho el modelo de traducciones sucintas que me ofrece el Sr. Recopilador del Parnaso en el consabido *Madrigaleta*.

D. Cánd. Válgame Dios, Sr. Traductor, y ¡qué de mal humor se ha levantado Vm.

¡ hoi! En todo encuentra Vm. reparos; y yo no sé quien puede traducir á Horacio de modo que le dé á Vm. gusto.

D. Justo. ¿ Quien? Antonio Ortiz Melgarejo.

D. Cánd. ¿ Y quien es ese Caballero?

D. Justo. Un Poeta de quien el Sr. Sedano cita al principio de su crítica otro Madrigal, que dexa impreso en el tomo VII. de su Parnaso.

Trad. ¿ Aun hai mas Madrigales?

D. Justo. Sí Señor : sobre el propio asunto, en el mismísimo género de metro, y con igual número de versos que el del incierto Autor. Aquí le tiene Vm. en la página 132. de dicho tomo, y el Sr. Colector nos dice que está escrito con *viveza, puntualidad y gusto.*

Trad. Ya me acuerdo de haberle visto.

D. Cánd. ¿ Y qué? ¿ Va Vm. ya á estrellarse con él? Pues nó, no sufro mas críticas.

Trad. Séa así; pero sin molestar á Vm. Sr.

D. Cándido, le he de suplicar que observe no mas de dos cosas sobre este segundo Madrigal, ya que le tenemos entre manos.

D. Cánd. Esto no podía dexar de ser. Paciencia!

Trad. Léa Vm. sólo este verso.

D. Cánd. *La faz acompañando de un semblante.*

Trad. ¿Qué tal? Esa no se la esperaba Vm.

Una *faz* acompañada de un *semblante* me parece que es albarda sobre albarda, luto negro, duo entre dos, y círculo redondo.

D. Justo. Yo conocí uno que decía *arbole- da de árboles, y terremoto de tierra.*

D. Cánd. Siempre están Vms. de bufonada.

Y ¿qual era la otra cosa que tenía Vm. que decir, Sr. Traductor?

Trad. Que lo que aquí se expresa en 10. versos, es lo mismo que en mi Traducción he puesto yo en 11; con la diferencia de que los 10. que empléa este Poeta, son todos endecasílabos, y entre los 11. míos hai 4. de siete sílabas: de suerte que, bien ajustada la cuenta, he traducido yo el mismo pensamiento en cinco sílabas ménos.

D. Cánd. Amigo, mui delgado hila Vm.

Trad. El Sr. Sedano me ha enseñado á detenerme en estas menudencias; y es menester hablar así con quien gradúa el mérito de los libros por el número de los renglo-

nes. Pero véa Vm. lo que son las fortunas de las criaturas. Antonio Ortiz Melgarejo, segun el cálculo del mismo Sr. Sedano, resulta aquí *dilatadísimo, difusísimo y redundantísimo* un poquito mas que yo: y con tódo se ve laureado en el Parnaso; miéntras yo, con ménos culpa que él, he incurrido en la indignacion del Juez que allí reparte á su arbitrio las poéticas coronas.

D. Cánd. Declárese que ántes con la crítica *intrépida, cruda y rigurosa*, y ahora con lo *dilatadísimo, difusísimo y redundantísimo* nos ha hecho Vm. una apostema. Vuelva Vm. Señor, á registrar ese tomo IX. del Parnaso: véa las otras cosas que le dicen allí; y responda si puede, que lo demas es andarse por las ramas.

D. Justo. Al instante voi á leer á Vms. el texto que han de glosar. „ En virtud de „ esta práctica (continúa la crítica del Sr. „ Sedano) ya se reconoce que no puede „ ser defecto para nuestro Traductor la difu- „ sion de Espinel: el defecto máxîmo de „ su Traduccion es el estar hecha en ver- „ sos sin consonantes, nulidad espantosa

» en su concepto, y digna de la censura
 » mas severa para los vasallos de la conso-
 » nancia, cuya indispensable necesidad con-
 » vence nuestro Traductor diciendo que,
 » *evitada la dificultad del consonante,*
 » *¿qué excusa puede quedar al verso ar-*
 » *rastrado, al duro, al redundante, al*
 » *diminuto, al floxo ú al obscuro?* Y aquí
 » parece que hablaba disculpándose con
 » prevision de los versos de esta calidad
 » que había de tener su Traducción; por-
 » que si no fuera esto ¿á quien no se le
 » ocurre la respuesta, que es que no se ha-
 » gan versos oscuros, arrastrados, duros,
 » floxos, diminutos, ni redundantes, y
 » con esto no necesitarán de disculpa?...
 ¡Jesus, y qué chorro de cosas!

D. Cánd. No tendrá Vm. mala arenga que
 hacer para libertarse de ese nublado de re-
 convenciones que descarga sobre sus cos-
 tillas.

Trad. Bien al contrario. Ningun cargo me
 ha hecho el Sr. Parnasista á que me séa
 tan fácil satisfacer; porque todo ese par-
 rafote está fundado en supuestos mui fal-
 sos; y en demostrando que lo son en

efecto, doi en tierra con toda la Lógica de mi Acusador.

D. Cánd. ¿Supuestos falsos? Pues me pone Vm. en curiosidad de oírsele probar.

Trad. Estói pronto. Aseguré yo en la pág. xi. de mi Discurso Preliminar „ que el „ verso con consonante ó con asonante tiene „ aquella armonía que, deleitando el oido, „ da á los *preceptos* una agradable cadencia que los encomienda mas fácilmente á „ la memoria.” Paréceme que nadie hasta ahora se ha escandalizado de oír que el verso suelto no se queda tan impreso en la retentiva como el verso rimado: pero ni yo dixé que el verso suelto era malo, ni que el otro era bueno generalmente para todo. Únicamente afirmé que para las materias que contienen *preceptos* es preferible el verso con asonancia ó consonancia: y ya séa que estos preceptos hayan de servir para jóvenes y principiantes que los estudien de memoria, ó ya para hombres mas versados que gusten de tener presentes algunos textos ó sentencias que citar quando veñgan al caso, siempre es útil y oportuno el auxilio del

consonante ó asonante. De este principio, recibido entre todos los que entienden de Poesía, resulta que el Arte Poética de Horacio se debe traducir, si se puede, ántes en verso rimado, ó á lo ménos con asonante, que en verso suelto. Dixe que Espinel no lo había hecho así; pero no se lo conté por *defecto* ni aun *mínimo*, y mucho ménos *máximo*, ni por *nulidad espantosa*, como el Sr. Sedano equivocadamente asegura, achacándome lo espantadizo. Y no es posible que en una Traducción tan mal hecha como la de aquel Licenciado, en que observé los mas torpes errores, fuese aquel descuido el que me pareciese *máximo*. Nó, Señores: el *máximo defecto*, y la *espantosa nulidad* fué no haber entendido á Horacio; los demas son defectillos y nulidades de mala muerte, en que tampoco insistí con particular ahinco. Sólo dí á entender que, siendo aquélla una obra didáctica ó doctrinal, hubiera acertado Espinel en traducirla en verso de consonante ó asonante. Si no lo hizo, nó por eso le capitulo; porque si su Traducción fuera exácta y

clara, no perdería para mí su mérito sólo por estar escrita sin consonantes. Léa Vm. pues, Sr. D. Cándido, léa con reflexión las formales palabras de mi Discurso, y conozca la injusticia, la ligereza, la tergiversacion y manifiesto engaño con que el Sr. Parnasista me imputa que el *defecto máxîmo y espantosa nulidad* de la Version de Espinel es para mí el estar hecha en verso suelto. Y en fin, véase si porque el Jesuita Morell, y D. Juan Infante y Urquidí escribieron en verso de consonante, he dexado de reprobar igualmente la Traduccion del uno, y la Glosa del otro, ni de hacer patentes sus yerros como los de Espinel. Hablando de éste, añadí que tenía una disculpa ménos para haber hecho malos versos, supuesto que no podía alegar por excusa la precision del consonante ó asonante, la qual algunas veces aun á los mayores Poetas obliga á no ser tan exâctos como ellos mismos quisieran. Y aunque por la fuerza del consonante nunca es lícito escribir los despropósitos que sin ella escribió Espinel, hai otras imperfecciones mas ligeras que se hacen

disimulables en quien versifica sujeto á la rigurosa y difícil rima, que lo son mucho ménos en quien usa del fácil asonante, y que de ningun modo se toleran en el que escribe en verso enteramente suelto.

D. Cánd. Y ¿de donde saca Vm. esas leyes, y esas opiniones ya estrechas, ya relajadas, á que quiere Vm. se sujeten los Poetas, valiéndoles el indulto unas veces sí, y otras nó?

Trad. ¿De donde? Del comun dictámen de quantos hacen y leen versos con conocimiento; y, lo que es mas, de la misma Coleccion del Parnaso que publica su Amigo de Vm. el Sr. Sedano.

D. Justo. ¡Esa sí que sería brava chulada!

D. Cánd. Vaya, vaya: Vm. tiene gana de chancearse.

Trad. Ahora verá la chanza en el tomo VIII. de aquella obra. ¿Conoce Vm. el *Exemplar poético ó Arte poética Española* de Juan de la Cueva, dada á luz por el Sr. Parnasista, de la qual dice él propio que si hubiera tenido noticia de ella á tiempo, la hubiera preferido á la Traducccion de Espinel, dándola el

primer lugar en su Parnaso?

D. Cánd. Ya hago memoria de haberla leído.

Trad. Pues preste Vm. benigno oído á lo que en la pág. 28. dice el tal Juan de la Cueva acerca del verso suelto:

„El verso suelto pide diligente
Cuidado en el ornato y compostura,
En que vicio ninguno se consiente:

Porque, como la lei estrecha y dura
Del consonante no le obliga ó fuerza
Con ningun atamiento ni textura,

La elegancia y cultura en él es fuerza
Que supla la sonora consonancia
Con que el verso se ilustra y se refuerza:

Y así hará enfadosa disonancia
Si aquella parte principal no llenan
De admiracion ó cosas de importancia;
Á qualquier verso lánguido condenan
Flaco, ó infelice en número, ó estilo,
Y del nombre de verso lo enajenan.”

D. Justo. Mucho aprieta este testigo. Amigo D. Cándido, ésa es cuña del mismo palo; y este Sr. Traductor se chupa los dedos por estos argumentillos *ad hominem*.

Trad. De estos 15. versos podrá Vm. cole-

gir que hace dos siglos que se cree en España todo lo siguiente: que el verso se ilustra y se refuerza con la sonora consonancia: que ésta es una parte principal de la versificación: que los versos que carecen de tal consonancia, han de suplir aquella falta con la *elegancia* y la *cultura*: que en el verso suelto *no se consiente vicio alguno*, cabalmente por la razón de que es verso suelto; y últimamente que *ni siquiera merece el nombre de verso* siempre que es lánguido y defectuoso en el número ó en el estilo. ¿Quiere Vm. mas? Pues esto es puntualmente lo que yo dixé de Espinel quando aseguré que, *evitada la dificultad del consonante, no quedaba excusa al verso arrastrado, al duro, al redundante, al diminuto, al floxo, ú al obscuro*: sin que me hubiese pasado por la imaginacion apuntar semejante especie, como me achaca el Sr. Impugnador, para disculpar los defectos que pudiesen tener mis versos. Y ahora bien: que el Sr. Sedano no tuviese presente todo lo dicho quando aplaudió la Traducción de Espinel, ya lo entiendo; porque va

imprimiendo las poesías conforme se le vienen á la mano, sin haber hecho anticipadamente un plan general y metódico de su Colección, distribuyendo las obras por algún orden, ó de materias, ó de Autores, ó de tiempos; y por otra parte no tenía espíritu profético para saber desde el primer tomo lo que había de imprimir en el VIII. Pero que ahora quiera desmentir en el tomo IX. lo que ha publicado con elogios en el inmediato antecedente, manifiesta ó que el Sr. Colector tiene acerca de la Poesía unas ideas tan confusas, tan desordenadas, y tan inconsiguientes como su Parnaso, ó que por deséo de censurarme contradice las mismas opiniones que ya ha adoptado públicamente.

D. Justo. Basta, Sr. Traductor, basta: que en el semblante del Sr. D. Cándido conozco que está no sólo satisfecho de las razones de Vm, sinó sonrojado de la inadvertencia de su Amigo. No es gloria agobiar y sufocar mas á un contrario que está ya por tierra.

D. Cánd. ¿Yo por tierra? No cedo yo tan fácilmente como á Vm. le parece, ni aun-

que me aleguen el texto gordo como el puño.

D. Justo. A mí me gusta la gente de teson.

Trad. Pues doblemos la hoja sobre este punto; y pasemos á exâminar otro de la censura del Sr. Sedano.

D. Justo. Vaya enhorabuena; pero ha de ser leyendo primero los términos en que continúa explicándose aquel Crítico. Silencio, que dice así: „En vista, pues, de lo expuesto; quien no diría que la reciente *Traduccion* hecha en nuestros dias con el auxilio de tantos recursos y sufragios de Comentadores y Glosistas como exîsten, y ha tenido presentes nuestro *Traductor*, segun el largo y menudo catálogo que nos propone á las páginas 44. y 45. de su Prólogo, delante de tantos hombres que lo entienden; y sobre todo habiendo censurado tan desapiadadamente, y aun ridiculizado todas las Versiones Castellanas de aquella Epístola anteriores á la suya, por estar todavía mal entendida, y mal interpretada: no había de ser una obra perfecta é impecable?”

Trad. Déxeme Vm. repetir con atención el principio y el fin de esa frase: „¿Quién *no* diría que la reciente Traducción..... *no* había de ser una obra perfecta é impecable?” Con aquel *no* primero, y este *no* segundo (de los cuales uno está de sobra) ha hecho el Sr. Parnasista un embrollo anti-gramatical de los que suele. Sin embargo me parece que entiendo el alma de su pregunta. Pero ¿quien es tan necio que créa hacer obras perfectas é impecables? ¿Lo creyó así Virgilio quando ántes de morir mandó se quemase su Eneida, porque aun no estaba satisfecho de ella? ¿Pensará acaso el Sr. Colector que estói yo tan ufano de mi Traducción de Horacio, que me persuada no haya nacido ni nacerá quien le traduzca mejor? Oh! como se equivoca! y como cuida de desentenderse de las protestas que sobre este punto hago en mi Discurso Preliminar! Ni en él, ni en las Notas que se siguen á la obra, hallará expresion que contenga elogio de ella. Aseguré que es sumamente difícil penetrar bien el sentido del original, y expresar la fuerza de él con versos

inteligibles, algo correctos, y ligados á la dura lei del consonante; pero jamas digo que he logrado reunir en mi Traducion estas apreciables circunstancias. Bien al contrario, manifesto en la pág. xi. que acaso otro emprenderá en adelante traducir de nuevo á Horacio, y escarmentará en cabeza mia, como yo he escarmentado en la de los pésimos Traductores que critico. Y concluyo mi Discurso con esta cláusula: „No me atreveré á
 „blasonar de haber conseguido el acierto;
 „pues con bastante confusion mia he co-
 „nocido al trasladar á nuestro idioma este
 „libro del Arte Poética, lo que va de la
 „Poesía Latina á la Castellana, y lo que
 „va de Horacio á su Traductor.”

D. Cánd. Pues si Vm. tiene su Version por defectuosa, ya no extrañará que le traten como Vm. ha tratado á Espinel y á Morell.

Trad. Ni tanto, ni tan poco. No he formado tan baxo concepto de mi Traducccion que entienda haber incurrido, como aquellos dos Escritores, en freqüentes trastornos del sentido, en interpretaciones des-

atinadas, ni en otros esenciales defectos de esta naturaleza; pero no por eso pienso que carecerá mi obra de algunas faltas accidentales; y aun quando alguno de los varios sujetos inteligentes é imparciales que me han honrado con aprobar aquel trabajo mio mas de lo que yo pudiera esperar, me quisiese hacer creer que mi obra es *perfecta é impecable* (como el Sr. Sedano exige que lo séa) le tendría por un adulator de aquéllos que describe Horacio, y le despreciaría tanto como desprecio á los murmuradores, que, por el extremo opuesto, muerden sólo por envidia de que otro haga lo que ellos no han hecho. Seguramente hai faltas en mi Traducción, porque me parece que si yo mismo la exâminase ahora con todo el rigor posible, notaría algunas; y otros mas perspicaces que yo notarían sin duda mas; pero el Sr. Impugnador no ha tenido el mas feliz acierto para encontrárselas. Le compadezco. En quanto al catálogo de Comentadores y Glosistas que puse en mi Discurso Preliminar, y que el Sr. Colector llama *largo y menudo catálogo*, debo

decir á Vms. que está tan léjos de ser *lar-
go y menudo*, que apénas apunta la quarta
parte de los que en realidad tuve presen-
tes para mi Traduccion; porque han de
saber Vms. que ántes de embarcarme en
ella gasté algun tiempo en reconocer to-
dos los Intérpretes que no reconoció Es-
pinel, y todos los que el Sr. Sedano de-
bía haber consultado ántes de decidir ma-
gistralmente que la Version de aquel Li-
cenciado está *felizmente ajustada á su
original*. Las restantes expresiones de esa
reconvencion enfática que me hace el Se-
ñor Parnasista, se reducen á repetir que
yo *censuré desapiadadamente*, y aun
ridiculizé todas las Versiones Castella-
nas del Arte de Horacio. He dicho ya lo
suficiente para demostrar que mi censura
no fué *intrépida, cruda ni rigurosa*, y
por consiguiente es ocioso probar ahora
que no fué *desapiadada*. Sólo añado que
nada *ridiculizo ni ridiculizaré* sinó los
ridículos cargos con que pretende el Señor
Sedano desacreditar mi Traduccion, va-
liéndose de proposiciones absolutas para
hacer creer al Público que entiende la ma-

teria, quando ni en sus anteriores escritos, ni en su reciente crítica ha dado prueba alguna de ello.

D. Justo. Pero tambien es cosa fuerte que no dexé Vm. hablar al Sr. D. Cándido. Rato ha que le veo con impulsos de proponer algun argumento que tiene reservado para dar á Vm. el golpe mortal: porque á la verdad esto que dice aquí el Sr. Sedano en la página LI.....

D. Cánd. No necesito yo, Sr. D. Justo, que me señale Vm. con el dedo ese texto. Le traigo bien estudiado, y me sabré explicar sin Apuntador. Respóndame el Sr. Traductor. ¿Por qué asegura que el Colector del Parnaso no le ha determinado quales son sus defectos, siendo así que se los demuestra aquí bien claramente?

Trad. Porque hasta ahora sólo hemos hablado de los defectos ocasionados por alguna errada inteligencia del sentido del original; y de éstos no sé que me haya notado por escrito ni uno sólo. Me acusa sí de varias imperfecciones en la versificación, y de impropiedad en algunos tér-

minos. Á esos cargos satisfaré quando Vm. guste; y ya puede Vm. irlos exponiendo uno por uno.

D. Cánd. Pues no le espera á Vm. mal entretenimiento. Veamos ¿por qué puso Vm. al principio de su Traducccion *Dibuxante* en vez de *Pintor*?

Trad. Porque aquella voz expresa tan bien como ésta, sinó mejor, el pensamiento de Horacio. Los que tienen una idéa vulgar y limitada de la palabra *Dibuxante*, creen que significa mucho ménos que *Pintor*, y sólo la aplican al Diseñador que usa meramente del lápiz ó de la pluma.

D. Justo. En una palabra, piensan que sólo son *Dibuxantes* los Aprendices que van las noches de hibierno á copiar ojos y bocas á la Academia de las Artes que está en la calle de Alcalá.

Trad. Así es; pero los inteligentes saben mui bien que *Dibuxante* aun dice mucho mas que *Pintor*, y que el mayor elogio que se hace del insigne Rafael es decir que fué un gran *Dibuxante*. Aun añado mas: que siendo el dibuxo el alma y preciso fundamento de la Pintura y de las

demas Artes sus compañeras, comprehende aquel vocablo al Pintor colorista, al mero Diseñador de lápiz, al de pluma, al que borda, al que hace tapices, &c. y por consiguiente es una voz genérica muy propia en el caso de que aquí se trata. Y si nó, dígame Vm: el monstruo que describe Horacio ¿sería ménos ridículo si se nos representase en un bordado hecho con sedas, ó en un tejido, y particularmente en un tapiz? Pues ¿por qué hemos de limitar á la Pintura, propiamente llamada así, la execucion de un dibuxo que nos hará igual efecto en las obras de los que no son rigurosamente Pintores? Eso es tomar las cosas muy materialmente.

D. Cánd. Yo no entiendo de esas sutilezas. Sólo sé que he consultado el Dictionario de Antonio de Nebrixa, y he visto que pone: *Pictor, pictoris*, el Pintor de varios colores. Esto es lo que significa, y nó todas esas menudencias que Vm. nos quiere persuadir.

Trad. Ai Amigo! Qué poco sabe Vm. la grande extension que tiene en Latin el verbo *pingere*!

D. Cánd. Yo creo que no significa sinó *pintar* y mas *pintar*.

Trad. Y *dibuxar* tambien, y *bordar*, y *tejer*, y todo lo que depende del *dibuxo*. En Virgilio (1) y en Ovidio (2) hallará Vm. que de los *Bordadores* de *aguja*, que son *Dibuxantes*, y nó *Pintores*, se decía que *pintaban*. En Ciceron (3) y en Lucrecio (4) hallará Vm. que se llamaban *pinturas* los *textidos* como los *tapices*. Y aun quando se hablaba de *figuras* representadas sin *colores*, se usaba tambien del mismo verbo; por lo qual dice Tibulo (5) que el *Soldado*, comiendo con sus *Amigos* al volver de la *guerra*, les *pintaba* con vino sobre la *mesa* el *campo* de *batalla*

(1) Æneid. lib. IX. vers. 582. *Pictus acu chlamydem*: y lib. XI. v. 777. *Pictus acu tunicas*.

(2) Metamorph. lib. VI. v. 23. *Seu pingebat acu*.

(3) In Verr. lib. IV. i. *Picturam textilem*.

(4) De rerum Nat. lib. II. v. 35. *Textilibus picturis*.

(5) Lib. I. Eleg. XI. v. 32. *Et in mensa pingere castra mero*.

en que se había hallado; y aquel Poeta usa en este caso del verbo *pingere*, siendo así que no se trata allí de lo que propriamente llamamos *pintar*, sinó de *dibuxar*. Pero aun es mas lo que dice Ovidio: (1) que Ulises, hallándose en la Isla de Calipso, *pintaba* con una varita en la arena de la ribera del mar el sitio de Troya, señalando donde estaba la Ciudad, el rio Simoënte, el campo de los Griegos, &c. Ya ve Vm. que tampoco esto era *pintar*, sinó *dibuxar*; y con todo usa Ovidio dos veces en aquel texto de la palabra *pingere*. Todo esto he dicho para que Vm. conozca que este verbo significa en Latin mas de lo que Vm. creía: y que en nuestro idioma debemos poner muchas veces *dibuxar* y *dibuxante* por equivalente de *pingere* y de *pictor*.

D. Justo. El Sr. D. Cándido no quiere meterse en dibuxos.

D. Cánd. Ni tampoco en latinajos, porque soi Castellano rancio por la gracia de Dios.

(1) De Arte amatoria lib. II. v. 131 & seqq.

Trad. Me alegro de que Vm. me diga eso, porque cabalmente tengo aquí á la mano un texto de uno de los Autores mas clásicos de la lengua, el qual dixo por dos veces *dibuxar* en vez de *pintar*.

D. Justo. Acabáramos de una vez. Venga esa autoridad, que gustaré de verla... Ola! Y es nada ménos que del P. Fr. Luis de Granada! Leamos. „Guia de Pecadores. „Libro I. cap. 4. Cuentan de un famoso „Pintor, que habiendo pintado en una ta- „bla la muerte de una doncella hija de un „Rei, y *dibuxado* en torno de ella los „deudos con rostros en gran manera tris- „tes, y á la madre mucho mas triste: quan- „do vino á querer *dibuxar* el rostro del „padre, cubrióle de industria con una „sombra, para dar á entender que allí ya „faltaba el arte para expresar cosa de tan „gran dolor.” Me ha muerto Vm. con esta cita.

Trad. Vaya Vm. ahora, Sr. D. Cándido, á preguntar al Sr. Sedano qué quiere decir aquí *dibuxar*: y pídale de mi parte que me perdone el atrevimiento de haber usado la voz *Dibuxante* por la de *Pintor*.

D. Justo. Lo que dirá á todo esto el Sr. Sedano es lo que ya ha estampado en su Discurso: que Vm. se ha visto en la necesidad de valerse de aquella palabra *por la ciega submission á su indispensable y amartelada rima.*

Trad. En eso tambien se equivoca; pues aunque estuviese yo mas atrasado en esto de versificacion que el Sr. Parnasista quando compuso su famosa Tragedia intitulada *Jahel*, hubiera podido ajustar el primer verso de mi Traducccion sin necesitar de la palabra *Dibuxante* para que el consonante estuviese completo; pues con sólo poner:

„Si por capricho algun Pintor uniera”

había salido de la dificultad. El *uniera* consonaría entónces con *repartiera* y *manera*, que están mas abaxo; y la rima en *ante* no me hubiera hecho la menor falta, teniendo ya llenos los finales del 2.º y 4.º verso con las voces *semblante* y *restante*. Diga Vm. otro reparo, que demasiado nos hemos detenido en éste sin poderlo remediar.

D. Cánd. Yo sólo temo que Vm. nos eche encima otra plaga de textos, porque ni hai

paciencia para tanta , para tanta....

Trad. Para tanta pedantería , querrá Vm. decir. No importa: desahóguese Vm; que mas quiero parecer Pedante, apoyando mis razones con buenas autoridades, que hablar á vulto y por mero capricho.

D. Cánd. Pues ahora que ha nombrado Vm. *capricho*; vaya ¿por qué ha puesto Vm. estas palabras *por capricho* como equivalentes del *velit* que está en el 2.º verso de Horacio? El Sr. Sedano está mui mal con eso, porque dice que el tal *velit* *no necesita de traducirse, ni ménos de trasladarse en capricho.*

Trad. Si no necesita de traducirse, será señal de que Horacio usó allí aquella palabra en valde. Vaya á reñir ese pleito con aquel gran Poeta, que es el que tendrá la culpa. ¡Hai chiste mas célebre! Daría el dedo gordo de la mano derecha por ver al Sr. Parnasista enzarzado con el mismísimo Quinto Horacio Flaco, haciéndole cargo de que puso allí una palabra que aunque se quede por traducir, no se pierde maldita séa de Dios la cosa. ¡Bonito era el tal Horacio para dexarse decir palabritas al

aire! y un verbo quando ménos , que no es ningun epíteto de aquéllos que se suelen escapar por ripio. Pero ¡ es posible que se impriman estas blasfemias literarias! y que las imprima un hombre que pretende juzgar de los Poetas , é instruir á la Nacion en el arte mas delicado de quantos hai en las Buenas Letras!.... En fin , allá se las avenga con Horacio. Por lo que mira á la otra proposicion de que el *velit* no necesita traducirse con las palabras *por capricho* , eso ya me toca á mí. Pero el Sr. Sedano hubiera hecho mui bien en leer la notita que sobre este particular inserté entre las de mi Traducccion , diciendo : „ Las palabras *por capricho* corresponden á lo que el Autor significó con la voz *velit*; „ pues sólo por *capricho* ó antojo extravagante pudiera un Pintor dibuxar la monstruosa figura de que aquí se trata.” Véa Vm. por lo que el Sr. Colector se desentiende de mis Notas: porque en ellas encuentra mas tapabocas de los que quisiera.

D. Cánd. ¿ Y qué fuerza nos hará al Sr. Colector ni á mí el que Vm. lo diga así en sus Notas?

Trad. Ninguna. Pero ¿le parece á Vm. que soi yo el primero que lo ha pensado? Aquí tiene Vm. la Traduccion del *P. Sanadon*, y la de *Dacier*....

D. Cánd. Siempre salimos con ese *Dacier*.

Trad. Ya le he dicho á Vm. que no era ningun zascandil, sinó un Docto que entendía á Horacio como pocos. Véa Vm. el principio de la Traduccion del uno y del otro: *Si un Peintre s' avisoit*....

D. Cánd. Hable Vm. mas claro, Señor.

Trad. Pues bien: quiere decir: *Si á un Pintor se le antojase, se le pusiese en la cabeza, ó le ocurriese el capricho, la extravagancia, ó como Vm. lo quiera entender. ¿No es esto lo mismo que yo he traducido?*

D. Justo. No hablemos mas de eso. Diga Vm. Sr. D. Cándido, diga lo demas que le ocurra, y no se dexen en el tintero otro mal latin en que su Amigo de Vm. Sedaño ha cogido á nuestro Traductor.

D. Cánd. Sí Señor: ya sé qual es: que ha traducido *semblante* en lugar de *cabeza*.

Trad. Muchas razones pudiera dar á Vm. para probarle que no traduxe mal; y la primera es que, sin abusar de la figura Sinécdochê, que permite tomar el todo por la parte, y la parte por el todo, pude mui bien tomar el *semblante* por la *cabeza*, siendo aquél no como quiera una parte de ésta, sinó la parte mas noble, señalada y característica. No es la vela parte tan principal de una nave, como lo es v. g. el casco, y sin embargo decimos *una esquadra de veinte velas* por *una esquadra de veinte embarcaciones*, porque es la vela lo mas visible de un vaxel aun quando se le descubre á lo léjos: y el *semblante* ó *rostro* no sólo es lo mas visible de la cabeza, sinó tambien lo principal de ella. La segunda razon es que quando Horacio dixo que el extravagante monstruo que describe, tenía la cabeza de *muger* y de *muger hermosa*, forzosamente le consideraba mirándole de cara; pues sólo por ella se podía conocer si la cabeza era de muger, y de muger hermosa, *mulier formosa superne*. Añada Vm. por tercera reflexión, que pintando Virgilio en el libro III. de

la Eneida (1) como dos monstruos los dos escollos Scila y Caríbdis, dice, hablando del primero, que tenía cara humana (*hominis facies*): y no diciendo cosa alguna de lo restante de la cabeza; se ve claramente que puso *facies* por toda la cabeza misma; y bien se dexa entender que si el rostro ó *semblante* era humano, tambien lo sería toda la cabeza. De suerte que en iguales circunstancias usó Horacio *humano capiti*, y Virgilio *hominis facies*: lo qual me confirma en la persuasion de que puede poner *semblante* por cabeza. Pero estas razones serán fundadas y convincentes para sujetos desapasionados, y nó tan materiales como quien me censura. Aquel Caballero necesita argumentos mas de vulto, y yo quiero hacerle uno que no le dexé que desear. Vicente Espinel, de cuya famosa Version dice el Sr. Colector en el tomo I. que es *felizmente ajustada á su original*, traduxo en este caso *rostro*, y nó

(1) V. 426.

Prima *hominis facies*, et pulchro pectore virgo
 Pube tenus, postrema immani corpore pristis, &c.

cabeza; y Antonio Ortiz Melgarejo, de cuyo fragmento, ó Madrigal (como le llama el mismo Sr. Colector) dice éste en su tomo VII. que desempeña la traduccion del presente lugar de Horacio con *puntualidad*, no sólo puso *semblante* como yo, sinó que añadió *faz*, á mayor abundamiento, segun lo hemos advertido poco ha. Y véan Vms. como se ciegan los que censuran sólo por apetito desordenado de censurar. Fué Espinel *ajustado felizmente al original*, y fué *puntual* Melgarejo; pero yo merezco que el Sr. Parnasista me favorezca con unos elogios del tenor siguiente: que (1) mi Traduccion está *llena de un sin-número de impropiedades*: que (2) no era posible emplear *tanta multitud* de versos, sinó fuera hinchéndolos de *ripio y suplemento*: que (3) los muchos defectos que cometo, *no son perdonables*: que (4) mi Traduccion *no es traduccion literal, ni*

(1) Parnaso Español tom.IX. al fin , pág.II.

(2) Pág. XLVII.

(3) Pág. XLVIII.

(4) Pág. I.

parafrástica, sino un Discurso en verso de muchísimo mas de lo que quiso decir, ni pudo pensar Horacio en su Poética: que (1) mis versos son oscuros, arrastrados, duros, flojos, diminutos y redundantes: que (2) incurro en los mismos deslices que Espinel y Morell inmediatamente que se los he censurado: que (3) la falta y defecto capital de mi obra es la difusion ó redundancia, á causa de la ciega sumision á mi indispensable y amartelada rima, por cuya necesidad violento ó ensancho el sentido del texto á cada paso, añadiendo de mi propia cosecha cosas que no están escritas ni impresas en él: que (4) se conoce lo bien que he escarmentado en cabeza de los Traductores que me han precedido: que (5) doi en precipicios, y uso frases extravagantes, de nueva invencion y de puro capricho, con que hago

(1) Parnaso Español tom. IX. al fin, pág. II.

(2) Pág. II.

(3) Ibid.

(4) Pág. LII.

(5) Pág. LIII.

las translaciones mas violentas, lánguidas y arrastradas; y en fin que (1) soi un *Traductor novísimo*, con cuya expresion no entiendo lo que quiso significar; pues si lo dixo porque mi Traduccion es moderna, no creo que se me puede imputar por delito el haberla publicado en el año de 1777, y nó en el de 1591, como Espinel la suya: y si lo dixo porque hice la mia ántes de cumplir los 27. años, lleve con paciencia que séa un hombre de no muchas barbas quien hayà hallado verdaderos defectos en una Traduccion elogiada por un hombre ya maduro, y quien haya hecho otra, que á lo ménos merezca que el Sr. Colector se digne de censurarla, usurpando al Público los preciosos instantes que debía emplear en instruirle y deleitarle nó con impugnaciones de los Autores vivos, sino con los elegantes Prólogos y amenas ilustraciones que en obsequio de los muertos nos ofrece su Coleccion del Parnaso Español. Y volviendo á los cargos que el mismo Sr. Sedano

(1) Pág. LIV.

ha impreso contra mi Traducción de Horacio, dexemos aparte aquéllos á que ya he dado bastante satisfaccion, y aquéllos que por estar expuestos sin pruebas fundadas, y sólo con palabras acumuladas y repetidas para avultar las cosas, no deben reputarse sinó por desahogo ó despique de un Escritor que se cree ofendido aun ántes que se le haya, no digo nombrado, pero ni siquiera indicado. Oigamos, si á Vms. les parece, los demas defectos de que me acusa ese Caballero, y no dexemos por reconocer las dos ó tres páginas restantes de su crítica.

D. Justo. Aunque dure nuestra conversacion hasta la noche, no es cosa de abandonar lo empezado. Acaba de tratar aquí el Señor Parnasista de aquellas adiciones que el *novísimo* Traductor ha puesto en sus versos *por ripio y suplemento*, obligado de la fuerza del consonante, ó (como él dice) *de su amartelada rima*: y escribe así á renglon seguido: „Entre estas añadiduras „impertinentes podrá contarse un pedazo „de Romance que se halla al principio del „citado Prólogo, para probar que *Ho-*

» *racio* fué un *Filósofo insigne*, y compuso
 » en otro tiempo con motivo de haberle
 » preguntado *que amigos tenía*: y fuera de
 » que esto de citarse á sí mismo siempre es
 » demasiada satisfaccion, nos hace acordar
 » aquellos *Versificadores* que en otro tiem-
 » po nos encaxaban un *Romanzon* ó me-
 » dia docena de *Sonetos* que habían com-
 » puesto sobre qualquiera cosa que les hu-
 » biesen preguntado.”

D. Cánd. Oigamos como sale de este apuro
 el Sr. Traductor.

Trad. Primeramente no concibo que el pe-
 dazo de *Romance* que inserté en una no-
 ta puesta al pié de un *Discurso* en prosa,
 pueda *contarse* por una de las *añadidu-
 ras impertinentes* á que me ha obligado
 en mis versos la sujecion del consonante,
 que es lo que ahí dice claramente el Sr.
 Sedano. ¿Qué tiene que ver lo que en el
 contexto de mi *Traduccion* haya podido
 yo añadir por *ripio* y *suplemento* con lo
 que en el *Prólogo* le parezca al Sr. Co-
 lector que es *suplemento* y *ripio*? No ad-
 vierte el Sr. Sedano que hasta los niños se
 han de reir de un despropósito tan garra-

fal?.... Pero, aunque esta misma sinrazon basta para que se evidencie la futilidad del reparo, y se véa que sólo se le ha dictado el deséo de hallar que reparar, no puedo dexar correr libremente la proposicion de que es *impertinente* aquella añadidura. Porque dar una idéa de quien fué Horacio en una Traduccion de la obra mas celebrada del mismo Horacio ¿como ó por donde puede ser *impertinente*? Y si había de decir aquello en prosa ¿quien me puede prohibir que lo diga en verso? Y de haberlo de decir en verso ¿por qué no he de poder citar un Romance hecho por el hijo de mi madre?

D. Cánd. Por eso mismo dice que es *demasiada satisfaccion citarse á sí mismo.*

Trad. Y ¿no vale mas tener uno algo que citar de su propia cosecha, que no querer lucir sólo con recopilar de monton obras ajenas? Si me dixese que el Romance era malo, se lo permitiría enhorabuena, aunque no lo probase, como no prueba nada de lo demas que asegura contra mí; pero que quiera negarme la libertad de citar unos quantos renglones que no necesito ir

á pedir prestados á nadie , es la pretension
 mas ridícula que se puede imaginar. Por
 otra parte ¿quien le ha dicho al Sr. Se-
 dano que aquellos versos se reducen sólo
 á probar *que Horacio fué un Filósofo in-
 signe* , quando prueban tambien que fué
 un Poeta ingenioso , un Maestro del buen
 gusto , un Escritor cuyas obras encierran
 mas utilidad que una Biblioteca entera , un
 Crítico sólido y profundo , y un Defen-
 sor , en fin , de la verdad y de la sencillez
 en materia de Artes y Ciencias? Fuera de
 este elogio ¿no contienen aquellos pocos
 versos una idéa general de las especies de
 Poesía en que se exercitó el sabio Hora-
 cio? del tiempo en que floreció? del nú-
 mero de libros que de él nos han quedado?
 Pues ¿como asegura el Parnasista que los
 tales versos se ciñen únicamente á probar
 que *fué Horacio un Filósofo insigne*? Y
 para no detenernos mas en esta debilísima
 objecion ¿con qué justo título puede com-
 parar unas diez y siete coplas de Roman-
 cillo , que allí inserto , á un *Romanzon* , ó
 á *media docena de Sonetos* que dice nos
 encaxaban en otro tiempo algunos Versi-

ficadores que los habían compuesto sobre *qualquiera cosa que les hubiesen preguntado*? Me parece que si en la respuesta que dí en verso á lo que me preguntaron, hubiese tratado de *qualquiera cosa*, y nó de las prendas de Horacio determinada-mente, tampoco hubiera trahido en mi Discurso aquel Romance, sólo por ser un Romance, como el Sr. Recopilador trahe en su Parnaso algunos versos sólo porque son versos.

D. Cánd. Eso quisiera yo que Vm. me demostrase.

Trad. No me será difícil citar á Vm. algun exemplo de ello apénas concluyamos el exâmen que ahora tenemos pendiente.

D. Justo. Por ahora lo que mas urge es que Vm. se vindique, si puede, del cargo mas furibundo que su Impugnador le hace, y se lee en la pág. LIII. reducido en substancia á que no sabe Vm. ajustar materialmente las sílabas y cadencia de sus versos, pues ha impreso algunos que él duda si lo son, y que califica de *duros*, ademas de prosaicos.

D. Cánd. Y sobre este punto no dirá Vm.

que no alega pruebas, por que le ha citado nueve de ellos en que nota qué sé yo quantos defectos.

Trad. Quando yo cité algunos versos malos así de *Espinel* como de *Morell*, señalé con letra bastardilla las palabras en que consistían las imperfecciones de ellos (de lo qual se hace ahí cargo el Sr. Sedano). Pero este Caballero quando me apunta los míos, en que dice se advierten las mismas nulidades, previene que por no hacer poca merced á los Lectores no señala, como yo, en qué palabras ó sílabas encuentra el reparo. Por consiguiente, supuesto que no es fácil conocer uno mismo sus faltas, necesitaré echarme á adivinar quales son las que le ofenden en mis versos. El primero que me cita por malo es éste:

„Para mezclar con lo áspero lo suave:”

y no sé en qué está el tropiezo, si en que la *o* del artículo *lo* forme elision ó sinalefa con la *a* de *áspero*, cosa que es mui corriente en nuestra Poesía, y tan común en nuestra prosa; ó en que el adjetivo *suave* esté allí usado como de dos sílabas, y nó

como de tres, quando es constante que de un modo y de otro se encuentra en los mejores Poetas. En algunos de los otros versos que en general me tacha, huyendo de ponerles tacha particular determinada, ya me parece que adivino la razon por qué los encuentra *duros*. Veré si acierto á explicarme. Vms. saben mui bien que no basta que un verso endecasílabo tenga las once sílabas completas, pues ademas del número fixo de ellas, se necesita que los acentos carguen en ciertas partes del verso, y nó en otras.

D. Justo. Eso es constante; y así se ve que este verso de Garcilaso:

„Corrientes aguas, puras, cristalinas”

se pudiera variar de muchos modos, sin que dexase de ser verso, v. g.

„Corrientes, puras, cristalinas aguas.”

„Cristalinas, corrientes, puras aguas.”

„Puras aguas, corrientes, cristalinas, &c.”

Pero si se dixese:

„Cristalinas aguas, puras, corrientes”

ya no sería verso; porque aunque el nú-

mero de sílabas es el mismo, los acentos no caen en los lugares que deben.

D. Cánd. Lo entiendo mui bien; pero no sé á qué fin nos trahen Vms. aquí toda esa explicacion.

Trad. Ahora lo verá Vm. Tampoco basta que el verso tenga esta colocacion de acentos, si al tiempo de leer no se carga la pronunciacion, y se hace como un descanso en cierta sílaba determinada; pues de lo contrario muchos versos de buenos Poetas dexarán de serlo, aun teniendo el competente número de sílabas, y los acentos en sus lugares; debiendo entenderse que nunca podrá alargarse la sílaba que por naturaleza séa breve.

D. Cánd. Eso es mas nuevo para mí.

Trad. Pues para el Sr. Sedano no debe serlo, porque al fin de su tomo V. hablando de los versos de Gregorio Hernandez de Velasco en su Traduccion del Poema del Parto de la Vírgen, dice que ha señalado con acentos *los lugares de las cesuras y las depresiones, pausas y fuerzas de la voz, para el sonido y harmonía del verso*: de suerte que estamos acordes en

quanto á que los versos tienen sus pausas, depresiones y fuerzas en sílabas determinadas. Aclaremos esto con algunos ejemplos, que podremos sacar de las mismas Poesías insertas en el *Parnaso Español*. Oiga Vm. estos versos de Fr. Luis de Leon:

„1.º Harélo, que á mí nadie me detiene.” (1)

„2.º De quanto valor cabe en pecho humano.” (2)

Si en el primer verso carga Vm. el acento principal sobre la *i* de *mí*, quedará sin la menor cadencia, y casi no parecerá verso; pero si carga Vm. el tal acento sobre la *a* de *nádie*, el verso será mui corriente. Observe Vm. la diferencia que hai de decir:

„Harélo, que á mí—nadie me detiene:”

á decir:

„Harélo, que á mí ná—die me detiene.”

Lo mismo sucede en el 2.º verso, pues si,

(1) Parn. Esp. tom. I. pág. 183.

(2) Ibid. pág. 84.

cargando el acento sobre la *o* de *valor*, dice Vm.:

„De quanto valór—cabe en pecho humano:”

parecerá que el verso no consta; pero si, cargando el acento sobre la *a* de *cábe*, dice Vm.:

„De quanto valor cá—be en pecho humano.”

el verso será excelente. Pudiera citar Vm. otros muchos de esta especie, y entre ellos éste de Gregorio Morillo (1) que dice así:

„Maldígate Dios, vieja, seas quien fueres:”

donde el acento está en la *e* de *viéja*, y nó en la *o* de *Díós*.

D. Cánd. Ya me parece que lo voi entendiendo.

Trad. Pues ahora aplique Vm. la regla á este verso mio que me saca el Sr. Sedano por defectuoso:

„Como narracion cómica tolera:”

(1) Ibid. pág. 92.

y pronúnciele Vm. priméro, cargando el acento sobre la *o* de *narracion*.

D. Cánd. Dirá entónces:

„Como narración—cómica tolera.”

Trad. Véa Vm. como, leído de ese modo, no es verso, ni lo sueña. Pero pronúnciele Vm. ahora cargando el acento sobre la *o* de *cómica*,

D. Cánd. Entónces dirá:

„Como narracion có—mica tolera.”

Trad. Ahí tiene Vm. ya el verso con su debida cadencia. De suerte, Sr. D. Cándido, que un mal Lector que ignora estos principios, hará sonar mal los mejores versos, aunque sean del mismo Lope de Vega, sólo con trocar un acento.

D. Justo. El Sr. Traductor se ha explicado bien claro para los que tienen buen oído. Para los que no le tienen no se ha hecho la Poesía, ni se les puede probar con razones que el verso es bueno, si ellos se empeñan en que es malo.

Trad. Lo mismo que he dicho del verso:

„Como narracion cómica tolera”

digo de otros que me censura el Sr. Parnasista, como v. g. éste:

„Desde que Leda los dos huevos puso:”

en que el acento carga sobre la *e* de la palabra *huévos*, y nó sobre la *o* de la palabra *dos*. Y éste:

„Aun en lo mismo que ya tódos saben:”

donde el acento carga en la *o* de *tódos*, y no en la *a* de *ya*. Y el otro:

„El verso yambo de seis de ellos nace:”

en que el acento no carga sobre el monosílabo *seis*, sinó sobre la *e* de *éllos*. De los otros quatro versos que el Sr. Sedano pretende criticar, el primero, que es éste:

„Ni mas ni menos de cinco actos tenga:”

no padece defecto alguno, pues el hacerse elision ó sinalefa de la *o* de *cinco* y la *a* de *actos* es, como ya queda probado, cosa muy conforme á la práctica de nuestros Versificadores, y al modo de pro-

nunciar que usamos en la conversacion; y lo mismo sucede en este verso de siete sílabas:

„Y el que ignora con que arte:”

en donde la *e* del *que* se elide con la *a* de *arte*. Así resulta el verso mas corriente y natural que si, separando una dición de otra, se formase un hiato entre las dos vocales *e* y *a*. Y si aquel verso fuese defectuoso, lo sería tambien éste de Lope en su *Gatomaquia* (Silva III.):

„¿Qué Aníbal de Cartago?”

En donde la *A* de *Aníbal* forma elision con la *e* del *qué*. El otro verso mio que dice:

„La explicacion naturalmente viene”

aun tiene ménos motivo para ser censurado; pues ni hai en él elision alguna, ni sílaba de ménos ni de mas, ni están mal distribuidos los acentos, ni son duras las palabras de que se compone. Pero el Sr. Sedano tendrá acaso algun secreto para medir los versos de modo que los

que lo son para todo el mundo, no lo sean para él. Últimamente cita el Sr. Impugnador un verso mio que dice así:

„Aquellos en que gracia y arte no haya:”

y con cuidado, ó por descuido, le copia infielmente, poniendo *o* en donde yo puse *y*; de suerte que adulterando el verso, le escribe de este modo:

„Aquellos en que gracia ó arte no haya:”

sin duda para que la vocal *ó* colocada entre la última *a* de la palabra *gracia* y la otra *a* de la palabra *arte*, forme un sonido no mui grato, y resulte un pretexto para asegurar que el verso es duro. Pero el verso, segun yo le imprimí, es bien suave y natural; y aun quando tuviese en lugar de la *y* la *o*, que ha supuesto el Sr. Parnasista, siempre sería legítimamente verso, bien que no tan bueno como el otro.

D. Cánd. Vaya, que bastante prosa ha gastado Vm. para defender sus versos.

Trad. Tiene Vm. razón, porque si hubiera podido gastar mucho ménos sólo con ha-

cer presente que el Poeta que ahora pretende decidir qual es buen verso, y qual nó, es el mismo que compuso en su Tragedia intitulada *Jahel* varios tan cabales y tan sonoros como Vms. verán quando les cite algunos de ellos. Lo que ahora me sirve de gran complacencia es que habiéndose puesto de intento el Sr. Sedano á buscar en mi Traduccion versos defectuosos, no haya podido encontrar algunos de aquellos que indisputablemente lo son á voto de quantos tienen el oido hecho á la Poesía. Uno solo de esta calidad hubiera valido por todos los nueve que me apunta, y me hubiera convencido sin dexarme respuesta. Pero á la verdad tampoco se atrevió á afirmar resueltamente que no eran versos aquellos míos, y se contentó con ponerlo en duda, diciendo así:

„¿Quién dirá que esto no es prosa, y
 „mui lánguida, ó que *si son versos*, que
 „no pueden competir, y aun echar la puja
 „en *dureza* (1) y sequedad á todos los

(1) En la crítica del Sr. Sedano pág. 111 se lee *durez* por *dureza*, y supongo que será error

„que nota de Espinel y de los demas?”
 Con aquel *si son versos* parece que pretendió moderar su censura, hablando problemáticamente, y diciendo la cosa sin decirla; pero lo que sí asegura desde luego es que aquellos versos míos son *prosa*.
 A esto debo responder que si lo dice porque realmente cree que no constan, y son lo mismo que la *prosa*, se equivoca, según dexo ya demostrado; y en tal caso no debiera después poner en duda *si son versos, ó no son versos*. Pero si lo dice porque el estilo de ellos es semejante al de la *prosa*, da una prueba de que ignora qual es el que usa Horacio en el mismo original de su Arte Poética, y que yo he procurado imitar. Aquel Poeta escribe en el estilo epistolar, y aun ménos que epistolar; pues según él mismo declara inge-

de imprenta. Lo que no será error de imprenta, sino de Gramática, es la duplicacion del *que* en la frase, *ó que si son versos, que no pueden competir*. El un *que*, de estos dos está de más, como lo advertirá qualquier Principiante de Sintáxis que léa toda aquella oracion buscándola el sentido.

nuamente en su Sátira iv. del libro I. usa un language como el de la familiar conversacion. Si el Sr. Sedano ignoraba esta noticia, y no quería tomarse el trabajo de entender el mismo texto Latino de Horacio, podia haber recurrido á una traduccion de él, que con todo cuidado inserté en las páginas 36. y 37. de mis Notas, y encontraría allí entre otros versos estos quatro:

„Ni porque alguno escriba,
Qual yo suelo, en estilo no distante
 De familiar sencilla narrativa,
 Poeta le apellides al instante. (1)”

De esto se deduce que si Horacio usó un estilo *prosaico* en sus Sátiras y Epístolas, quien traduce una de éstas, como lo es la que trata sobre el Arte Poética, merece mas elogio que vituperio si ácierta á usar tambien un estilo semejante á la prosa.
D. Cánd. Vamos, Sr. Traductor: Vin. se tiene por hombre incriticable, porque

(1) *Neque si quis scribat, uti nos,
 Sermoni propiora, putes hunc esse poetam.*
 Vers. 41. y 42.

para todo quiere hallar respuesta; y yo creo que todavía no ha considerado Vm. bien quan tremenda es la zurra que le da el Amigo Sedano.

D. Justo. Esa zurra se me parece á la de Sancho Panza, que descargaba todos los azotes en los troncos de las encinas, y ninguno sobre su cuerpo.

D. Cánd. Pues á fé que el Sr. Colector no descarga todos los suyos al aire: y sinó, oigan Vms. lo que sale aquí en este parrafito que se sigue: „Lo mismo con poca *diferencia* se puede decir en quanto á „los defectos que nota á los referidos „(*Traductores*) sobre la exâctitud, propiedad de frases, y pureza de language, „todo procedido de la ya repetida sumision á su soberana consonancia, la que „le hace dar en tantos precipicios, como „son, por exemplo.....

Trad. Aguarde Vm; que ántes de pasar adelante quiero hacer (entre paréntesis) una ligera glosa sobre esa palabra *diferencia* que usa ahí el Sr. Parnasista. Quando había en Madrid bailes públicos de máscara, la señal mas segura para dis-

tinguir, aun con la careta puesta, la gente de modo de la que llaman del bronce, era observar, al bailar las contradanzas Francesas, y hacer aquella figura que se conoce con el nombre de la *diferencia*, quien decía: *hagamos la diferencia*, y quien *hagamos la diferiencia*. De este último modo se explicaba por regla general toda Máscara de los barrios del Avapies, el Barquillo, las Marabillas, y sus adyacencias; al contrario de la gente decente y de buena educacion, que siempre decía *diferencia*. En un Caballero distinguido, y en un Escritor público, como lo es el Sr. Sedano, se me ha hecho mas extraña esta palabrita. En otro no la repararía. Perdonen Vms. la digresion, y continúe el Sr. D. Cándido declarándome quales son esos *precipicios* en que la *soberana consonancia* me ha hecho dar en materia de language, segun afirma el Sr. Colector.

D. Cánd. Por exemplo, decir *regaños* por reprehensiones, *dañino* por perjudicial ó nocivo, *totalidad*, *Iris proceloso*, *incuria omisa*.

Trad. *Regaño* es voz de estilo familiar, y mui propia hablando de un viejo impertinente, y, como se suele decir, *regañon*. La voz *reprehensiones* que el Sr. Impugnador quiere substituir, no es tan expresiva, ni con mucho; pues la *reprehension* puede ser suave y moderada, y el *regaño* siempre es con mal humor y gruñendo. *Dañino*, por dañoso, es Castellano mui puro. Se extrañará acaso que no uso esta voz aplicándola á un animal nocivo, como ordinariamente se estila, sinó á un rio perjudicial á los sembrados; pero el Diccionario de la Real Academia Española define aquel adjetivo en general: *Lo que daña, ofende y hace agravio*. Añade la Academia que *regularmente* se aplica á los animales que dañan al ganado y los frutos: y con decir *regularmente* da bien á entender que no es siempre. En el mismo Diccionario encontrará el Sr. Parnasista el nombre *totalidad*, con autoridad de Quevedo, si acaso duda que sea Castellano. Mas lo que debe causar risa es que ponga este término entre los que dice me ha obligado á usar la *soberana conso-*

nancia, siendo así que sólo me valí de él en mi Discurso Preliminar, que está en prosa. Esto es lo que se llama tomar el rábano por las hojas. El epíteto *proceloso* puede convenir al arco Iris, nó porque éste séa la causa del tiempo *proceloso* ó tempestuoso, sinó porque suele aparecerse despues de él. Me acuerdo de que quando estaba traduciendo aquel lugar, puse primero:

„O bien el caudaloso
Curso del Rin, ó el Iris *lluvioso*.”

Pero pareciéndome que este último verso quedaba arrastrado á causa de la diéresis hecha en la *i* de *lluvioso*, substituí *proceloso*, y aun tuve quien me aprobase entonces aquella emiensa. Con todo, para que el Sr. Colector conozca que no soi indócil, quando hallc algun fundamento en el reparo que se me pone, y que disto mucho de casarme con mi dictámen, protesto ingenuamente que si hubiese de reimprimir mi Traducion, estudiaría el modo de innovar aquel verso, por evitar la disputa que, no obstante lo dicho, pudiese ocasionar la palabra *proceloso*: y del

mismo modo reformaría qualquiera otra que un Crítico juicioso, inteligente y desapasionado me demostrase no ser bien propia y oportuna. En fin las palabras *incuria omisa*, que el Sr. Sedano tendrá por pleonasma, ó lo que vulgarmente llamamos *morles de morles*, significan cosas diversas, pues la *incuria* es la causa, y la *omision* es el efecto. Y así, por exemplo, se dice que por *incuria* de los Escritores se notan *omisiones* en las historias; ó que la *omision* de Fulano nació de *incuria* y nó de malicia: con lo qual se convence que estas dos voces *incuria* y *omisa*, en lugar de ser repeticion una de otra, se pueden unir mui bien, y unidas tienen la fuerza que no tiene cada una de por sí. Citaré á mi favor una autoridad del mismo Sr. Sedano, que al principio del tomo IV. del Parnaso pag. XIII. escribió así: „ Y el Duque culpaba á D. Diego de Mendoza de „*omiso y descuidado*” en donde aquel Caballero consideró como cosas distintas el *descuido* y la *omision*.

D. Justo. Yo siento, Sr. Traductor, tener la culpa de que Vm. haya entrado en tan

prolixas quëstiones , que le han precisado á declamar y argumentar tan largo rato. Pero había ofrecido dar este gusto al Sr. D. Cándido; y no creí que Vm. se tomase tanta molestia.

Trad. Al contrario , he tenido gran complacencia en apurar todo este asunto en buena conversacion.

D. Cánd. Tanto como apurado no creo que lo esté , porque todavía hai en esta crítica un punto esencial sobre el qual me alegrara de oir las disculpas del Sr. Traductor.

Trad. Pues explíqueme Vm; que , para lo que queda , envido el resto.

D. Cánd. Señor , el Colector del Parnaso hablando de Vm. dice aquí lo siguiente:
 „Sólo debemos insinuar que entre tanta
 „abundancia de especies como acumula
 „sobre la Traduccion de esta Epístolã de
 „Horacio , y sobre las quatro que cita y
 „capitula , se le hayan olvidado otro par
 „de ellas para sacudirlas tambien el pol-
 „vo de la antigüedad.”

Trad. Lo primero y principal es que toda esa frase está para mí en Vascuence , porque no alcanzo qué sentido forman esas

palabras: *Sólo debemos insinuar que.... se le hayan olvidado.*

D. Cánd. Sin duda quiso decir: *Sólo debemos insinuar que extrañamos se le hayan olvidado.*

Trad. Vaya: quando Vm. lo dice, debe de ser así, porque es Amigo del Sr. Sedano, y le entenderá ya su estilo. Yo ni le entiendo, ni permita Dios que entienda jamas una Sintáxis de esa naturaleza. Pero ello es que el cargo se reduce á que traté en mi Discurso Preliminar de algunas Traducciones de Horacio, y de otras nó.

D. Justo. Cabal.

Trad. Pues con ver lo que digo en el mismo Discurso estamos fuera de la dificultad. En la página x. de él manifiesto que ya tenemos algunas Traducciones del Arte Poética, y que *las principales y mas conocidas* son las de Espinel y Morell. Con que si me propongo hablar sólo de las *principales y mas conocidas*, claro está que no me obligo á citar todas las que hai, ó pueda haber, ni á formar un Indice ó Biblioteca de los Traductores Castellanos que ha tenido Horacio. En prueba de que mi in-

tento no fué éste , puedo asegurar á Vms. que había visto y reconocido otra Version manuscrita en un Códice que contenía la de todo Horacio en verso suelto , y que me querían hacer creer era obra del P. Isla. Pero ademas de parecerme mucho mas antigua , la hallé tan absurda , que no pude persuadirme á que fuese de aquel Escritor , y devolví el manuscrito de ella al Amigo que me le prestó , sin haberla siquiera citado en mi Discurso : cosa que no hubiera hecho , si mi proyecto hubiese sido mencionar todas las Traducciones buenas y malas , conocidas y por conocer. Tambien tenía entónces presente la de Juan Villen de Biedma , cuyas notas cito en la pág. LXII. y con todo , no dixé palabra acerca de semejante Version (que sólo es una interpretacion literal como para Principiantes.) Pero noten Vms. lo mas gracioso del caso. El Sr. Sedano me reconvino ántes porque me puse á citar Comentadores , de que supone he formado un *largo y menudo catálogo*; y ahora me reconviene porque no hago otro *largo y menudo catálogo* de los Traductores. Yo no

sé como dar gusto á este Caballero.

D. Cánd. Pero, Señor, oiga Vm. lo que él mismo le dice: „ El Traductor debió juntar todas las (Traducciones) que convenían á su recopilacion, porque no vale ninguna disculpa de inadvertencia ú olvido á los que se ponen tan de propósito á tratar de las Traducciones ú obras de un solo Poeta, y puede valer á los que tratamos de las de muchos á un mismo tiempo.”

Trad. Ya he manifestado á Vm. que no me puse de *propósito*, como asegura el Sr. Parnasista, á tratar de todas las Traducciones de Horacio, haciendo de ellas esa *recopilacion* que ahí pretende, sinó que me ceñí á exâminar las dos *principales y mas conocidas*, indicando sólo de paso algunas de las demas.

D. Justo. ¿ Saben Vms. lo que reparo? Que el Sr. Sedano con decir que puede valer alguna disculpa á los que tratan de las obras de muchos Poetas á un mismo tiempo, quiere curarse en salud, temeroso tal vez de que alguna buena alma emprenda la crítica de su Parnaso Español. Nadie me-

jor que el Sr. Traductor pudiera encargarse de ella, como tan agraviado; y aun temo que si no lo hace, le reconvendrán algunos individuos de este Público literario porque desperdicia la ocasion de regalarles una censurà que de justicia debía haber salido tiempo ha.

D. Cánd. ¿Tambien Vm. Sr. D. Justo? Tambien Vm. es incitador?

D. Justo. Yo no hago mas que recordar al Señor el cumplimiento de una palabra que á Vm. y á mí nos ha dado poco ha, de citarnos algunos de los descuidos del Sr. Sedano.

Trad. Mui despacio había yo de estar para especificar á Vms. menudamente los que se notan así en la Tragedia intitulada *Jahel*, como en la Coleccion del Parnaso. Pero si se contentan Vms. con que les diga en compendio lo que por ahora me ocurre sobre una y otra obra, alargaremos un poco mas nuestra conversacion' para satisfacer en parte los deséos del Sr. D. Justo; bien que me parece que sólo con haber defendido mi Traducccion he cumplido lo que me toca.

D. Justo. Pues, segun eso, tambien podríamos decir que el Sr. Sedano hubiera cumplido su obligacion sólo con haber defendido á su Espinel, y que no necesitaba censurar la Traduccion que Vm. publicó.

Trad. Pues ahí verá Vm. Aquel Caballero dexó en toda su fuerza y vigor las objeciones que yo puse á Espinel, y en vez de probar que la Traduccion de aquel Licenciado era buena, quiso despicarse con decidir *ex cathedra* que la mia era mala. Á este mismo modo pudiera yo haber excusado entrar en la apología de mi Traduccion, y desquitarme sólo con impugnar las obras de quien me impugnó. Pero esto sería lo que llaman apearse por la cola; y si mi Version tiene defectos, no la libertaría de ellos con probar que la *Jahel* y el Parnaso los tienen: así como tampoco hubiera probado el Sr. Sedano que la Traduccion de Espinel merece los elogios que la dió, aunque hubiese demostrado que la mia merece el mayor desprecio.

D. Justo. Pues si Vm. se hace de pencas para entrar en ajuste de cuentas con el Sr.

Colector, puede ser que no haga lo mismo cierto Amigo nuestro (1) tan ofendido como Vm. contra el qual vibra tambien sus rayos el nuevo Apolo desde la cumbre de su *Parnaso*. Me temo, me temo que le corresponda Marte desde el Alcázar de Segovia con otros rayos mas abrasadores. El tal Amigo es un Artillero que sabe manejar con espíritu y destreza así el cañon de bronce como el de cisne, y malo será que encienda la mecha y dispare.

Trad. El Sr. Impugnador tendrá allá sus razones para meterse en estos berengenaes. Por mi parte voi á cumplir mi palabra con toda la brevedad posible, para no estomagar á Vms. Esta es la *Jahel*, Tragedia que compuso el Sr. Sedano cinco años ántes de ser Parnasista, y que publicó, segun él mismo asegura en su Prefacion,

(1) El Sr. Sedano en la pág. 11. de su Indice de las Poesías del tom. IX. del *Parnaso* desahoga tambien sus iras contra D. Vicente de los Rios, que en 1775 publicó las *Eróticas* y el *Borcio de Villegas* con unas Memorias de la vida y escritos de aquel Poeta.

vencido del desêo de contribuir, en quanto alcanza la cortedad de sus fuerzas, á la grande obra de restablecer el buen gusto en esta parte de nuestra bella literatura. No créan Vms. que voi á exâminar el plan de aquel Drama, su enredo, sus incidentes, y los caracteres de sus Personas, en que el mismo Escritor se alaba de haber observado *aquella variedad que da hermosura é interes á la Fábula, y la hace mas agradable y útil.* Los inteligentes que vieron aquella composicion quando salió á luz, la hicieron justicia en esta parte: apénas hai ya quien se acuerde de que tal Tragedia se escribió, ni quien solicite leerla; y sólo subsiste, como por tradicion, la pública voz y fama de que no tenía mas que un defecto que reinaba en ella desde la primera escena hasta la última: la frialdad.

D. Cánd. ¡ Valiente absoluta es esa !

Trad. No es absoluta, sinó proposicion que no necesita probarse en sabiendo que toda la Tragedia está llena de relaciones lánguidas é interminables. Casi no hai Interlocutor desde el principal hasta el mas su-

balterno que no tenga á lo ménos una de buen tamaño. *Jahel* empieza con su arenga ⁽¹⁾ de 91. versos: su Esposo *Haber* responde con otra ⁽²⁾ de 133; y con la particularidad de que hai entre ellos 90. seguidos sin hacer punto redondo.

D. Justo. ¡Pobre Cómico que la hubiese de representar! Á pocas relaciones de ésas enfermaria de asma, ó á lo ménos no se libertaría de una ronquera de un mes, por buenos pulmones que tuviera.

Trad. Esto no obsta para que el mismo *Haber* se desahogue despues con ⁽³⁾ otros 58. versos. *Débora* ensarta ⁽⁴⁾ un razonamiento de 97., y mas adelante ⁽⁵⁾ otro de 99. Interrúmpele *Gozias* (aunque sólo es un Oficial de las tropas) con una relacion ⁽⁶⁾ de 59. versos; pero *Débora*, volviendo inmediatamente á tender el paño de pulpito, no para hasta ⁽⁷⁾ recitarle 86. uno tras otro; y no bien la ha respondido *Gozías* con verso y medio, quando que-

(1) Pág. 1. (2) Pág. 5. (3) Pág. 40.
 (4) Pág. 46. (5) Pág. 81. (6) Pág. 85.
 (7) Pág. 88.

dándose sola, empieza con un monólogo (1) cuyos versos llegan á 73.

D. Justo. Oh! Tambien eso es ya demasiado.

Trad. Tenga Vm. paciencia. *Avithob*, Confidente de *Haber*, no dexa de lucir tambien con una arenga (2) de 77. versos, hasta que *Haber* le dice: *Basta, Avithob:* que á no ser por este precepto de su Señor, no hubiera dexado meter baza á ninguna de las otras once Personas de la Tragedia. *Seyra* (que parece una Confidentilla de poco mas ó ménos) tambien tiene su pedacito de relacion (3) de 57. versos. *Á Sísara*, que es papel mas principal, no es extraño que le toque (4) una de 86; y á *Barach* por la misma razon otra (5) de 69. Pero callen todos donde está el Confidente *Baasim*, que en el Acto III. no se contenta con ménos que (6) con 148. de una sentada. Ahora quisiera yo preguntar, no digo á los hombres hábiles, sinó al mas ignorante Mosquetero, si cree que puede empeñar y conmover una Trage-

(1) Pág. 92. (2) Pág. 103. (3) Pág. 110.

(4) Pág. 60. (5) Pág. 37. (6) Pág. 65.

dia compuesta con tanta parola, y en que los Personages últimos hablan poco ménos que los principales? La Escena II. del Acto I. es de 448. versos, que casi no tiene mas un canto de un Poema; y á todo esto se agrega que despues de finalizada la accion hai mas de 150: cosa que bastaría á enfriar no sólo la *Jahel*, que por sí no lo necesita, sinó la mejor Tragedia que se haya escrito desde Sófocles acá. Yo, á la verdad, Sr. D. Cándido, no pensaba entrar en todo este por-menor; pero me he visto precisado á ello para que Vm. se desengañe de que no fué absoluta mia dicha al aire la proposicion de que es fria la tal *Jahel*; y ahora añado que es no como quiera fria, sinó helada, garapiñada y acarambanada, y que de ella digo y diré por las demostradas razones lo que, sin demostrar las suyas, dixo de mi Traduccion el Sr. Sedano; conviene á saber, que es *dilatadísima, difusísima y redundantísima.*

D. Cánd. Pero, Señor, si estaba Vm. en ánimo de omitir todos esos reparos sobre la consabida Tragedia ¿á qué efecto la trae

Vm. á colacion? Ó qué otras cosas tenía Vm. que decir de ella?

Trad. La citaba, Sr. D. Cándido, nó para averiguar si mi Impugnador sabe ó nó hacer Tragedias, que esto no es por ahora de mi intento, sinó para exâminar si posée el buen estilo Castellano, y usa bien de las reglas de nuestra versificacion; pues sólo hallando en sus obras estas circunstancias, le reconoceré por Juez competente para dar sentencia, como la ha dado, acerca del estilo y los versos de mi Traducion de Horacio.

D. Just. Eso está mui puesto en razon.

D. Cánd. Pues ciñámonos á estos puntos, y dexémonos ahora de apurar si la Tragedia es fria ó caliente.

Trad. Abriendo el libro de ella por qualquiera parte, se hallarán exemplos lastimosos de lo que voi á probar; pero me parece mas breve y fácil leer á Vms. unos ligeros apuntamientos que hice uno de estos dias por divertirme á costa del Sr. Sedano, al modo que él ha querido divertirse á la mia. Dicen así:

» Impropiiedad de voces. Pág. 43. *Bal-*

buciendo una sospecha. En Castellano conocemos el adjetivo *Balbucente*; pero nó el verbo *Balbucir*."

D. Justo. Perdone Vm. y conjugemos ese verbo. Indicativo: tiempo presente: yo *balbuzo*, ó *balbuzco*, tú *balbuces*, aquel *balbuces*.... ¿Qué tal Sr. D. Cándido? Le suena á Vm. bien esto?

D. Cánd. Puede ser que al Sr. Sedano le haya sonado bien; y yo, si he de decir la verdad, me atengo mas á su voto que al de Vms.

Trad. Adelante. „ Pág. 68. El refugio las *asila*. *Asilar*, por *dar asilo*, será voz Castellana porque la haya querido introducir el Sr. Sedano, suponiendo su crédito bastante bien sentado para ser Maestro de la lengua. Pág. 74. La sed que me *devora*. Que el sediento *devore* el agua, pudiera pasar; pero no sé como se dexará *devorar* de la sed, ni con qué tragadero sabe *devorar* esta Señora. Pág. 83. Venida *á fuer de* estragos. *Á fuer de* no significa sinó *á uso*, *á manera*, ó *á lei de*; y sin duda quiso decir aquí *á fuerza de estragos*. Poniendo *á fuerza* en lugar de

á fuer, habrá una sílaba mas; pero entre unos versos, como son algunos de la *Jahel*, nadie echará de ver este defecto. Pág. 73. Consiga yo *beber con injurioso ultrage y efusion la inmunda sangre de estos insectos*. La mayor parte de los insectos no tiene sangre; y *Sísara* se vería mui apurado para bebérsela con *efusion*. Ahora, en que se la beba con *injurioso ultrage* no tengo el menor reparo.

D. Justo. Eso me huele á sangre de chinches.
Trad. „ Pág. 92. *De los futuros siglos des-
 envolviéndose el quadero. El quader-
 no de los siglos* (y aunque dixera el car-
 tapacio) es una metáfora desquaternada.”
 Y esto basta para muestra de voces im-
 propias. Pasemos ahora á las malas cons-
 trucciones.

D. Justo. Dios te tenga de su mano.

D. Cánd. Vayan viniendo mas delicadezas.

Trad. „ Pág. 7. y 8. *Donde.... vencido allí*.
 Estos dos adverbios de lugar *donde* y *allí*,
 juntos en una misma oración, se estorban
 en lugar de ayudarse. Pág. 32. *Y qué gló-
 ria mayor.... como el que pueda, &c.* Se
 dice *mayor que*, y nó *mayor como*. Del

mismo modo en la pág. 100. se lee: *Hasta que puedan llegar las facultades*, en lugar de *hasta donde*. En la pág. 61. hai unos versos cuyo sentido gramatical no hubiera podido averiguar el mismo Antonio de Nebrixa. Yo no hallo otro modo de hacer crítica de ellos que leerlos, y dexar que Vms. los interpreten, si pueden:

„Con cuyo triunfo universal (que rabia !)
 Fuerza es que todas quantas constituyen
 El Pueblo vil , á señorearse vuelvan
 De nuestras tierras , y entre si en la parte
 En que les dió la usurpacion dominio.”

D. Cánd. Sería menester reflexionar eso despacio ántes de asegurar si el sentido está cabal, ó nó.

D. Justo. Ya se ve; porque como esa Tragedia no se hizo para representarse, no importa que cada uno se la lleve á su casa, y estudie el punto á sus sólas para entenderle. Prosiga el Sr. Traductor.

Trad. » Pág. 85. Y libre ya de *hacértese* insufrible.” La misma gente que dice *diferencia* (segun apuntamos poco ha) dice tambien: *me se cayó, te se rompió*, en lugar

de *se me cayó, se te rompió*: y el *hacértese* por *hacérsete* tendría mas digno lugar en la famosa Tragedia de *Manolo y Medio-Diente* que en la de *Jahel*. Añadamos dos reparitos mas. „En la pág. 86. dice así: *No he olvidado tambien*. Había de decir *tampoco*; porque el *tambien* afirmativo con el *no* negativo vienen como el *Don* con el *Turuleque*. Y en fin, en la pág. 91. merecen atencion estas palabras: *Del qual ninguno.... á separar se atreva*. Debía decir *á separarse se atreva*, pues de otro modo no hai buena construccion.”

D. Cánd. Construido se véa Vm. qué sé yo donde me diga!

Trad. Pues no hablemos mas del asunto, y acabemos con estos apuntamientos. Escribe el Sr. Sedano su Tragedia en su *amar-telado verso suelto*, que á la verdad es mucho mejor para el Teatro que el de consonante; así como éste es preferible para las materias didácticas, segun ya insinuamos. Pero aunque libre de las prisiones de la rima, no ha sido siempre tan feliz que no puedan sacarse de su Drama algunos versos como los siguientes, que Vms.

juzgarán según los principios de que ántes hablamos.

Pág. 7. „ De Avinoem oye-lo que el mui alto.

24. Paso condúceme , - noble Cinéa.

30. Sólo su pérdida en memoria había.

92. Osa hablar : óyela - y el arrogante.

104. Ó este freno le faltará, ó por todo.”

Todos estos versos tienen cabales las sílabas ; pero los acentos no están colocados en sus lugares, ni pueden leerse de modo que la pronunciaci3n cargue donde debe, á ménos que se pronuncie *oyé* por *oye* : *oyelá* por *óyela* : *conducemé* por *condúceme* : *fáltara* por *faltará*, &c. Esto no puede tolerarse ; y apelo al dictámen de los que tienen buen oído ; pues , como dixo ántes mui bien el Sr. D. Justo , con los que no le tienen , no valen demostraciones.

Á estos versos , cuya cadencia peca por los acentos , se pueden agregar como defectuosos otros en que se cometen nó elisiones sencillas de una vocal con otra , sino dobles , porque hacen de tres vocales una , como v. g.

Pág. 86., „No he olvidado también que de la insigne.

89. Sólo la suma omnipotencia ha obrado.

95. Hasta que por señal última ó infame.”

No son menos desagradables los que abundan en cacofonías, al modo de éstos:

Pág. 3., „No obstante te distinga justamente.

4. Tan prodigiosamente te exceptúa:”

Los que contienen transposiciones violentas, como éstos:

Pág. 73., „Con que á tomar proporcionarte logre
La venganza mayor de tu enemigo.”

Pág. 78., „Transformádoles ha en vuestros amigos.”

Y aquellos, en fin, en que se contraen duramente algunas sílabas, usando v. g. *preocupacion* por *pre-o-cu-pa-cion*, *tea-tro* por *te-a-tro*, *re-pren-sible* por *re-pre-hen-sible*, &c.

No hablaré de los epitetos mal aplicados, como (1) *violenta calma*, *voraz* (2) *conjuracion villana*; ni de las repeticiones cómo ésta.

(1) Pág. 104. (2) Pág. 70.

(1) „En la rara, en la *horrenda*, en la furiosa
Borrasca, en cuyo *horror*, &c.”

y ésta:

(2) „..... el vil *orígen*

Que han tenido esta vez tus expresiones
De *originarse* en corazon indignas, &c.”

Á cuyo propósito es digno de observarse que en la Escena II. del Acto I. se lee la palabra *Señor* repetida en 63. versos nueve veces, saliendo un *Señor* por cada siete versos.

Este acierto y conocimiento del Sr. Sedano en nuestra versificación y en nuestro language quedarían deslucidos en la *Jahel* si no los acompañase el mérito de una ortografía particular con que escribe casi siempre con B *ber*, *berdad*, *buestro*, *bosotros*, *balor*, *boluntad*, &c. con m y b *combertir*, *combencer*, *imbestigar*, &c. la *extirpe* con x; *transtornar* con n y s; y otras singularidades de este jaez, que son mas notables en una edicion hecha con el

(1) Pág. 84. (2) Pág. 106.

mayor esmero y magnificencia; pero debe admirarse la delicadeza del Autor y Corrector de la obra, que en su fé de erratas, en que sólo salva tres, advierte que se le escapó la palabra *orroroso* escrita sin *h*. Este escrúpulo se parece á los del P. Gargajo, que prohibía escupiesen en la Iglesia, y ya saben Vms. quanto peor era lo que él hacía detras del altar mayor.

Estas son en resúmen unas ligeras observaciones que bastan para que en materia de estilo, de Poesía, y de buen gusto nos sujetemos al dictámen del Autor de la *Jahel*.

D. Cánd. Vm. ha desembuchado bravamente, Sr. Traductor; pero no se hace cargo de que los Escritores no aciertan siempre en todas sus obras: y desde que el Sr. Sedano publicó esa Tragedia hasta que ha emprendido la Coleccion del *Parnaso*, cuyas ilustraciones son los últimos escritos que de él tenemos, habrá adelantado en gusto y en instruccion mas de lo que Vm. se imagina.

D. Justo. El Sr. D. Cándido dice mui bien; y lo que nos queda que hacer para certificarnos de esta verdad, es dar un repaso

á los nueve tomos del *Parnaso Español*.
Trad. ¡Á los nueve tomos, Sr. D. Justo!

Vm. me quiere matar con una taréa de esa especie. Un poco de consideracion, por Dios; que hemos hablado ya mas que los presos de la cárcel, y ni yo tengo aliento para predicar y argumentar otras dos ó tres horas, ni el exâmen de una obra larga trabajada en diez años se puede hacer completamente en una breve conversacion, porque esto sería en cierto modo imitar al Sr. D. Juan Sedano, que ha querido criticar en 8. páginas mi Traducccion que tiene 179.

D. Justo. Tampoco pedimos una censura completa, que acaso está reservada para alguna docta y ociosa pluma.

Trad. Pero ya habrán conocido Vms. que no gusto de hablar ligeramete y sin el texto á la vista, y que digo lo de aquel entremes:

„No séas pesada, hermana. —

„Mas vale ser pesada que liviana.”

Por esto pienso no aventurar mi juicio sobre defecto alguno de la Coleccion del

Parnaso sin citar exemplos que se puedan ver en ella; y por consiguiente perdonarán Vms. si alguna vez me dilato.

D. Cánd. Así como así ya hemos echado la mañana á perros....

D. Justo. Favor que Vm. nos hace. Ea, Sr. Traductor! declame Vm.

Trad. Señores, tengo por pensamiento mui útil el de una Coleccion de nuestras Poesías selectas; y siento se haya malogrado la execucion de él. Ha tenido la obra del *Parnaso* una fácil venta, porque era libro que generalmente hacía falta; pero exâminemos las razones por que ha sido desaprobada de las personas instruidas. Desde luego tiene aquella obra contra sí el substancial defecto de no seguir método ni orden en la colocacion de las Poesías. Su Colector ha pretendido disculpar esta falta con el pretexto de que así es la recopilacion mas varia ó mas amena, y de que, no observando distribucion de asuntos ni de Autores, se puede dar lugar en ella á las obras inéditas (1) que se van descubriendo.

(1) Tom. VIII. Indice de las Poesías, pág. 1.

Pero no satisfacen estas razones ; porque ademas de que con algun tomo ó tomos de suplemento se pudiera ocurrir á la necesidad de no privar al Público de lo bueno inédito que se fuese encontrando posteriormente, los hombres de juicio no hallan amenidad en obra que no tenga método. Aquella confusion de Autores antiguos con modernos, de Poesías serias con burlescas, de Poemas largos con brevísimos Epigramas ; puede agradar á quien sepa la distincion que hai de una Coleccion selecta á un fárrago confuso? En qué se diferencia este método del de nuestros antiguos Romanceros, donde nos ponían un Romance de Moros y otro de Christianos, y una Letrilla á lo pícaro al lado de unas tristes Endechas?.... Lo que mas prueba el desconcierto en la colocacion de las Poesías es que, no contento el Sr. Parnasista con hacer un revoltillo de tiempos, Autores y materias, ni aun pone seguidas las obras que en cada tomo hai de un mismo Poeta, pues las interpola con las de otros, sin saberse para qué. Pero si hemos de creer lo que él mismo declara al fin de su to-

mo VII. pág. xiv. distribuye las composiciones segun se lo permite la material economía de la impresion; y conforme al tamaño de ellas va llenando las páginas; de suerte que si entre una Cancion y una Egloga, ó entre una Elegía y una Sátira queda, por exemplo, un hueco como para ocho renglones, al instante le llena con un par de redondillas burlescas, ú otra composicion pequeña (1) de las que tiene ya prevenidas para estos apuros tipográficos.

D. Cánd. ¿ Y como quería Vm. remediar todo eso?

Trad. Como? Haciendo lo que hacen todos los buenos Recopiladores: no empezar la impresion hasta saber lo que se ha de imprimir. ¿ Sería acaso buen Marino el que se embarcase para un viage sin saber si era largo ó corto, ni qué rumbo había de seguir, ni qué cantidad de víveres debía lle-

(1) Véase el tom. I. del Parnaso Español pág. 233. el III. pág. 117. el IV. pág. 112. el V. pág. 198. el VII. pág. 31. 52. 88. 92. y 132. el VIII. pág. 264. y 334. el IX. pág. 139. 154. &c.

var? Pues aplique Vm. la comparacion. Y ya que nuestro principal asunto ha sido hoy tratar del Arte Poética de Horacio ; no les parece á Vms. que la monstruosa figura que al principio de ella se describe es el mas adecuado símil de la Coleccion del *Parnaso*? Tiene ésta la cabeza didáctica , el cuello lírico , y las demas partes del cuerpo compuestas de satírico , de épico , de dramático , de epigramático , y de bucólico , hasta que remata en *Madrigallete*. De suerte que la primera página del *Parnaso* , en que se lee traducida la descripción del monstruo Horaciano , contiene la censura de toda la obra.

D. Justo. En esa parte no hace el Sr. Traductor mas que repetir lo que dicen quantos inteligentes leen el *Parnaso*.

Trad. Y añade Vm. á este desórden la embarazosa práctica que sigue el Sr. Colector de poner al principio de muchas Poetas estas palabras : *Del mismo Autor*. Para saber quien es aquel *mismo Autor* se necesita á veces retroceder muchas páginas , hojeándolas con atencion , hasta que se encuentre el nombre del Poeta : á manera de

aquellos retratos en que se escribe detras el nombre del sujeto que representan , para que se excite mas la curiosidad de quien los mira. Todo esto prueba que el proyecto de aquella Coleccion no se concibió conforme á un plan consiguiente y claro , y que la variedad con que se ha querido agradar á los Lectores no equivale á lo desagradable que debe ser precisamente un todo sin distincion de partes.

D. Cánd. Pero yo creo que el Sr. Sedano ha respondido á eso en alguno de sus tomos.

Trad. Sí, Señor: véa Vm. lo que dice en el Prólogo del tom. V. pág. v.: „ Y desvanecer al mismo tiempo la idea que, tal vez, habrá podido ocurrir á alguno de reputar la presente *por una confusa y precipitada Coleccion de Poesías hacinadas sin órden ni conexiõn*; y que ínterin que se da en lugar mas oportuno la razon concluyente de lo imposible que se hace observar ciertos ápices de método y cronología que se estimaran, se entienda que el presente es un proyecto de muchos años de pensado, algunos meses de digerido, y no pocos dias de trabajado.”

D. Cánd. ¿Y qué tiene Vm. que decir contra eso?

Trad. Muchas cosas. La 1.^a que no desvanece aquí el Sr. Parnasista con razon alguna sólida la idea que, sin *tal vez*, ocurre á todos de que su *Parnaso* es, en efecto, *una confusa y precipitada Coleccion de Poesías hacinadas sin orden ni conexión.* La 2.^a que si alguna excusa tuviera que alegar sobre este particular, hubiera podido exponerla aquí mismo donde trata de él, y nó reservarse á darla *en lugar mas oportuno*, principalmente siendo este tomo el V. y no debiéndose tener oculta al Público una satisfaccion sobre este punto esencial hasta el tomo XII. ó XIV. ó el que al Sr. Colector le parezca (1), porque éstas son cosas que se deben explicar

(1) En el Prólogo del tomo VIII. vuelve á ofrecer que *se manifestarán al Público brevemente las causas que ha habido para no seguir orden en la graduacion de las obras en el cuerpo de la Coleccion*: oferta que todavía no hemos visto cumplida en el tomo IX. y que esperamos se cumpla ántes que pasen otros diez años.

desde muy luego. La 3.^a que no es imposible observar los *ápices de cronología* y de método que dice el Sr. Sedano; pues (además de que nadie le pide *ápices* ni menudencias, y nos contentaríamos sólo con que no mezclase desordenadamente lo muy antiguo con lo muy moderno, lo muy serio con lo muy jocoso, &c.) podía y debía haber recogido de antemano las Poesías conocidas que había de reimprimir, agregar á ellas las inéditas ó desconocidas que perteneciesen á los mismos asuntos, darlas á todas un orden regular de materias, procurando juntar las composiciones de cada Autor; publicar después en un suplemento separado, como ya dije, las demás, ó conocidas ó inéditas, que no hubiese podido tener presentes á su tiempo, y observar también en este mismo suplemento el método que en la obra, poniendo, v. g. *Suplemento á las Sátiras, Suplemento á las Eglogas, Suplemento á los Epigramas, &c.*

D. Cánd. Eso de suplementos parece cosa de Gazeta.

Trad. Mas cosa de Gazeta es el método que

se sigue en el *Parnaso Español*; porque aquello de saltar, como v. g. en el tom. IV, de los Idilios y otras obras de Quevedo á un Canto de la *Farsalia* de Jáuregui, y de una Egloga de Pedro de Padilla á las Letrillas de Góngora, es lo mismo que quando en la Gazeta nos dicen que se quemó el Arrabal de Pera en Constantino-
pla, y á la vuelta de la hoja, que en Lón-
dres han empezado las sesiones del Parla-
mento.

D. Cánd. Por mas que Vm. quiera decir, el Sr. Sedano ha tapado la boca á Vm. y á todo el mundo con prevenir que el proyecto de la obra del *Parnaso* es de *muchos años de pensado, algunos meses de digerido, y no pocos dias de trabajado.*

Trad. Tanto peor para quien le pensó, digirió y trabajó; porque al cabo de tantos dias, meses y años ¿quien *no* diría (y permítanme Vms. usar una elegante frase del Sr. Parnasista) ¿quien *no* diría que *aquella obra no había de ser perfecta é impecable?* Sin embargo ya ven Vms. lo pecadora que es, y que la primera culpa que se la nota es no tener plan ni coordinación, sin

cuya circunstancia no hai escrito bueno , ni puede haberle miéntras haya Lectores de cabeza bien organizada. Y para que Vms. conozcan lo bien pensado , digerido y trabajado de aquel proyecto , no es menester mas que leer los Prólogos de los tomos del *Parnaso* , y observar las variaciones que se han ido haciendo en cada uno. En el tomo I. v. g. sólo se ofrecía un catálogo bibliográfico de los Autores , que se había de colocar al fin de toda la Coleccion ; y en el tomo II. ya se muda de pensamiento , y se empieza á dar noticias de las vidas de los mismos Autores , dispuestas por el órden (esto es , por el desórden) en que están las Poesías. En el propio tomo I. se acumulan Traducciones larguísimas , como la del Arte de Horacio por Espinel , la de nueve Eglogas de Virgilio , la del Aminta del Taso , &c. En el II. hai unas quantas ; y en el III. la de la Doctrina de Epicteto , y la del Focílides hechas por Quevedo. Pero en el Prólogo del tomo IV. pág. ix. ya se arrepiente el Colector de haber insertado Traducciones largas , y ofrece que sólo pon-

drá algunas *pequeñas*. Así lo cumple en el tomo V. inmediato, poniendo la Traducción del Poema del Parto de la Vírgen, que pasa de tres mil versos, sin embargo de que en el Prólogo del mismo volúmen asegura que inserta *las piezas de corto ó regular tamaño, dexando las de grande extension*. En los primeros tomos se abstiene de poner anotacion alguna para explicar los lugares oscuros: despues en el Prólogo del tomo V. (no obstante que desprecia todo Comentario como cosa molesta y propia de Pedantes) ya ofrece que desde aquel volúmen en adelante incluirá *tal qual nota ó declaracion que ilustre algun lugar, noticia, nombre, ó frase ménos inteligible*; pero luego en el Prólogo del tomo VI. se vuelve atras, manifestando que aunque las obras que contiene aquel volúmen subministraban bastante materia para ostentar erudicion en no pocos lugares y frases en que hubieran tenido cabida las notas y el comento, ha usado de moderacion en este particular por el honor y justicia que debe hacer á los Lectores del *Parnaso*. Quien oiga esto de *moderacion*

creerá que el Sr. Colector ha puesto tal qual nota *moderadamente*; pero tan *moderado* fué que ninguna puso chica ni grande. Añade luego la singularísima cláusula ⁽¹⁾ siguiente: *Pues aunque esta obra anda en manos de todos, son los ménos los que logran su perfecta inteligencia, y á éstos no son tan necesarios dichos auxílios.* ¿Han oido Vms. en su vida siglogismo mas gracioso? Pues por lo mismo que son los ménos los que logran la perfecta inteligencia, y son los mas los que se quedan en ayúnas, debía haber puesto las notas, si quería que una obra que *anda en manos de todos* sirviese para todos. Por otra parte, asegura en el Prólogo del tomo I. pág. VII. que es ocioso ponderar las utilidades y conveniencias que trahe aquella Coleccion; y en el del tomo VII. se pone á referirlas, diciendo que quando escribió aquello en el primer tomo hubo razones que tenían bastante fuerza. Pero si las razones para callar eran fuertes entón-ces ¿por qué ahora no lo son? Ó era ocio-

(1) Tom. VI. Prólogo, pág. 13.

so , ó nó , exponer las utilidades de la obra del *Parnaso*. Si era ocioso ¿para qué habla de ellas? Y si no lo era ¿por qué no las expresa desde el principio , en vez de salirse al cabo de seis tomos con un arranque de Prólogo como éste: *Aunque no ha llegado todavía el tiempo de informar al Público de todas las partes del proyecto de la presente Coleccion , &c?* ¡Por cierto que es buena pachería de Autor , y buen atormentar los deséos del Público (si acaso el Público deséa que le informen de los decantados proyectos del Sr. Parnasista) venirse á declarar en el tomo VII. que todavía no es tiempo de que el Lector sepa lo que debía no haber ignorado desde el primero! De estas inconseguencias inferirán Vms. qué constancia se observa en el método de aquella recopilacion , y quan ciego será el que se dexé persuadir á que el proyecto de ella fué pensado y digerido con la previa madurez de que el Caballero Colector se alaba , á pesar de la misma obra que lo está desmintiendo.

D. Cánd. Pero Vm. no reflexiona que tam-

bien el Sr. Sedano ha procurado en lo posible observar algun órden y distribucion; pues publicó juntas en su tomo V. las Poesías sagradas, y juntas en su tomo VI. seis Tragedias. Me parece que Vm. no quiere hacerse cargo de lo que no le acomoda.

Trad. Pues eso mismo acredita que el propio Sr. Colector ha reconocido alguna vez la gran verdad de que el método es necesario, y ha querido en algun modo corregir su inadvertencia. Pero no lo ha logrado; porque observar método en dos tomos, y no observarle en siete es lo mismo que si un Dibuxante diseñase bien un brazo ó una pierna de una figura, y la hiciese desproporcionada en todas las demas partes del cuerpo. Y ya que Vm. ha citado el tomo en que están las seis Tragedias, léa la primera página del Prólogo de él, y hallará que el Sr. D. Juan dice no ha tenido por conveniente interpolar aquellas Tragedias con la *Poesía lírica*, como si las restantes composiciones de su Coleccion formasen alguna serie de obras únicamente líricas, y nó un mixto de líricas,

satíricas, pastoriles, épicas, epigramáticas, &c. porque en cada volúmen hai de todo como en botica. Esto es conocer bien el carácter de las mismas Poesías que él propio ha elegido.

D. Justo. Créanme Vms. y no disputemos mas sobre una cosa que está tan á la vista.

D. Cánd. Y al fin ¿qué supone todo ese plan y ese método? En la Coleccion del *Parnaso* se nos dan obras excelentes, y esto es lo que importa.

Trad. Es cierto: obras excelentes de nuestros Poetas se léen en aquellos tomos: obras tambien que no pasan de la medianía; y obras tambien de malísimo gusto, que no debieran tener lugar entre *Poesías escogidas*.

D. Cánd. Tambien ésa?

Trad. Sí, Sr. D. Cándido: y lo peor no es que las de esta última especie se traigan únicamente para avultar, y como dixé ántes, sólo porque son versos, sinó que se las den elogios, y se propongan como *modelo para fixar el buen gusto de la Nacion sobre esta parte de nuestra bella literatura en todas y en cada una*

de sus especies, segun se manifiesta en el Prólogo (1) del primer tomo, y se repite (2) en el del II. y en (3) el del VI. Y aun hablando el Sr. Sedano de su Coleccion en el Prólogo del VII. al fin del qual reimprime lo mismo de letra bastardilla, dice (4) *se halla persuadido á que esta obra es de la calidad de aquéllas cuya aceptación decide el actual estado y gusto de la Nacion en materia de literatura*; añadiendo que *se ha conseguido fixar con ella el concepto de que no era tan deplorable como se presumía, segun lo prueba el aplauso que ha merecido á todo género de gentes, y la satisfaccion con que la recibe el Público*. Estos son los elogios que el Sr. Sedano da á su Coleccion, atestiguando con el Público. Pero si por Público entendemos el literario, y nó el monton de los que léen sólo por pasar el tiempo, quando no tienen otra cosa mejor que hacer, y que lo mismo se divierten con unas coplas de Gerardo Lo-

(1) Pág. III. (2) Pág. VII. (3) Pág. VI.

(4) Pág. IV.

bo, ú de Montoro, que con una Égloga de Garcilaso; no creo que séa tan general el aplauso con que corre la obra del *Parnaso Español*. El Sr. D. Justo y yo conocemos y tratamos el mayor número que hai en Madrid de personas inteligentes en la materia, y pudiéramos hacer una lista de ellas en caso necesario. Pues sepa Vm. Sr. D. Cándido, y dígaselo á su Amigo el Sr. D. Juan (por si acaso no ha llegado todavía á sus oídos) que todos aquellos sujetos que tienen voto, léjos de llamar la Coleccion del *Parnaso estimable joya*, como la llama el mismo Sr. Sedano al fin de su tomo V. pág. XIX, están sumamente disgustados del método, de la eleccion, y del estilo que se advierten en aquella obra; y que no faltan Literatos sinceros que lo publiquen así á boca llena aun en la librería del mismo D. Antonio de Sancha, que no tiene la culpa de que se malogre su buena intencion. Nó, Sr. Don Cándido, el Público ilustrado no alaba el *Parnaso*; y el que no es ilustrado, tampoco acreditará serlo porque alabe el total de aquella Coleccion. Digo *el total*, por-

que en ella hai Poesías mui apreciabiles de nuestros buenos Autores; pero otras que están mui distantes de poder servir de *modelo para fixar el buen gusto*. Ya ha visto Vm. quan acertada fué la eleccion de la primera obra que se puso en el *Parnaso.....*

D. Cánd. Mas ¿que volvemos todavía á hablar de la Traduccion de Vicente Espinel? Vm. ha dado en una rara tema.

Trad. Pero tema que he fundado ya en mas razones de las que debía alegar, pues con la mitad de ellas sobraba, si hablase con gente que entendiese un poco el original de Horacio.

D. Cánd. Pero, Señor, ¿qué mas quiere Vm? No le ha confesado á Vm. ya el Sr. Sedano la difusion, la impropiedad, y otros defectos de Espinel? No ha callado su pico en quanto á los cargos que Vm. hizo á aquel Licenciado sobre malas inteligencias del texto, y otras menudencias? Y, en fin, ¿no ha declarado el mismo Sr. D. Juan que los propios defectos que Vm. halla en aquella Version se los halló él, y los había dicho ántes en quatro palabras?

Pues ¿por qué no se ha de dar Vm. por satisfecho?

Trad. Ai, Amigo! Á pesar de todo eso, que es mui cierto, ¡quan ajeno está todavía aquel Caballero de confesar que tuvo mala eleccion! Vm. no ha reparado como concluye la famosa Impugnacion que me ha hecho en el tomo IX.

D. Justo. Sería lástima no leerlo. Justamente nos habíamos dexado lo mejor. Así (1) dice: „Quedando en el mismo lugar la „opinion de la de Espinel con que hasta „aquí ha corrido en la de los hombres „eruditos y provecos, *en medio de los „defectos que contiene*; cuyo dictámen „seguimos nosotros en los elogios que la „dimos, y al qual debe el Público dife- „rir mas bien que al del *novísimo Tra- „ductor.*”

Trad. Atatela al dedo. ¿No les parece á Vms. que hemos quedado lucidos? Una obra que se ha criticado con objeciones sólidas á que no se da respuesta, ¿puede jamas quedar en la misma opinion con que

(1) Pág. lrv.

corría ántes que la criticasen? Pero no hai remedio: lo dice el Sr. Colector, y tixeretas han de ser. En fin, la tal Traducción de Espinel es uno de aquellos *modelos* que el Sr. Sedano propone *para fixar el buen gusto de la Nacion*. El *Madrigal* de Melgarejo, y el *Madrigalete* del Incierto Autor són tambien otros dos *modelos* de buenas Traducciones.

D. Cánd. Ya nos tiene Vm. apestados con sus Madrigaletes.

Trad. Mios? No lo permita Dios. Las Fábulas burlescas de *Leandro y Hero*, y de *Píramo y Tisbe* (perdóneme su antiguo y celebrado Autor) deben de ser tambien buenos *modelos*, no obstante la afectacion, las alusiones violentas y obscuras, los juegos del vocablo, y otras circunstancias, igualmente imitables. En el tomo VII. del *Parnaso* inserta el Sr. Sedano ambas composiciones: y sin embargo de que no suele andar escaso en alabar quantas Poesías chicas y grandes componen su Coleccion, no se ha atrevido á elogiar estas Fábulas sinó como al soslayo, y haciéndose cargo de los defectos. Pero, ha-

blando de la segunda, dice (1) así: „Se ha
 „insertado á continuacion del antecedente
 „(*Romance*) para demostrar la variedad
 „de estilos de este Autor, pues él sólo
 „(esto es, el *Romance*, y nó el *Autor*)
 „entre todas las Poesías que compuso de
 „esta especie, participa de los vicios de la
 „hinchazon y afectada cultura, cuya in-
 „troduccion se le debe á nuestro Autor.”

De manera, Señores, que para que se se-
 pa que *nuestro Autor* sabía hacer de to-
 do, se incluye aquel segundo *Romance*,
 no obstante ser *hinchado y afectadamen-
 te culto*.

D. Justo. Á la verdad, que aunque el tí-
 tulo de la obra del *Parnaso* es de *Poe-
 sías escogidas*, no dice que se escogerán
 las buenas ni las malas; y si á este *Ro-
 mance* le ha tocado ser hinchado, otro
 vendrá por ahí que no lo séa.

Trad. Pues, sin salir del mismo tomo, hai
 un par de ellos que contienen en estilo
 burlescò la Fábula de *Alféo y Aretusa*,
 y la del *Fénix*, los quales tambien pue-

(1) Tom. VII. Indice de las Poesías pág. xvi.

den ser *modelos*, pero nó de buen gusto, sinó de gracias frias y pueriles, de metáforas extraordinarias y confusas, y de las mas baxas idéas.

D. Cánd. Pero si todo aquello es burlesco....

Trad. Burlesco, sí; mas nó burlesco agradable y delicado: y sinó, llévase Vm. para muestra esta coplita que está en la pág. 315.

„Rábanos comido había
El Zéfiro, y regoldando,
Hizo la tarde apacible,
Porque regoldaba manso.”

Quando Vm. Sr. D. Cándido, quiera componer versos burlescos con que hacer *regoldar* á los Lectores, aquí tiene Vm. un excelente *modelo* que le propone su Amigo el Sr. Colector. Y ya que tenemos entre manos ese tomo VII. quiero citar á Vm. un exemplo que él nos ofrece de la mas discreta eleccion. Véanle Vms. mismos en la tercera octava de la página 91, porque la decencia no me permite citarle; y agreguen á él un Soneto poco mas ó ménos de la misma especie, que se lee en

la página 348. del tomo IV. He advertido que el Sr. Recopilador suprime, poniendo unos puntos en algunas Poesías de las que inserta, ciertos lugares que podían ofender la modestia de los Lectores; y por lo mismo extraño mucho que no haya usado igual ó mas severa emienda en los dos textos que apunto. Prosigamos. Hablando el Sr. Colector acerca de las Tragedias antiguas que ha impreso en su tomo VI. confiesa que siente no poder presentarlas por *modelos*, como las demas Poesías que comprehende aquella Coleccion: y en el juicio que hace de dichas Tragedias reconoce las imperfecciones que tienen; por lo qual asegura que sólo ofrece aquellas obras como documentos antiguos de nuestra lengua, y como escritos raros y desconocidos que los Curiosos no podrían adquirir por otro ningun arbitrio ni dispendio. Todo esto prueba mui bien que debían publicarse aquellas Tragedias; pero nó que convenía insertarlas en la Coleccion del *Parnaso*, la qual ha de componerse de Poesías que puedan servir de *modelo*, segun lo promete el Sr. Recopi-

desde el primer tomo. Y si el instituto de su obra no es publicar documentos desconocidos y raros, sinó composiciones de honra y provecho, ¿por qué se ocupa un volúmen entero con unos Dramas de aquella especie, en los cuales halla el mismo Sr. Editor mas circunstancias malas que buenas, segun resulta del juicio que forma de ellos? Acaso el tomo VI. en que los publica, no lleva el mismo título de *Poesías escogidas*, que llevan los otros tomos? Pues ¿por qué se le llena de obras que no se han escogido por buenas?

Pero como mi ánimo no es hacer un prolixo exâmen de todos los tomos de la obra del *Parnaso*, bastará que reconozcamos algo del nono, que es el que últimamente se ha publicado, y en el que debemos suponer Poesías mas selectas, por hallarse ya mas afinado el gusto, y mas adestrada la crítica del Sr. Colector; y porque, no teniendo éste buenas obras de que llenar aquel volúmen, no era regular le imprimiese sólo porque los tomos fuesen nueve como las Musas que le inspiran, ó sólo para tener pretexto de censu-

rar al Editor de las Eróticas de Villegas, y al *novísimo* Traductor del Arte de Horacio. En este supuesto, habrán Vms. de saber que empieza aquel tomo con quatro octavas hechas á un retrato; y el afectado language de ellas se compone de las voces: *púrpura rosada, luz, sombras, centellas, estrellas, cielo, firmamento, Iris pavonada de matices, rozagante, rutilante, etereo monte, verde aromatiz, &c.* y de una mezcla de nombres propios acumulados uno sobre otro en tan pocos versos, como v. g. *Diana, Apolo, Parrasio, Timante, Atlante, Alcides, Faetonte, Júpiter, Oromedonte.* De este confuso agregado de palabras retumbantes no puede resultar estilo que no merezca el nombre de *gerundio*, voz moderna, pero expresiva, y mui adecuada al intento; pues no hallo título que mejor convenga á unos versos que empiezan así:

„Espíritu divino en mortal velo,
Que secreto fatal *abres y sellas.*”

Pero, en fin, era preciso traer en el tomo IX. estas quatro octavas para que en-

caxase bien á la frente de ellas el retrato de su Autor, que no se había descubierto á tiempo para haberle puesto en el tomo IV. donde hai otras Poesías del mismo.

Esto advertirán Vms. abriendo el tomo IX. del Parnaso por el principio de él. Si le abren acia el medio, hallarán en la pág. 132. una Oda inédita en que el Sr. Sedano encuentra *la mayor gravedad*, segun dice en el juicio que hace de ella. La Oda empieza así:

„Suelta la venda, sucio y asqueroso:
Lava los ojos llenos de legañas:
Cubre las carnes y lugares feos,
Hijo de Vénus.”

Á pesar de la *gravedad* de las legañas, de las *carnes* al aire, y de los *lugares feos*, parece que aunque esta Oda inédita lo quedase eternamente, se hubiera perdido poco. Pero el Sr. Colector ha querido ofrecernos este *modelo para fixar el buen gusto*.

Abran Vms. el mismo tomo por el fin, y tropezarán con un *Poema original* que trata de los *Inventores de las cosas*,

dedicado á una Señora que se llamaba *Doña Gerónima María de Guzman*. El Autor de él empieza diciendo que su Musa es *arrebatada de un celeste furor*; pero este *furor* se manifiesta tan poco, que todo el Poema es una prosaica narracion, á modo de un catálogo compuesto de oraciones primeras de activa, en que se va refiriendo que *Danáó inventó el martillo y las tenazas*: que *Drusa inventó la devanadera y el aspa*: que *en Francia se inventó el xabon*: que *Tubalcain inventó la herrería*: que *Julio César fué el primer Torero*; y á este tenor se ocupan al pié de 80. páginas con especies ó noticias ensartadas una tras otra, sin invencion poética, sin plan consiguiente, sin episodios, sin imágenes, sin sentencias, y sin nada de aquello que constituye un Poema didáctico que pueda agradar. Pero yo me estói cansando en explicar lo que es aquella composicion, y con sólo recurrir á los términos en que el Sr. Sedano habla de ella, puedo ahorrarme todo este trabajo. Dice, pues, en la pág. XL. del Indice de las Poesías de

aquel tomo, que el original de dicho Poema estaba falto; „pero que la misma „irregularidad y soltura de los asuntos „contribuye á que no se eche de ver la „falta: que esta misma irregularidad es la „que hace que no se observe en esta obra „método y orden de tiempos, ni clasifi- „cacion alguna de Autores y materias; „pues como *nuestro* Poeta no parece que „llevó otro fin que el de obsequiar á aque- „lla Señora, é ilustrarla con estas recón- „ditas noticias, no tendría por necesaria „tanta formalidad ni artificio, y así fué „poniendo los Autores de las invenciones „conforme le iban ocurriendo sin otro ré- „gimen ni cronología.”

D. Justo. ¡No es nada lo que dice del pobre Poema!

Trad. No dice mas sinó que padece *irregularidad*, que no tiene *método*, *orden de tiempos*, *formalidad*, ni *artificio*, y que no lleva otro fin que obsequiar á mi Señora Doña Gerónima María de Guzman (que sin duda debía de gustar de Poemas que no fuesen *regulares*, *metódicos*, *ordenados*, *formales* ni *artificiosos*.)

D. Justo. El Público debe respetar mucho á esa Dama ; pero tal vez no será de tan buen contentar como ella.

Trad. Y ¿saben Vms. qué motivo tendría el Sr. Sedano para creer que lo que acaso pudo agradar á aquella Señora, nos había de agradar tambien á todos?

D. Cánd. Aquí lo dice un poco mas adelante: „la *idéa* del *pensamiento*, la destreza de haber sabido reducir á los números poéticos tanta diversidad de invenciones y de Inventores con la correspondiente crítica de muchos de ellos, la versificación fluida, y por lo general harmoniosa, dulcísima y agradable, en que logró juntar la utilidad y el deleite.”

Trad. Pues déxeme Vm. tambien leer lo que ahí se sigue, (1) y verémos si dice lo mismo. Oigan Vms. „Para este fin prefirió con mucho acuerdo el verso suelto, como el que mas le convenia á su intento, y á la naturaleza de la obra ; porque el sujetarla á las prisiones de la rima, aunque no le hubiera sido imposible, lo ten-

(1) Pág. xlii.

»dría por dificultoso , y aun por imper-
 »tinente para su designio. Aun en medio
 »de haber escogido esta versificación libre
 »de consonantes , no lo está de muchos
 »defectos de número , cadencia y medida,
 »por lo que , aun supuesta la falta de cier-
 »tas figuras y sobra de otras , que dexamos
 »advertido notarse comunmente en los
 »Poetas Andaluces de aquel tiempo , y en
 »que *nuestro* Cueva excedió á todos , to-
 »davía se encuentran muchos versos de di-
 »fícil construcción , de mui obscuro ó de
 »ningun sonido , con otras licencias y tras-
 »tornos del metro , que notarán los inte-
 »ligentes , y no ha sido posible emendar
 »con todos los arbitrios y ensanches de
 »la ortografía , ni aun á costa de muchos
 »barbarismos , alargando ó abreviando los
 »acentos , y truncando la buena y legíti-
 »ma pronunciacion de muchas voces , &c.

D. Justo. ¡ Válgame Dios ! y en qué apu-
 ros nos hemos de ver para ajustar esos dic-
 támenes del Sr. Colector !

D. Cánd. Á la verdad que tampoco yo he
 entendido bien todo lo que ahí dice.

Trad. Pues yo veré si se lo puedo explicar

á Vm. En primer lugar el Autor del Poema le hizo en verso suelto por varias razones, y una de ellas por huir de la dificultad del consonante: y ya vamos sacando en limpio que el celebrado y *amartelado verso suelto* del Sr. Sedano debe de ser mas fácil que el de consonante; y por consiguiente que el Poeta que escribe en aquél, tiene alguna mas disculpa que el que escribe en éste. Véa Vm. ahora confesado por el mismo Sr. Parnasista lo propio que yo dixé de *Espinel*.

D. Cánd. No hablemos mas de ese hombre.

Trad. Ahora bien, sin embargo de que el Escritor del tal Poema había escogido por ménos dificultoso el verso suelto, dice con verdad y justísima razon el Sr. Sedano, que *no está libre de muchos defectos de número, cadencia y medida*. Júnteme Vm. ahora esto con aquello de que su *versificación es fluída, y por lo general harmónica, dulcísima y agradable*; y dígame despues lo que le parece este modo que tiene el Sr. D. Juan de casar proposiciones contradictorias.

D. Cánd. Pero ¿donde dexa Vm. *la destre-*

za de haber sabido reducir á los números poéticos tanta diversidad de invenciones y de Inventores, como dice el Sr. Colector?

Trad. Ahí está la gracia: en haber reducido todo eso á unos *números poéticos* que, según asegura el mismo Caballero, no tienen *número, cadencia ni medida*, además de carecer la obra de *regularidad, método, formalidad y artificio*. Tal es el que se llama *Poema original de los Inventores de las cosas*: tal es el juicio que el Sr. Sedana forma de él, manifestando al mismo tiempo ⁽¹⁾ que *ninguna obra publica con mas satisfaccion que aquélla por las muchas ventajas y excepciones que la hacen recomendable*; y tales son en fin los *modelos* con que el Sr. D. Juan *fixa el gusto de la Nacion*, midiendo (según dice en el Prólogo de su tomo VII.) lo deplorable ó no deplorable del estado de ésta en materia de literatura por la aceptación que supone ha merecido la Colección del *Parnaso*.

D. Cánd. Que Vm. Sr. Traductor, critique al Sr. Sedano, malo es; pero pase. Mas

(1) Pág. xxxvii.

que no repare en ofender la memoria de los antiguos Autores de aquellas obras, ya ve Vm. que nadie se lo aprobará.

Trad. Bien sabemos que aun en los mas hábiles Escritores hay algunas cosas no tan buenas como otras; y quando el que se pone á escoger lo mejor de ellos, escoge lo peor, no culpamos á quien compuso la obra defectuosa, sinó á quien nos la da por perfecta. Yo no me burlaré, v. g. de Cervántes, porque hizo Comedias que no son obras tan buenas como su D. Quixote; pero sí me burlaré de quien me pondere aquellas Comedias como excelentes, por que esto es desacreditar á un buen Autor, y desacreditarse á sí propio. Así que, Señor mio, no me espanto de que haya Poesías de mal gusto entre las de algunos buenos Autores, que ó no las limaron, ó las compusieron en su juventud, ó no tenían la Musa bien templada quando las hicieron. De lo que me espanto es de que haya quien las ofrezca por *modelos*.

D. Justo. Pero ¿que nos dice Vm. de los juicios que el Sr. Sedano hace de los Autores cuyas obras inserta?

Trad. Me parece que habiendo visto ya el que hizo del *Poema de los Inventores de las cosas*, es excusado detenernos en indagar hasta donde llega su discernimiento crítico. Sólo añado que los elogios con que honra á los Poetas célebres, y á los desconocidos, parecen vaciados todos en un molde; ó, como decía un Amigo mio, son semejantes á los dibuxos de los damascos, que apenas se diferencian unos de otros. Sobre esto repito yo ahora lo que dixo de los defectos de Espinel el Portugues *Cándido Lusitano*, de quien se trató (1) al principio de nuestra conversacion: *Naõ produzimos exemplos para prova disto: em qualquer pagina facilmente os acharã o leitor.* Y ya habrán Vms. notado que entre aquel repuesto de vocablos, que indistintamente sirven al Sr. D. Juan para formar los susodichos elogios, y entre los estribillos y muletas con que se ayuda en tales lances, no es el ménos célebre aquel de NUESTRO AUTOR, NUESTRO POETA, &c. Si quieren Vms. ver nueve de

(1) Pág. 10. del presente Diálogo.

ellos seguidos, no tienen mas que buscar en el tomo VIII. la pág. xi. del Indice de las Poesías, y hallarán repetido en la noticia que da de algunas obras de Mendoza este gracioso sonsonete: *Nuestro Autor, nuestro Mendoza, nuestro Autor, nuestro Mendoza, nuestro Autor, nuestro Mendoza, nuestro Autor, nuestro Autor, nuestro Mendoza.*

D. Justo. Pues no se ande Vm. en burlas, que tambien á Vm. le llama *nuestro Traductor.*

Trad. Ola! Con que ¿tambien son *nuestros* los *intrépidos, crudos, rigurosos, dilatadísimos, difusísimos, redundatísimos, y novísimos Traductores?* Á lo ménos nos trata con cariño: Dios se lo pague.

D. Cánd. Al grano, Señores, al grano.

Trad. En horabuena. Cabalmente tengo aquí una cosa que no es paja: un excelente libro Italiano publicado en Nápoles en el año de 1777 con el título de *Historia crítica de los Teatros antiguos y modernos por el Doctor D. Pedro Napoli-Signorelli.* Pues ¿querrá Vm. creer, Sr. D. Cándido, que el tal Doctor (que á fé que es hombre de pro, y que no sé chupa el dedo) hace

honrosa mención del exquisito modo de juzgar Autores que tiene el Sr. Sedano?

D. Justo. Eso significa que su fama ha pasado ya los Alpes.

D. Cánd. Y ¿qué dice ese Señor Napolitano?

Trad. Ahora lo verá Vm. en la pág. 211.

Permítame Vm. que traduzca sus palabras (1) „La primera Tragedia de este si-

(1) „La prima Tragedia di questo secolo, scritta nell' Italica favella, e in una forma regolare, fu la *Sofonisba* di Galeoto Carretto de' Marchesi di Savona.... È verseggiata in ottava rima; ma è Tragedia composta con arte e giudizio, qual si conveniva a que' tempi luminosi; e non so donde si abbia ricavato il *Compiler del Parnasso Spagnuolo* la rara scoperta que la Tragedia del Carretto fosse stata una spezie di *Dialogo allegorico*. Un *Dialogo allegorico* chiama egli un' azione eroica, tragica, tra' Personaggi storici, reali, palpabili, *Sofonisba, Siface, e Massinissa?* Quando si parla delle cose letterarie per tradizione, e si van afferrando per aria le notizie, come fan de' grilli e delle mosche i ragazzi, s'inciampa e si cade in assurdi grossolani." En una nota al pié de este párrafo cita el Autor Italiano el Prólogo del tom. VI. del *Parnaso Español*.

„glo (esto es del XVI.) escrita en lengua
 „Italiana, y en una forma regular, fué la
 „*Sofonisba* de Galeoto Carreto de los
 „Marqueses de Savona.... Está versificada
 „en octava-rima; pero es Tragedia com-
 „puesta con arte y juicio, como conve-
 „nía á aquellos tiempos ilustrados, y no
 „sé de donde ha sacado el *Compilador del*
 „*Parnaso Español* el raro descubrimien-
 „to de que la Tragedia de Carreto era una
 „especie de *Diálogo alegórico*. Un *Diá-*
 „*logo alegórico* llama él á una accion he-
 „roica, trágica, entre Personages históri-
 „cos, reales, palpables, *Sofonisba*, *Sifâx*,
 „y *Masinisa*? Quando se habla de las co-
 „sas literarias por tradicion, y se van co-
 „giendo al aire las noticias, como los mu-
 „chachos cogen los grillos y las moscas,
 „se tropieza y se cae en groseros absurdos.”
 Así se habla en Italia de los aciertos de su
 Amigo de Vm; y si Vm. quiere que le
 preste la tal Historia de los Teatros, ha-
 llará en ella bien criticadas otras proposi-
 ciones que sienta el Sr. Colector en el Pró-
 logo de su tomo VI.

D. Cánd. ¡ Miren de donde ha ido á desen-

terrar ahora al Doctor Napolitano!

Trad. No créa Vm. tampoco que necesitamos acá de las advertencias de aquel juicioso Crítico para conocer las equivocaciones en que ha incurrido el Sr. Sedano. Yo no he podido cogérselas todas, porque no me he puesto de intento á ello; pero tanto como haber apuntado en este mamotreto que tengo aquí algunas bien gordas que casualmente le he descubierto, eso ya está adelantado, y regalaré las tales noticias á qualquier Escritor mas desocupado que yo, que quiera dedicarse ex professo á desengañar al Público de los errores que hai en el *Parnaso*.

D. Justo. Me muero yo por un mamotreto de estos. Venga acá, y le leerémos, ya que estamos con las manos en la masa.

D. Cánd. ¿Vms. no saben la hora que es ya?

D. Justo. Miéntras no llega la de comer, no hai que darnos prisa. No me vuelva Vm. á sacar el reloj; y atienda un poco á la lectura de estas apuntaciones, que dicen así:

„Reparo 1.º En las noticias sobre la vida de Juan de la Cueva, que son las primeras del tomo VIII, dice el Sr. Sedano

que se deduce que aquel Poeta aun vivia por los años de 1582: y en las páginas xvii. y xviii. inmediatas hace mencion de dos Dedicatorias del mismo *Cueva* con fechas de 1603. y 1604. Luego en el Artículo I. del Indice de las Poesías del mismo tomo pág. 1. cita un Códice *escrito todo y firmado* por el propio Autor en 1605. Copia despues una Epístola dedicatoria en que él mismo firma en Sevilla á 30. de Noviembre de 1606: y por otra parte al fin del tomo IX. p. xxxvii. traslada igualmente á la letra la Dedicatoria del Poema de los *Inventores de las cosas*, firmada en Cuenca á 9 de Mayo (1) de 1607. De que resulta, ó que el Códice *escrito todo y firmado* por Juan de la Cueva es

(1) De esta misma Dedicatoria dice al principio del tomo VIII. pág. xviii. que tiene la fecha de 1508, de cuya noticia, si fuese cierta, resultaría que Juan de la Cueva había vivido mas de 100. años, y nó 50, como infiere el Sr. Sedano en la linea 5. de las memorias de aquel Poeta. Pero váyase esta bagatela de aumento de edad por lo que allá se le disminuye.

apócrifo, y supuestas las fechas de las Dedicatorias, ó que aquel Poeta continuó escribiendo desde el otro mundo, ó que el Sr. Colector le quita 25. años de los que Dios fué servido de concederle.”

Trad. Esa cuenta de los 25. años está mejor ajustada que la de las 25. páginas de márgaras, que el Sr. Parnasista contó en mi Discurso Preliminar.

D. Cánd. No se hable mas de Discursos Preliminares.

D. Justo. „Reparo 2.º En el tomo IV. pág. XLVI. asegura que el Licenciado Pedro Soto de Roxas murió Canónigo de Granada despues de los años de 1655; y en la misma página dice que *nació, segun se puede inferir, á los fines del siglo XV. ó principios del XVI.* Esto es, que nació poco ántes, ó poco despues del año de 1500; y por consiguiente, vivió mas de 150. años.” Jesus! qué error!

Trad. Segun eso debió llamar á aquel Licenciado el Matusalen de los Poetas Españoles, y de los Prebendados de Granada. Este ha salido mejor librado que Juan de la Cueva.

„Tiene mi dueño amado
 Vena de loco:
 Unas veces por mucho,
 Y otras por poco.”

D. Cánd. ¡Qué gana tienen Vms. de bur-
 letas!

D. Justo. „Reparo 3.º En el mismo tomo
 IV. pág. xxxvi. hablando de Quevedo y
 de su inteligencia en la lengua Hebréa, di-
 ce: que *le consultaban los hombres mas
 doctos, como lo hizo el P. Juan de Ma-
 riana del parecer que dió, de órden del
 Rei, sobre la edicion de la Biblia Regia
 que executó el célebre Benedicto Arias
 Montano, para que examinase si estaban
 bien apuntados los textos Hebréos, por
 hallarse ya ciego, y no encontrar otra per-
 sona mas inteligente de quien echar mano.*
 Lo primero, no dió Mariana de órden del
 Rei, sinó del Tribunal de la Inquisicion, ó
 del Inquisidor General, que era el Carde-
 nal Quiroga, la eensura sobre la edicion
 de la Biblia Regia executada por *Benito*
Arias Montano (que así se llamaba, y se
 le llama siempre en Castellano, y nó *Bene-*

dicto, como dice el Sr. Colector.) Lo segundo, dió Mariana aquella censura en 12. de Septiembre de 1577, quando veía mas claro que un lince, y mas de 40. años ántes de cegar. Y lo tercero, no pudo haber consultado á Quevedo, porque este Poeta estaba entónces en la mente del Criador, supuesto que nació en 1580, segun lo escribe en su vida D. Pablo Antonio de Tarsia, y lo confirma el mismo Sr. Recopilador del *Parnaso*." ¿Qué dice Vm. de esto, Sr. D. Cándido?

D. Cánd. Lo mismo que dice el Sr. Sedano: *que vale disculpa en los que tratan á un mismo tiempo de las obras de muchos Poetas.*

Trad. Pues ¿quien le manda abarcar mas de lo que puede? Escribir con tino la vida de un solo Autor valdría mas que acopiar sobre las de tantos unas superficiales y equivocadas narraciones.

D. Justo. „Reparo 4.º En el tomo V. pág. xxxi. hablando del Poeta Segoviano Alonso de Ledesma, dice *que se carece de todas las noticias acerca del nombre de sus padres, de la calidad de su*

familia, de sus escritos, estado y demas hechos civiles. El Sr. Parnasista carece y carecerá siempre de estas noticias, mientras no consulte los libros que pueden darle luz. ¿No sabía que Ledesma era Segoviano? Lo sabía en efecto, pues así lo expresa. ¿No sabía que el docto Diego de Colmenares añadió á su libro de la Historia de Segovia un tratado bastante individual de las vidas y escritos de los Autores Segovianos, sin cuyo libro añadido no puede pasarse quien recoge memorias de nuestros Escritores? Pues ¿por qué no recurrió á él? Allí hubiera encontrado (1) cinco columnas y media en folio, donde se contienen todas las noticias de que el Sr. Colector dice se carece. Hubiera sabido que los Padres de Ledesma se llamaban Francisco de Ledesma y Catalina de Butrago: que vivía en medianía de estado y hacienda: que estudió priméro en su patria, y luego en Alcalá: que casó con Doña Magdalena del Espinar; y en fin, que no nació en

(1) Pág. 779. de la impresión de Madrid de 1640.

el año de 1552, ni murió en el de 1623, como afirma el mismo Sr. Sedano, sino que nació en el de 1562, y falleció en el de 1633. Allí hubiera hallado tambien una noticia y juicio de las obras de aquel Poeta, bien diversa por cierto, así en la substancia como en el estilo, de la que ha estampado el propio Sr. Sedano; y de camino hubiera podido observar con qué exâctitud, pulso, ingenio, é instructivas reflexiones se escriben memorias para las vidas de los Literatos, aun quando un solo sujeto trata de las de muchos de ellos á un mismo tiempo."

D. Cánd. Pero tambien es fuerte precision que un Escritor haya de averiguar todo quanto anda por ahí en tantos libros.

Trad. Quando no se han hecho las diligencias posibles para averiguarlo, se dice: *Yo carezco de estas noticias; pero nó: Se carece.* Y advierta Vm. que son muchos los Poetas de quienes el Sr. Recopilador dice en sus memorias: *No se sabe, No consta, Se ignora, &c.* y apostaré algo bueno á que si algun Curioso inteligente, aunque no séa ningun Académico de la Historia,

TOMO VI. N

se dedica á indagar las particularidades de la vida de aquellos Escritores, hallará que de algunos se sabe y consta mas de lo que le parece al Sr. Colector. Yo sé de un Amigo, que sin mas trabajo que reconocer las obras de Christóval de Mesa, ha recogido una gran porcion de noticias bien comprobadas sobre la vida y escritos de aquel Poeta; quando el Sr. Sedano se ha contentado con imprimir en el tomo II. del *Parnaso* solos 12. renglones que tratan de la vida de dicho Mesa, y 19. escasos en que se da razon de sus Poesías. Pero toda esta *incuria omisa* quedó disculpada con decir: *Se ignora, y no sabemos*; ganando el Sr. Parnasista fama de Investigador exâcto y laborioso con sólo ponderar en el Prólogo del mismo tomo II. que ha sido grande *el trabajo de sacar de los mas profundos senos de la obscuridad y del olvido* algunas memorias de los Heroes de nuestra literatura.

D. Justo. Prosigamos en Dios y enhorabuena. „Reparo 5.º En la pág. 76. del tomo IV. imprime por *inédita* una Cancion de Francisco de Figueróa, que empieza:

„Sale la Aurora, de su fértil manto”

ponderando la diligencia con que ha sacado de un códice original aquella obra desconocida. Pero sabemos que estaba ya estampada de letra de molde en la pág. 36. de la edicion de Lisbóa hecha en 1626, con este título: *Obras de Francisco de Figueróa, laureado Píndaro Español, publicadas por el Licenciado Luis Tribaldos de Toledo, &c.*” El anhelo que el Sr. Sedano manifiesta de lucir con obras inéditas, aunque séan tan malas como el Poema de los *Inventores de las cosas*, le ciega de modo que le obliga á dar por inédito lo que no lo es.

„Reparo 6.º Al fin del tomo III. pág. xx. haciendo mencion de D. Eugenio de Llaguno y Amírola, Caballero de la Órden de *Santiago*, y Oficial de la Primera Secretaría de Estado y del Despacho, sujeto á quien conoce mui bien, y trataba con frecuencia, le hace Caballero de la Órden de *Calatrava*; en lo qual es disculpable, porque siendo éste un hecho de tanta antigüedad, se han perdido todas las

memorias manuscritas con la irrupcion de los Moros en España.”

„Reparo 7.º No es de extrañar que si de este modo desfigura á los vivos con quienes trata, desfigure mucho mas á los muertos á quienes conoce sólo de oidas. Así, v. g. al principio del tom. IX. del *Parnaso* pág. XLIII. llama á Alonso *Fernandez* de Avellaneda (que compuso una segunda parte de la Historia de D. Quixote) Alonso *Sanchez* de Avellaneda: en la última página de las memorias ó noticias del tomo VII. confirma á *Valerio Flaco* con el nombre de *Valeriano Flaco*; y en la noticia de Juan de la Cueva, que está en el tomo VIII. da por dos veces el título de *Exámen poético* á la obra de aquel Escritor que, segun el mismo Sr. Parnasista, se intitula *Exemplar poético*.

D. Cánd. ¡Que repare Vm. en unos descuidillos tan miserables, que sólo merecen nombre de equivocaciones!

Trad. Pues oiga Vm. una equivocacion, que no es descuido, sinó cuidado. En la página 10. del tomo IX. del *Parnaso* publicó el Sr. Sedano una Carta de Villegas; porque

ya sabemos que en todos los volúmenes de aquella Colección (ménos en el V. y en el VI. que contienen los asuntos sagrados, y las Tragedias) era preciso que hubiese algo de Villegas, para que este Autor se viese hecho gigote, y sus Poesías, ya séan de una misma, ó ya de diferente especie, estuviesen siempre divorciadas.

D. Cánd. Vamos al caso.

Trad. El caso, Amigo, es éste: que la tal Carta está escrita en tercetos, y el décimo de ellos, segun le imprime el Sr. Recopilador, dice así:

„Pero quien no se embarca y aventura,
No trasciende los mares: sufra y reme
Quien ignora que el oro es transmarino.”

Esta palabra *transmarino*, puesta por consonante de *aventura*, manifestaba indubitablemente que el original ó copia de que se había valido el Editor, estaba viciado; y por consiguiente era preciso poner una nota que así lo declarase, y en que se corrigiese aquel torpe error. Estampó, en efecto, el Sr. Sedano la nota al pié de la pág. 11. en estos precisos términos: *Aquí*

falta al consonante por atender á la propiedad. Este gran Poeta no solía detenerse en estas menudencias. Confieso que de quantas proposiciones ha sentado el Sr. Parnasista sobre nuestra Poesía y Versificación, ninguna me ha parecido mas escandalosa (digámoslo así) que la de llamar *menudencia* á la observancia del consonante en los versos de consonante: porque es lo mismo que si nos diera que Virgilio pudo haber hecho un hexâmetro de cinco pies ó el Petrarca un soneto de trece versos. ¿Hai por ventura licencia poética que permita faltar á las forzosas leyes del metro que se elige?

D. Cánd. Sí, Señor; y en el *Parnaso* hai varios exemplos de ello.

Trad. Pues yo le digo á Vm. que quando en una octava, soneto, terceto, ú otra especie de versos rigurosa y metódicamente rimados falta un consonante, debe ser ó por que los manuscritos estaban equivocados, ó porque el Autor tuvo una inadvertencia casual, ó porque no llegó á limar su obra, ó en fin, porque era un Versificador poco exâcto; pero nunca creeré que uno de los buenos cometiese de in-

tento aquella falta. Y ¿como podrémos pensar, sin agraviar á Villegas, que hayan salido de su mano tercetos que no tengan sus consonantes cabales? Para esto era menester que hubiese bebido todo el licor que pedía en su Cantilena xxx. quando repetía:

„Echa vino, muchacho;
Beba Lesbía, y juguemos.”

¿Qué es esto? El mismo Sr. Sedano, que al fin del tomo VIII. pág. XLIII. pondera tanto en aquel Poeta *el particular talento para la rima, que hacía tan llena, sonora y elegante su versificación en todos los metros*, y que en el juicio que hace de la propia Carta (pág. VI.) alaba *la felicidad característica para el uso de la rima, que parece que resalta en estas últimas producciones de NUESTRO Villegas*, es el que ahora le desacredita, suponiendo que no supo ajustar un terceto? Pero ya cesa mi admiracion, si reflexiono que el Sr. Colector aplaude tan ciegamente su *amartelado verso suelto*, que pretende mezclarle aun en las composiciones ligadas á un de-

terminado número de consonantes. Hasta aquí pudo llegar el *amartelamiento*; y no extrañaré que algún día nos diga el Sr. Parnasista que los tercetos de los Argensolas serían tercetos aunque estuviesen en el mismo género de verso que la *Jahel*.

D. Justo. ¿Pero no advierte Vm. que si Villegas no reparó en estas *menudencias*, fué por atender á la propiedad?

D. Cánd. Dice mui bien el Sr. D. Justo: por la *propiedad*.

Trad. Pues aun no saben Vms. lo mejor. Esa que ahí se llama *propiedad*, es la impropiedad mas clásica que se puede discurrir; por que ¿como podía decir Villegas que *sufra y reme* por buscar el oro el que no sabe que el oro está de la otra parte del mar? Al contrario, el que sabe que es menester navegar para ir á buscar el oro, es el que ha de *remar y sufrir*. Así lo explica el mismo Poeta, diciendo que *quien no se embarca y aventura, no trasciende los mares*, y que

„ Quien un gran bien codicia, nada teme.”

Así, el que codicia el oro, teniéndole por

un gran bien, se embarca, se aventura, trasciende los mares, sufre y rema, cabalmente porque sabe que el oro es *transmarino*, y nó porque lo ignora; que si lo ignorara, se estaría mano sobre mano sin remar. Díganme Vms. ahora si la *propiedad* exigía que, sacrificando la versificación, escribiese este pensamiento tan falso un hombre como Villegas, cuyas obras pone el Sr. Sedano (1) nada ménos que al lado de las de Teócrito y Virgilio, asegurando al mismo tiempo que *ninguno ha podido competir con NUESTRO AUTOR en el talento consumado, en la erudicion profunda, en la lectura inmensa de los mas insignes modelos de la antigüedad, &c:* elogio que podía haber hecho ménos absoluto, si se hubiese acordado de que había en el mundo un Garcilaso, dos Argensolas, un Maestro Leon, &c. Villegas, en fin, (sin meternos en estos paralelos, ni en darle redondamente la (2) superioridad que el Sr. Colector) era un diestrísimo Poeta;

(1) Tom. I. pág. XI. del Indice de las piezas.

(2) Ibid. pág. XII.

y por mui mediano que lo fuera, no era capaz de incurrir en el absurdo ya demostrado, y ménos de quebrantar los preceptos métricos sólo para acomodar á sus versos el mismo absurdo.

D. Cánd. Y aun quando eso séa ¿como lo había de remediar el Sr. Sedano, si acaso lo encontró así en el manuscrito que le servía de original?

Trad. No diciendo en su nota que aquello era por *atender á la propiedad*, ni que el *faltar al consonante* era *menudencia* en un *gran Poeta*; sinó que se conocía que había un error en el manuscrito, y que no le ocurría el modo de corregirle de suerte que el pensamiento y el consonante quedasen restituidos á su primitivo sér. Así lo practican los Doctos siempre que los originales están adulterados, y no aciertan á corregirlos.

D. Justo. Pero tambien era desaire para quien saca monumentos antiguos *de los mas profundos senos de la obscuridad y del olvido* no saber reparar un texto viciado.

Trad. Yo nunca he sido desenterrador de se-

mejantes antiguallas; pero leyendo el con- sabido terceto de la Carta de Villegas, conocí que donde dice *transmarino* debía decir *desventura*; pues así queda bien no sólo el verso, sinó tambien el pensamiento.

D. Cánd. El verso desde luego se corrige, porque *desventura* viene bien con *aven- tura* y *cinosura*, que están mas arriba; pe- ro el pensamiento no sé yo si se emienda como corresponde.

Trad. Me parece que sí; porque el que ig- nora que poseer el oro ántes es una *des- ventura* que un *gran bien*, es el que *se embarca, se aventura, sufre, rema, &c.* Al contrario, el que está filosóficamente desengañado de que el oro no es un verda- dero bien, no piensa en *embarcarse, aven- turarse, sufrir, ni remar*. Léa Vm. todo aquel lugar con esta correccion; y hallará la metáfora tan justa como bien seguida; y se confirmará en ello si lee el verso si- guiente:

„ Quien un *gran bien* codicia, nada teme:”

en donde *bien* está contrapuesto á *desven- tura*, y nó á *transmarino*.

D. Justo. Ese terceto sin consonante me hace acordar de aquella seguidilla vulgar :

„ Por esta calle abaxo
Va un pollo coxo :
Arrímate á la esquina ,
No te atropelle.”

Me ocurre ahora en este instante una malicia. ¿ Si la tirria que *nuestro* Sedano tiene á los *amartelados consonantes* del Sr. Traductor provendrá acaso de que los bellacos se le hayan resistido alguna vez que habrá querido usarlos? Vamos claros. ¿ Qué les parece á Vms. Caballeros?

Trad. Yo sólo sé que el Sr. Colector, que tanto habla contra los que llama *vasallos de la consonancia*, ha querido hacer que *Villegas* no lo séa; y esta notita puesta al pié de la susodicha Carta nos da en dos renglones una favorable idéa de las demas que (1) asegura tenía trabajadas para ilustracion de los Escritos de aquel Poeta, con las quales dice se podría percibir *todo el fondo del entusiasmo*. Si eran parecidas á

(1) Tomo IX. Índice de las Poesías, pág. II.

ésta, ganaría mucho la obra del *Parnaso Español* en que el Sr. Sedano cumpliera aquel antiguo propósito de no poner notas.
D. Justo. Basta de disertacion; y déxenos Vm. proseguir.

„Reparo 8.º En el Prólogo del tomo IV. pág. VIII. se afirma expresamente que *la puerilidad ó baxeza no destruyen el mérito de una composicion poética.*”

„Reparo 9.º En la pág. XXI. del Índice de las Poesías del tomo II. hablando de una *Égloga* de Luis Barahona de Soto, se dice que aquella composicion acredita ser su Autor un Poeta *Lírico* de primera clase. No sabemos qué es lo que entiende el Sr. Sedano por Poesía *Lírica*, quando la confunde con la Poesía *Bucólica*, y quiere probar con una *Égloga* lo que había de probar con una *Oda*. Esta es una de aquellas proposiciones que manifiestan las ideas que acerca de la Poesía en general tiene el Sr. Colector del *Parnaso*, y puede ser compañera de la que sienta en la pág. XIV. al fin del tomo I. asegurando que *los Satíricos han sido los mayores Poetas en todas las naciones*: como si Homero, Virgilio

Garcilaso, &c. hubiesen necesitado escribir Sátiras para ser grandes Poetas. También opina el mismo Sr. Sedano que el ser las Poesías de asunto amatorio debe disminuir el mérito de ellas; pues al fin del tomo III. pág. XXI. dice, hablando de una Cancion de Figueróa, que *es de la clase amatoria; pero contiene tal suavidad y dulzura de pensamientos y de estilo, &c.* y al fin del tomo IV. pág. XVI. tratando de los Idilios de Quevedo, añade: *pues aunque son de la clase amatoria, son al mismo tiempo de tan superior excelencia, &c.* El *pero* en el primer texto, y el *aunque* en el segundo parece indican que los asuntos amatorios no ayudan mucho á la buena Poesía, quando apénas hai Poema en que la pasion del amor no éntre como principal, ó como accesoria, y no sugiera los mas delicados pensamientos. Al fin del tomo VI. pág. III. dice que los Heroes adornados de una eminente bondad de costumbres no pueden excitar con su muerte ó ruina los afectos propios de la Tragedia, que son la *compasion* y el terror. Si la muerte ó ruina de un Perso-

nage virtuoso no excita la *compasion*, no sé yo como se podrá excitar este afecto en el teatro. De aquí se inferirá que....”

D. Cánd. Perdone Vm. que le interrumpa...

Vm. Sr. Traductor, ha estado censurando ahí á diestro y siniestro; y no ha reparado (como yo acabo de repararlo ahora) que aquella nota sobre el *oro transmarino* está corregida en la fé de erratas del mismo tomo IX. Para que Vm. no vuelva á criticar de ligero, quiero darle con el texto, que está en la pág. LV. Así dice: „*Página 11. La nota que está al pié se debe enmendar de esta suerte. Aquí falta al consonante, y no entendemos si es en obsequio de la propiedad, &c.*” Véa Vm. como el Sr. Sedano quedaba absuelto de la culpa que Vm. le afeaba tanto.

Trad. Yo creía que aquella nota no tenía mas emienda que suprimirla del todo, ó ponerla en términos enteramente diversos. El Sr. Colector, corrigiendo ahí la primera parte de ella, dexa sin corregir la segunda, como lo indica el &c. y así queda siempre en pié la asercion de que *aquel gran Poeta no solía detenerse en estas menuden-*

cias. Pero ni tampoco en la primera parte hai mas emienda que la de poner en duda lo que ántes había dicho afirmativamente; y ya ven Vms. que dudar si Villegas pudo incurrir en aquel dislate es ofenderle casi tanto como si se asegurase que realmente incurrió en él. Además de esto, aun con toda esa correccion que el Sr. D. Cándido me alega, siempre resulta que el Sr. Sedano creyó era *menu-dencia* esto del consonante, y dudó si acaso, *en obsequio de la propiedad*, se podían interpolar versos sueltos con los tercetos rimados. Y finalmente, siendo constante, como he demostrado, que en vez de hacerse *obsequio á la propiedad*, se la hace notable agravio con leer *trans-marino* en lugar de *desventura*, falta el supuesto sobre que pudiese recaer la duda que manifestó el Sr. Colector con aquel *no entendemos....* Pero, Sr. D. Justo, creo que para complacer á Vm. sobran ya los reparos que hemos citado como muestra de los muchos que ocurrirán á qualquier Lector medianamente instruido, sobre el método, la eleccion de Poesías, y la exâc-

titud de noticias y de reflexiones que aquel Caballero observa en su *Parnaso Español*. Sólo debo añadir en breve algo acerca del estilo y de la ortografía que en él advertimos. Por lo que toca á los defectos del primero, parece que escribiendo el Sr. Sedano en prosa, debe tener ménos disculpa que quando escribió su *Jahel* en su *amartelado verso suelto*. Sin embargo, no se puede ocultar que el Autor de aquella Tragedia lo es tambien de toda la prosa del *Parnaso*.

D. Cánd. Ya me espantaba yo de que no se tratase tambien de algunas delicadezas de palabritas, ó letritas de mas ó de ménos.

D. Justo. Á la verdad que habiendo probado el Sr. Traductor que la obra del *Parnaso* peca en lo substancial, parece excusado probar ahora que peca en lo accidental del estilo y de la correccion ortográfica. Pero estói viendo en este mamotreto algunos apuntamientos que sería lástima no leer.

Trad. Pues léalos Vm. seguidos para no fastidiar al Sr. D. Cándido; que ya pro-

curarémos no interrumpir á Vm. y concluir quanto ántes nuestra larga conferencia.

D. Justo. Que me place. Los reparos que pertenecen al estilo , son del tenor siguiente.

„Para exemplos de construcciones viciosas, ambiguas, ó violentas, que indican poca inteligencia en la Gramática, servirán estas citas:

„Tomo I. al principio pág. II. *De cuyo Poeta y de cuya pieza se puede asegurar que los maspreciados de inteligentes..... estaban bien distantes de conocer. Debía decir de conocerlos.*”

„Tomo II. al principio pág. xxv. *Su ingenio fué... no inferior al de.... Garcilaso de la Vega, y en algunos particulares le aventajó, como fueron en las traducciones del Latin. Había de decir como fué, y nó como fueron.*”

„En el mismo tomo al fin pág. xi. *Ventajas que.... las coloca en un lugar tan distinguido que no le hacen ninguna las mas elegantes composiciones Grie-*

gas y Latinas. Debía decir *las hacen*, y nó *le hacen.*”

„Tomo III. al principio pág. iv. *Las memorias, y no pocas obras de nuestros mas célebres ingenios existen ocultas y olvidadas, ó ya en poder de ignorantes del tesoro que poséen, ó ya en los de que, aunque séan eruditos y curiosos, no se encuentra la proporcion para disfrutarlas.* Esta frase desde las palabras *en los de que* es una de las pruebas de la buena Sintáxis del Sr. Colector.”

„Pág. xix. *Nada logró dentro y fuera de su Patria.* Había de decir *dentro ni fuera.* Lo contrario sucede en la pág. xxx. al principio del tomo IV. en donde dice: *Libre de vínculos ni sucesion,* en lugar de *y sucesion.*”

„Al fin del citado tomo III. pág. v. *Es una de las mas apreciables producciones de su ingenio, pues en medio de las sales y chistes con que están concebidos los pensamientos, y disfrazadas las alusiones, está expuesto con toda la posible limpieza.* No se sabe qué es lo que está expuesto.”

„Tomo IV. al principio pág. xvi. *Y por matarlo á él , mataron el caballo en que iba.*

Segun esta regla pudiera tambien haber dicho en la pág. xiv. *emplearlo*, y nó *emplearle*. Esta inconseqüencia se hará mas visible en la pág. xix. al principio del tomo V. en donde se lee *probólo Dios , y colocóle Dios*, sin haber mas distancia que la de cinco renglones del *lo* al *le*.”

„En el propio tomo V. pág. xxxi. hai esta frase: *Se carece de todas las noticias acerca del nombre de sus padres..... sólo que fué vecino de dicha Ciudad.* Parece debía decir: *sólo consta, ó sólo se sabe* que fué vecino, &c. Igual á esta frase es la que se lee en la pág. xxxi. al principio del tomo VIII. *Hasta su muerte, cuyo año se ignora, sólo que fué ántes de los de 1543.*”

„Al fin del mismo tom. V. pág. xvi. *La presente obra fué una de las principales taréas de NUESTRO Autor en el Norte, y dedicó con otras á la Reina Christina.* Había de haber puesto: *y*

la dedicó, ó bien; y que dedicó; pues de otro modo no forma sentido la oracion."

„Tom. VI. al principio pág. xxii. *Ciertos arcanos..... que ni tuvieron mucha satisfaccion del Autor, ni por conveniente al Editor el publicarlos. Se puede ofrecer un premio á quien interprete el arcano gramatical de esta frase del Sr. Parnasista."*

„Al fin del mismo tomo pág. i. *Por muchas causas les conviene á las presentes el título de primeras Tragedias Españolas que las dió su Autor. No se sabe de qué sirve aquel les, ni por qué diciendo las dió, dice les conviene, y nó las conviene."*

„En la pág. iii. inmediata tambien escribe así: *Este título le conviene mas á la primera."*

„Pág. xx. *Y estos dos extremos ya se ha dicho quan repugnantes son para producir los efectos de la Tragedia, sin que los salve las de los que se les atribuyen indiferentes. Es mucha la dislocacion de esta frase, pues ni se entiende si el salvar recáe sobre los efectos, ó sobre*

los *extremos*, ni con quien concierta *salve* puesto en singular; y en fin, la última oracion sólo pudiera formar sentido si dixese: *Las de aquellos á quienes se atribuyen.*”

„Tomo VII. al principio pág. VII. *Se ignoran los hechos de su vida..... como tambien el sitio y año de su muerte, que sin duda fué mui avanzado en edad.*

Si el año estaba *avanzado en edad*, iría ya caminando acia el mes de Diciembre. Esto es lo que aquí suena, aunque se trasluce que el Sr. Sedano quiso decir otra cosa bien diversa, y no le ocurrió el modo de explicarse claro.”

„Tomo VIII. al principio pág. XXIII. *Gutierre de Cetina..... nació en la Ciudad de Sevilla, cuyo año se ignora.*

El año de la Ciudad de Sevilla, ó el de Gutierre de Cetina, merecen colocarse al lado del otro año avanzado en edad. En la pág. XXVIII. tambien dice que *D. Francisco de Rioja nació en dicha Ciudad de Sevilla, cuyo año se ignora.*”

Este usar de los *cuyos* á tun tun me hace acordar de aquél que, quitándose de cuen-

tos , acababa siempre sus cartas con la frase *la divina te guarde* , sin meterse á exâminar qual era el substantivo inmediato antecedente con quien había de concertar el adjetivo *divina* ; y una vez remató así: *La casa está hecha una confusion : la divina te guarde.*

Trad. Tambien otro finalizó de este modo: *Envío á Vm. ese medio cerdo , cuya vida guarde Dios muchos años.*

D. Cánd. Despacio están Vms.

D. Justo. Pues continuemos la lectura.

„Al fin del mismo tomo pág. vi. dice: *El presente códice paraba en poder de D. Benito Martinez Gomez Gayoso..... que entre las muchas preciosidades que posee de esta clase.... merece el primer lugar la presente.*” Elegante hablasteis mente.

„Tomo IX. al principio pág. xi. Tambien aquí hai otro *año avanzado en edad.*”

„El Sr. Colector usa unas concordancias como éstas: *Lo mejor* ⁽¹⁾ *de sus Poe-*

(1) Tom. IV. al princ. pág. xvii.

*sías.... son todas las de versos cortos.... Pero lo mas estimable de sus Poesías son las que existen inéditas: las Eglogas (1) es lo mas estimable: catástrofes (2) inhumanos, por inhumanas: los antítesis (3) violentos, por las antítesis violentas: algunos vislumbres, (4) por algunas vislumbres, &c. Y si en la Gramática Castellana concuerda así las voces el Sr. Parnasista, ¿qué mucho será que las concuerde en Latin del mismo modo? En las fées de erratas que ha puesto al fin de los tomos II. III. IV. y V. escribe *Pag. id.* Si la cita está en Latin, debe decir *Pagina eâdem*, y nó *idem*, para que haga concordancia; pero si quería ponerla en Castellano, pudiera haber usado de las palabras: *Dicha pág.* como lo acostumbra en otras ocasiones: y, en fin, con haber puesto *ibi* ó *ibidem*, segun lo practican todos los buenos Escritores, no*

(1) Tom. IV. al princ. pág. XLVI.

(2) Tom. VI. al fin pág. VII.

(3) Tom. VII. al princ. pág. XVIII.

(4) Tom. VIII. al fin pág. VI.

hubiera incurrido en el solecismo vergonzoso de unir *idem* con *página*.”

„Nótase en la prosa del *Parnaso* el uso impropio de ciertas voces, como v. g. La ignorancia ⁽¹⁾ de muchos ilustres *Escritores Españoles*, en lugar de *el estar*, ó de *el que estén ignorados*: baxo la *descripcion*, ⁽²⁾ por baxo la *inscripcion*: las *centellas* ⁽³⁾ de un contagio, como si hablara de un incendio: *estos inverosímiles* ⁽⁴⁾ y *despropósitos*, como si *inverosímil* fuera sustantivo: *mediante á que*, ⁽⁵⁾ por *mediante que*: *Ilustre y poco conocido Poeta*, ⁽⁶⁾ é *Ilustre quanto desconocido Poeta*; ⁽⁷⁾ siendo así que aunque un Poeta sea grande, excelente, sublime, y todo lo que se quiera, no puede ser

(1) Tom. I. al princ. pág. i.

(2) Tom. II. al fin pág. ix.

(3) Tom. IV. al fin pág. xvii.

(4) Tom. VI. al fin pág. xxiv.

(5) Ibid. pág. xii.

(6) Tom. VII. al fin pág. xxv. y tom. VIII. al fin pág. x.

(7) Tom. VIII. al princ. pág. xv.

ilustre mientras no es conocido: *hayga*, (1) por *haya*: *le opinaron*, (2) por *le dieron opinion*. Y para no cansarnos en citar mas impropiedades del Sr. Parnasista, concluyamos con la que acaba de estampar en la pág. ix. al principio del tomo IX. Dice, pues, hablando de Argote de Molina, que consta lo *ilustre de su antigua y clara descendencia*: en donde sin duda debió de querer decir *ascendencia*, porque ni el fin del Sr. Sedano era averiguar los hijos y nietos de Argote, sinó sus padres y avuelos, ni á la *descendencia* conviene el epíteto *antigua*, como á la *ascendencia*; ántes bien aquélla puede ser mui moderna.”

„Por lo que mira á la fluidez, armonía y correccion del estilo del Sr. Recopilador, bastará saber que en el Prólogo de su tomo VI. (3) empieza una frase por estas palabras: *Así que no obstante que las que*: Que en la misma página hai un

(1) Tom. II. al princ. pág. iv.

(2) Tom. IV. al princ. pág. xiv.

(3) Pág. vi.

párrafo cuyo sentido continúa pendiente durante 39. renglones á manera de Pragmática, ó de Bula Pontificia: Que en la pág. xvii. al fin del tomo II. se juntan estas sonoras palabras: *Aquel supuesto Autor estrenó magistralmente entre nosotros este gusto*, donde á la felicísima y misteriosa concurrencia de nueve TT, en nueve palabras, se agrega la del *tre, tra, tre, tro*: Y en fin, que todo el estilo del Sr. Sedano tiene aquella *abundancia estéril* (como la llamaba *Boileau*) que resulta de los pleonasmos ó repeticiones viciosas, quales son por exemplo algunos que voi á citar."

„Tomo II. al principio pág. xxviii. *Lo maravilloso y lo admirable*: y mas abaxo: *Son tan admirables que.... tienen en sí bastante caudal de lo maravilloso*. Tom. III. al principio pág. xii. *La fecundidad con la precision, y la abundancia con la exáctitud*; donde parece que *fecundidad y abundancia*, y *precision y exáctitud* deben de ser cosas muy diversas. Pág. xix. siguiente: *Sin regla ni regularidad*. Tom. V. al principio pág. xv.

El rico caudal con que.... le había enriquecido; y al fin del tom. pág. ix. *El famoso Poema.... cuya fama*. Tom. VI. al fin pág. vii: *Ni decentes..... al decoro* (como si *decente* y *decoro* no vienesen de una misma raiz, y no ofreciesen la propia idéa.) Tom. VII. al principio pág. xix: *La turgencia y la hinchazon*; y al fin de aquel volúmen pág. xi. *Similitud y semejanza*: pág. xv. *Hermosura y belleza poética*: pág. xxi. *Hermosura y belleza de estilo*; y pág. viii. al fin del tom. IX. *Belleza y hermosura de imágenes*. Tom. VIII. al principio pág. v. *Desmenuzar las menudencias*; y al fin del mismo tomo pág. xvii. y xviii. *En la diestra mano de nuestro Autor con aquella destreza, &c. &c. &c.*"

„Ademas de estas tautologias ó duplicaciones inútiles, tiene el Sr. Sedano ciertas palabras favoritas y tan *amarteladas* como su verso suelto: v. g. *ilustre, mérito, executar, clásico, producciones, intension, en su línea, en su especie, la presente, y el presente, &c.* Apénas hai noticia, ú elogio de Poeta en que no én-

tre alguna de estas voces, y aun suelen repetirse en un mismo elogio ú noticia tantas veces como el *nuestro Autor*, que es quanto hai que ponderar. Sería ocioso y prolixo citar exemplos de las repeticiones de aquellas palabras; pero sin salir del tomo VIII. puede verse por curiosidad el Prólogo de él, en que se hallará buena cosecha de *ilustres, ilustraciones, ilustradores, &c*; el Indice de las Poesías, en que hai los *méritos* como llovidos, y en algunas páginas duplicados, como v. g. en la xi. en la xiv. en la xix. en la xx. en la xxxi. y en la xxxiii; la noticia de los Poetas en la pág. xxii. donde se léen tres *producciones*; y los siete últimos renglones de la pág. vi. del Indice en que hai un *presente*; la vii. inmediata en que hai quatro; la viii. en que hai dos; y los seis primeros renglones de la ix. en que hai otro. En los restantes volúmenes notará poco mas ó ménos lo mismo quien los repase con una ligera atencion."

„Pero no contento el Sr. Parnasista con repetir sus palabras predilectas, repite igualmente las especies y reflexiones en

sus memorias y juicios de los Poetas, aparentando así mas abundancia de noticias que la que en realidad contienen aquellos escritos. Por exemplo, en las memorias para la vida de Quevedo, tomo IV. dice en dos partes (pág. xxx. y xxxiv.) *que se cauterizó sus heridas á falta de Cirujano*; y pág. xxvi. y xxxv. *que estudió los dos Derechos, la Medicina, la Historia Natural, los Sistemas Filosóficos, &c.* De Fr. Luis de Leon dice en otras dos partes (pág. ix. y xviii. del tom. V.) *que estaba enlazado con la primera nobleza*: en las pág. xiii. y xxiii. repite *que se le encargó la revision y correccion para la prensa de las obras de Santa Teresa de Jesus*; y en el juicio que de algunas de las Poesías del mismo Fr. Luis se hace al fin de aquel tomo se lee, pág. i. *fondo de piedad y doctrina*: pág. ii. *piedad y doctrina, y doctrina sólida*: pág. iii. *fondo de piedad y doctrina, mas abaxo piedad, y luego fondo de sólida doctrina*; y pág. vi. *fondo de piedad*. Tambien en la vida de Lope de Vega, tomo III. se habla

quatro veces de la *monstruosidad de su ingenio*. Y á este tenor no es de admirar que el Sr. Sedano tenga siempre que decir de los Poetas y de sus obras, y que pueda ofrecernos *corpulentas producciones* (1) (para valernos de una de sus frases) manifestándose *el nervio* (2) y *construcción robusta de su idéa* (que tambien es expresion del Sr. Parnasista)."

„Basten estas observaciones por lo que mira al estilo. Las que pudieran hacerse respecto á la ortografía que adopta el Sr. Colector, ocuparían un volúmen; pero se reducirán aquí á unas quantas citas que sirvan de muestra."

„Dice aquel Escritor en el Prólogo del tom. IV. pág. VII. que generalmente sigue en su obra el *sistema de ortografía de la Real Academia Española*, en quanto se compadezca con el empeño de no desfigurar en nuestros Poetas el *genio y naturaleza de su estilo*. Algunas

(1) Tom. V. Prólogo, pág. IV. y en otras partes.

(2) Tom. IX. al fin pág. XLIII.

veces reduce la ortografía antigua, ó viciada de las obras que inserta al método mas moderno; pero en otras ocasiones conserva la escritura del texto original: por lo qual no puede hacérsele cargo de que escriba, v. g. *febo* ⁽¹⁾ y *jordan* ⁽²⁾ con *f* y *j* minúsculas, *eccentricos* ⁽³⁾ sin *x* &c. ni de que en la Traducción del Arte de Horacio hecha por Espinel use una puntuacion que trastorna todo el sentido; porque responderá que así lo halló en el original. Mas en los Prólogos, en las noticias de los Autores, y en los juicios de sus Poesías no vale la razon de *no desfigurar en nuestros Poetas el genio y naturaleza de su estilo*, supuesto que aquéllas son obras del mismo Sr. Sedano; y por consiguiente no sería ocioso exâminar si es cierto que observa la ortografía de la Real Academia Española.”

„Acordándose de que en la Tragedia intitulada *Jahel* usó de las BB. por VV.

(1) Tom. VII. pág. 215.

(2) Tom. V. pág. 182.

(3) Tom. IX. pág. 167.

siempre que le pareció conveniente, escribe ahora con B las palabras *atrebió* (1); *Rabena* (2); *enerbar* (3); *coadyubar* (4); *pribado* (5) y *pribaron*; *aprobechado* (6) y *elebado*; *estrabagancia* (7); *desbelos* (8); *dibersas* (9); *bayan* (10); *imbentado*; *pribilegios* (11) y *reserba*; *bentaja* (12); *octabas* (13); *Obidio* (14); *combenir* (15); *suabe* (16) y *suabidad*; &c. En recompensa de estas BB por VV, escribe tambien no pocas VV por BB, como por exemplo: *havitacion* (17); *vasa* (18); *provanza* (19) y

(1) Tom. VI. al princ. pág. xvi.

(2) Ibid. pág. xxiv. (3) Ibid. al fin. p. xxiv.

(4) Tom. VII. al princ. pág. xi. (5) Ibid. p. xv. y xxvi. (6) Tom. VIII. al princ. pág. xx.

(7) Ibid. al fin pág. xlvii. (8) Tom. IX. al princ. pág. vi. (9) Ibid. pág. vii. (10) Ibid.

pág. viii. (11) Ibid. pág. xiv. (12) Ibid. pág. xxxv. xlii. y otras. (13) Ibid. pág. xlv.

(14) Ibid. pág. xlvii. (15) Ibid. al fin pág. xxxvi. liii. y otras. (16) Ibid. pág. xxxiii.

xlii. y lii. (17) Tom. VI. al princ. pág. xxvi.

(18) Tom. VII. al fin pág. xxv. (19) Tom. VIII. al princ. pág. vii. y tom. IX. al fin pág. ii.

provar; *vajo* (1) y *revajar*; *divujan-
te* (2); *arvitrio* (3), &c. Y no es esto lo
peor, sinó que la misma palabra que esta-
ba escrita de un modo, se halla luego es-
crita de otro, acaso en la misma página;
de suerte que el Sr. Sedano tan pronto
pone *invencion* como *imbencion*, *revolu-
cion* como *rebolucion*, *novela* como *no-
bela*, *Cervántes* como *Cerbántes*; *exer-
cer*, *executar* y *exemplar* como *egercer*,
ejecutar ó *egecutar*, y *ejemplar*; *contra-
dicion*, *produccion*, *satisfaccion* como
contradicion, *produccion*, *satisfacion*; *Tra-
gedia* como *Trajedia*; *comprender* co-
mo *compreender* y *comprender*; *quasi*,
frequente, *consequencia* y *eloquencia* co-
mo *cuasi*, *frecuente*, *consecuencia* y *elo-
cuencia*; *aficion* y *edicion* como *aficcion* (4)
y *ediccion* (5); *succesion* como *sucesion* y

(1) Tom. IX. al princ. pág. XIII. XXVIII. y
XXXVIII.

(2) Ibid. al fin pág. II.

(3) El mismo tomo al princ. pág. XXXVIII.

(4) Tom. IX. al princ. pág. XXIII.

(5) Ibid. al fin. pág. XLV. y XLVII.

subcesion; *ydioma* ⁽¹⁾ con *y* Griega, *obs- tentacion* ⁽²⁾ con *b*, y otras muchas extravagancias, de que pudiera mostrar repetidos exemplos. Esto prueba que el Sr. Sedano no sólo no sigue, como lo promete, la ortografía de la Real Academia Española, ni la de nadie, pero ni tampoco la suya propia; pues á cada paso muda de sistema. Quizá será porque al *genio y naturaleza de su estilo* convenga el no seguir sistema alguno ortográfico."

D. Cánd. Mucho extraño, Señor Traductor, que, siendo Vm. hombre que ha publicado obras impresas, no sepa quan fácilmente se escapan yerros de prensa, ni disimular unas menudencias de esta especie.

Trad. Pues por que sé que se escapan fácilmente esos yerros de prensa, hablo solamente de la inconsiguiente ortografía que usa el Sr. Parnasista, nó en una parte sola de su obra, sinó en muchas; y me abstengo de tachar otros infinitos descuidos que en ella se notan, y que no están sal-

(1) Tom. VIII. al fin. pág. vii. y ix.

(2) Ibid. pág. xxiii.

vados en las fées de erratas : porque ha de saber Vm. que hasta en las mismas fées de erratas hai erratas que necesitan nueva correccion ; como v. g. quando pone al fin del tomo VII. estas palabras. „Página 190. lin. 27. frustrado , *debe decir frustrado* :” que es buen modo de emendar erratas. En Latin y en Castellano se dice *frustrar* , y nó *fustrar* ; y es cosa graciosa que substituya el Sr. Sedano una errata en lugar de una palabra que no necesitaba emienda. En la Traduccion de Vicente Espinel hai , como ya dixé , tantos yerros (particularmente de puntuacion) que á veces apenas se puede entender el sentido : y por no molestar mas á Vms. no les enseño un pliego de papel todo lleno de erratas esenciales , que he sacado sólo de la Version de aquel Licenciado , y reimpresa por el Señor Sedano , y que podré mostrar en caso de necesidad. Pero , en fin , yo disimulo y disculpo todo lo que pueda ser yerro de imprenta ; y únicamente he querido probar que el Señor Colector del *Parnaso* no tiene sistema de ortografía bueno ni malo ; pues escribe las palabras

como le acomoda , sin que pueda conocerse que haya visto ni por el forro el tratado de ortografía de la Real Academia Española , que en el Prólogo del citado tomo IV. afirma haber seguido.

Concluyamos , pues , para no hablar mas del *Parnaso Español* , que aquella obra , segun queda demostrado , no tiene método : que en ella se dan por dignas de imitacion Poesías de ningun mérito , y capaces de pervertir el buen gusto : que los Prólogos de ella están llenos de especies contradictorias : que las memorias de los Poetas contienen noticias equivocadas , y por lo general muy diminutas : que los Indices y juicios de las obras insertas en ella , ademas de ser casi todos copiados unos de otros , dan idéas falsas acerca de la Poesía : que el estilo del Sr. Sedano tiene los vicios de mala Gramática , obscuridad , impropiedad de voces , y abundancia de pleonasmos , cacofonías , repeticiones , &c. y últimamente que carece de correccion ortográfica. He dicho una parte de lo mucho que me ocurre acerca de aquella Coleccion ; y aun no hubiera dicho tanto,

si el Sr. Sedano no me hubiese provocado á ello con la censura que ha pretendido hacer de mi Traducción, y si el Sr. D. Justo no me hubiera obligado á perder mi tiempo en este largo discurso.

D. Justo. Pues ¿en qué otra cosa mas importante pudiera Vm. emplear una mañana que en vindicar su obra, y en manifestar con la crítica de la *Jahel*, y del *Parnaso Español* el concepto en que debemos tener á su Impugnador de Vm?

Trad. Mas que todo eso importaría haber dedicado estas horas á continuar la Version de las Sátiras de Horacio: proyecto en que he trabajado algo, y en que proseguiría trabajando algunos ratos, si los envidiosos y malos Críticos me hiciesen el gusto de dexarme en paz.

D. Cánd. Ola! pues no sabía yo que Vm. hubiese emprendido esa taréa.

Trad. Aquí tiene Vm. manuscrita la famosa Sátira que empieza: *Quí fit, Mæcenas, &c.* y es la primera de las de aquel Poeta, traducida en verso Castellano. Llévesela Vm. en la faldriquera, y muéstresela al Sr. Sedano quando guste, para que se divierta

en censurarla, como ha censurado el Arte Poética.

D. Justo. Vm. Sr. Traductor, no haga caso de censuras, y trabaje quando tenga tiempo y gana. Ya sabe Vm. que el docto Escalígero habló mal del mismo Arte de Horacio; y no será mucho que hablen mal de su Traduccion de Vm. los que están bien distantes de saber lo que Escalígero. Consuélese Vm. con esto..... Pero ¡qué, Sr. D. Cándido! ¿No hai mas sinó guardarse esa Sátira sin permitir que la veamos? Es menester leerla; y me quejaré del Sr. D. Tomas porque no me la ha mostrado ántes.

D. Cánd. Ahí está; y buen provecho le haga á Vm.

D. Justo. Yo leo medianamente de prisa, y la despacharé en un momento. Empiezo, pues.

SATIRA PRIMERA

DEL PRIMER LIBRO

DE LAS DE HORACIO.

Á Mecénas.

¿Por qué será que nadie bien hallado, &c. (1)

D. Cánd. ¿Se acabó ya esa Sátira?

D. Justo. Sí, Señor; y me parece que no habrá dexado de costar al Sr. Traductor algun trabajo. (2) Me he alegrado de haberla

(1) En la primera edicion de este Diálogo se insertó sin el texto Latino la Traduccion de la Sátira que aquí se suprime; y se hallará con él entre las varias Poesías sueltas que comprehende el tomo segundo de esta Coleccion. Aquí se omite, por que allá estará mas en su lugar.

(2) En prueba del trabajo que cuestan ciertas traducciones no pueden ofrecerse reflexiones mas sólidas ni mas autorizadas que las que escribió el docto Fr. Luis de Leon en la Dedicatoria de sus obras poéticas á D. Pedro Portocarrero. Dice,

visto; y diga ahora lo que quiera el Sr. D. Cándido.

D. Cánd. Yo sólo digo que, supuesto que el Sr. D. Tomas la ha traducido en el mismo género de metro, y en el mismo estilo que el Arte Poética, debería haber añadido ahí dos cosas esenciales, á imitacion de lo que practicó en aquella obra. La una es haber puesto el texto Latino en frente; y la otra explicar con notas los lugares difíciles.

pues, así: „ De lo que yo compuse, juzgará cada
 „ uno á su voluntad. De lo que es traducido, el
 „ que quisiere ser juez, pruebe priméro qué cosa
 „ es traducir Poesías elegantes de una lengua ex-
 „ traña á la suya, sin añadir, ni quitar su senten-
 „ cia, y con guardar, quanto es posible, las figu-
 „ ras del original y su donaire, y hacer que hablen
 „ en Castellano, y nó como extrangeras y adve-
 „ nedizas, sinó como nacidas en él, y naturales.
 „ No digo que lo he hecho yo, ni soi tan arrogan-
 „ te; mas helo procurado hacer: y así lo confieso.
 „ *Y el que dixere que no lo he alcanzado, haga*
 „ *prueba de sí; y entónces podrá ser que estime*
 „ *mi trabajo mas.*”

Trad. Ambas diligencias me parece que serían inútiles para el Sr. Sedano; pues por lo que mira á las notas, ya han visto Vms. que ó no leyó las que puse á mi Traducción del Arte Poética, ó se desentiende de ellas, sin citarlas, ni hacerse cargo de las especies que allí apunto: y en quanto al texto Latino, creo que tampoco le consultaría el Sr. D. Juan, como no le consultó ántes de decidir que la Version de Espinel era *felizmente ajustada á su original*; y si acaso le consultase, sería tal vez para dar á los versos de Horacio un sentido tan legítimo como el que dió á los dos únicos lugares de aquel Poeta que me cita en su crítica del tomo IX.

D. Cánd. ¿Y qué lugares son esos?

Trad. El uno es aquél que trata del modo con que deben hablar el viejo y el mozo ⁽¹⁾; y ya manifesté quan oportunamente me le aplicó el Sr. Colector. El otro es el que en la pág. L. me apunta el propio Caballero para probarme que debí no

(1) *Intererit multum*, &c. vers. 114. 115. y 116.

haber hecho versos oscuros, arrastrados, duros, flojos, diminutos, ni redundantes.

D. Justo. Sin duda es aquello de

Vir bonus et prudens versus reprehendet inertes.

Trad. Cabalmente. Pero adviertan Vms. que el Sr. Sedano creyó que aquel *Vir bonus et prudens* se debia entender del Poeta que lima sus versos; y Horacio no lo dixo sino por el Censor honrado y prudente de quien el mismo Poeta se vale para que le aconseje; pues la circunstancia de ser *hombre de bien* no es del caso para corregir ó no corregir uno sus propias obras, y sí lo es para desengañar imparcial y sinceramente al Autor que pide dictámen. Por todo lo qual me parece, Sr. D. Cándido, que para el fin que yo entrego á Vm. la Version de esa Sátira, que es para que el Sr. Sedano tenga ese hueso mas que roer (ya que tanto le ofende que uno de los muchos Individuos de la Nacion, á quienes sus *modelos de buen gusto* no merecen toda aquella aceptacion que supone, se aplique á trabajar alguna obrilla en obsequio del Público y de las Buenas-Letras) no

hace falta ni el texto Latino , ni las notas; porque aquel Escritor sabe censurar sin hacer caso de él ni de ellas. Sólo hallará Vm. al pié de esa Traducción tal qual explicación mui ligera de algun nombre propio, que he querido poner como meros apuntes hechos de paso.

D. Cánd. Séa en-hora-buena; pero atienda Vm, Sr. D. Tomas, á ese pobre Criado, que durante casi toda la lectura de su Sátira de Vm. ha estado ahí plantado como un estafermo con una carta en la mano, sin hallar una clara para entregársela.

Trad. Venga, pues, esa carta.... Es de Castilla la Vieja.... Ola! yo quiero conocer esta letra.... Dicho y hecho *Lupus in fabula*. Cabalmente es de mi Amigo D. Vicente de los Rios. Veamos si le ha llegado el tom. IX. del Parnaso, y le empieza á hacer efecto la píldora (1).

(1) Lo que aquí parece artificio, ha sido efectivamente realidad; pues se hallaba escrita la parte de este Diálogo que precede, quando recibió D. Tomas de Yriarte la Carta de D. Vicente de los Rios con las que en ella le incluía.

D. Justo. ¡Con qué complacencia lee Vm!
y como se regodéa!.... Vaya: ¿es de par-
ticipantes?

Trad. Y mucho que lo es. Entre Vms. y yo
no hai pan-partido. Dice así:

„ Segovia 15 de Agosto de 1778. = Queri-
do Amigo mio: acabo de ver en el último to-
mo del Parnaso una censura del Arte Poética
de Horacio que Vm. ha publicado, y otra de
las Memorias de Villegas que dí yo á luz. Me
he holgado y divertido mucho con las tales cen-
suras, que por casualidad ví, pues nada leo del
Parnaso desde que leí su primer tomo; y sólo
aprecio esta obra por los retratos que contiene,
los quales me gustan, sin pararme en si son,
ó nó originales.

Ni siquiera una palabra responderé á la cen-
sura que me hace el Autor del Parnaso. Los
Lectores racionales no han menester mis refle-
xiones para hacerme justicia; y los apasionados
ó ignorantes no me la harán aunque escriba una
dilatada apología. Tampoco me parece la ne-
cesita Vm; pero acaso pensará de otro modo,
y querrá vindicar su obra por medio de una sa-
tisfaccion pública, que en ciertas circunstancias
suele surtir mejores efectos que la moderacion

privada. En uno ú otro caso creo no le será á Vm. molesto leer las dos cartas adjuntas que escribí al Autor del Parnaso quando me remitió el primer tomo de esta obra, y la respuesta del mismo á la primera de ellas, que tambien incluyo; pues á la segunda ó no pudo, ó no quiso contestar.

Me parece no puede haber prueba mas evidente de que los defectos del Parnaso nacen de la indocilidad de su Autor, que la leccion de mis cartas; pues de ellas consta que se le advirtiéron aquellos defectos en tiempo oportuno con sinceridad y reserva. Tampoco puede darse testimonio mas claro del poco mérito de la Traduccion de Espinel que el que da en su respuesta el citado Autor del Parnaso, retractándose del juicio que había publicado en su primer tomo, y confesando paladinamente que la citada Traduccion está llena de defectos capitales y absurdos.

Puede Vm. hacer el uso que gustare de las expresadas cartas, sin escrúpulo alguno, respecto á que el Autor del Parnaso no le ha hecho de publicar como propias las obras ajenas sin consentimiento ni noticia de sus dueños, faltando á la buena fé con que se le habían confiado, y estampándolas sin hacer la mas mínima mencion de ellos. Yo la hago de Vm. siem-

pre que se me proporciona alguna ocasion, y la hago con un gusto igual al que tendré siempre que Vm. mande á su apasionado Amigo que S. M. B. = Vicente de los Rios. = Sr. D. Tomas de Yriarte."

D. Justo. Vamos adelante.

D. Cánd. Nó, nó: reservemos eso para otro dia, que es tardísimo.

D. Justo. Muerto por mil, muerto por mil y quinientos. Déxeme Vm. ver tan solamente á qué se reduce, poco mas ó ménos, esa correspondencia literaria que envía el Caballero Rios en cuerpo y alma.

D. Cánd. ¿ Á qué se ha de reducir? Bastante se infiere de la carta que acaba de leer el Señor. Yo no sé en qué consiste: todos la tienen armada con mi Amigo Sedano.

Trad. Perdone Vm; que ántes él es quien la ha armado con todos; á lo ménos con D. Vicente de los Rios y conmigo.

D. Justo. Demos un repaso así en pié como estamos.... Esta parece minuta, y está firmada de Rios. Oigan Vms. lo que dice aquí en carta que escribió al Sr. Sedano con fecha de 13. de Agosto de 1769.

„El Parnaso me ha llegado, y apenas he te-

nido lugar de leer algunos versos de la Traducción de Espinel, que está al frente. Confieso que al ver lo pulido de la impresión, y lo útil y agradable de la obra, se me renueva con mas viveza el deséo de que Vm. hubiese colocado juntas las obras de cada Poeta, de que éstos estuviesen igualmente puestos por órden cronológico, y de que á la leccion de las obras antecediese el conocimiento del Autor, y el juicio crítico de las Poesías escogidas para el Parnaso: porque sin duda son cosas preliminares, y que naturalmente deben anteceder y servir de norte á la leccion de las Poesías. Vm. como no ha convenido con este modo de pensar mio, ha procurado compensarlo de otro modo, y no ha olvidado tocar en su Prólogo estas objeciones; pero, á mi corto modo de entender, me parece que están tocadas, y no satisfechas.

Mas séa lo que fuere de este punto, no admite duda que Vm. se ha dexado llevar demasiado del amor de la Patria en aquella especie de Notas que ha puesto al fin relativas á las obras que componen el tomo. Todas están alabadas excesivamente, y muchas con elogios generales que no se prueban ni pueden probar. Como, segun he dicho, no he leído mas que un poco de la Traducción de Espinel, ceñiré á ella la prueba de este reparo. Vm. llena esta

Traduccion de elogios, expresados con hipérbolos excesivos, que de ninguna manera la convienen. Yo creía lo mismo por haberlo oido decir á todos nuestros Maestros de Poesía, y alababa tambien esta Traduccion á tiros largos ántes de haberla leído, como tal vez les sucedería á ellos; pero despues que la he visto, la he baxado mucho de punto: porque *ni expresa la fuerza del original, ni su brio, ni su gracia, ni su versificacion. La de Espinel es floxa, lánguida, sin nervio, y sin harmonía; todo al contrario que la de Horacio. En muchos lugares no sólo no comprehende el pensamiento de este grande y venerable Heroe de la antigüedad, sinó que dice unos disparates que hacen lástima. Ya le estói viendo á Vm. arqueando las cejas, apretando los puños, y pidiendo al Dios Apolo en su corazon un extrañamiento de todos sus Reinos contra este Soldado idiota y atrevido que quiere meter su hoz en mies ajena, y no respecta los grandes Poetas del Parnaso Español. Por esta razon reservo muchas pruebas palmarias de mi acusacion contra Espinel para quando Vm. venga notificándome este extrañamiento: y entretanto vayan tres reflexiones ó quatro que tengo presentes en las páginas 4. y 5. por donde casualmente he abierto...."*

D. Cand. Declaro y protestó que no estói de humor de oír reflexiones ahora.

D. Justo. Oiga Vm. sólo como concluye la carta de Rios:

„Basta, que se acaba el papel; pero nó el deséo de probar á Vm. con mas individualidad que *la Traduccion de Espinel nada vale*, salva nuestra amistad, &c.

D. Cánd. No puedo detenerme.

D. Justo. Un momento, y no mas.

D. Cánd. Dale bola! Vamos, Señor, por Dios.

D. Justo. Calle Vm. que esto lo ha de oír con gusto. Aquí tiene Vm. nada ménos que la respuesta original de su Amigo de Vm. Sedano á Rios el Amigo del Sr. Traductor, dada en 19 de Agosto del mismo año.

D. Cánd. Á ver, á ver.... Sí: su letra es. Léa Vm. por vida suya.

D. Justo. Pues para eso me vuelvo á sentar. Dice así, de la mano y pluma del Sr. Sedano:

„Yo celebro mucho que le haya parecido á Vm. tan bien lo que ha parecido bien á todos; esto es la belleza de la edicion, y la utilidad de

la obra. Sin ningun género de arrogancia me parece que puedo lisonjearme de que hasta ahora no ha habido pensamiento mas feliz en la Nacion en materia de Literatura (1); pero como todas

(1) El Sr. Sedano no desperdicia ocasion de elogiarse á sí propio y á la *estimable joya* de su Coleccion del Parnaso (segun él mismo la llama.) Entre estas alabanzas debe contarse como mui señalada la siguiente cláusula con que remata el Prólogo de su tomo IX. „Nos lisonjearnos de haber „facilitado á la Nacion una Coleccion de Retra- „tos verdaderos de sus Sabios y Poetas ilustres, „que, tal vez, entre todas las Naciones no ten- „dría igual ni semejante.” Pero ha de saber el Sr. Recopilador que ha mucho tiempo que las Naciones cultas tienen Retratos excelentes de sus Sabios y Poetas ilustres; y que la Francesa ha multiplicado los de los suyos mas que otra alguna, distinguiéndose entre todas las Colecciones de aquellos Retratos la que ha publicado en estampas del tamaño de las del *Parnaso Espanol*, el delicadísimo Grabador *Ficquet*: sin que por esto dexen de ser no sólo *iguales y semejantes*, sinó superiores á los Retratos de dicho *Parnaso* los que han grabado *Savart*, *Gaucher* y otros Franceses. El gusto del Sr. Sedano en quanto á las Bellas-Artes es igual al que ha sabido acreditar en quanto á las

las empresas grandes tienen en sus principios sus imperfecciones ó defectos; y el primer atrevido (1) que se arroja á intentarlas, lleva, por acíbar de esta gloria, el peso de todas las objeciones y reparos, no es mucho que la penetracion de Vm. haya encontrado los que me expone sobre el general de la obra, y disposicion de ella, que ya me enunció en Madrid, y se reducen á tres, que son: *haber colocado juntas las obras de cada Poeta: que estudiesen éstos puestos por orden cronológico, y que á la leccion de las obras antecediase el conocimiento del Autor, y el juicio crítico de las piezas escogidas.* Á todos tres responderé con sencillez, y brevedad. El primero se enmienda desde el segundo tomo (2), que corre ya en la prensa:

Bellas-Letras; y nó ménos en las unas que en las otras gasta recónditas noticias.

(1) No es el Sr. Sedano *el primer atrevido que se arroja á intentar* una Coleccion de Poesías Castellanas, ni el primero que las recoge sin método ni eleccion. Así se lo demuestra D. Vicente de los Rios en su respuesta, como se verá despues.

(2) Tampoco es cierto (con licencia del Sr. Sedano) que desde el segundo tomo en adelante haya corregido el defecto de poner dispersas las obras de un mismo Autor; pues ademas de que

el segundo de seguir orden de tiempos, le guardo para quando intente escribir la Biblioteca Poética Española; porque, Amigo mio, para una Coleccion de piezas selectas, que se ofrecen para modelo (entre otros fines) del modo y el arte con que se deben trabajar aquellas composiciones, *de nada* puede conducir, ni á ningun fin útil puede mirar el orden cronoló-

en cada tomo hai un poquito de cada Poeta, se nota que en un mismo volúmen disgrega las Poesías que son de un Escritor. Así en el propio tomo II. estampa divididas en las pág. 128. y 329. diversas obras de Quevedo. En el tomo IV. hace lo mismo respecto á Lope (pág. 23. y siguientes, y pág. 99.) y respecto á Baltasar del Alcázar (pág. 112. y 370.) En el tomo V. pág. 198. y 371. se léen dos obras de Pedro Espinosa. En el VII. sucede lo mismo con otras del citado Alcázar (pág. 31. 88. y 333.); con otras de Damasio de Frias (pág. 53. y 165.); con otras de Gutierre de Cetina (pág. 75. y 370.); y en fin, con varias de Lope (pág. 99. y 220.) En los tomos VIII. y IX. practica lo propio el Sr. Colector con Poesías de Cetina y Quevedo. Aquel Caballero debió de creer que D. Vicente de los Rios era ciego, y que no le había de coger al instante en la falsedad que alega como hecho positivo.

gico: mire Vm. con serenidad y reflexión esta verdad, y se satisfará de la poca necesidad de esta circunstancia para el fin ó efecto de la obra, mirando al qual, se ciñó el proyecto á la época del siglo de oro de nuestra Poesía, sin dexar por eso de incluir, como se advirtió en el Prólogo, y se empieza á practicar en el II. tomo, varias composiciones anteriores al tiempo de Garcilaso, mas por curiosidad y noticia que por mérito intrínseco, ni por conducentes al dicho fin, y de los tiempos posteriores á Lope y Quevedo hasta nuestros dias para probar, en lo posible, su restablecimiento. La tercera objecion que comprehende dos partes, una el *conocimiento del Autor*, y otra el *juicio crítico de cada pieza*, que ambas debían anteceder á la *Coleccion*, está satisfecha en quanto á la primera parte con la Noticia histórica de los Poetas que incluyen ambos tomos, (1) que antecederá á la

(1) Esta Noticia histórica de los Poetas, que aquí menciona el Sr. Sedano, es sin duda la obra en que fundará aquel Caballero toda su gloria y crédito literario; pues no es regular que aspire á la justa opinion de Escritor, por haber publicado unos Prólogos llenos de contradicciones (como queda demostrado desde la pág. 151. de este Diálogo); ni ménos por haber reimpresso al pié de la

Coleccion del segundo , y no sucedió en el primero por falta de tiempo y de Socio , y en éste me acontece lo mismo; y en quanto á la segunda parte del juicio crítico , ya le tiene Vm. bien pa-

letra, v. g. la Gatomaquia de Burguillos, la Traducccion del Aminta del Taso, la Doctrina de Epicteto traducida por Quevedo, y otras muchas Poesías tan dilatadas, como conocidas, con que llena páginas y mas páginas; ni, en fin, por haber hecho de las composiciones que copia unos elogios avultados y uniformes, asegurando, por exemplo, que la versificacion de Espinel en su Traducccion de Horacio es *llena, fluida y sonora* (que no pudiera decir mas de los mejores versos de Garcilaso, ó de Lope.) En este supuesto, y habiéndose ya citado algunas de las fechorías que hace con los pobres Poetas, á quienes atribuye mas ó menos edad de la que tuvieron, y cosas que no pudieron sucederles, y á quienes equivoca los nombres ó apellidos, y aun los títulos de las Poesías que de ellos imprime, sacamos en limpio que la única obra con que pudiera honrarse el talento del Sr. Parnasista, es bastante á excluirle del número de los Autores que en el presente siglo han contrahido algun mérito para ser nombrados en el siguiente. Pero si el Sr. Escritor de las Noticias históricas de los Poetas Castellanos pretende toda-

tente al fin del libro en lo que Vm. llama, sin saber por qué, *especie de Notas*. Que este juicio deba anteceder, ó subseguir á las piezas, está mui dudoso. Yo he conceptuado con otros

vía encarecernos la diligencia con que las ha sacado *de los mas profundos senos de la obscuridad y del olvido* (como se lee en el Prólogo de su tomo II.) ó del *oscuro limbo de nuestra historia literaria* (segun la frase que usa al fin del tomo IX. pág. x.) se le podrá responder con el breve cálculo que se sigue.

En los nueve tomos de la obra del *Parnaso* publicados hasta ahora, se insertan Noticias de quarenta y nueve Poetas (porque las que tratan del Licenciado Tomé de Burguillos, y del Bachiller Francisco de la Torre pertenecen á las de Lope y Quevedo, respecto de que aquel Licenciado era el mismo Lope, y aquel Bachiller el mismo Quevedo. Ahora bien: de estos quarenta y nueve Poetas hai veinte y tres de quienes el Sr. Parnasista habla dudosa é indeterminadamente, infiriendo sólo por conjeturas, y al poco mas ó ménos, el año del nacimiento de unos, el de la muerte de otros, la Patria de otros, de otros los Padres, y de otros los hechos de sus vidas, &c. De once Poetas mas asegura redondamente que se ignora alguna de estas principales circunstancias, ó todas

muchos que primero debe leerse la pieza que formar su juicio, ó registrar el que se hace de ella. Tambien me arguye Vm. que en él me he

ellas; y sólo de los quince restantes da noticias fixas, y algo mas individuales. Entre los veinte y tres Poetas de quienes habla en duda, se cuentan Pedro Soto de Roxas, el de los 150. años; Juan de la Cueva, á quien por una parte quitó 25, y por otra añadió los que le pareció (segun ya queda observado), y D. Alonso de Ercilla, de quien dice nació en Berméo, habiendo nacido en Madrid. Entre los once cuyas noticias ignora, hai algunos como Juan de Morales, y Gregorio Morillo, de los quales ni aun por conjeturas se detiene á rastrear el tiempo en que nacieron, ó murieron; y en la clase de estos ignorados Escritores se comprehende Alonso de Ledesma, de quien sólo dice que consta el año de su nacimiento, y el de su muerte; pero equivoca el uno y el otro, de suerte que la única noticia que dice consta, es falsa en ambos puntos, segun ya se ha demostrado. Y últimamente de los quince Poetas de quienes el Sr. Parnasista sabe algo, no es de admirar que lo sepa, porque los mas de ellos ó son tan conocidos como Fr. Luis de Leon, Lope, Quevedo, Góngora, y otros cuyas Memorias ó Vidas corren impresas, ó son de aquéllos para cuyas

excedido, dexándome llevar demasiado del amor de la Patria, con alabanzas excesivas y elogios generales que ni les convienen, ni se

Noticias se ha valido el Sr. Sedano de documentos recogidos por personas que se los han franqueado. De éstas hace mencion algunas veces, y otras nó; y por lo general no suele citar los libros de donde ha sacado las especies que suelta. Acaso si hubiese observado tan útil diligencia, sería todavía ménos lo que hubiera escrito acerca de nuestros Poetas; pues se hubiera visto precisado á excluir algunas patrañas, como la de que el Padre Juan de Mariana pidió dictámenes á Quevedo tres años ántes de que éste naciera. Resulta, pues, que sólo por el método, ó por el estilo pudieran merecer algun aprecio las tales quales noticias que el Sr. Colector se alaba de haber desenterrado: pero ya se ha visto que el estilo no puede gran-gearle la mayor fama; y por lo que mira al método, qualquiera le hallará parecido en todo al que se observa en la misma Coleccion del *Parnaso*. Bastará un solo exemplo, que puede verse al principio del tomo IV. pág. xvi, en donde á renglon seguido de haber dicho que D. Diego de Mendoza se señaló como un grande Orador en el Concilio de Trento, dice que tuvo un hijo bastardo, y luego añade correlativamente que juntó una

pueden probar, &c. Yo confieso que me he dexado llevar demasiado del amor de la Patria, porque si nó, nunca hubiera visto el Público esta obra (1). Que me haya extendido en las alabanzas y elogios tampoco creo que me pueda

copiosa Librería. Parece imposible que en el cajon de un Sastre se encuentren retales de tan diversos colores para hacer un vestido de Arlequin.

(1) El público podía mui bien haber visto la obra del *Parnaso*, sin que el Sr. Recopilador de ella se dexase llevar de un indiscreto amor de la Patria, elogiando lo malo como bueno. Los que de este modo piensan servir á su Nacion, la dessirven y desacreditan; y este argumento del Sr. Sedano es un sofisma de primera magnitud, en que no incurriría el mas atrasado Estudiante de Súmulas. Ademas de esto, el Público podía haber visto algun dia una Coleccion de Poesías selectas hecha por otro que no se dexase llevar *demasiado* del amor de la Patria; pero el Sr. Recopilador asegura en profecía que *nunca* llegaría el caso de publicarse obra semejante, si él no la hubiese emprendido. Esta sí que es *demasiada satisfaccion* propia, y nó la del *novísimo* Traductor de Horacio en haber insertado en su Discurso Preliminar el pedazo de Romance de que se trata en las páginas 100. 101. y 102. de este Diálogo.

ser capitulable, porque siendo todas composiciones escogidas para el efecto, y perfectas todas en su línea (salvo los dos malos Sonetos de Figueróa y de Torre, que se incluyeron por equivocacion y nó con mi dictámen) ¿qué juicio es el que corresponde á éstas? La censura, ó la alabanza? Con mucha razon nos culparía el Público si incluyéramos, y le presentáramos por modelos piezas que tuviesen (1) mucho que censurar. Además, no me parecen tan generales los elogios, ni que desconviene tanto á las piezas, ni están concebidos tan á vulto, ni tan desnudos de crítica que no se particularicen, y fixen á la naturaleza de cada una, señalando la mayor perfeccion ó debilidad de sus

(1) *Mucho que censurar* tiene la famosa Traducción de Espinel; pues ni D. Vicente de los Rios, ni yo, con tanto como hemos hablado de ella, hemos dicho todavía la mitad de lo que se pudiera decir para criticarla como merece. Por consiguiente *tiene mucha razon el Público* (segun reconoce el Sr. Sedano) *en culpar á quien incluye y le presenta por modelos piezas que tienen mucho que censurar.* Por la boca muere el pez; y el Sr. Parnasista por la pluma; pues con esta cláusula se ha escrito él mismo la sentencia. **Hágase como lo pide.**

partes; nó con aquella prolixidad y precision que requería, si fuera de nuestro instituto, una serie de Notas críticas del por menor de cada pieza, sinó con la que me parece que basta para un Indice y juicio general, y por mayor de todas ellas. Vuélvale Vm. á repasar mas pacíficamente, y cotéjele con las piezas, y tal vez no hallará Vm. tanto exceso y desconformidad.

Pero, contrahidos éstos al exemplo que Vm. me da en la Traduccion de Espinel, *habré de ceder de buena fe, y confesar á Vm. la razon que le sobra.* Yo había leído mucho tiempo ha esta Traduccion; pero ni la había tenido, ni la necesidad que ahora de registrarla menudamente, corregirla y confrontarla con el original, y en esta operacion *me ha sucedido lo propio que á Vm. baxando muchos grados del concepto que tenia formado de la obra; y, en confianza para con Vm. corrijo y anulo las expresiones del juicio ó elogio que hice de ella en el Indice en quanto á que nada se encontraría en ella superfluo ó voluntariamente inxerido; porque, con efecto, hay mucho de uno y otro, sin otros muchos defectos capitales y absurdos, como los que Vm. demuestra, y los que omite, y yo tengo notados.* Pero ya ¿qué remedio? Esta pieza se incluyó como la mas oportuna para abrir la puerta á la Coleccion. Dar desde luego al Público

en los ojos con la noticia y arancel de unos *defectos tan clásicos*, y desquiciar tan crudamente la autoridad y crédito en cuya pacífica posesion ha vivido desde el tiempo de su Autor, y habiendo pasado por el exâmen de tantos hombres inteligentes en todo este largo período, bien véNm. que sería un escândalo para la República de las Letras, y un borron (1) horrible de la adquirida fama de *nuestro* Espinel. Además, no era negocio éste de que yo me arrojava, ni de que me creyesen sobre mi palabra: era necesario producir pruebas que justificasen

(1) El *escândalo para la República de las Letras* es que haya quien llame *excelente y perfecto* lo que despues confiesa padece *defectos capitales y absurdos* que él mismo dice *tiene ya notados*: y el *borron horrible de la fama de NUESTRO Espinel* es que haya habido quien reimprima por obra *clásica*, en que *fué mui feliz*, una Traduccion que le desacredita, y que, por honor de su propio Autor, debiera no haberse reimpresso jamas. Véase la pág. xx. al principio del III. tomo del *Parnaso* lin. 10. y 11: y nótese que despues de haber llamado aquí el Sr. Parnasista *defectos clásicos* á los de Espinel, tambien en la citada pág. xx. llamó *clásica* la Traduccion del mismo Licenciado.

las notas de objecion y defectos, como lo executa Vm: y esto era, como ya he sentado, empezar la fábrica sobre un cimiento defectuoso lleno de nulidades. Á esto me repondrá Vm. que, conociendo yo todas estas nulidades, no debí, *en conciencia crítica*, explayarme en elogios desmesurados é hipérboles excesivos. Responderé, que mas excesivos y desmesurados son los que da á *nuestro* Autor un Poeta tan grande como Lope, que gasta en ellos treinta y cinco versos del Laurel de Apolo; pues aunque Vm. sienta conmigo que aquella obra es mas apreciable por la noticia que por la crítica, para mí es exemplar bastante autorizado; y sobre todo la Version, generalmente hablando, tiene cosas y partes de mucho mérito sobre que recaiga una mas que comun alabanza.

Me he detenido insensiblemente y sin descansar con algo de lo que me ha ocurrido en contextacion de los críticos reparos de Vm. Por eso no sé si le satisfará como yo deséo, y merece nuestra amistad y el acierto de las objeciones. Por eso esté Vm. bien satisfecho de que no podrán ser jamas mis hipérboles tan Asiáticos, tan excesivos ni tan temerarios que se atrevan á declamar impetrotoriamente al Dios Apolo por el extrañamiento de toda su Monarquía contra un Soldado idiota y atrevido

que quiere meter su hoz en mies ajena, y no respeta los grandes Poetas del Parnaso Español, sinó que, ántes bien, se convertirán con moderacion y caridad en votos y ruegos por la salud y vida de un Oficial animoso, un Escritor científico, un Erudito consumado, un Crítico severo, y un hombre verdaderamente sabio, eloqüente, capaz, entendido, despejado y ingenuo.

Argúyame Vm. ahora por estas alabanzas y elogios, y verá Vm. como reñimos con mas causa que sobre los de Espinel. Lo que sería un acto de heroicidad en Vm. fuera recoger la absoluta de que su obra *no vale nada*; ó, á lo ménos, aplicar un poco de su Geometría crítica á quadrar un círculo tan redondo."

Trad. Caballeros ¿están Vms. contentos? Me parece que no hai mas que apetecer; y que si hubiésemos descubierto ántes esta mina, nos hubiéramos ahorrado gran parte de nuestra conversacion... Déme Vm. acá, Sr. D. Justo, esos mamotretos..... Aquí hai una larga minuta de mi Amigo Rios toda de su puño.

D. Cánd. Otra! Esto es nunca acabar.

Trad. Nó, no la leerémos entera, que eso

sería obra mayor, pues aquí parece que entra en materia. Veamos sólo estos parrafillos.

„Confiesa Vm. (le replica Rios) que tengo razon sobre el primer artículo de mi nota, y que por consiguiente *se deben colocar unidas las obras de cada Poeta*; pero asegura Vm. que para esta obra no es conveniente el *orden cronológico*, como he dicho en el segundo artículo de mi nota. Mirado con reflexiön y serenidad este punto, como Vm. me encarga, me afirmo de nuevo en mi (1) dictámen: y porque es mui fácil eludir las objeciones quando

(1) El Sr. Rios insiste aquí con razon en que la obra del *Parnaso* debería estar dispuesta por orden cronológico; y lo mismo opinó el Autor de este Diálogo quando en la pág. 144. de él desaprobó *la confusion de Autores antiguos con modernos*, y el *revoltillo de tiempos y Autores*. Igualmente en la pág. 149. manifestó no era imposible, como creía el Sr. Sedano, *observar ciertos ápices de cronología*; y repitió que no debía *mezclarse desordenadamente lo mui antiguo con lo mui moderno*. Y aunque en esta misma página propone que convenía seguir un *orden regular de materias*, se entiende que esto no ex-

no se expresan particularmente sus pruebas, me permitirá Vm. que le exponga las correspondientes á esta asercion, que omití en la carta anterior, porque así saldré de mi error con la sabia y adecuada respuesta que espero de Vm.

El fin de la obra, respecto al mayor número de Lectores, se reduce á *proponerles un modelo del modo y arte con que se deben trabajar semejantes composiciones*, segun Vm. mismo dice; y para esto es mui conducente el orden cronológico: por que, supuesto que se *incluyen Poesías anteriores á Garcilaso y posteriores á Lope hasta nuestros dias*, el mismo

cluye el orden cronológico; pues ambos métodos son compatibles, ya sea que dentro del orden general cronológico se siga el orden particular de materias, ó ya que entre el de materias se siga el cronológico. Á favor del uno y del otro método hai razones mui poderosas; y el Autor de este Diálogo conviene substancialmente con su Amigo Rios, asegurando ambos que la obra del *Parnaso* carece de método, y suponiendo que para haber hecho una buena Coleccion de Poesías no se debía haber empezado la impresion de ella hasta tener juntas y bien ordenadas las composiciones de que había de constar.

orden cronológico sería una instruccion muy fácil y natural para que los Lectores comprendiesen el mérito de las obras que se les presentan como modelo; conociesen igualmente en qué consiste el buen gusto, y se acostumbraesen á discernir los lugares mas perfectos, los mas flacos, los medianos de un Poeta en una misma composicion. Ya se sabe que todo juicio, para que sea crítico y arreglado, es forzoso que sea comparativo. Si á un hombre sabio se le presenta una Oda, al punto que la lee, le recuerda su imaginacion otras semejantes de Horacio, Anacreonte, Villagas, &c, y por la analogía ó desemejanza que encuentra entre la composicion que se le presenta y las de igual naturaleza de aquellos famosos Maestros, juzga de la bondad, medianía, ó defectos de la que nuevamente vé. Lo mismo sucede en toda especie de obras: baxo cuyo supuesto, estando las obras puestas por orden de tiempo, se vé claramente y sin confusion los pasos por donde se ha ido sacando á nuestra Poesía de su primer desaliño y grosería, y por los que llegó á la perfeccion que tuvo desde tiempo de Garcilaso hasta su decadencia en el siglo pasado, y desde esta decadencia hasta su restablecimiento en el presente siglo. Los Lectores, insensiblemente y

sin trabajo, ven en la leccion seguida de estas obras su comparacion, y su diferencia; ven una misma cosa bien y mal dicha; ven un propio asunto tratado con magestad y gracia, y con baxeza é impropiedad; y estas lecciones vivas y animadas (pero que no les cuestan trabajo) les enseñan á juzgar, á conocer y á discernir del mérito, del gusto y de la hermosura, ó fealdad de las obras poéticas.

Á mas de esta palpable utilidad, se sacaría otra no menor del método cronológico, porque con él los Lectores del *Parnaso* se impondrían con facilidad en la Historia de nuestra Poesía, sus varias edades y situaciones, y conocerían la injusticia, ó la razon con que algunos extranjeros hablan de nuestro Parnaso.

Pero dice Vm. que este órden cronológico le guarda para quando escriba la *Biblioteca Poética Española*. Séa enhorabuena; mas entónces, á mi modo de pensar, haría Vm. un desacierto tan grande en escribir cronológicamente la Biblioteca, como el que ha hecho ahora en no poner con este órden su Coleccion. Las Bibliotecas son unos almacenes para facilitar el concimiento de los Autores, y acudir á ellos para que de pronto socorran la ignorancia ú olvido del que las consulta: baxo este supuesto, es forzoso que se dispongan con

el orden más acomodado al fin y objeto á que están destinadas, y éste seguramente no es el cronológico, sinó el alfabético, porque le es mas natural y fácil á qualquiera que ignora las obras ó circunstancias de un Autor saber su nombre que el tiempo en que floreció, y consiguientemente buscarlo por el abecedario que por la cronología.

Pero, con todo, séa así como Vm. quicra, y señalemos por patrimonio de las Bibliotecas la cronología, desterrándola sempiternamente de las Colecciones. No tiene duda que la Coleccion, y qualquiera otra obra, para que no séa despreciable, es forzoso que tenga las dos circunstancias que Horacio dice, y son los polos del buen gusto, *facundia et lucidus ordo*. La Coleccion de Vm. no ha de tener el orden cronológico, por que no es Biblioteca, y efectivamente no le tiene; tampoco sigue el alfabético; menos está concebida por el orden de las materias; igualmente no se ha puesto por el orden del mérito de las obras, ó los Autores: con que no tiene orden; y así es que no sólo no le tiene, sinó que Vm. mismo lo confiesa paladinamente en la pág. 5. de su Prólogo, añadiendo, por razon, que *qualquiera que se quisiese seguir sería molesto, y aun insoporable en una obra, en que la variedad y dife-*

*rencia deben constituir su perfeccion, y excitar la curiosidad y el buen gusto; como si no hubiera un órden en la misma variedad, y no debiese haber método en la diferencia. La variedad, que es hija de la discrecion y juicio, agrada y embelesa; la diferencia que procede de eleccion, divierte y entretiene; pero la variedad y la diferencia que son parto de la casualidad y desórden (como las que hai en el *Parnaso*) ni agradan ni divierten; confunden sí, enredan la imaginacion del que lee, no pueden componer una Coleccion, ni una obra metódica; forman al contrario un abismo, un laberinto, un embolismo, en fin, un cáhos, que se debe llamar *rudis indigestaque moles*. Vm. añade en la página ya citada *que observará una economía en quanto á la colocacion de las piezas*. Espero que me haga Vm. ver esta economía en el primer tomo, manifestándome las razones que ha tenido para colocar las obras del modo que están, á fin de confundir yo mi ignorancia y osadía con las sólidas y sabias razones de Vm.*

Ultimamente el mismo título de la obra empeñaba á Vm. en elegir y seguir en ella algun método ú órden. *Coleccion* es una voz compuesta, que significa *union ó junta hecha con eleccion*: así el *Parnaso* es una junta de Poesías

selectas, hecha con eleccion, y por consiguiente con método. Si Vm. mismo confiesa que las Poesías de su obra, aunque selectas, no están unidas ó juntas con eleccion ó discernimiento, da motivo para que se le diga que no debe llamarse dicha obra *Coleccion de Poesías*, sinó *monton* ó *hacinamiento de Poesías*, (1) porque en realidad las cosas que la casualidad junta sin orden ó método, no son otra cosa que montones. Una multitud de piedras juntas sin orden se llama monton, y la misma, dispuesta con eleccion ó método, se llama pirámide, cubo, &c. segun la clase del método que se observó en su colocacion.

Por esta razon la obra de Vm. está mui distante de ser *el pensamiento mas feliz que ha habido en la Nacion en materia de Literatura*, como Vm. se lisonjéa: porque este pensamiento, en primer lugar, no es original, y por consiguiente á Vm. no le ha costado ningun trabajo copiarle de otros: ni en poner en práctica un pensamiento manoseado de muchos, viejo y barbado, me parece que puede

(1) Véase aquí la razon por que el Colector del *Parnaso* habló del *hacinamiento* de Poesías en su tomo V, sobre lo qual se discurre en las pág. 147. 148. y 149. de este Diálogo.

haber mérito. Ya hace muchos tiempos que se escribió la Antología Griega, que no es otra cosa que una Coleccion de varias Poesías; las *Flores* de Espinosa es igualmente otra Coleccion semejante; la de Joseph Alfay, publicada á mitad del siglo pasado, que Vm. debía haber nombrado en su Prólogo, lo es tambien: tambien ha visto Vm. la Coleccion hecha por los Franceses, que es mui metódica y bien dispuesta: con que por la invencion ó hallazgo de la idéa y pensamiento de la obra no se puede Vm. lisonjear de ser Autor; sinó Copiante; mérito que Vm. mismo sabe no ser de primer órden. Sólo restaba que en la execucion de la idéa hubiese Vm. hallado un método nuevo y exquisito con que sobrepujar ó exceder á los Autores que habían tratado el mismo asunto; y esto tampoco ha sucedido, porque el *Parnaso* está concebido con el mismo desórden y desaliño que las Colecciones de Espinosa y Alfay, sin embargo de que Vm. ha tenido modelos para corregirle, que no tuvieron aquellos Colectores: con que no se comprehende en qué consiste el ser su obra de Vm. el pensamiento mas feliz de nuestra Literatura; pues si el recoger, á merced de la casualidad, varias Poesías, ó recogidas ya por Espinosa, ó celebradas por muchos sujetos á quienes Vm. se

las ha oído alabar repetidas veces, se debe graduar por pensamiento príncipe y excelente en la República de las Letras, yo podré tambien hacer de primer galan en esta farsa, yo, que sólo he frequentado los arrabales mas incultos del Parnaso; y no sólo podré, sinó que, como buen Andaluz, podré tambien añadir, sin temor de ser desmentido, la fanfarronada que Ciceron dixo á los Jurisconsultos, aplicándola á los Autores del *Parnaso*: *Si mihi, homini vehementer occupato, stomachum moveritis, tri-duo me authorem similis opellæ esse profitebor.*

De estos principios nace la necesidad de lo que expresé á Vm. era preciso para la perfeccion de su obra en los dos artículos de mi nota: por que, supuesto que la obra estuviese por órden cronológico, debía, por una consecuencia natural, ponerse por el mismo órden la noticia de los Autores, y el juicio de las obras, porque uno y otro, así colocado, serviría para instruccion y diversion del Lector, y tambien para que pudiese formar juicio de las obras con mayor facilidad y mas fundamento. La necesidad de la noticia de los Autores ya la conoce y confiesa Vm. procurando suplirla en la manera posible, supuesta la impresion del primer tomo; pero en quanto al juicio de las obras, aunque Vm. le pone á su

modo en el fin del *Parnaso*, no conviene conmigo en que deba anteceder á cada Poesía, por que ha conceptuado Vm. con otros muchos, que priméro debe leerse la pieza que formar su juicio, ó registrar el que se hace de ella. Vm. me habrá de permitir que le diga que yo jamas he pensado en decir que el juicio del que lee una obra anteceda á la leccion de la misma obra, desatino que aun en mis cortos talentos no cabe; lo que yo he asegurado y sostengo, es que el juicio hecho de la obra por un hombre inteligente, y leído por el que no ha visto dicha obra, ántes que ella, le ayudará y auxiliará para que la léa con mas reflexión y conocimiento, y para que forme juicio de ella con mas tino y acierto. Así, la asercion de Vm. y de otros muchos confunde el juicio formado por el Autor que ha leído y conoce el mérito de una Poesía (el qual por consiguiente debe anteceder á ella) con el juicio del Lector que no ha visto dicha Poesía, ó no tiene conocimiento ni voto en la materia, el qual debe subseguirse.

Dixe que Vm. ha puesto el juicio de las obras al fin del *Parnaso á su modo*, y lo dixé porque lo que Vm. llama juicio crítico, no es en realidad ni juicio, ni crítico: es un elogio hiperbólico, un panegírico general, y una loa

vaga é indeterminada. Á la verdad la crítica abraza la censura lo mismo que la alabanza; pero una y otra, en manos de la crítica, se manifiestan con individualidad y certeza, y por decirlo así, á la luz del mediodía. Se notan los defectos y los aciertos, diciendo en qué consisten, y de donde proceden unos y otros: con lo que el Lector sabio se complace, y el ignorante se instruye; pero decir que una obra *tiene delicadeza de pensamientos, pureza de frase y belleza de expresiones*, que es lo único que Vm. dice de la canción de Neréa, no es hacer juicio crítico de esta obra, sinó un panegírico vago, con que ningun Lector que no sepa discernir por sí, podrá conocer el mérito verdadero de ella. Si Vm. hubiera notado la hermosísima naturalidad con que Gil Polo expresa en solos dos versos el amor vehemente de Licio, sus zelos y su desconfianza:

*Huye del mar, Galatéa,
Como estás de Licio huyendo:*

si Vm. hubiera expresado como exemplo singular de los hipérbolos naturalísimos que puede haber en la Poesía y en el Amor, la expresión del mismo Licio que convida á Galatéa á una fuente:

*Que para ser la primera
Entre todas , solo espera
Que tú te laves en ella :*

entónces podría llamarse juicio crítico el que Vm. hiciese de aquella obra, y entónces tambien este juicio serviria de auxilio al Lector para enterarse y conocer por menor el mérito de dicha Cancion; pero para hacer los juicios de esta manera es forzoso buen gusto, mucha perspicacia, infinito estudio y observacion: *hoc opus, hic labor est.* Así alabaría Vm. las obras sin que se le pudiese objetar que sus elogios eran generales; y del propio modo, aunque la obra tuviese defectos, y Vm. los notase igualmente, no perdería nada del mérito que, por otra parte, tuviese para ser colocada en el *Parnaso*, pues no hai obra sin defectos; pero advirtiéndolos, los sabrían los Lectores para conocerlos y evitarlos; quando al contrario, siendo un elogio general, pueden mui bien confundir y equivocar los errores con los aciertos.

Contraheida esta objecion á la Traduccion del Arte Poética de Espinel, en que noté tres ó quatro disparates, dice Vm. *le es preciso ceder de buena fé, y concederme la razon que me sobra; que corrige y anula el juicio que*

hizo de ella, y conoce que tiene mucho de superfluo, y voluntariamente inxerido, con muchos defectos capitales y absurdos. Pero añade Vm. que, habiendo puesto esta obra como la mas oportuna para abrir la Coleccion, no era razon principiar manifestando con escándalo unos defectos tan clásicos y de un Poeta tan nombrado como Espinel. Soi del mismo dictámen que Vm; pero igualmente digo que no debió ponerse al frente de una Coleccion de Poesías escogidas una Traduccion que Vm. mismo confiesa estar llena de disparates clásicos, y que dar un tropezon como éste al principio es entrar con pié siniestro en la obra. En mi juicio, pues, no debió haberse puesto dicha Traduccion ni al principio ni al fin de esta Coleccion, porque en ella sólo debían entrar obras selectas, y ésta no lo es; y quisiera saber ¿por qué se creyó la mas oportuna para el frente de la Coleccion una obra llena de defectos capitales, que conoce el mismo que la colocó en este lugar?

Interin que se disuelve esta duda, responderé con mucha facilidad al argumento que Vm. hace con los elogios dados á Espinel por Lope de Vega, los quales no son del caso presente, por que Lope escribía un panegírico, y nó una crítica. Así su objeto era alabar, y

el de Vm. debía ser hacer justicia; pero, con todo, Lope tuvo el cuidado de elogiar á Espinel en lo que es digno de loa, pasando en silencio, como era natural, sus defectos. Por esto alaba su invencion en la cuerda de las vihuelas y en las décimas, su destreza en las rimas y himnos; pero ni siquiera menciona su Traduccion. Esto hizo aquel Panegirista; y los Críticos de ahora han alabado y puesto en lugar preeminente una obra suya defectuosa, sin hablar palabra de las que le acreditaron y hacen digna de veneracion su memoria.

Añade Vm. *que la Version en general tiene cosas y partes de mucho mérito*, y me exhorta á que me desdiga del juicio que he hecho de *que esta Version nada vale*, ó que, al ménos, *aplique un poco de mi Geometría crítica á quadrar un círculo tan redondo*. Voi á obedecer á Vm. con exâctitud, quadrando este círculo, y demostrando que *la Traduccion de Espinel nada vale*: y entretanto espero que Vm. pruebe con igual claridad su juicio, de modo que *las partes de mucho mérito* que tiene la expresada Traduccion, me las manifieste Vm. con la misma individualidad con que yo le voi á demostrar sus dislates.

Bastaba para probar que nada vale la citada obra de Espinel lo que Vm. confiesa de ella:

que tiene mucho de superfluo, defectos capitales y absurdos; pues me persuado que nadie apreciará una obra de esta especie, que es forzoso sea ménos que mediana; y aun las medianas *nada valen* en la república poética.

. *Mediocribus esse Poetis*

Non homines, non Dî, non concessere columnæ.

Mas, con todo, quiero probarlo con mayor individualidad, notando los defectos que omití en las páginas 4. y 5. de donde saqué las objeciones que puse en mi antecedente, y quedando pronto á notar muchos disparates clásicos en qualquier lugar de dicha Traducción que Vm. escoja, sea el que fuere. Espinel traduce.....”

D. Cánd. Señor, ya estamos ahitos de Espinel y de Traducción.

Trad. Pues dexémoslo, y no se hable mas en la materia. Pero, en resumidas cuentas, venimos á sacar en limpio.....

D. Justo. Aunque sea interrumpir á Vm: reparo que Sedano en esa carta á Rios, para disculpar el absurdo que cometió en haber alabado la Traducción de Espinel, se muestra mui escrupuloso de perjudicar á los Autores muertos, quando por otra

parte vemos que no se ha acreditado de tan mirado y concienzudo con los vivos.

Trad. Los Autores vivientes no somos próximos.

D. Justo. Prosiga Vm. lo que iba á decir.

Trad. Decía, pues, que vendríamos á sacar en limpio que el Sr. D. Juan Sedano, ó se burla del Público quando así le trata, ó estima en tan poco la opinion de Eru-dito, á que discurríamos quería aspirar, que se le da un pito de que el mismo Público le menosprecie, y caiga al fin en la cuenta de que el Compilador del *Parnaso* carece de juicio propio, de sana crítica, y aun de buena fé literaria.

D. Cánd. Eche, eche Vm. venablos por esa boca. ¿Y luego querrá que no le llamen *intrépido*, *crudo*, ni *riguroso*, y prorumpe en tales proposiciones? Señor, considere Vm. bien lo que dice.

Trad. Demasiado considerado lo tengo; y sinó, sírvase Vm. de ir respondiéndome. ¿No salió á luz el tomo VII. del *Parnaso* en 1773?

D. Cánd. Sí Señor. ¿Y qué quiere Vm. decir con eso?

Trad. Tenga Vm. paciencia, y vaya conmigo. ¿No se dexó decir el Sr. Sedano en el Prólogo de aquel mismo tomo, como ántes manifesté á Vm. (1) que la obra del *Parnaso* era de la calidad de aquéllas cuya aceptacion decide el actual estado y gusto de la Nacion en materia de Literatura? Y no añadió, á continuacion, que se ha conseguido fixar con ella (con la obra del *Parnaso*) el concepto que teníamos formado de que no era tan deplorable como se presumía, segun lo prueba el aplauso que ha merecido á todo género de gentes, y la satisfaccion con que la recibe el Público?

D. Cánd. No hai duda que así lo dice; pero, Señor, eso ya está pasado en cuenta.

Trad. Perdone Vm. que hai otra que ajustar. Dígame Vm, Sr. D. Cándido, ¿esa carta original del Sr. Sedano, en que, en secreto, y como recatándose del Público, se retractó del juicio favorable que formó

(1) Véase la pág. 156. del presente Diálogo, en que se citan otros lugares donde D. Juan Sedano repite lo mismo.

y dió á luz quando estampó á la frente del primer tomo del *Parnaso* la Traducccion de Espinel , no tiene fecha de 19 de Agosto de 1769 , quatro años ántes de la publicacion del VII. tomo del *Parnaso* , en que se sienta aquella afirmativa ?

D. Cánd. Sí Señor.

Trad. Quando dió á luz dicho tomo VII. ¿no había confesado ya á D. Vicente de los Rios que en la Traducccion de Espinel *había mucho de superfluo y voluntariamente inxerido, sin otros muchos defectos y absurdos como los que Rios demostraba y omitía, y el mismo Sr. Parnasista tenía notados?*

D. Cánd. ¿Eso qué duda tiene? Adelante.

Trad. Luego , si el Sr. Parnasista había conocido con anticipacion de quatro años que era infundado quanto había dicho en elogio de Espinel , y que la Traducccion de éste , que incluyó en su *Parnaso* como *felizmente ajustada á su original, como perfecta, y como excelente* , carecía de todos estos mismos requisitos con que entónces la calificó , parece se ha estado , en efecto , burlando del Público. Por que

¿quien se atreverá á sostener que una Nacion capaz de admitir favorablemente, y de aplaudir una obra, qual la del *Parnaso*, que, teniendo la calidad de ser de *aquellas cuya aceptacion decide el actual estado de la misma Nacion en materia de Literatura*, consta de partes principalísimas (1) tan llenas de absurdos como la Traducccion de Espinel, pueda hacer alarde de *su actual estado y gusto en materia de Literatura*? La Nacion queda mui agradecida al favor que la hace el Sr. Sedano.

D. Justo. La conseqüencia es clara y obvia. Mas, á vista de que quando el Sr. Sedano habló de aquel modo en el Prólogo del to-

(1) La Traducccion de Espinel es, en efecto, parte mui principal del *Parnaso*, así por su extension, como por ser la primera Poesía que en aquella Coleccion se presenta; y los Lectores que el Sr. Sedano dice han recibido su obra con satisfaccion y aplauso, no pueden ménos de tropezar desde la primera página con una malísima Version, que no era ni aun para estar escondida en algun rincon de los últimos tomos, quanto ménos para colocarse *in capite Kalendario*, como vulgarmente decimos.

mo VII. se hallaba íntimamente persuadido de que entre las Poesías escogidas de su *Parnaso* las había tan defectuosas, no faltará quien presume hubiese querido acaso hacer rechifla, usando de una ironía temeraria respecto á la Nacion, sobre un hecho mui suficiente por sí solo para desacreditarla, si fuese cierto el supuesto falso de que *todo género de gentes* de ella hubiese aprobado y aplaudido, como afirmó el Sr. Parnasista, las composiciones de que consta su Coleccion.

D. Cánd. Señores, caridad, caridad. Mi Amigo Sedano nunca pudo llevar intencion tan dañada, y Vms. acriminan las cosas de un modo inaudito.

Trad. Ahora bien: si en el ánimo de su Amigo de Vm. no pudo caber, como debemos suponerlo, la idéa de semejante atentado, me confesará Vm. á lo ménos que es forzoso haya procedido aquel Caballero por otro principio; esto es, por el de no tener ninguno para dirigir y gobernar con acierto el juicio propio, careciendo enteramente de lo que llamamos crítica. ¿Quiere Vm. un par de pruebas de

ello?... Publica el Sr. Sedano la Version de Espinel con injustos elogios, que no la hubiera dado si su juicio propio no le hubiese hecho parecer *excelente y perfecto* lo que era mui imperfecto y despreciable. Demuéstrale amistosa y confidencialmente D. Vicente de los Rios con quanto desacierto había dado aplausos á lo que merecía vituperios; y entónces conoce y confiesa que era mala aquella Traduccion que reimprimió como buena al frente de una Coleccion de *Poesías escogidas*, destinada á *presentar los modelos para fixar el buen gusto de la Nacion sobre esta parte de nuestra bella Literatura en todas y en cada una de sus especies.* ¿No les parece á Vms. que el Sr. D. Juan hubiera indefectiblemente excluido de su *Parnaso* semejante Version, si ántes de leer el dictámen de D. Vicente de los Rios hubiese podido llegar á penetrar, sin ayuda de vecino, que era tan bárbara?

D. Justo. No nos cansemos, que eso es de vulto, y se está viniendo á los ojos.

Trad. Pues oiga Vm. ahora, Sr. D. Cándido, la segunda prueba demostrativa de mi

proposicion. Evidencié palmariamente en mi Prólogo á la Version que hice del Arte Poética quan indebidos eran aquellos elogios concedidos á la de Espinel en la Coleccion del *Parnaso*: y el Sr. Sedano debió entónçes haber callado, dándose por bien servido de que no se le tomase en boca, ó haber satisfecho al Público con decirle sencilla é ingenuamente éstas; ó equivalentes palabras: „Señor Público, „perdone Vm; que quando elogíé la Traduccion de Espinel fué sin haberla examinado, como debía, y guiándome sólo por la opinion vulgar que se tenía de ella, y por ser obra de uno de nuestros buenos Poetas.” Pero el Sr. Parnasista, nueva y recientemente convencido por mí de lo injusto de sus alabanzas, y corrido, ademas, de que el mismo Público, á quien creía deslumbrar, no pudiese desentenderse ya de que le hubiese dado y recomendado como bueno lo que en sí era malo, ha convertido su enojo contra mí, afirmando que había dicho en los tomos I. y III. de su *Parnaso* substancialmente lo mismo que yo acerca de Espi-

nel. A la verdad que es cosa graciosa que el Sr. Sedano, en contradiccion consigo propio, no tenga empacho de dar por suyas las opiniones de los mismos á quienes intenta impugnar, y que á ciencia y paciencia de todo el mundo se quiera vestir de plumas ajenas, sin reparar que así las subministra para poner alas á las flechas que se disparan contra él. Dígame Vm. ahora, Sr. D. Cándido mio ¿cabe que quien procede en tal conformidad, esté dotado de juicio propio, y de sana crítica?

D. Justo. Pero; bien mirado, tambien es demasiado pretender que sin mas ni mas se desdiga un hombre así de bóbilis bóbilis y *coram populo*.

Trad. No hai tal demasía: y el Escritor que procede de otro modo, será siempre reputado por Escritor de no mui buena fé. El Sr. Sedano había alabado al Público la Traducccion de Espinel: demostróle en caliente D. Vicente de los Rios con argumentos irrefragables que la tal Traducccion era iniqua; y el dicho Señor debió haber instruido de la equivocacion á los Lecto-

res de su *Parnaso*, tanto mas que á los raciocinios posteriores de Rios no tuvo que replicar, y que estaba obligado á declarararlo así *en conciencia crítica* (para servirnos de una expresion suya en la respuesta á aquel erudito Oficial) puesto que proponía las composiciones de su *Parnaso* como otros tantos modelos *para fixar el buen gusto de la Nacion sobre esta parte de nuestra bella Literatura en todas y en cada una de sus especies*. Nó, Señor: el Caballero *Parnasista* quiere ser irreprehensible: habla de los Autores á vulto; quando se ve censurado, se revuelve contra el Censurador; y si por una parte quiere sostener los despropósitos que ha dicho, por otra aparenta haber ya conocido él, y manifestado ántes, sin auxilio de nadie, los mismos defectos que consta había celebrado como perfecciones, incurriendo así en contradicciones pueriles y ridículas. En suma, es de aquéllos que quando han dicho un desacierto, y alguna alma piadosa se le hace notar al desgairre, responden con ésta ú otra muletilla semejante: *Pues: eso, y lo que ya decía, to-*

do es uno: estamos acordados: sí, ya, no hai duda, &c. Pero en entrando en discurso, como las razones y el concepto son prestados, vuelven á las andadas, tropiezan, resbalan, y al fin dan de narices, y caen de nuevo en el mismo error. Confesó de plano á Rios el Sr. D. Juan el crasísimo que había cometido; pero instantaneamente volvió á quedarse en sus trece, y resolvió no apearse de la burra, en que sin duda montó por equivocacion quando creyó salir á campaña nada ménos que en el mismo caballo Pegaso.

D. Justo. Vaya, Sr. D. Cándido; qué tiene Vm. que decir á esto?

D. Cánd. Que en todas las sentencias pronunciadas por este Sr. Traductor contra el inocente Colector del *Parnaso* hai una gran parte de acrimonia; y otra de envidia. Ya se alegraría qualquiera de Vms. de haber hecho otro tanto como él.

Trad. En quanto á acrimonia, puede ser que la haya, nó en las palabras (en que he procurado no ser inconsiderado ni descortes) sinó en las razones mismas, que, siendo por sí tan fuertes, algunas veces le ha-

brán parecido á Vm. poco ménos que des-
 vergüenzas, achaque irremediable de que
 adolece toda evidencia que no dexa arbi-
 trio á la réplica. Pero estói bien seguro de
 que la acrimonia de mi censura se ceba
 siempre en las obras del Sr. Sedano, y
 nunca en su persona; bien al contrario de
 lo que Vms. han visto practicar á aquel
 Caballero.

D. Justo. Ya, ya: parece que todavía le pi-
 ca á Vm. algo aquello que le dixo sobre
 si Vm. era mozo ó viejo para meterse á
 Censor.

Trad. Esa es una de sus indirectas, de que
 no hago mucho caso; pues si le hiciera,
 hubiera podido responder á aquella perso-
 nalidad con otra. Pero semejante estilo no
 corre entre gentes de buena crianza, mu-
 cho ménos quando se trata de disputas de
 ingenio: y en vez de seguir el exemplo
 que el Sr. Sedano me da en su tomo IX.
 he querido mas bien seguir la cierta y sa-
 bia máxîma que escribió al fin de su to-
 mo II. (pág. VI.): que *la primera lei de*
la buena sátira es ridiculizar la obra,
dexando intacta la persona y las costum-

bres del Autor. En lo que mira á la envidia, nunca oí decir que haya quien envidie lo que tiene por malo. ¿Quiere Vm. que envidie al Sr. Sedano el habernos dado encuadernadas en pasta muchas Poesías que se encontraban en todos los puestos de los Libreros encuadernadas en pergamino? Quiere Vm. que le envidie el haber insertado, así entre las de esta clase, como entre las otras inéditas ó desconocidas que añade, muchas que tan léjos están de ser Poesías selectas, como el *Par-naso* de ser una verdadera *Coleccion*? Quiere Vm. que le envidie los Prólogos incon-siguientes, las noticias equivocadas ó diminutas, los juicios de las obras exâgerados á veces, á veces injustos, y siempre formados en la misma turquesa? Le he de envidiar el estilo, en que ha declarado la guerra á la pobre Gramática? el método, en que se la declara no ménos sangrienta á la Cronología y á la Lógica? ó la Ortografía, en que la lengua Castellana, mas que hija legítima, parece hija bastarda de la Latina? En caso de envidiar, envidiaría una cosa buena.

D. Cánd. Envidie Vm. á lo ménos la venta que ha tenido la obra del *Parnaso Español*. Ya quisiera Vm. que lograrse igual despacho su Traduccion del Arte Poética.

Trad. Pues ¿acaso crée Vm. que el Sr. Sedano y yo escribimos por interes pecuniario? Vm. me agravia, y agravia mucho á su Amigo. Aquel Caballero no piensa, ni puede pensar de ese modo; porque sabe, como yo, que el venderse, ó no venderse un libro no le califica de bueno ni malo: así como, hablando de las Tragedias de Argensola al fin de su tomo VI. pág. xvi. dixo con justa razon que el haber tenido aplauso del Público no probaba que fuesen buenas, porque *esto se ha visto muchas veces en todos tiempos con los mayores disparates* (son palabras suyas.) Y así es que hai libro de que se cuentan treinta y tres ediciones por lo ménos, y ni Vm. ni yo quisiéramos haberle compuesto; quando, al contrario, hai otros excelentes que no se han impreso mas que una ó dos veces, y suele el Librero no poder salir de ellos. Por esto escribió cier-

to Poeta aquel Epígrama (1):

„La obra que es de mal Autor
Se vende mas. Pues no quiero
Que á mí jamas el Librero
Me llame buen Escritor.”

D. Cánd. Pues, Señor, Vm. tiene razon en todo; y yo no quiero disputar mas. La Traduccion que Vm. ha hecho del Arte de Horacio vale mas que la Coleccion del *Parnaso Español*. ¿Es eso lo que Vm. pretende que le concedamos?

Trad. Á lo ménos, si mi Traduccion es mala, yo no la he ofrecido por *modelo* de Traducciones, ni la tengo por alhaja preciosa; y el Sr. Sedano nos ofrece su *Parnaso* por *modelo* de Poesía, y como una *estimable joya*. De que inferirá Vm. que la tal obra del *Parnaso* estaba en obligacion de ser perfecta, porque de lo contrario nunca podía ser buen *modelo*; y mi Traduccion tiene licencia para ser mui mala, porque ni aun su mismo Autor ha pre-

(1) *Venalis magis esse bono malus assolet Author:
Nolim me dicat Bibliopola bonum.*

tendido darla por buena , sinó por mejor que otra que el Sr. Parnasista llamó *excelente y perfecta* , y el mismo Señor llamó despues absurda , y llena de *defectos capitales*.

D. Cánd. Hemos perdido miserablemente nuestro tiempo en disputas inútiles , sin haber concluido nada. El Sr. Traductor no ha dexado meter baza á nadie , y bien lo preví yo desde el principio. Otra cosa es con guitarra. Ya lo hubieran Vms. visto , si hubiese podido yo traher en mi compañía al Amigo Sedano. Pero priméro que Vms. me vuelvan á pillar.... Saque Vm. ese relox , Señor , con mil de á caballo , que ya tengo quemada la sangre , y veamos qué hora es.... Jesus! qué tarde!.... Manden Vms. otra cosa que estói haciendo mala obra en mi casa.... Á Dios , á Dios. Una y no mas , Sr. S. Blas.

D. Justo. ¡ Valiente espigon lleva el D. Cándido! Doi á Vm. gracias por el buen rato ; y volveré por acá á leerme de rabo á oreja esas cartas de Rios y Sedano , que son originales en dos sentidos , y las glosaremos en todos á nuestro sabor.

Trad. Será lo que V.m. quiera, como no pretenda que las suelte yo de la mano; pues sobre no ser mias, y debérselas restituir á su dueño, quiero tenerlas unos dias en mi poder para enterarme bien de ellas, y manifestarlas á qualquier incrédulo que dude de su identidad; pues diablos son bolos, y tengo bien presente un caso que pasó á los Autores del Diario de los Literatos de España, cuya continuacion nos ha hecho y hace tanta falta para que todo Escritor se mire bien en lo que escriba, sabiendo que ha de haber quien le juzgue sin misericordia. A buen seguro que, si hubiese Diaristas literarios en Madrid, se estuviese tanto tiempo sin su merecido la *llamada* (1)

(1) En este Diálogo queda bien demostrado por el Autor de él y por D. Vicente de los Rios, que el *Parnaso* no es *Colección*, sinó *monton* de Poesías; y resulta, por consiguiente, que el Sr. Sedano, á quien se ha honrado con el título de *Colector*, merece mas bien el de *Amontonador* ó *Hacinador*. Por esto se dice aquí la *llamada* *Coleccion*. De este mismo modo habló el Sr. Parnasista de la Traducción de D. Tomas de Yriarte, escribiendo en la pág. 1. de su crítica estas pa-

Coleccion del *Parnaso Español*, ni por decidir la cuestión entre el Sr. Parnasista, y el *novísimo* Traductor del Arte Poética de Horacio,

D. Justo. Pero, hombre! quando sepa el Sr. Sedano la sesion que aquí hemos tenido...

Trad. Habrá de llevarlo con paciencia, como que no tiene motivo de quejarse; porque si se ofende de que yo haya vindicado mi Traducccion con razones, yo no tengo la culpa de que él la haya censurado tan mal que me haya dexado tantas respuestas que darle: si se agravia de que haya demostrado de nuevo que Espinel no supo traducir á Horacio, ya vé Vm. que la razon, el voto de los inteligentes, y la retractacion del mismo Sr. D. Juan están á mi favor en este punto: si le pa-

labras *una nueva llamada Traducccion de la Poética de Horacio*, de cuya expresion no han hecho aprecio los Interlocutores de este Diálogo, sin duda porque estaban esperando á que el Sr. Impugnador probase en el discurso de su censura que la *llamada Traducccion* no lo es; pero este caso no ha llegado.

rece mal que yo critique su *Jahel* y su *Parnaso*, claro está que aquel Caballero fué quien me dió el exemplo con haber censurado mi Traducción del Arte Poética; pues aunque quiera decir que yo le provoqué priméro con lo que escribí en el Discurso que puse al principio de aquella obra, ya dexo bien probado que no hablé contra D. Juan Sedano, ni contra el Colector del *Parnaso Español*, sinó contra unos quantos renglones estampados en un libro anónimo: y últimamente, si se da por sentido de que yo haya manifestado al buen D. Cándido, y me halle en ánimo de manifestar á qualquier curioso sin rezelo ni escrúpulo alguno las cartas de correspondencia particular entre el mismo Sr. Parnasista y mi Amigo D. Vicente de los Rios, responderé que éste no hace mal en franqueármelas, dándome permiso para hacer de ellas el uso que guste, puesto que el Sr. Sedano le trata ya como á su enemigo literario, imprimiendo una crítica contra un sujeto de quien ántes había escrito el mayor panegírico; y que tampoco hago yo mal en disfrutar el permi-

so que aquel Amigo me dió para usar de tales cartas; pues si había de buscar autoridades ajenas para defensa de mi causa, mejor y mas breve es citar textos que existen de puño propio del mismo Impugnador, el qual desmiente ahora en lo impreso lo que ántes ha confesado en lo manuscrito: ademas de que los párrafos de la carta del Sr. Sedano al Sr. Rios no redundan en perjuicio de tercero, sinó de quien los escribió, que sabrá bien los motivos que tuvo para hacerlo. Por esto se dixo que quien tiene enemigos no duerma; pues habiendo soltado el Sr. D. Juan una prenda como la de la carta en que se arrepintió confidencialmente de los errores que cometió en la reimpression de la obra de Espinel, y sabiendo que esta carta paraba original en manos de un Literato á quien ofende y provoca con una censura pública, debió rezelar prudentemente que algun dia se le reconviniese con aquel documento auténtico, y le importaba callar, sin haber nombrado siquiera á semejante Espinel, como le nombra, y aun aplaude y pretende defender en los tomos III.

y IX. posteriores al consabido arrepentimiento. Pero, sobre todo, si el Sr. Parnasista descubriere por ahí alguna carta, ú otro papel firmado de mi mano, en que yo haya dicho que Vicente Espinel es buen Traductor, ó en que haya escrito lo contrario de lo que he impreso, y de lo que siento, le doi licencia para que los publique tambien, aunque séa fixando carteles en las esquinas.

D. Justo. Pero si el coloquio que ahora hemos tenido se pusiese por escrito, y se diese traslado de él al Sr. Sedano, me parece que en el próxímo venidero tomo de la obra del *Parnaso* no faltaría otro *Madrigalete* que diese motivo á alguna nueva censura, con la qual quedase Vm. escarmentado de decir verdades tan amargas á un Recopilador de tanto mérito.

Trad. Muchas serían entónces las obligaciones en que le veríamos empeñado: 1.^a disculpar á Espinel, si acaso tenía valor para ello despues de haber escrito de su puño que en la Traduccion de aquel Poeta hai *muchos defectos capitales, y absurdos*: 2.^a disculparse á sí propio de haberla aplau-

dido como excelente, y de haber querido sostener este dictámen despues de estar persuadido á que se había equivocado quando le dió: 3.^a probar que los versos de su *Jahel* le acreditan de inteligente para juzgar los agenos; y 4.^a defender su *Parnaso*. Luego que hubiese desempeñado estos quatro puntos indispensables, en que talvez se le ofrecería alguna dificultad, solamente le restaría desempeñar otro mucho mas fácil, que es el de censurar con mas fundamento mi Traducción del Arte Poética de Horacio, y aun tambien la de la Sátira que he entregado á D. Cándido. Con esto me parece que el Sr. Parnasista quedaría absuelto de toda especie de cargos, y continuaría recibiendo de la Nacion los grandes aplausos que asegura haber ya merecido (1) con sus escritos. Pero si publicase otras ocho páginas llenas de generalidades, sin responder individual y adecuadamente á cada una de mis objeciones, podría ocasionarme alguna especie de vanidad; porque así daría á entender que yo

(1) Véase la pág. 156. de este Diálogo.

había tenido razon , aunque realmente no la hubiese tenido.

En fin , Amigo mio , fuera de estas disputas literarias , yo nada tengo contra aquel Caballero. Dios le dé mucha vida y salud para que divierta al Público ; que de aquí adelante , si sus críticas son como la que acaba de imprimir , no volveré á meterme con él , aunque escriba contra mí mas que Ciceron contra Vérres. Lo mismo haré con los que hablan tan de memoria como el Sr. Sedano : y á pesar de los reparos y calumnias con que algunos tinturados de Sabios han querido disminuir el tal qual mérito de mi obrilla , no me arrepiento de haber empleado en ella los ratos que las obligaciones de mi destino me han dexado libres ; pues aun quando no haya hecho servicio alguno á la Nacion , tengo la complacencia de haberme divertido en ocupacion mas inocente y mas loable que la de aquéllos cuyo oficio es no trabajar , y censurar lo que los demas trabajan : bien así como los inútiles zánganos estorban en su labor á las industriosas abejas , y miéntras ellas se afanan en darnos

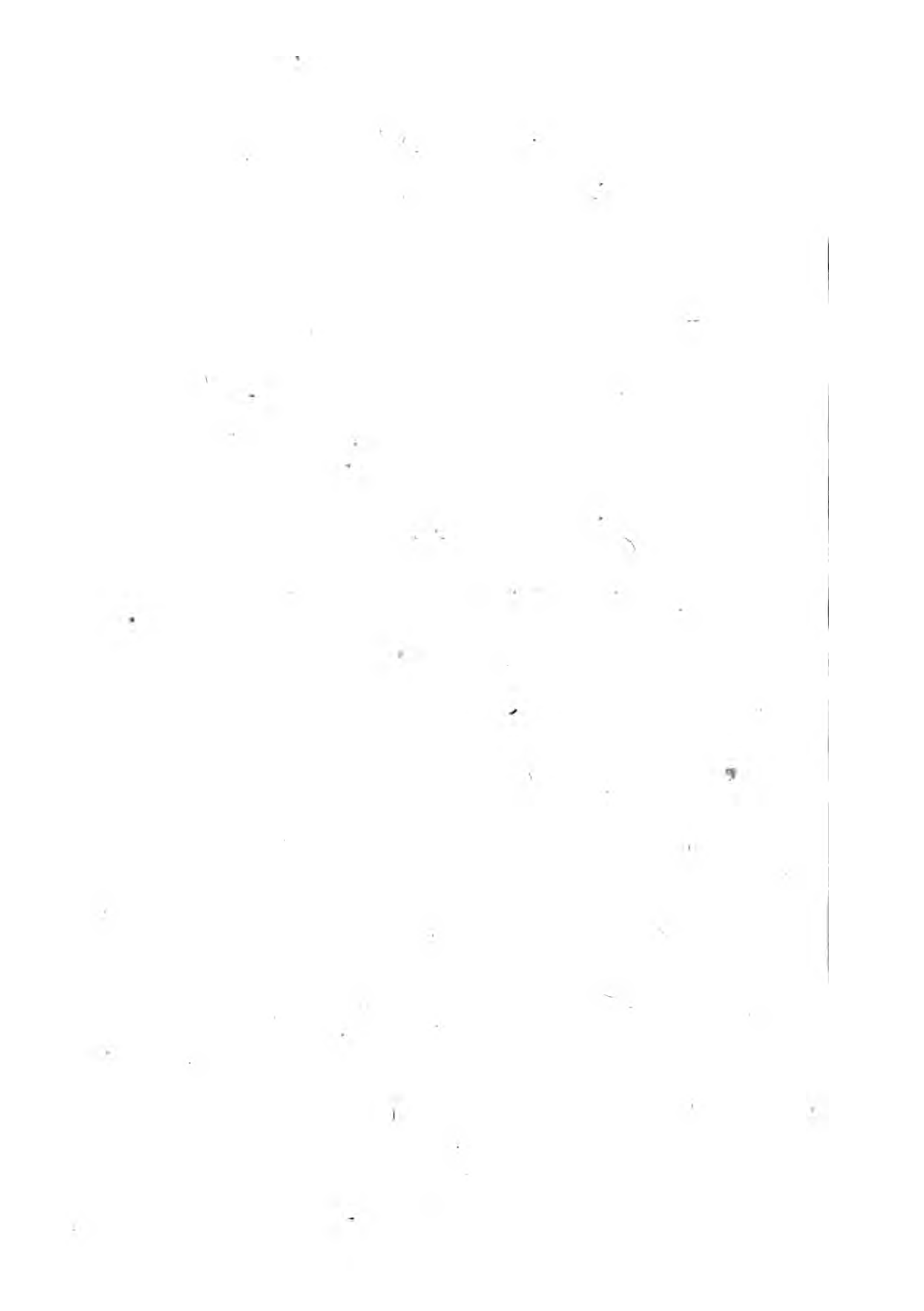
la miel, ellos no hacen mas que aturdir con su bronco zumbido.

Despues de vindicarme de cargos injustos (porque de los justos nunca intentaré vindicarme, sinó confesarlos y corregirme) he procurado convencer en esta conversacion familiar y joco-seria que el Sr. Parnasista no ha dado pruebas de buen Crítico ni de buen Escritor. Si se picare, dígame Vm. de mi parte que **DONDE LAS DAN LAS TOMAN.**

CARTA

AL

R. P. FR. FRANCISCO DE LOS ARCOS.



CARTA

AL R. P. FR. FRANCISCO DE LOS ARCOS,

RELIGIOSO CAPUCHINO,

*Subministrándole ciertas especies para
la continuacion de su obra intitulada:*

CONVERSACIONES INSTRUCTIVAS.

.....

Reverendo Padre y estimado Señor mio:
Va cundiendo tanto en la presente era el maligno estilo irónico, que un Escritor ingenuo y sin malicia como V. R. apenas sabe si le elogian, ó si le motejan. Unos hai que vituperan obras pésimas, y dicen que las *apologizan*; otros quieren, al parecer, escribir *apologías*, como v. g. de nuestra Nacion, y lo que hacen es ridiculizarla: de modo que ya la alabanza se ha de tomar por rechifla, y la que realmente es una sátira, se nos ha de vender como *pánegírico*. Créa, pues, V. R. ante todas cosas tan firmemente como créo

yo las autenticadas maravillas que nos refiere en sus *Conversaciones Instructivas*, que no soi de la secta de los *Apologistas* ni de los *Irónicos*, y que esta carta va tan de veras y con tan sana intencion como el asunto lo merece. No quisiera incurrir en un juicio temerario; pero se me figura que el Presbítero D. Juan Bautista Jordan en la carta que con título de *Apologética* ha escrito á V. R. da á entender sin mucha solapa que las tales *Conversaciones* se reducen á un confuso y disparatado amontonamiento de patrañas inauditas, que él y otros incrédulos no han podido tragar. Però este Juan Bautista predica en desierto para mí y otros muchos Lectores sencillos y de buena fé, si pretende persuadirnos á que no es el libro de V. R. un rico depósito de tan varias como peregrinas especies, confirmadas con autoridad de respetables Escritores, que nuestra moderna ignorancia tiene ya olvidados, y que sólo se conservan en el retirado asilo de los claustros. Así pensamos quantos hemos contribuido al pronto y merecido despacho de la obra de V. R.: y el admirarse de ver impresos unos hechos tan extraños, y que á primera

vista parecen sobrenaturales , es propio de entendimientos apocados , que no saben lo que la Naturaleza puede dar de sí , y se espantan de todo lo que no es trivial y corriente, como si V. R. y otros Autores de igual peso é integridad tuviesen algun interes en engañarlos con fábulas forjadas por capricho y mero entretenimiento. No faltaba mas.

Ahora bien : en prueba de la sinceridad con que estimo y aplaudo quanto V. R. ha publicado en su preciosa obra , y de las veras con que deséo no desmaye en su continuacion , quisiéra yo contribuir á ésta , suministrando á V. R. noticias y materiales dignos de competir con los que ya ha recogido é impreso. No es mi ánimo , ni Dios lo permita , dar en manera alguna lecciones á quien tantas puede darnos á todos ; pero como esto de descubrir hechos raros históricos y físicos suele ser efecto de una casualidad , y puede mui bien V. R. no tener noticia de los que voi á comunicarle , sin dexar por eso de ser un hombre mui lleno , me tomaré la libertad de presentarle un extracto de lo mas notable que he observado en un libro semejante al de V. R. No está impreso en el pre-

sente año de 1786 , pero sí en el de 1747, en que la instruccion pública estaba , poco mas ó ménos , como ahora. No es su Autor un docto Religioso Capuchino ; pero sí un *Doctor y Profesor en ambos Derechos , Presbítero , Capellan Mayor con facultades de Vicario General de los Exércitos Católicos , é Inquisidor en ellos , &c.* No se intitula *Conversaciones Instructivas* , pero sí *Ilustraciones varias* , que en la substancia todo se va allá. No son los Interlocutores de sus Diálogos *Fr. Bertoldo y Don Terencio* , pero sí *Táles Milesio y Bías Prieneo* , Sabios de Grecia ; y finalmente está dedicado con la mayor pompa á un personage tan condecorado como el R. P. Antonio Jaime Fevre , Confesor del Señor Don Felipe V. y de su Hijo el Señor Don Fernando VI. ¿Para qué nos cansamos en dar mas señas ? Las *Ilustraciones varias* del Doctor *Don Juan Bernardino Roxo* (que así se llama mi Autor , y así su obra) están convidando á que de ellas se extracten exquisitas noticias , que merecen por cierto representar un lucidísimo papel al lado de las que V. R. ha entresacado de otros vólumenes no ménos apreciables. Sí,

Padre mio: allí se trata de quanto hai debaxo del sol y mas arriba; no hai ciencia sagrada ni profana que allí no lleve su repaso; y ya séa por la abundancia y singularidad de los casos que perpetúa en la memoria de los hombres, ya por el inimitable órden en que los coloca, pasando de unos á otros con las transiciones mas atrevidas y Pindáricas, me parece quando léo al Señor *Roxo* que mismamente estói leyendo al Padre Frai Francisco de los *Arcos*. ¡ Ah, que los grandes ingenios precisamente se han de encontrar en los grandes pensamientos! Sólo en un punto pudiera decirse que procedió con ligereza aquel Doctor; y es en haber puesto en boca de *Bías Prienéo*, que floreció cosa de unos seiscientos años ántes de Jesu-Christo, y de *Táles Milesio*, que aun fué mas antiguo, unos Diálogos en que se trata de las ceremonias de la misa, de las proposiciones de Jansenio, de la coronacion de Fernando el VI. y de las Bulas de Benedicto XIV. No así V. R., que con su mismo pico de oro y el de su *Don Terencio* ha sabido y podido, sin anacronismos, y sin faltar á lo verosímil, instruirnos (Dios se lo pague) de tantas cosas

que ignorábamos los miserables Legos.

En primer lugar, para dar una muestrita del selecto método y conexión con que trata las materias el Doctor *Roxo*, digno Predecesor de V. R. no puedo ménos de copiar aquí media docena de títulos de sus Diálogos, sin alterar una letra.

„*Diálogo XXIV.* Quantas cosas sean
„necesarias para salvarse. Privilegios de los
„Venecianos. Desde quando comenzó el nom-
„bre de Infante de España. Mugeres estéri-
„les de la Escritura: Las Marías nombradas
„en ella: Y las Mugeres famosas de la Chi-
„na. Quantos resucitaron con Christo. Nom-
„bres de Salomon. Quien fué Jesus, y qué
„significa el nombre de Jesus. Quanto dinero
„dexó David, &c.”

„*Diálogo XXVII.* Quien fué la cele-
„brada Fílis. Qué Naciones tengan por co-
„munes las mugeres para la generacion, y á
„el contrario; y remedio á la brutal concu-
„piscencia. Como será la criatura racional
„agradable á todos en este mundo; y como
„podrá vivir prósperamente. Quien inventó
„el juego de la pelota; y *consiguientemente*
„el juego del axedrez ó scachi. Quien fué el

„primero que descubrió las Indias. Quienes
 „fueron los mayores Pleiteantes. Quien fué
 „en las Bodas de Caná de Galiléa el Despo-
 „sado. De quien descendieron los tres Reyes
 „Magos que visitaron á Christo Señor nues-
 „tro; y de qué parte ó region vinieron; y en
 „donde esten sus cuerpos. Y quienes fueron
 „los mayores Amigos del mundo.”

„*Diálogo XXVIII.* Quien fué Merlin.
 „Quando se inventaron las campanas. Quan-
 „do fué el primer Excusado y Millones.
 „Quantas rentas tiene España. Quantos son
 „los Arzobispados y Obispados de la Coro-
 „na de España. Quantos son los rios que sa-
 „lian del Paraiso terrenal, y los mas famo-
 „sos de España. Quantos séan los Laberin-
 „tos, &c.”

„*Diálogo XXIX.* Como Alexandro
 „Magno pasó á el Asia. Breve compendio
 „del nacimiento, vida y muerte de Maho-
 „ma.... Y quando empezaron á imprimirse
 „los libros.”

„*Diálogo I.* (del Extracto II.) Quantos
 „privilegios mas tiene el Rio Jordan que los
 „otros Rios. En qué partes se divide el Glo-
 „bo terraquëo. Por qué se hace la ofrenda

„de la purificacion despues de haber parido.
 „De quantas partes se compone la Arquitec-
 „tura civil. Quantos privilegios se conceden
 „á las Señoras Mugerres preñadas.”

„*Diálogo II.* (del mismo Extracto.) Qué
 „cosa séa virtud, y en quantas formas se di-
 „vide.... Y quantas séan las Fábulas con sus
 „distinciones, &c. Y como algunos árboles
 „fueron dedicados á los falsos Dioses. Qué
 „cosa séa *Caramillo, Pitafato, Marimba,*
 „y *Mamáó.*”

Esta sin-par conexiõn de asuntos que se observa en los títulos, reina tambien escrupulosamente en el contexto de los Diálogos. Dígalo este sólo exemplo del Diálogo XXIV.

„*Bías.* ¿Quantos son los Apóstoles?

„*Táles.* Son doce....

„*Bías.* ¿De donde consta?

„*Táles.* Consta del Capítulo X. de San
 „Matéo.”

„*Bías.* ¿Para qué fueron los Apóstoles?

„*Táles.* Para predicar el Evangelio por todo
 „el mundo.”

„*Bías.* ¿Quantas son las especies de los ani-
 „males?

„*Táles.* Exceptuando el mulo, son 241.”

V. R. en sus *Conversaciones Instructivas* nos da bastante noticia de *Duendes*, *Trasgos*, *Fantasmas*, &c.; pero el Doctor *Roxo*, que emprendió la materia mas despacio, trata, y resuelve afirmativamente la cuestión de si hai *Bruxas*, *Strigones*, ó *Strages*, *Nigrománticos*, *Indovinos*, *Fatucheros*, *Gangas-Chitomes*, *Maliardos*, *Maléficas*, *Lamias*, *Duendes*, *Fantasmas*, *Trasgos*, *Folletos*, *Farfareli*, ó *Lémures*, *Espíritus Incubos*, y *Súbcubos* &c. y *virtudes del Agnus Dei*. (Allí está la pág. 301. que no me dexará mentir.) Con tanto como V. R. sabe de semejantes bichos, acaso ignorará que la hierba *Mora*, llamada *Solano*, es húmeda y frigidísima, con que (segun juzga *Manuel Ramirez*) se untan las *Bruxas*, haciendo unguento de ella: que cerca de Benevento en Italia, y asimismo en Inglaterra y Noruega (allá me las den todas) hai sitios determinados para la junta ó congregacion de las *Bruxas*, que pasan á ellos montadas en un macho de cabrío, que ellas llaman *Martine-lo*: que allí preside el *Espíritu infernal* en un magestuoso trono, suntuoso solio, y

teatro famoso; y ellas, luego que llegan, le hacen la reverencia; pero de diverso modo que se acostumbra, pues vuelven la cara, y hacen la cortesía con la espalda, sin hincar las rodillas, sinó moviendo las piernas, y alzándolas acia arriba, que es señal de pisar el cielo, y menospreciar á Dios trino y uno: Item mas, que no hai hombre literato Católico que no defienda y confiese semejantes diabólicas operaciones; y que estos casos raros y maravillosos se pueden ver en *Oláo Magno*, Arzobispo de Upsala (á quien V. R. tambien cita con elogio) en la *Historia y Magia natural del P. Hernando Castrillo*, y sobre todo en la *breve y sucinta relacion del viage al Reino de Congo*; su Autor el P. Gerónimo Merolla de Sorrento, Sacerdote Capuchino, Misionero Apostólico, cuya autoridad no es regular deseche V. R.

Tampoco nos ha dicho Fr. Bertoldo cosa de provecho sobre la *Piedra filosofal*, punto no ménos controvertido y curioso que el de las Brujas y Duendes; pero mi Doctor en ambos Derechos (pág. 1, 6.) despues de definirla mui bien, priméro en Latin

y luego en Castellano, no sólo nos enseña que se llama de cinco modos: *Piedra filosofal, Elíxir, ó Polvo de proyeccion de los Filósofos, Tintura celeste, ó Sal líquida*, sinó que explica los cinco efectos que realmente obra, de los quales los principales son *transmutar qualquier metal de su propia forma, y convertirle en oro ó plata, y en perlas preciosas ó gemmas, por medio de la digestion, fermentacion, exáltacion, purificacion, calcinacion, destilacion, circulacion, evaporacion, filtracion, sublimacion, deliquacion, disolucion, putrefaccion, fusion, fixacion, rectificacion, precipitacion, amalgamacion*, y que sé yo qué mas cosas, que me obligan á exclamar como su Amigo de V. R. Don Terencio: *Aturdido estói de oir lo que V. P. tiene en ese libro.*

Instrúyenos tambien el Señor *Roxo*, pág. 59. (y esta curiosidad se le escapó á V. R.) del modo de hacer el juicio quando se forma el *Horóscopo* de alguno en la Astrología, lo qual se sabe por los astros que se hallan en ciertas figuras comprehendidas en doce palabras Latinas sumamente sig-

nificativas; y á esto se añade la asombrosa noticia de que *para entender la Astrología se requiere el espacio de novecientos años y mas.* ¡Quien los viviera, aunque nunca aprendiera Astrología! Por el mismo Autor sabemos que el Sol dista de la tierra un millon y cien leguas. Oh! y qué triste noticia para los Astrónomos modernos, que se han empeñado en que diste de nosotros mas de treinta y dos millones, si no llegan á treinta y tres! No sé si esta medida estará tan bien tomada como la de los *Infiernos*, que si hemos de creer al Dr. D. Juan Bernardino (pág. 54.) *tienen de circunferencia ochocientas millas, que hacen doscientas leguas.* Pero ¿como se había de equivocarse en esta dimension un Sabio que ha inventado medir la *longitud* de la tierra desde el *Polo ó Norte al otro por una de las Islas de la Canaria?* Son palabras de su Diálogo XVIII.

Séa lo que se quiera de estas cuestiones astronómicas y cosmográficas, lo cierto es que en materias físicas, médicas, y anatómicas es mui difícil adelantar lo que adelanta el Sr. Capellan Mayor, mi venerado dueño.

Las Mujeres de los *Selenétidas*, Pueblos bárbaros, que comen las papilas de las mugeres, y narices de los Pastores, parían huevos, que de ellos nacían hombres cinquenta veces mas grandes que nosotros: (pág. 99.) esto es de cien varas de alto por lo ménos. No dirán á V. R. ahora los incrédulos que no pudo un hombre parir por un muslo; pues el que esto niegue, tambien negará los agigantandos huevos de las *Selenétidas*, robustas Matronas que así faxarían á Goliat como si envolviesen una muñeca de las Covachuelas.

Los *Españolës inteligentes* (y cuidado que no han de ser *inteligentes* de otra nacion alguna) conocen *quando el enfermo ha de morir* por diez y siete señales exteriores, que explica en la pág. 161. el Sr. Doctor. No quiero copiarlas, ni tampoco me parece conveniente se divulguen, no séa que se aprovechen de ellas los *inteligentes Extranjeros*, y nos usurpen una ciencia que segun este sabio Escritor está precisamente reservada acá para los *inteligentes Españoles*.

Á fin de que nadie aoje á una criatu-

ra en naciendo, por que hai mal de ojo, que acontece de muchas suertes, hai señales para conocerle, y hai remedios para curarle, declara mi erudito Maestro que puede la muger preñada prevenirse de los necesarios preservativos: (pág. 147.) y á fé que no lo saca de su cabeza, sinó de la del Dr. D. Juan Alonso de los Reyes de Fontecha, natural de la Villa de Daimiel, Catedrático de Vísperas (ó de media noche) en la Universidad de Alcalá.

Es cosa que igualmente pasma, Padre Reverendísimo, ver en la pág. 306. la infinidad de recetas para preñados y partos, y para conocer la que es, ó nó, estéril. Entre éstas merecen copiarse particularmente dos: I.^a „*Si alguna se orinase sobre la raiz de la lechuga verde, y se seca, es estéril; y lo mismo el varon.*” II.^a „*Si se tomase un ajo grueso mondado, y lo pusiere la muger á la boca de la madre, y al otro dia lo oliese en la boca, mes capaz; y si no lo huele, es estéril: y se puede hacer al irse á acostar: y es remedio de pobres.*” Pues ¿qué diré del grano de *aristolachia* rotunda colgado del

muslo derecho, ó de la piedra del águila colgada del muslo izquierdo, de la piedra iman teniéndola en la mano la que pare, del ala del vuitre, ó del pellejo del lobo marino puesto debaxo de los pies de la preñada, remedios todos, que, con otros muchos de igual virtud, facilitan el feliz alumbramiento? Y nótese que „*Eva* usaba de „la hierba *draganthéa* para facilitar los partos, y mas quando paría á un tiempo varon y hembra á cada uno de los partos.” (pág. 164.) Pues ¡no es nada lo que habrá costado el descubrir aquellas señales, hijas de una sublime teórica, por las quales se conoce si lo concebido es varon ó hembra! De todas ellas la que mas me enamora es ésta, que ya estói reventando por decirla: „*Una rama de apio con la raiz sobre la cabeza de la muger sin que ella lo eche de ver á la noche*” produce el asombroso efecto de que, si lo primero que ella hablase fuese masculino, habrá concebido varon; y si femenino, hembra. Nada mas sospecha el Sr. *Roxo*, sinó que esto *parece ó huele á supersticion*; pero se guarda muy bien de decir redondamente que lo séa; por

lo qual siempre es bueno saber este secreto, y nada se pierde en practicarle.

¿Si querrán ahora los Criticuelos, á vista de tan portentosos fenómenos de la Naturaleza, poner en duda alguno de los muchos que se mencionan en las *Conversaciones Instructivas* de Fr. Bertoldo y D. Terencio? Luevan, pues, en Constantinopla telas de araña; florezcan anualmente espinos en el vientre de los Pastores; conviértanse en culebras los cabellos de hombres vivos, y de mugeres en las periódicas circunstancias que V. R. especifica; (1) créase todo esto y mucho mas; y humillemos nuestra pequeñez é ignorancia ante los consumados Maestros *Arcos y Roxo*.

Pero en los sucesos históricos es donde se puede decir que se pierde de vista, y aun nos hace perder el tino la erudicion de nuestro D. Juan. ¿Por donde empezaré á copiar prodigiosos exemplos? Por qualquier parte; pues no hai página que no rebose de ellos.

Allá va uno.

(1) Véanse las *Conversaciones Instructivas* del Padre de los Arcos, pág. 71. 124. y 125.

„*Táles.* ¿Qual fué el primer dinero que
„hubo en el mundo?

„*Bías.* Fué el que fabricó Thare, Pa-
„dre de Abrahan á petición del Rei Niño
„de Babilonia; y de este dinero fueron las
„monedas con las que fué vendido Christo
„Señor nuestro, y vinieron por muchas ma-
„nos á el Gazophilacio, ó Erario del Tem-
„plo de Salomon; y los Príncipes de los
„Sacerdotes no quisieron se pusiesen esas
„monedas en la *Carbona* (1). . . . Y asegu-
„ran que esas monedas con que fué vendido
„Christo, fueron de la Isla de Ródas, veci-
„na á el mar Egéo, ó Archipiélago, sella-
„das por una parte con una rosa, y por la
„otra tenían el Sol.... Y nota que los *trein-*
„*ta dineros con que fué vendido Christo*
„*Señor nuestro, fueron los mismos con*
„*que fué vendido Joseph por sus Herma-*

(1) Puede ser que aquí deba decir *Corbona*; pero en nada de lo que copio de tan respetable Doctor me atrevo á mudar ni una letra; y así nadie extrañe si, á su imitación, escribo *Draganthéa*, Rei Niño, *Pastorgonia*, *Hisperios* &c. Corríjalo otro mas atrevido que yo.

„nos á los Egipcios.” (pág. 85.)

Allá va otro.

„Nuestros Reyes Católicos tienen virtud
„como Eclesiástica de arrojar los Demonios
„de los cuerpos obsesos, aunque á el presen-
„te no usen de esta virtud.” (pág. 93.) Cita
el Sr. *Roxo* en confirmacion de este privi-
legio (no inferior al que otros Reyes tienen
de curar los lamparones) al Padre *Castrillo*
en su *Magia natural*. Pero ¿á qué fin se
han de ocupar nuestros Soberanos en exer-
cer tal virtud, quando *en el valle que ciñe
á la Ciudad de Baaras se cría una hierba
del mismo nombre, que ahuyenta los Es-
píritus malignos*, segun y conforme lo re-
fiere mi predilecto Autor en la pág. 163?

Vamos adelante.

„*Bías*. ¿Quien inventó el juego de la
„Pelota?

Táles. „Dicen algunos que este juego
„le inventó una Doncella llamada Anagíldis;
„por que viendo á su Señora la Princesa
„Masica, Hija del Rei Alcinóo, triste y
„melancólica, la buscaban modo de alegrar-
„la, é inventó hacer un cuero redondo, y
„llenándole de pelos bien cosido, se holga-

„ba de verla saltar: y de los *pelos* dicen
 „que se llamó *Pelota*.” (pág. 100.)

Cero y van tres.

„*Táles*. ¿Quienes fueron los primeros
 „que enfriaron el agua con nieve?

„*Bías*. Fueron Alexandro Magno, y el
 „Emperador Neron.” (pág. 65.) Del tiempo del uno al del otro no pasaron mas que unos quatrocientos años; pero no obstante puede ser que en esto de enfriar el agua fuese tan primero el uno como el otro.

„*Táles*. ¿Adonde estaban los Pastores
 „quando nació Jesu-Christo?

„*Bías*. En los Campos de Gueder, ó
 „Torre de Ader; y se llamaban *Jacobo*,
 „*Isacio*, y *Joseph*; y dice *Flavio Dextro*
 „que fueron Santos. Mira al Bachiller
 „D. Antonio de Quiroga en su libro: *El*
 „posible mas posible, nueva planta de la
 „Iglesia.” (pág. 54.) Pues cuenta que *Flavio Dextro* era páxaro; y que quien no crée á puño cerrado en su *Cronicon*, no merece leer con fruto la obra del Sr. *Roxo*, y mucho ménos la de V. R.

Prosigamos. „Los mayores Amigos del
 „mundo fueron *Amelio*, y *Amico*, que flo-

»recieron en tiempo de Pipino, Rei de los
 »Francos: murieron en Roma; y *siendo en-*
 »*terrados en diversas Iglesias, al otro*
 »*dia del entierro se halló Amelio con la*
 »*caxa en la Iglesia Real junto á el se-*
 »*pulcro de su Amigo Amico en tiempo de*
 »*Carlo Magno.*" (pág. 103.) Y claro está que
 una hazaña tan caballeresca no podía haber
 sucedido sinó en tiempo de los Doce Pares.

Pero aquí entra lo mejor.

„*Táles.* ¿ Quien fué Merlin?

„*Bías.* Merlin, Adivino insigne, fué
 »Hijo de una Monja, Hija del Rei de In-
 »glaterra, y de un *Demonio incubo*. Lla-
 »móse el Rei Demecio. Era Monja en el
 »Monasterio de S. Pedro, y se había criado
 »en él. No había conocido varon en su vi-
 »da; pero dicen que *le pareció á ella* que
 »un varon de hermosísima forma la había
 »abrazado, y que despues que se desvane-
 »ció, había quedado grávida; y naciendo
 »Merlin, fué grande hombre en sabiduría....
 »y habló de los tiempos futuros con gran-
 »de acierto." (pág. 103.)

En la 102. nos informa el sapientísimo
 Historiador de noticias bien recónditas acer-

ca de los Magos que vinieron á adorar á Christo Señor nuestro. No sabiéndose de ellos con toda certeza otro cosa sinó que eran unos *Magos del Oriente*, como lo expresa el sagrado Evangelio, se ha disputado mucho entre los Críticos sobre si eran, ó nó, Reyes; si eran tres, ó mas; si se llamaban *Melchor, Gaspar y Baltasar*; si alguno de ellos era negro, ó todos blancos; de qué Provincia vinieron, &c. sin haberse resuelto demostrativamente estas questões. Pero el Sr. Dr. *Roxo*, que todo lo apura, sabe y le consta que „*los tres Reyes Magos eran descendientes de Abraham en su segunda Muger Cetura, y tambien lo fué la Reina Sabá, que se llamó Nicaula; que vinieron en trece dias en dromedarios, esto es en camellos, desde la Arabia feliz; que la distancia era de trescientas lenguas lo mas, y pudieron traer el camino en diez dias, porque el dromedario anda en un dia tanto como un buen caballo en tres; y lo que es mas singular de todo, que priméro estuviéron en Milan sepultados, y están hoi en Colonia de Germania.*”

Sabe tambien, y créese firmemente, que Alexandro Magno en su viage al Asia *pasó á pié enxuto por el mar de Pafloragonia* (que por este nombre no la conozco) *dándole lugar las aguas, como le dieron las del mar Roxo á los Hebréos en tiempo de Moises.* (pág. 107.) No le falta ya á este milagro de Alexandro mas que ser de fé, como lo es el de Moises; porque en lo demas no se llevan un canto de real de á ocho.

De estas curiosas especies hai tantas en el inestimable libro de las *Ilustraciones varias*, que me da compasion el extractarlas, debiendo mas bien copiarlas todas una tras otra. Pero sin exceder los límites de una carta, podré añadir unas quantas anécdotas del tenor siguiente:

I.² „Noé cultivó la viña con sangre de „leon, de puerco, de simia y cordero; pues „comiendo la uva *salvática*, se embriagó „y conoció su virtud.” (pág. 61.)

II.² Declama el Sr. *Roxo* contra los que beben vino; y participándonos que nunca le había probado, asegura haber logrado así tres privilegios, de los quales fué el primero

el no embriagarse: cosa bien particular, y que á nadie habrá sucedido sinó á tan raro personage como el Sr. Doctor. (pág. 64.)

III.^a *La lengua Latina* (y nó la *Gramática*) es la primera de las siete artes liberales: (pág. 53.) y despues de la confusion de idiomas en la torre de Babilonia, *quedó* la misma lengua Latina *en Noé*, por ser santificado por el mismo Dios, y ahora queda para la Iglesia. (pág. 60.) De nada de esto supieron una palabra ni *Varron*, ni *Festo*, ni *Nonio*, ni los demas Etimologistas Latinos, por no haberse tomado el trabajo de leer las *Ilustraciones* del Sr. *Roxo*, que podían haber comprado en la Puerta del Sol por tres ó quatro pesetas.

IV.^a Decide este Erudito „que los hombres, sin ser enseñados, ninguna lengua hablarían, porque unos Niños criados sin oír hablar, no pronunciáron sinó *beéc beéc*, por haberlo aprendido de unas cabras de quienes mamaron.” (pág. 60.) Y véase aquí como el don de la palabra, que se creía ser tan natural al hombre como el reír, se queda reducido á la grandísima friolera de quatro letras enseñadas por una cabra.

V.^a „El Sumo Pontífice es el único que
 „*propiamente* exerce gobierno Monárquico,
 „por que tiene el espiritual y temporal; y
 „el de un solo Príncipe soberano se llama
 „*impropiamente* Monárquico, por no com-
 „prehender mas que el gobierno temporal.”
 (pág. 69.)

VI.^a Debemos á nuestro insigne Doctor
 la mas individual descripcion que jamas se
 habrá hecho del verdadero y legítimo ca-
 rácter que á punto fixo ha de tener el Anti-
 Christo. Permita V. R. que la copie sin
 discrepar en un ápice, pues aunque es algo
 larga, no cansa, por mas veces que se léa.
 Dice así: (pág. 43.) „Será (*el Anti-Christo*)
 „mas mentiroso que los Cretenses: mas necio
 „que los Gálatas: mas avariento, codicioso,
 „inquieto y amigo de novedades que los
 „Siros: mas fraudulento y perjuro que los
 „Capadoces, y Cilicios: mas iracundo, te-
 „merario, turbulento que los Heduos: de
 „mas fuerzas, y de torpe ingenio que los
 „Tebanos y Boecios: mas duro, agreste y
 „engañador que los Lígures: mas burlador
 „y decidor que los Alexandrinos: mas agu-
 „do que los Sicilianos: mas magnífico y co-

»dicioso de vengar las injurias que los Ita-
 »lianos: mas animoso y magnánimo que los
 »Alemanes: mas guerrero é impetuoso que
 »los Húngaros: mas belicoso y de ánimo
 »duro que los Ilirios y Dalmaces: mas pres-
 »tante en el vigor del ánimo é ingenio del
 »culto de las artes y disciplinas que los In-
 »gleses: de mayor espíritu que los Venecia-
 »nos tienen, y mas en los tiempos pasados:
 »mas industrioso y sagaz que los Flamencos:
 »mas manso y blando que los Lorenses: mas
 »ocioso y libre que los Indios y Persas: de
 »menos fé que los Numidias: mas duro tra-
 »bajador, dado á hurtos y rapiñas que los
 »Cimbros: mas floxo, afeminado, de po-
 »co ánimo que los Arabes y Medos: mas
 »pertinaz que los Hamonios: mas fuerte,
 »constante, soberbio, altivo que los Hispe-
 »rios: mas libre, feroz, belicoso, repentino
 »y algo insolente con los Extranjeros que
 »los Francos: y mas perverso de lo que pue-
 »dan ser todos los mas astutos hombres de
 »este terrestre mundo en sus diversos genios
 »y constelaciones, porque será un agregado
 »y epílogo en cúmulo de maldades y de
 »embustes." El que sepa del Anti-Christo

mas que esto , que levante el dedo, y lo diga , si es hombre. (1)

¿ Pero sabe V. R. lo que hai ? Que si por desgracia de nuestra amena Literatura no hubiese salido á luz el inesperado libro de las *Conversaciones Instructivas* de V. R. ni á mí , ni á nadie de este mundo hubiera ocurrido el pensamiento de ir á desenterrar ahora la injustamente arrinconada obra del Doctor *Roxo* , como por la gran semejanza de ambos Autores hoy felizmente se desentierra.

No abuse yo mas de la paciencia de V. R. ni le distraiga de los profundos estudios que han de redundar en colmado beneficio del orbe literario. Si V. R. tuviese ya recogidas las estupendas noticias que dexo apuntadas , agradézcame la buena voluntad , y no hai nada perdido ; mas si acaso desee certificarse de ellas , y escoger otras tales y tan buenas , ofrezco desde luego á su disposicion

(1) Confieso que no es para cabezas redondas como la mia penetrar que hará este Anti-Christo para ser al mismo tiempo *necio y astuto , duro y blando , ocioso y trabajador , vengativo y magnánimo , &c.* Él saldrá de este apuro como pueda.

el mismísimo tomo en quarto impreso con licencia en Madrid (que vale tanto, y digan lo que quieran, como con licencia en Pamplona) por Antonio Marin año de 1747. Aunque este libro, segun expresa su título, sirvió principalmente para que el Autor con aquella variedad de noticias instruyese á un *Niño Napolitano*, contiene completísimos documentos de que carecen muchos que no son ningunos *Niños de Nápoles*, sinó hombres mui hechos, y con tantas barbas, segun y como V. R. lo observará quando halle tratados en aquel universal resúmen los hechos de la Historia Hebréa, los Concilios y Heregías, el sistema astronómico, las principales Cortes del mundo, las Ordenes Militares, los casos reservados, y la Bula de la Santa Cruzada; las propiedades que se consiguen viviendo amancebado, y bocas del Infierno; quantas misas puede decir un Sacerdote en un dia; qué es *materia prima, ente intencional, ciencia media, y distincion ex natura rei*; mixtos de pólvora maravillosos, y circulacion de la sangre; recetas para hacer los verdaderos barnices de la China é Inglaterra; el agua de la Reina de

Hungría, la Alojja de pié, y á renglon seguido los nombres que usan los Turcos segun sus dignidades; un compendio de todo el Derecho civil y canónico, y lo que manda el Alcoran creer acerca de nuestra santa Fé, una breve exposicion de la Gramática, de la Filosofía y Lógica, de la Aritmética, Geometría, Estática, y Optica, y de las definiciones del Moral, con una defensa nada ménos que de la Bula de la Cena (1), todo ilustrado con tan extrambóticas doctrinas, que es menester verlas para creerlas, y aun despues de vistas y revistas, dexarán con tanta boca abierta al hombre de mas noticias, aunque haya leído los muchos y extraños libros que V. R.... cuya vida guarde Dios muchos años, como para gloria suya y recreo de sus Lectores le deséa su mas apasionado y fiel servidor, y el mas ansioso de su correspondencia, &c.

Madrid á 7. de Octubre de 1786.

P. D. Despues de escrita ésta, ha llegado á

(1) Véase la Tabla de los Diálogos de las *Ilustraciones varias*.

mis manos un Cartel de Toros impreso mui recientemente en Granada; y se me ha antojado que si V. R. le publica en el segundo tomo de su obra, que esperamos con ansia, ha de hacer reir por lo ménos tanto como las *Cartas del Cura de Pareja al Dean de Cuenca*, insertas en el primer tomo. Por si acaso en lo que falta de este siglo, y tal vez en todo el siguiente no llega á publicarse otro Cartel tan divertido, convendría que la memoria de éste se eternizase en un libro como el de V. R. que seguramente ha de hacer desternillar de risa á la mas remota posteridad. Así dice el Cartel de letra de molde:

„La Real Maestranza de Granada, celebra la segunda corrida de su privilegio el dia 25 de este mes de Setiembre de 1786.

Los Toros son de la furiosa casta de Don Juan de Luque, vecino de Almodóvar.

Picarán de vara larga los arrogantes Ximenez y Padilla, y en lugar de Cañete, que está enfermo, el atrevido Jóven Joseph Fernandez de Xerez. Estoqueará, por falta de Pedro Romero, que cayó con tercianas, y de la de Illo, el especial Juan Conde, con Estrada, Ignacio, y demas Banderilleros.

Los Toros se llaman así por la mañana:

1.º El Infernal. 2.º El Ai, ai, ai. 3.º El Aleroso. 4.º El Impolítico.

Por la tarde: 1.º *El Fiero*. 2.º *El Zampacuernos*. 3.º *El Desesperado*. 4.º *El Mismísimo*. 5.º *El Fanfarron*. 6.º *El Horrendo*. 7.º *El Nalguero*. 8.º *El Cachiporra*.”

Corresponde fielmente con su original, á que me remito.

Correr Toros ya lo hemos visto; pero ¡vaya que ver *correr un privilegio* es cosa de alquilar balcones! Ser Toros los descendientes *de la furiosa casta de Don Juan de Luque* no es menor prodigio que quantos Fr. Bertoldo refiere (pág. 114.) en aquella coleccion de monstruosidades que horrorizaron á Don Terencio: y si no conservaron los quatro primeros Toros sus misteriosos nombres mas que *por la mañana*, sería porque despues de muertos ya no se llamaban de ningun modo. Pero á bien que en los escritos de V. R. quedarán perpetuados, como se lo suplico, los nombres de todos ellos, especialmente los del *Nalguero* y el *Cachiporra*.

R. P. Fr. Francisco de los Arcos.

PARA CASOS TALES
SUELEN TENER LOS MAESTROS OFICIALES:

EPÍSTOLA
CRÍTICO-PARENÉTICA

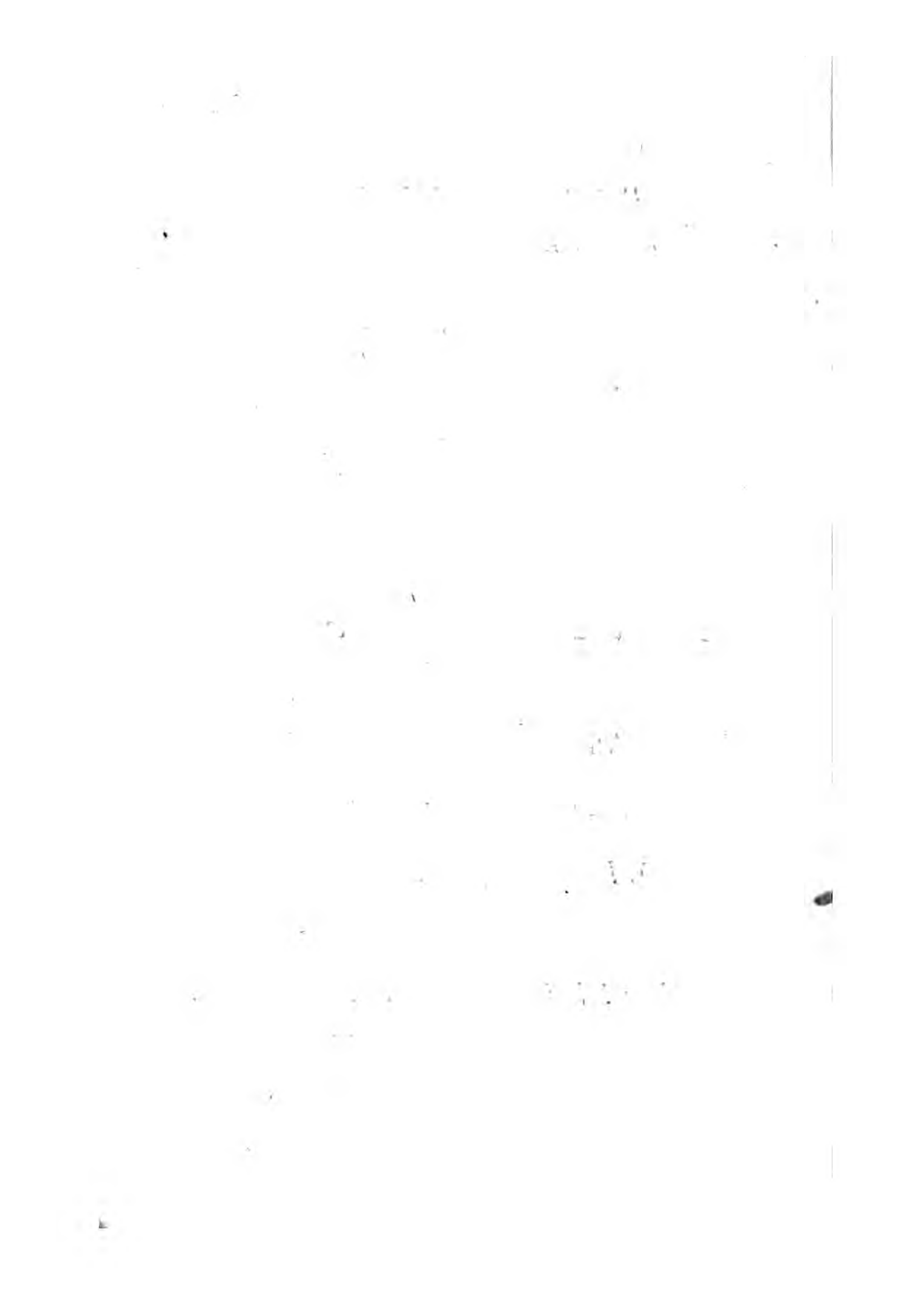
6

EXHORTACION PATÉTICA,
QUE ESCRIBIÓ
DON ELEUTERIO GETA

AL AUTOR
DE LAS FÁBULAS LITERARIAS,
En vista del Papel intitulado
EL ASNO ERUDITO.

Quidam inimici graves sunt inimici leves.

PUBL. SYR.



Mi mas estimado Amigo: Al mismo tiempo que llega á mis manos el Papel publicado ahí por Don Pablo Segarra con el título de *El Asno Erudito*, recibo la favorecida de Vm, y con ella el mayor desconsuelo, porque léjos de darme Vm. la noticia de quedar ya divirtiéndose en responder á dicho Asno, se me sale Vm. con que desde luego resolvió, y sus Amigos le han aconsejado, no dar satisfaccion por escrito. De las quatro razones en que Vm. se funda, sólo me hace alguna fuerza la primera de que una crítica general y avultada, en que no se alegan pruebas individuales de lo que se afirma, ni se entra en exâmen científico y circunstanciado de las obras sobre que recáe la censura, no merece respuesta; pues á proposiciones absolutas, y á personalidades no se responde sinó con otras; y esto no se acostumbra entre buenos Críticos, sinó entre gente de mala crianza y peor Lógica. En quanto á la segunda razon de que el Autor anónimo de la Fábula original del *Asno Erudito*, y su Publicador Don Pablo Segarra son personas tan desconocidas para Vm. como para nuestra República literaria, y que con criticar sus obras se hace favor al uno y al

otro, dándolos á conocer mas de lo que merecen, véo que Vm. no quiere ir contra lo que ha escrito en su Fábula del *Naturalista y las Lagartijas* para probar que á

Ciertos Autores
De Obras iniquas
Los honra mucho
Quien los critica.

Pero mas valdría que recogiese Vm. aquella Fábula, y que la quemase, ó se retractase de ella, que dexar sin respuesta á quien de justicia la está pidiendo por algunos graves motivos que luego diré. La tercera razon que Vm. alega sobre que tiene entre manos taréas de mayor utilidad que la de satisfacer á Folletos volanderos que, desacreditándose por sí mismos, hoi nacen y mañana mueren, me convencería, si creyese que para Vm. era negocio difícil ó prolixo escribir sobre el asunto un Papelillo crítico, como á todos consta lo sabe hacer quando sin qué ni para qué salen á provocarle. Pero principalmente no puedo perdonar la última razon con que Vm. quiere excusarse de responder, diciéndome que debe despreciar el tal Folleto, y no darse por entendido, respecto de que en él no se le señala á Vm. expresamente por su nombre *Tomas*, ni por su apellido de *Yriarte*.

Permítaseme creer que debe Vm. de haber leído demasiado de prisa aquel Papelejo, si no ha echado de ver que se reduce todo á un verdadero Libelo, en el que la persona de Vm, y nó la de otro Escritor alguno, es el blanco de la sátira, y en que *Don Tomas de Yriarte* está mas evidentemente denotado que si se le distinguiese con su propio nombre y apellido.

Y si nó, responda Vm. á estas preguntitas, ó yo iré respondiendo por Vm.

1.^a ¿Quién es un hombre que ha hecho este verso:

Las maravillas de aquel arte canto?

El Autor del Poema de la Música, que no es otro que Don Tomas de Yriarte.

2.^a ¿Quién ha publicado *no ha muchos dias un libro moderno de Fábulas en Castellano*, entre las quales hai una contra los que afectan language antiquado; otra contra los *Doctores Góticos*; otra que enseña (las expresiones son terminantes) que *vale mas hacer una cosa bien, que muchas mal*; otra, cuya sentencia es que *quien trabaja sin reglas de arte, acierta por casualidad, si acierta en algo*; otra dirigida á probar que *alguna vez es menester reprehender severamente*; otra en que se dice que *un libro bien encuadernado puede estar mal escrito*; otra, en fin, que advierte que *una casa*

puede tener buena fachada y malísima habitacion? ¿Quién puede ser éste sino el mismo Don Tomas de Yriarte, Autor de las Fábulas Literarias, que en efecto escribió siete de ellas sobre los asuntos que aquí específicamente se mencionan?

3.^a ¿Quién es el que ha escrito estas Fábulas *en quarenta géneros de metro?* El propio.

4.^a ¿Quién compuso los *Mercurios del año de 72?* El mismo. Y aun para que el Público no se quede con la mas mínima duda, y traher de paso á la memoria el apellido de *Yriarte*, cita el Caballero Segarra en una nota al pié de la pág. 9. el tomo II. de las Obras sueltas de su Tio de Vm. el Señor Don Juan de *Yriarte* pág. 404. en que, tratándose de la serie de los Escritores de nuestro Mercurio, se afirma expresamente que en el año de 72. le componía *Don Tomas de Yriarte, Oficial Traductor de la Primera Secretaría de Estado, á quien se cometió aquel encargo.*

¿Hai en efecto, ó nó estas individuales señas en la susodicha Fábula del *Asno Erudito* y en su Prólogo? Hai éstas y otras muchas. ¿Y es esto, como dice el Publicador de la reciente obra, (1) *no tener su sátira por objeto determinada persona, ni ser su intencion contra ella en especial, sinó*

(1) Pág. 17.

en general contra todas á quien coja el carro?
 ¿No se expresa en la cita, á que remite al Lector,
 que en el año de 72. era Vm. quien componía el
 Mercurio? ¿Ha habido dos ó mas Poetas que ha-
 yan *claudicado*, como dice el Señor Don Pablo,
 en el verso

Las maravillas de aquel arte canto?

¿Ha habido dos ó mas Escritores de Fábulas Cas-
 tellanas *en quarenta géneros de metro*, y con la
 precisa circunstancia de leerse entre ellas siete so-
 bre las materias ya citadas? Pues si no los ha habi-
 do, y las señas no pueden convenir sinó á *Don*
Tomas de Yriarte, díganos Segarra ¿como tiene
 valor de asegurar que la Fábula que da á luz no
 tira á nadie directamente? ¿No vé el tal Editor
 que quando se puso á querer salvar la decencia
 literaria, la sacrificó torpemente con el visible
 anacronismo de haber supuesto que la Fábula que
 publica *dexa conjeturar que su Autor escribia*
acia los años treinta y ocho, ó quarenta del si-
glo en que vivimos, quando el verso *claudicante*
 que en la misma Fábula se cita,

Las maravillas de aquel arte canto,

es el primero del Poema de la Música impreso

en 1779, y publicado en 1780? Esto es ponerse á fingir, y no tener, no digo juicio, pero ni aun memoria para saber fingir. Esto es haber descubierto la hilaza de la mal urdida tela, ó imitando al mismísimo *Asno Erudito* de la decantada Fábula,

Empinar las orejas
 Con bello desenfado,
 Que alzaron la peluca
 Descubriendo la testa hasta la nuca.

No contento el Señor Segarra, Autor del Prólogo, y el Autor anónimo de la Fábula (que ya deben de ser uno mismo) con haber determinada-mente demostrado la persona de Vm, ofreciendo de ella tantas señales que á nadie se le despintará, quiso concluir el retrato, dando odioso colorido á varias alusiones, para que no faltase especie alguna de personalidad. Pero ¡qué alusiones! qué oportunas para el intento! qué naturalmente tra-hidas! Con quanto ingenio las enlaza y distribuye! No quiero dexar de recordar algunas de las mas obvias. En la pág. 47. cita á *Canarias*, por que Vm. nació en aquellas Islas. ¡Grande afrenta por cierto! En la pág. 23. trae por los cabellos á los *Oficiales de las Secretarías de Augusto* por que el Rei honró á Vm. y Vm. se honra con ser

Oficial de la Primera del Despacho de Estado. En la pág. 5. habla del *conocimiento de lenguas y del honor de ser Traductor*, porque Vm. tiene el encargo de la Traducción en la propia Secretaría; y para que la alusion salte mas á los ojos, le pone á Vm. en la pág. 39. *casaca con dorada bordadura*, pulla bien disimulada contra el uniforme que Vm. viste, y que para el Señor Segarra debe de ser algun Sambenito. En la pág. 39. cita *cierto Archivo que ha registrado con grande atencion*, por que no se quedase Vm. con el sentimiento de que no se hacía alguna remota mencion de su empléo de *Archivero General del Supremo Consejo de Guerra*. En la pág. 34. le tacha de *saber con porfía serrar una Alemana sinfonía*, pretendiendo ridiculizar tambien en Vm. la inocente diversion de tener una Academia en que se toca la mejor Música instrumental, y de emplear en un recreo tan propio de qualquier hombre decente, y tan loable hasta en personas de la mas elevada clase, los ratos ociosos que otros pasan en el Prado, ú en el juego. Finalmente en la pág. 10. intenta acriminar el grave delito de haber Vm. enseñado á sus conocidos la honrosa carta con que el insigne Metastasio le favoreció elogiando el Poema de la Música: Dice, pues, Segarra estas palabras, hablando del supuesto Autor á quien atribuye la Fábula original del *Asno Erudito*: „Que

„ fuese estimado y bien recibidos en su tiempo sus
 „ versos, se vé claramente en que , habiendo lle-
 „ gado un quadernillo de sus Poesías, que poséo,
 „ á manos del célebre Metastasio, le escribió éste
 „ una carta en sumo grado honorífica y laudatoria.
 „ La desgracia de exístir solamente una copia de
 „ la tal carta al frente de otra copia del citado qua-
 „ dernillo, ha hecho que ni aun así pueda descu-
 „ brirse su nombre. En el principio de ella hai es-
 „ ta nota de mano del Autor. *Las Poesías que*
 „ *contiene este quaderno dieron ocasion á esta car-*
 „ *ta que me escribió, sin solicitarlo yo, el Señor*
 „ *Abate Pedro Metastasio. Este célebre Poeta me*
 „ *honra mas de lo que me es debido, y de lo que*
 „ *merecen mis frioleras. No la ha visto ninguno*
 „ *hasta ahora, porque no gusto de ostentar yo mis-*
 „ *mo lo que otros juzgan que merezco: y porque*
 „ *una Carta de atencion no es un testimonio de*
 „ *sabiduría. ¡ Admirable modestia!*” Hasta aquí
 Segarra. Y ahora exclamaré yo tambien en su mis-
 mo estilo: ¡ Admirable iniquidad! sentir y envi-
 diar que Vm. haya recibido de puño de aquel gran
 Poeta una aprobacion y un testimonio del buen
 concepto que formó de las obras de Vm., y supo-
 ner que es una mera carta de atencion la que con-
 tiene un amplio elogio en términos nada comu-
 nes! Para que conozcan, á pesar suyo, esta ver-
 dad los émulos á quienes parece hace cosquillas

el favorable voto que Vm. mereció á tan acreditado Censor, y para que nadie ignore á qué se alude en las citadas expresiones irónicas del Papelejo ú Libelo consabido, conviene, y aun es indispensable que haga Vm. ahora lo que hasta aquí no ha querido hacer: esto es, imprimir la carta de Metastasio con la respuesta de Vm. y los párrafos de las que con este motivo le escribió desde Viena su Hermano el Sr. D. Domingo, y en que parece que proféticamente estaba anunciando quanto irritaría ahí á los injustos Críticos la sólida gloria literaria que recogía Vm. por único fruto de sus taréas. Varios Sujetos prudentes, no ménos afectos á Vm. que zelosos del crédito de la Nacion en Países Extrangeros, le instaron entonces á que diese á luz dichas cartas. Vm, mui lleno de miramientos, y rezeloso de que esto pareciese jactancia, se negó á darles aquel gusto; pero véa Vm. de qué le ha servido su moderacion; véa como se la estiman, y como los Censuradores, que todo lo envenenan, se propasan á hacerle cargos hasta que confió á sus Amigos unos elogios que otro hubiera impreso con letras de oro.

¿Le parece á Vm. que hablo de memoria, y sin tener presentes las copias que quando estuve en esa Corte me permitió Vm. sacar de la carta de Metastasio, y de las demas relativas al asunto? Pues para que Vm. me créa; para ponerle en pre-

cision de que vuelva á leer con todo cuidado los expresos términos de aquel escrito , y para que , si acaso viene Vm. en publicarle traducido en nuestra lengua , tenga eso ménos que hacer , quiero copiar aquí la traduccion que de él he hecho á ruego de un Amigo mio que no entendía el Italiano. Dice , pues , así :

„ La suma atencion que respira la favorecida
 „ carta de V. que me ha entregado su dignísimo
 „ Hermano , juntamente con el tomo , magnífico
 „ por su elegante edicion , y precioso por la selec-
 „ ta substancia que contiene , del admirable Poe-
 „ ma de V. sobre la Música , es una amable pren-
 „ da que se hermana perfectamente con las otras
 „ muchas envidiables que han concurrido á formar
 „ en V. uno de aquellos rarísimos mortales *quos*
 „ *æquus amavit Jupiter*. La harmoniosa , viva y
 „ noble facilidad de su estilo , que concilia mara-
 „ billosamente con los atractivos del Parnaso la or-
 „ denada y rígida exâctitud de la Cátedra , y el pre-
 „ cioso tesoro de peregrinas noticias de que ha sa-
 „ bido hallarse ya provisto en la flor de sus años,
 „ deben exîgir de justicia la admiracion del Públi-
 „ co ; pero aquel *Sapere* de Horacio , esto es , *El*
 „ *sano juicio* , que tan á menudo se echa ménos en
 „ los mas venerados Escritores , y que constante-
 „ mente reina en los racionios de V. me descubre
 „ todo el vigor de su ingenio , y lo que ya da me

» manifiesta todo lo que promete.

» Me congratulo con V. y con la República
» literaria , y mucho mas conmigo mismo , cono-
» ciendo de quanto precio es la adquisicion que
» he hecho de un Apasionado como V.

» Sería mas largo , y aun le suplicaría que me
» sufriese en una correspondencia epistolar segui-
» da , si la edad , que me va privando de las facul-
» tades físicas y particularmente del escribir , no
» se opusiese á mi deséo. Pero esté V. seguro de
» que le admiro sinceramente , y de que nunca de-
» xaré de ser con el mas obsequioso rendimiento
» su mas afecto obligado servidor = Pedro Metas-
» tasio. = Viena 25 de Abril de 1780."

» ¡Qué bien podría Vm, Amigo mio , descala-
» brar á esos Criticadores, y singularmente al que
» dice que ésta es una carta *de mera atencion!* Bien
» conocía Vm. que no lo era quando en su respues-
» ta al mismo Metastasio le dixo estas palabras:
» Mi Poema de la Música funda ya su principal
» mérito en la benigna aprobacion con que ha que-
» rido honrarle el Juez mas autorizado que jamas
» hubiera yo podido elegir : porque si está libre de
» toda sospecha de parcialidad el voto de un Sa-
» bio que no sólo no necesita mis elogios , sinó que
» ha ganado los de toda Europa y se ha asegurado
» los de la posteridad , tambien se aumenta el va-
» lor de aquel voto mismo quando no le vemos

„ concebido en términos superficiales , ó indeter-
 „ minados , sinó en los mas individuales y expresos
 „ que pueden esperarse de quien conoce profunda-
 „ mente la materia sobre que juzga.”

Explicando esto mismo que Vm. escribió mas de dos años ha , sería menester llamar la atención de los Lectores imparciales (por que los que no lo son no atenderán á lo que no les tenga cuenta) acerca de las terminantes expresiones que usó Metastasio. Y aun yo insistiría en que publicase Vm. tambien este parrafito enérgico de su Hermano el Señor Don Domingo de Yriarte á su Hermano el Señor Don Bernardo.

„ En este punto me envía Metastasio la adjun-
 „ ta para nuestro Hermano Tomas toda de puño
 „ propio. Me parece que no puede ser mas expre-
 „ siva , ni honorífica. Metastasio sabe que , quando
 „ no se le impriman sus cartas , á lo ménos andan
 „ de mano en mano ; por lo qual , no queriendo
 „ alabar obras de poco mérito , suele valerse de
 „ expresiones cortesanas que no quieran decir nada,
 „ para no exponerse á perder su crédito de buen
 „ Juez ; pero á Tomas le elogia en términos po-
 „ sitivos que no admiten mas que una interpreta-
 „ cion. Dale la enhorabuena , y asegúrale que ni
 „ Metastasio vende su dictámen , ni me ha dado
 „ tiempo de sobornarle con atenciones , corte , ó
 „ súplica , pues me he hallado con su fina respues-

«ta quando yo mismo dudaba si me la daría,
» ó nó.»

Expláyese Vm. en estos puntos, desentrañándolos bien. Será Vm. prolixo: no importa. Clamarán los detractores; dirán de Vm. iniquidades; no importa. Encaxarles todas las cartas unas tras otras: que las traguen, mal que les pese; que apuren ese vaso para ellos de amarga hiel. Se irritarán mas; tendrán nuevos motivos de roer á Vm. los zancajos; tampoco importa. El convencimiento, por completo que séa, nunca lo será para ellos; pero Vm. satisfará y dará una complacencia á los hombres sensatos, bien intencionados y zelosos de la verdad; y esto sí que importa mucho.

Por consiguiente, bueno sería que al mismo tiempo que saliese á luz el juicio que extendió Metastasio por escrito, saliese tambien el que manifestó de palabra segun otro párrafo de carta que escribió á Vm. su mismo Hermano Don Domingo desde Viena. Porque Vm. no tenga que buscarle revolviendo ahora sus mamotretos, quiero igualmente trasladársele aquí conforme á la copia que conservo.

» Para continuar en tus afanes literarios debe
» animarte mas el elogio de una docena de perso-
» nas doctas é imparciales, que desanimarte la in-
» diferencia, ó la crítica del mayor número. Tie-
» nen grande interes los ignorantes, y mayor le

» tienen los Semi-eruditos en que no coja vuelo
 » algun ingenio : por esto procuran cortarle las alas
 » á los principios. El célebre Metastasio ha leído
 » con sumo cuidado tu Poema sobre la Música, y
 » me ha dicho: *Escriba Vm. á su Señor Herma-*
 » *no, que su obra me ha parecido no sólo bella en*
 » *todos aspectos, sino que casi toca en lo marabi-*
 » *lloso, por haber puesto en versos rimados y flui-*
 » *dísimos una materia de preceptos tan difícil de*
 » *reducir á Poesía, y de preceptos no comunes. Dí-*
 » *gale que acabo de hacer un Extracto de la Poé-*
 » *tica de Aristóteles con notas relativas á la Mú-*
 » *sica, y que en el total de mi obra me hallo perfec-*
 » *tamente de acuerdo con el Señor Don Tomas,*
 » *resultándome de esto suma satisfaccion, así por*
 » *el concepto que he formado de él, como por ver*
 » *que dos hombres, separados por tan larga dis-*
 » *tancia, pensaban y escribían al propio tiempo*
 » *de una misma manera sobre ciertos puntos his-*
 » *tóricos y científicos de la Música, en los qua-*
 » *les pocos están de acuerdo, y son contados los*
 » *que piensan como nosotros dos. Añada Vm. y re-*
 » *pítale que he tenido igual fortuna en la Traduc-*
 » *cion de la Epístola de Horacio á los Pisones que*
 » *va á imprimirse, y asegúrele, en fin, que siem-*
 » *pre leeré gustoso qualquier composicion suya. Con*
 » *corta diferencia éstas fueron sus expresiones; y*
 » *aunque fué tal el modo con que las hizo, que*

» nunca me hubiera dado motivo de tomarlas por
 » de mera atencion, me aseguré mas al ver la
 » franqueza con que criticó una Tragedia Italiana
 » que le había presentado un Personage. Mi res-
 » puesta á Metastasio puedes imaginarte qual sería,
 » y qual mi satisfaccion.”

Ya prevéo yo, como si los estuviera oyendo, que no faltarán malignos de los que Vm. simboliza en la Víbora de su última Fábula, y cuyas picadas se diferencian tanto de las que da la benéfica Sanguijuela, los quales dirán, ó pensarán á lo ménos, ser todo aquella negociacion hecha á la mano; pero el mismo Señor Don Domingo les responderá en otros dos capítulos de carta al Señor Don Bernardo, que no debe Vm. olvidar, porque, aunque atestiguan con ausentes, no atestiguan con muertos. Dicen así:

» No dudaba yo que á Tomas resultaría mu-
 » cho honor del juicio que Metastasio ha forma-
 » do de sus obras. Le explicó éste en los términos
 » que expuse, y tengo por lo ménos tres testigos
 » de vista y de oido que estuvieron en su quarto
 » quando me hablaba, y me dieron la enhorabue-
 » na.... Pero no dexa de aumentar aquel honor lo
 » que el mismo célebre Poeta me dixo el Domin-
 » go pasado (2 de Abril de 1780.) delante de
 » diez y ocho, ú veinte personas. Estas fueron sus
 » palabras formales: *Escriba Vm. al Señor su*

» *Hermano que PIENSO TODO LO QUE LE HE ES-*
 » *CRITO, y que aun le hubiera escrito mas, si nó*
 » *me costase tanto trabajo el manejar la pluma.*
 » Díle gracias, y él continuó á media voz alaban-
 » do á los que tenía al lado el ingenio de aquél,
 » y haciéndome varias preguntas sobre su edad y
 » persona; de suerte que con esto remachó el cla-
 » vo, y dexó bien persuadido al auditorio del con-
 » cepto que le merece nuestro Hermano. Un Bi-
 » bliotecario Imperial, Amigo, Lector, y Com-
 » pañero perenne de Metastasio, me enseñó la
 » carta que éste escribió al Autor del Poema de la
 » Música, registrada en un libro donde están las
 » de esta clase, que naturalmente se imprimirán
 » despues de la muerte de aquel grande hombre,
 » que debería ser inmortal.”

Todo esto puede Vm. alegar al nuevo Fabu-
 lista, y añadir, á mayor abundamiento, los elo-
 gios que igualmente ha debido su Poema de Vm.
 al celebre Padre Martini de Bolonia, Autor de la
Historia de la Música, y hombre eruditísimo en
 esta facultad; al sabio Mattéi, que, entre doctas
 Disertaciones, ha escrito una sobre la *Filosofía*
de la Música, y es tan conocido por su elegan-
 tísima Traducción de los Salmos en verso Tosca-
 no; á Don Antonio Eximeno, Escritor de la ins-
 tructiva y metódica obra intitulada *Del origen y*
de las reglas de la Música; al Caballero Plane-

lli, que compuso con delicadeza y gusto un Tratado sobre la *Opera*; y á qué sé yo quantos mas hombres de provecho de dentro y fuera del Reino, cuyos dictámenes por escrito es regular conserve Vm.

Acabe Vm. de abrumar á su dignísimo Antagonista con citarle las noticias y extractos que del mismo Poema han publicado las *Efemérides de Roma* (año de 1780. Núm. XXVII;) *el Diario de Literatura, Ciencias y Artes* de Paris (en el mismo año Núm. 16;) *el Diario Enciclopédico de Bullon* (en 15. de Agosto de 1780;) *el Mercurio de Francia* (en 25. de Agosto de 1781;) *la Gazeta literaria de Dos Puentes* (año de 1780. N.ºs 58. y 59;) *la Gazeta literaria de Viena* (en el mismo año Núm. 31;) *la de Parma, la de Florencia &c. &c. &c.*

Vm. me dirá que es ruboroso pregonar uno mismo los elogios que sus obras han obtenido; pero ya que la moderacion de no haberlos hasta aquí publicado ha sido tan inútil, que, á pesar de ella, le tratan á Vm. de jactancioso, no tema Vm. desde ahora divulgarlos, pues le provoca, y aun precisa á ello el que procura deslumbrar al Público, persuadiéndole que aquéllos no son verdaderos elogios, sinó meros cumplimientos. Sí, Señor; imprímalos Vm, rabie quien rabie, que lo que esta gente necesita es tapaboca y mas tapaboca. ;Qué

podrá decir algun émulo, ú envidioso? ¿Que es Vm. vano? Pues eso ya se lo han dicho de letra de molde, y de tres ó quatro modos diferentes á qual mas delicado y cortesano. Con que, ádelante, Amigo, y muérase la muerte. Vm. no escribe seguramente para comer, sinó para servir de algo al Público, y adquirir algun crédito, cuyo deséo es loable en todo hombre bien nacido; y el que no tenga ansia de gloria, no hará cosa que valga un pito. Si Vm. logra el noble fin de ser estimado de algunos Doctos; por qué no ha de preciarse de ello, y mostrarse reconocido á los que le distinguen con testimonios tan honoríficos?

Hágalo Vm. así, para que el Señor Don Pablo responda á todos aquellos Eruditos breve y enérgicamente que son *vulgo* (1) y *Bestias que acia lo nuevo van corriendo* (2). Sin embargo, hai una buena pregunta que hacer á los que tal vez quieran ser de su dictámen; y es ésta: Señores míos, si les diesen á Vms. á escoger entre la aprobacion de Metastasio y la de Segarra, ¿qual preferirían?...

Pero volvamos al asunto, si acaso ésta que parece digresion nos ha alejado de él. Dexo ya bien probado, que segun las idénticas é infalibles señas de la persona de Vm. que da el susodicho Papel, y segun las alusiones que acumula, no ha-

(1) Pág. 22. (2) Pág. 41.

bla de otro que de Don Tomas de Yriarte; pues aunque tal qual de estas últimas pudiera apropiarse á otros Sujetos, el conjunto de todas las principales no conviene sinó al Autor del Poema de la Música y de las Fábulas Literarias.

Y despues de haberle denotado (como se suele decir) con pelos y señales de modo que no se pueda equívocar con Escritor alguno; será razon que Don Pablo Segarra (como haciendo mofa de la perspicacia de sus Lectores) venga á querer poner en duda en la pág. 16. de su Prólogo si el Autor del *Asno Erudito* se propuso ó nó objeto determinado en su obra? ; Y podrá sufrírsele que concluya su Fábula de esta manera?

Si alguno con la Fábula se pica,
Él mismo se la aplica;
Si su enojo declara,
Él mismísimo á un Burro se compara.

Esto sería bueno para dicho en las Fábulas de Esopo que hablan con todos los vivientes, presentes, pasados y venideros; ó en las de Fedro que las sacó del mismo Esopo, y dixo con razon en el Prólogo de su Libro tercero (1):

(1) *Suspicionem si quis errabit sua,
Et rapiet ad se quod erit commune omnium,
Stulte nudabit animi conscientiam.*

El Necio caviloso que se aplica
 Lo que de todos en comun escribo ,
 Reconocer en su interior indica
 Culpa que á la censura dé motivo.

De unas Fábulas escritas con aquella discrecion nadie se debe ofender , sin hacerse poco favor á sí propio ; pues en prueba de que ni Esopo ni Fedro las escribieron contra una cierta y determinada persona de sus tiempos , basta saber que al cabo de tantos siglos á cada paso las estamos aplicando á gentes que viven entre nosotros.

Lo mismo sucede con sus Fábulas Literarias de Vm. aludiendo á las cuales dixo el Elefante :

Á todos , y á ninguno
 Mis advertencias tocan.

En efecto , nadie hallará precisamente indicado en ellas Individuo alguno , sinó toda la especie de los que en España y fuera de ella tienen , han tenido y tendrán este ó el otro vicio que allí se reprehende. Y para demostracion de ser así , véase si , quando Vm. las compuso , tenía ni remota noticia de que hubiese en el mundo un Don Pablo Segarra. No la tenía Vm , por cierto , pues me dice le ha cogido ahora de nuevas semejante nombre , y sin embargo , en una gran porcion de las tales Fáb-

las estói yo viendo al mismo Don Pablo pintado tan al vivo que parece que quando Vm. las escribía, no pensaba en otro que en él. Ya se sabe que Vm. no acomodó ninguna de sus Fábulas al obscuro y desconocido Autor del *Asno Erudito*. Él es quien ha querido acomodarse á muchas de ellas, sin que pueda quejarse de que haya quien se les aplique, por que á quien hace Sátiras personales nadie extrañará se apliquen Fábulas escritas para notar vicios literarios en general. De aquellos Apólogos sí que puede Vm. repetir con alta cara á los maliciosos que

Quien haga aplicaciones,
Con su pan se lo coma,

supuesto que si un Lector acomoda una Fábula á tal Sujeto que él conoce, saldrán luego ciento aplicándola á otros cien Sujetos que les parezca; y todavía se puede aplicar á dos mil que ellos no conocen, ó que viven fuera de España, ó que ya han muerto, ó que están aun en la mente del Criador.

Con todo, hai cierta casta de gentes que, deseando zaherir á alguno con quien tienen su poco de inquina, le aplican esta ó la otra Fábula, por mas indiferente que ella sea, asegurando que saben, que les consta, ó han oido decir que el Au-

tor la compuso con el directo fin de censurar á aquel mismo Sujeto á quien ellos hacen la iniqua aplicacion. Por estos tales se dixo aquello de que *quien te dice la copla ése te la hace*. Y como no es posible evitar que haya semejantes Perillanes que sacan la sardina del fuego con la mano del gato, yo aconsejaría á Vm. que los confundiese citando en su abono un exemplo bien autorizado y reciente. En la Gazeta de 6 de Noviembre del año pasado hemos visto que la Real Academia Española ha dado mui oportuna y juiciosamente por asunto para los premios con que alienta á nuestros Ingenios, la composicion de una *Sátira contra los vicios introducidos por los malos Poetas en la Poesía Castellana*. Quando llegue á publicarse la Sátira premiada, hallarémos seguramente reprehendidos en ella quantos defectos puede tener un Poeta: la afectacion, la obscuridad, la falta de método, el language impropio, en suma, el desprecio de todas las sabias reglas del arte. Y ahora digo yo: ó no hai malos Poetas entre nosotros, y en tal caso la Sátira será inútil; ó si los hai, es forzoso que cada uno de ellos se halle comprehendido en una ó mas censuras de las que justamente fulminen aquellos versos, nó ya con el velo alegórico de la Fábula, sino con el filosófico descaro (llamémosle así) de la Sátira. Sería bueno que, abusando entónces de aquella prove-

chosa reprehension general, en que no se designa Poeta alguno viviente ni por su patria, ni por su trage, ni por su estado, ni por su empléo, ni por sus costumbres, viniese un malsin á suponer que el Autor de la Sátira, ó el ilustre y docto Cuerpo que la aprueba, tiraron á desacreditar á tal Poeta Castellano, Andaluz, Valenciano, Extremeno, ú Canario; á tal Poeta Clérigo, Fraile, ó Seglar; á tal Poeta casado, ó soltero; rico, ó pobre; mozo, ó viejo; vestido de negro, ó de azul? Pues si ésta sería una insolencia intolerable, respóndanme los Caballeros aplicadores de sus Fábulas de Vm. ¿qual de ellas hai que les dé fundado motivo de contraerla á señalada persona? y como no se avergüenzan de atribuir perversas intenciones á quien ha hecho todavía ménos de lo que autoriza como lícito y necesario una Academia tan circunspecta y zelosa del bien público? Digo *ménos*, porque, extendiéndose sus Apólogos de Vm. á varios asuntos de la Literatura de dentro y fuera del Reino, y ciñéndose la Sátira que propone la Real Academia sólo al ramo de la Poesía Castellana, recaerá la crítica de esta última sobre muchas ménos personas, y podrán los malignos hacer aplicaciones mas específicas á quien les dicte su depravado antojo. Esto es lo mismo que si un Asesino echase la culpa al Espadero que fabricó la espada con que él comete el asesinato.

Vm. ha hecho Fábulas como el Espadero espadas: y los que con ellas traspasan á sus enemigos, son los Asesinos que las usan indebidamente.

Mas desafie Vm. á todos los Segarras del Universo á que apropien la Fábula del *Asno Erudito* á otro que á D. Tomas de Yriarte, natural de *Canarias*, *Oficial Traductor* de una de las *Secretarías de Augusto*, con su *casaca de dorada bordadura*, *Archivero*, *Autor de los Mercurios del año de 72*, del Poema en que está el verso *Las maravillas de aquel arte canto*, y de un *Libro moderno de nuestros dias* escrito en *quarenta géneros de metro* con siete Fábulas sobre siete asuntos que determinadamente se expresan; cuyo Don Tomas recibió *una carta en sumo grado honorífica y laudatoria del Señor Abate Pedro Metastasio*; y acostumbra divertirse en *serrar una Alemana Sinfonía*. Sólo faltó añadir que, como había de padecer otra enfermedad, padece la de gota. Esta se le escapó al Autor de la nueva Fábula. ¡Qué lástima! En una palabra; la diferencia esencial entre sus Fábulas de Vm. y la que le asesta D. Pablo el Fabulador, se reduce á que Vm. ha compuesto las suyas de modo que dexa en libertad á los Lectores de aplicarlas sobre su conciencia á quienes les dé el regalado gusto y la gana; y, al contrario, el que ha escrito y dado á luz la del *Asno Erudito*, se esmeró en disponerla en términos

qué coartan al Público la libertad de hacer otra aplicacion que la que precisamente quiso su Autor se hiciese á Sujeto determinado. Viva mas de mil años por la fineza con que favorece á mi Amigo.

Pues bien está (dirá á esto Segarra:) concedo enhorabuena que la Fábula del *Asno Erudito* y su Prólogo hablan directamente contra D. Tomas de Yriarte. Y ¿qué delito es éste? ¿No es permitido en la Literatura criticar, aunque sea cara á cara? Sí lo es, Sr. D. Pablo mi dueño, y mui justo y mui útil, quando se escribe una crítica meramente literaria, quando se exâminan las obras de un Autor, y se le prueban sus errores, demostrándole con razones que no merecen aprecio sus escritos, porque en ellos es mas lo malo que lo bueno. Todo esto contribuye á la ilustracion del Público; lo permiten las Leyes; lo protege el buen Gobierno. Pero un Papel descortés, lleno de personalidades, en que el Autor censurado halla, en vez de observaciones críticas sobre sus libros, una relacion en que se pretende ridiculizar sus costumbres y particulares circunstancias; como son patria, empléos, uniforme, ú otro qualquier trage que viste, diversiones privadas en que se ocupa, comisiones que se le han confiado, y otras especies ajenas todas del carácter literario, no es un Papel crítico, sinó un Libelo hecho y derecho.

Acuérdome ahora de aquel Pavo de una Fábula de Vm. que, viendo como el Cuervo le ganaba á volar, se desquitaba con decirle que era negro y feo, páxaro de mal agüero, y tan puerco que comía cuerpos muertos. Bien digo yo que parece tenía Vm. delante algun Segarra quando escribió varias de sus Fábulas; y si nó, ahora que ya le conoce ¿ pudiera Vm. pintarle mejor de lo que resulta pintado en aquella sentencia:

Quando en las obras del Sabio
 No encuentra defectos,
 Contra la persona cargos
 Suele hacer el necio?

Añadiré mas: que aun quando semejante Folleto no incluyese tales personalidades, y se ciñese á un mero juicio, ó censura de las obras del ingenio, dexaría de ser verdadera Crítica, y se convertiría en Sátira odiosa é insolente, si, faltando al buen término y cortesanía admitida, no diré entre los Literatos cultos, pero aun entre la gente mas zafia de la plebe, se reduxese principalmente á amontonar las palabras *Asno, Burro, Jumento, Pollino, Mulo, Bruto, Bestia, Bestial, Borrical, Rebuznos, Estúpido, Mentecato, Gran Ignorante, Ignorancia, Mucho maldecir, Mucha arrogancia, otra vez Arrogancia y Vanidad, y*

por fin, *Crítica que empezando en envidia acaba en rabia.*

Tales son la urbanidad y convincentes raciocinios que reinan en la Fábula consabida. Con todo, su Editor (esto es, el mismo Autor de ella) la alaba (1) á boca llena, diciendo que su *invencion, su órden, sus alusiones* (ya queda demostrado quales son éstas), *su ironía finísima, y su remate igual, ó superior á quanto él ha visto en este género* (¡Qué poco, y qué malo debe de ser lo que él ha visto!), *obligan á mirar aquella obra como verdaderamente original &c.* Y tanto como original, desde luego lo créo; porque será acaso la primera que se haya escrito en semejante estilo.

En otra parte pondera asimismo lo bien que ha sabido *mantener la jocosidad de nuestra lengua: su habilidad para la Poesía, y la destreza en mantener el alma poética.* Véa Vm. aquí un Poeta que no necesita que Metastasio le alabe desde Viena: él propio se encarga mui gustoso de escribirse su panegírico. ¡Bendita sea su *alma poética*, y qué bien que hace!

En la pág. 14. se dispensa á sí mismo el favor de *esperar* que la aceptacion del Público corresponderá á lo que merece una obra tan elogiada;

(1) Pág. 15.

pero todavía me agrada mas lo que dice en las págs. 19. y 20: „*El fin á que se dirige esta Fábula no puede ser mas útil.*” Ya se vé: siendo toda ella, como ya dexo expuesto, una ilícita invectiva contra determinada persona con achaque de hacer una crítica general literaria, no puede llevar *fin mas útil.* Y quan loable, quan digno de recompensa séa éste, lo podrá conocer el Sr. D. Pablo Segarra repasando la Lei III. Título IX. de la Partida VII. que trata *De la deshonra que face un home á otro por cántigas, ó por rimos.* Allí verá lo que el Sabio Rei D. Alfonso el Nono pensaba sobre este particular. Y quando dixese que aquello no habla con un Papel que se ha publicado precediendo las licencias necesarias, responderíale yo que si todo lo que se imprime con ellas fuese bueno, lícito y *útil*, nunca llegaría el caso de que el mismo respetable Tribunal que las concede, recogiese, como suele recoger, obras ya impresas, y multase á los Censores de quienes ha tenido que fiarse, y que, abusando de tan superior confianza, le han informado sinies-
tramente.

Toda mi exhortacion se ha reducido hasta aquí á persuadir á Vm. que no puede darse por desentendido del dichoso Papelejo, respecto de que habla contra su persona en términos reprobados entre gente literata; y aunque es cosa mui des-

airada; y aun difícil para un hombre de honor responder con la pluma á vituperios é insolencias gordas, insisto en que debe Vm. violentarse y escribir alguna Respuesta, nó por el Publicador del mismo Folleto, que así por ser Autor tan desconocido que no tiene ninguna reputacion literaria que perder, como por el mal modo con que se explica, ántes merece desprecio que satisfacciones, sinó por mortificar á unos quantos Émulos (pues no ignora Vm. que los tiene, y que irá teniendo muchos mas quanto mas y quanto mejor escriba.) Créo que serán nones y no llegarán á tres los que haya tan negados que no conozcan lo descortes y mal hilado de la Censura que ha impreso Segarra; pero en medio de eso, segun las ganas que algunos manifiestan tener á Vm, no dexarán de sentir interiormente cierta complacencia de que haya alguien que, de qualquier modo que séa, le sacuda el polvo. Tampoco ha de dar Vm. lugar á que créan que, si calla, es por falta de razones, y nó por sobra de moderacion; ademas de que conviene (y este motivo es el mas poderoso de todos) que vuelva Vm. no tanto por su crédito quanto por el de la Nacion; crédito que, si bien se repara, resulta gravemente maltratado en el Papel de D. Pablo Segarra: á cuyo propósito he de apuntar aquí algunas especies, para que Vm. las extienda allá á

su modo, sin que esto sea querer yo meterme á dar á Vm. lecciones, si sólo un deseo de ofrecer alguna muestra de los muchos falsos principios y desbarros que qualquiera podrá fácilmente notar en la *útil* composicion de Segarra.

Este, en primer lugar, supone claramente que es frívolo y despreciable el estudio de las Humanidades; remata su Prólogo pretendiendo ridiculizar (pero ¡con qué gracia!) *las tareas inmortales de aquéllos que tienen el nombre de Humanistas*; y en la pág. 16. se le escaparon estas notables palabras: *Si yo fuera Astrólogo literario (por otro nombre Humanista) me pondría ahora.... á alzar una figura para adivinar &c.*

De modo que si alguno se aplica á las Buenas Letras, ó Humanidades, es lo mismo que si se aplicara á la Astrología (nó natural, sinó judiciaria) y debe compararse á lo que llamamos un Astrólogo, tomando esta voz en el sentido de hombre estafalario, que se ocupa en un estudio fútil y ridículo. Ciertamente que se avergüenza qualquier buen Español de leer impresas dentro de la misma Corte proposiciones tan bárbaras, capaces de acabar de destruir nuestra opinion literaria. Créese, pues, Segarra que hace á Vm. una gran injuria con llamarle Humanista; y, pintándole destituido de todo conocimiento de ciencia alguna, le concede una *pequeña instruccion en Gramática, Poé-*

tica, ó Retórica, y la inteligencia de una ó dos lenguas cultas empleada en la ostentacion; bien que ni prueba que aquella instruccion séa tan *pequeña*, ni que las lenguas séan precisamente *una ó dos*, y nó cinco ú seis, ni que Vm. emplee algunas de ellas sólo *en la ostentacion*, quando su destino le obliga á exercitarlas en asuntos que no se ostentan al Público; porque tales cosas y otras se le han de creer sobre su palabra. Ello es que el D. Pablo todo lo arrolla. Pero á buena cuenta dése Vm. por satisfecho de que no le disputen redondamente lo Humanista, cuya voz comprende mas de lo que crée Segarra y sus semejantes; y téngalo á mucha honra, persuadido de que entre nosotros con mas facilidad se encuentran quarenta Teólogos, Juristas, ó Canonistas consumados, que un mediano Humanista, aunque aquellos séan mas útiles y necesarios en la República. Pero tampoco será razon que consienta Vm. se le suponga tan desnudo de toda instruccion de otra naturaleza, que ni siquiera sabe el Catecismo y la Historia de nuestra sagrada Religion, pues sólo del que ignora esto se puede decir con verdad lo que de Vm. se atreve á decir por boca de Asno el infamador Segarra, alias D. J. P. F. en aquellos dos notables versos:

Ni negaré que ignoro

La augusta ciencia del Criador que adoro.

Ninguna precision hai de que todos estudiemos las controversias Teológicas. Nos basta saber los sólidos fundamentos de nuestra creencia, que constan en el antiguo y nuevo Testamento, en la Historia Eclesiástica y declaraciones de la Santa Iglesia Apostólica Romana: y miéntras no le prueben á Vm. que está en ayunas de todas estas noticias que tiene todo hombre bien educado, aun sin ser Literato, diga Vm. que es un Calumniador el que le acuse de no saber la *ciencia del Criador que adora*, pues para esto no es menester haber estudiado en Salamanca ni en Alcalá, ni ser lo que en España se llama por antonomasia *hombre de carrera*. ¿Habrà ahora quien dude que Segarra ha escrito efectivamente contra Vm. un Libelo injurioso? Y podrá Vm. desentenderse de él?

En conseqüencia del principio absurdo de despreciar las Letras Humanas, se muestra resentido el nuevo Fabulista de que Vm. en su Fábula LXV. se haya declarado contra el *Goticismo*, ó gusto Gótico. Bien sabido es lo que así en la Literatura como en las Bellas Artes se llama *Goticismo*. Todo hombre culto conoce, y abomina aquel Enemigo mortal de ellas, tan acérrimo y temible que quando llega á lograr entrada en la República de

las Ciencias, destierra el buen gusto, y con él la sana razon, á veces por siglos enteros. Entónces, tomando el mando absoluto los Segarras, todo lo vician, trastornan y contaminan. Entónces el fár-rago indigesto de toda especie ocupa el lugar de las Humanidades. Introdúcese el desórden; quebrántanse y desprécianse las leyes con abolicion de las mas fundamentales, sabias y provechosas, y sólo reina el necio y monstruoso *Antojo*, sostenido de la ociosidad y de la ignorancia.

¡Quantas gracias debemos dar á Vm. por lo que con aquella Fabulita ha contribuido á hacer la guerra al tal *Goticismo*! Y nada importa que de resultas se la haga á Vm. el Campeon Segarra contra todo derecho y con armas tan notoriamente prohibidas, fingiendo que Vm. menosprecia el estudio de las ciencias, y que dirige contra ellas sus Apólogos, quando nadie los leerá con buena intencion, que no conozca que en ellos, bien al contrario, se excita al estudio de las mismas ciencias, sin exceptuar ninguna, y sólo se reprehenden los vicios que en todas se introducen. Vm. debe tener la satisfaccion de que sus Fábulas van haciendo el efecto que conviene de herir á los Ignorantes, á los Farraguistas, á los malos Disputadores Escolásticos, combatiendo sus falsos y toscos principios. Algunos Niños las toman de memoria, y con el tiempo les servirán de preserva-

tivo contra las máximas de los *Góticos Doctores*, de aquellos Escarabajos que viven entre estiércol, y no pueden sufrir el olor de la rosa; de aquellos Anti-humanistas, en fin, semejantes á cierto Doctor que, viendo el año pasado á un conocido mio con un Virgilio en la mano, le dixo con gran formalidad: *Nunca he leído ese libro en Latin: quando era mozo me acuerdo que le leí en Romance, y que todo él es una gran patraña. Dexe Vm. esos disparates.*

Á vista de unas opiniones tan fatales, tan mazorrales y tan *Segarrales*; qué mucho es que en la pág. 14. del Prólogo del *Asno Erudito* se léa esta sentencia digna de esculpirse en jaspes? „*En resolución, el hacer una Fábula no tiene mas regla que el ANTOJO.*” Sin duda la Fábula ó el Apólogo no debe de ser especie alguna de Poesía; porque si la Égloga, la Oda, el Poema Épico, la Sátira, la Comedia, la Tragedia y demas especies de Poesía, hasta el Epigrama, tienen sus reglas constantes, sacadas de la observacion de la Naturaleza, y de los grandes Poetas que la supieron imitar con eleccion y propiedad, la Fábula (que, segun nuestro D. Pablo, no está sujeta á semejantes reglas) no será composicion poética. Pues; qué será?—Un sueño de enfermo delirante, un monstruo, una ficcion desatinada; en suma, un *Antojo*, una Fábula como la del *Asno Eru-*

dito, que no observa ni las reglas de *cantidad*, ni las de *calidad* que debe observar toda Fábula bien hecha. Antes de haber pronunciado máxîma tan absoluta, debería el Autor de ella leer y releer los Maestros del Arte Poética, y hubiera visto si hai reglas, ó nó, para escribir Fábulas. Si esta especie de Poesía no las tuviese; qué apurado me hubiera yo visto para responder á cierto Censurador que creyó haber hecho una gran crítica de la Fábula XVI. de Vm. intitulada la *Avutarda*, por que observaba era falso el supuesto de que esta Ave acostumbrase robar los huevos de las otras! Sirvióme en aquella ocasion el haber leído algo en Autores de Arte Poética sobre la composicion de Fábulas, y satisfice del modo que ahora explicaré á Vm. para que me diga si respondí bien, ó nó. Repliqué, pues, que hai tres maneras de Fábulas: unas que se fundan en alguna propiedad de toda una especie de Animales, como v. g. la XXVIII. del Libro III. de Fedro, que estriba toda en la propiedad que tiene el Pavo Real de ser hermoso y cantar mal, y el Ruiseñor de cantar bien sin ser tan hermoso: otras en que el Poeta atribuye *individualmente* á algun animal lo que no es propio de todos los demas de aquella especie, como, por exemplo, la Fábula III. del Libro I. del mismo Autor, en que el Grajo se viste las plumas del Pavon, cosa que ningun

Grajo suele, ni puede hacer; y otras mixtas, en que, aunque se supone una propiedad de alguna especie de Animales, añade el Inventor de la Fábula ciertos hechos, ó circunstancias que atribuye á algunos individuos de aquella especie misma, como la XXVI. de dicho Libro I. Para mas claridad del exemplo permitirá Vm. se la traiga á la memoria segun la version Castellana que Vm. propio hizo de ella, entre otras de Fedro, de que conservo copia:

LA ZORRA Y LA CIGÜEÑA.

Á nadie se haga mal; y quien le hiciere,
En la misma moneda el pago espere,
Segun aquesta Fábula lo enseña.

Cuentan que á la Cigüeña
Convidando primero
Á cenar la Raposa,
No la puso otra cosa
Que una porcion de caldo en un trinchero;
Y el Ave hambrienta ni aun probarle pudo.
Convidó despues ella
Á la Zorra, y la puso una botella
Llena de un almodrote bien menudo.
Allí la tal Cigüeña el pico mete;
Y miéntras á su gusto se repleta,
La convidada Zorra guarda dieta,

Lamiendo la infeliz sólo el gollete,
 Vano alivio del hambre que la mata.
 Entónces dixo el Ave esta sentencia:
 Justo es que cada qual tenga paciencia,
 Si los demas le tratan como él trata.

En esta Fábula se vé que así como es propiedad de la Cigüeña tener el pico agudo de modo que no puede sorber con facilidad un poco de caldo extendido en un plato, es propiedad tambien de la Zorra no poder meter el hocico en una botella. Pero el Poeta, suponiendo estas propiedades de toda la especie de las Cigüeñas y de toda la de las Zorras, inventa despues un lance que particularmente supone acaecido entre tal Zorra y tal Cigüeña. Establecida esta doctrina, defendí yo que la Fábula de la *Avutarda* que Vm. compuso, es de la segunda de estas tres clases, y que, al modo que un Grajo hizo lo que ningun Grajo hace, se finge que una *Avutarda* roba los huevos que las *Avutardas* no acostumbran robar. Cité despues, en comprobacion de lo mismo, la Fábula de la Rana que se hinchó queriendo igualarse con el Buéi hasta que reventó; la de los Capitanes de los Ratones que se pusieron cuernos por distintivo, y otras semejantes. Mi buen Censurador se quedó con un palmo de narices, y yo dando en mi corazon infinitas gracias á los Maes-

tros que nos han enseñado á hacer y juzgar las Fábulas segun este y otros preceptos sacados de las de Esopo y demas Fabuladores que se léen con general aprobacion y gusto de los hombres que le tienen y pueden darla. Lo mas gracioso es que este mismo Reparón, tan poco instruido de las reglas del Apólogo, me dicen se exercita en componer algunos. Así saldrán ellos, como hechos sin otra norma que la famosa del *Antojo*, al qual debemos ahora la Fábula del *Asno Erudito*. Sí, Señor: el *Antojo* solo dictó á Segarra doscientos veinte y cinco versos para referir un hecho que cabía en ménos de ciento. *El Antojo* le hizo incurrir en la chocante inverosimilitud de figurarse un Asno que habla de si sabe ó no Derecho, Historia Natural, Cálculo, medir la esfera, hacer coplas &c. y que *sierra* (no sabemos como) *una Alemana Sinfonía*. Ya hemos visto que las buenas Fábulas atribuyen á los Brutos una ú otra accion de que ellos no son capaces; pero estas acciones no han de ser demasiado repugnantes y tan desproporcionadas, que quebran ten lo que los Maestros llaman *verosimilitud de la Fábula en quanto símbolo*, ni han de ser tampoco en gran número, ni superiores á las de muchos Racionales; pues si aun entre los hombres hai tantos que enteramente ignoran lo que son aquellas ciencias; con quanta mas razon debemos

abstenernos de hacer discurrir á un Borrico sobre materias de que infinitos Racionales suelen no tener noticia! La impropiedad de que hablen los Brutos es indispensable en el Apólogo, y por esto está ya tolerada; pero no hemos de añadir todas las que se nos *antojen*, poniendo en boca de los Animales razonamientos científicos que el Poeta debe reservar para la Adfabulacion, ó para lo demas en que él ha de hablar por sí. El *Antojo*, en fin, habrá sido el que sugirió aquella incongruencia de que el Héroe de la Fábula tan presto adore al Criador y Dios verdadero, tan presto reconozca por su Dios á Febo, ú Apolo, y crea de *Jove el Oracúlo*, dando á esta voz para mas gracia una soez terminacion que pudiera haber pronunciado el Jumento quando estuviese allá en su caballeriza, y nó quando le hacen salir á hablar con todo el Público de una Corte. Esto es lo que sucede á quien escribe sin reglas, y despreciando el arte. Héteme aquí pintiparado el Volatin que para hacer de buen Equilibrista dexó el contrapeso ú chorizo, y ya había dado de costillas en tierra quando oyó aquel saludable documento:

¿Huyes del arte y método? Pues, Hijo,
No ha de ser éste el último porrazo.

Si alguno de los que así escriben acierta á decir

algo que no séa un dislate, tendrá la misma fortuna que aquel Asno (nó *Erudito* sinó *Flautista*) que, sin llegar á tanto como *serrar una Alemana Sinfonía*, hizo sonar la flauta por casualidad con un verosímil resoplido. Además de esto, pregunto yo: el que quiera probar á Vm. que alguna de sus Fábulas es mala, ¿como se lo probará, si no la juzga segun los principios establecidos en el Arte Poética? Con que todo consistirá en que él diga que es mala, y por eso lo será; ó bien será buena por que algun apasionado de Vm. diga que lo es? El capricho lo decidirá todo, y defenderémos las leyes literarias á palos como se defiende la de Mahoma. Dexemos esto, por Dios; que ya me enfado de impugnar necesidades.

Pero ¿quien ha de pasar en silencio la otra proposicion igualmente escandalosa del Sr. D. Pablo Segarra, reducida á que el hacer Fábulas no es *negocio de mucha dificultad*? De esto se sigue que tampoco merece aplauso; y así los elogios que todos los Sabios han dado no sólo al insigne Esopo y á otros Inventores, sinó aun á los que no han hecho mas que traducirlos, ó glosarlos, deben de ser injustos y disparatados. Mui bien discurrido! y mui juiciosa reflexion la que añade Segarra diciendo: „*La verdad es que el que tenga en sí todas las dotes que se hallaron en Quevedo*

«y Góngora, hará Fábulas excelentes, sin tener
 «necesidad de aprender un nuevo Arte. El que
 «forme buenas Letrillas, buenos Romances, fue-
 «nos Poemas satíricos ó burlescos, formará, si
 «quiere, Apólogos igualmente buenos.” Viva! De
 este principio podremos sacar famosas conseqüen-
 cias, ó por mejor decir, pronósticos: v. g. Vir-
 gilio hizo buenas Eglogas; luégo hubiera hecho
 buenas Sátiras: Horacio compuso buenas Odas;
 ergo hubiera compuesto excelentes Tragedias. Has-
 ta ahora estábamos creyendo que no se podía gra-
 duar á un Autor de hábil en éste ó en el otro gé-
 nero, miéntras no veíamos alguna muestra de lo
 que sabía hacer en aquel género mismo; y así,
 aunque el fecundísimo Lope de Vega exercitó su
 ingenio poético en lo Épico, en lo Bucólico, en
 lo Lírico, en lo Cómico, en lo Trágico, y en ca-
 si todos los géneros conocidos en la Poesía, ménos
 en la Fábula, diremos de aquí adelante que era
 un excelente Fabulista, porque se presume que lo
 pudo ser, si hubiera querido; con cuya favorabi-
 lísima suposición todos tenemos ya permiso de
 creer que entendemos de todo, y mandarémos reco-
 ger aquel axioma: *Non omnia possumus omnes*, que
 un Poeta nuestro traduxo, si mal no me acuerdo:
 Porque no lo podemos todos todo.

Y no sé yo como, siendo tan fácil esto de hacer

Fábulas, son tan contados los Inventores de ellas, y ha habido hombres de grande ingenio que se han contentado con traducir, ó vestir las invenciones de Esopo, y aun con sólo esto se han hecho justamente famosos.

Entre nosotros particularmente no sabemos que se hayan inventado Fábulas hasta que, segun atestigua el fidedigno Segarra, ácia los años de treinta y ocho, ó quarenta de este siglo, aunque con alusiones hechas en profecía á cosas del presente año de ochenta y dos, escribió la Original del *Asno Erudito* el Sr. D. J. P. R. del qual dice: *Gracias á nuestro Autor que abrió este camino no trillado, y acertó á hollarle con tanta felicidad.* Yo me atengo, no obstante, á que así como el hábil Escritor á quien nuestra amena Literatura debe estar justamente agradecida de la primera Coleccion de Fábulas en verso Castellano, sacadas de los Fabulistas mas célebres, es su Amigo de Vm. D. Félix María de Samaniego, aquél que en el tercer Libro de sus Fábulas morales incurrió mas que otro en la *vulgaridad* de alabar el Poema de la Música; así tambien el primero que consta haber inventado Fábulas en Castellano es Vm; pues las que Vm. acaba de dar á luz son real y verdaderamente *originales*, lo primero por que no están traducidas, ni copiadas de otro Fabulista, y en qualquier país del mundo se

llama original lo que no es copiado ni traducido; lo segundo, por que las ha hecho Vm. en un idioma en que no se conocían Fábulas así inventadas, y esto es ser originales para España, ó haber introducido entre nosotros el género nó de las traducidas, sinó de las inventadas originalmente; y lo tercero por que las ha compuesto Vm. sobre doctrina literaria, dexando á otros la moral, en que hai mucho mas que decir: pensamiento que no sólo es nuevo en España, sinó tambien fuera de ella; pues, aunque entre las Fábulas extranjeras hai una ú otra que puede aplicarse á la Literatura, ninguno que yo sepa, ha formado una Coleccion de máximas Literarias explicadas en Apólogos.

No se canse, pues, el Sr. Segarra en andar buscando ácia el año de treinta y ocho, ú quarenta el Autor *que abrió este camino no trillado*. No se fatigue tampoco en discurrir si las letras D. J. P. F. quieren decir *D. Jorge Pitillas*, quedando la última en vacío; (1) porque ni el llamado D. Jorge Pitillas hacía malos versos, ni, aunque era Poeta Satírico, faltaba á la cortesía y decencia literaria. Además de que, siendo el Jorge Pitillas nombre supuesto, no necesitaba recatarle mas con escribir sólo las iniciales, ni añadir aque-

(1) Pág. 10.

lla F. que tanto da que hacer al curioso indagador Segarra.

Otra especie he leído con grande admiracion en su Prólogo, pág. 22. donde dice de esta manera: „Algunas Sátiras de Horacio, muchas de sus Odas, y la mayor parte de sus Epístolas serían enigmas para los *Oficiales de las Secretarías de Augusto.*” Esto lo trae en prueba de que no es para todos la inteligencia de los Poetas, y alude de paso (como ya queda advertido) á la circunstancia de ser Vm. *Oficial de la Primera Secretaría de Estado.* Que el Caballero D. Pablo, por la tirria que ha cogido á Vm. sin mas delito que el ser Vm. hombre aplicado, le acometa con toda especie de dicterios y personalidades, no es tan extraño, porque, al fin, puede mucho la envidia literaria, y muchísimo mas quando ó falta buena crianza, ó la misma envidia la hace olvidar. Pero que se atreva á toda la clase de los empleados en las Oficinas del Rei, esto es lo que no sé como se tolera.

Á Vm. y á sus Compañeros toca reñir este pleito; por que á mí en el cortísimo empléo que en este rincon del mundo gozo de Oficial Segundo del Detalle de las Reales Obras de Canales de Castilla, mui poco ó nada me puede alcanzar de aquella general censura. Solo añadiré que la proposicion del D. Segarra sobre la ignorancia de los

Oficiales de las Secretarías de Augusto debe tenerse por enteramente falsa; pues habiendo sido aquel Príncipe y su Ministro Mecénas tan inclinados á la buena Literatura (esto es á las Humanidades que el Sr. D. Pablo desprecia como estudio frívolo) no es regular eligiesen para semejantes empléos los Sujetos mas idiotas. Y por lo que toca á los *Oficiales de las Secretarías* de ahora, contra los cuales parece va la indirecta, sé que entre ellos hai muchos para quienes los versos no son enigmas (á ménos que se hable de los de Góngora, que éstos son enigmas aun para los pocos que todavía los aplauden;) y hai tambien algunos que no contentos con entender los versos, los saben hacer. En fin, allá se las avenga con Ustedes el Sr. D. J. P. F. por otro título D. Pablo Segarra.

No quisiera quedarme con un escrúpulo. Acusa á Vm. este célebre Crítico de no haber hecho otra cosa en sus Poesías que poner *en versos mui frios* (querrá decir *claros y fáciles*, porque muchos confunden lo uno con lo otro,) ó *prosa rimada, materias tratadas en prosa suelta por millares de Autores*. Pero no cita, para prueba de ésta absoluta, los libros de que Vm. ha sacado v. g. el plan de su Poema de la Música, las imágenes, las reflexiones nuevas, los principios no vulgares, y, en suma, aquellos *puntos históricos y*

*científicos de la Música , en que , según escribió Metastasio , pocos están de acuerdo , y son contados los que piensan como pensaban Vms. dos. Esto , y lo que , sin alegar testimonio ninguno que lo confirme , dice Segarra en la pág. 5. sobre que Vm. se vale de las cosas extranjeras y procura copiarlas á la sordina , me parece que , en substancia , es llamar á Vm. mero Copista , ó Plagiario. Déle Vm. sobre el punto una buena fraterna , enseñándole qué circunstancias y qué pruebas tan rigurosas se necesitan para asegurar con verdad que un Autor ha robado de otro : y si , para muestra de lo que es un plagio bien declarado , no le ocurriese á Vm. otro exemplo , hágame el gusto de citarle el de un Traductor que hace pocos años dedicó un libro á uno de los Serenísimos Señores Infantes , y tuvo valor para tomar en su Dedicatoria todo el método y las frases literales de la que Gregorio Hernandez de Velasco escribió al Rei D. Felipe II. ofreciéndole su Traducción de la Eneida. Quando quiera Vm. cotejar las dos Dedicatorias , descubriré á Vm. quien es el tal Plagiario , y hallará que , si se vé en el triste apuro de tener que mudar algo preciso , donde Hernandez de Velasco dice , v. g. *se dedica á Vuestra Magestad* , él sale de la dificultad poniendo : *se dedica á Vuestra Alteza* ; donde aquél escribe : *se vé cabalmente en V. M.* , éste substituye : *se vé**

cumplidamente en V. A; y donde el uno dice: *el mejor de los Poetas Latinos*, dice el otro: *el mejor de los Oradores Latinos*. Todavía no ceso de admirarme de que aquel Traductor, tan escaso de núnmen prosaico que ni siquiera supo inventar una Dedicatoria de pocos renglones, se hubiese atrevido á presentarla cabalmente á un Príncipe que, á causa de su varia lectura, feliz retentiva y exquisita inteligencia en las Humanidades (pues, aunque pese al Sr. Segarra, tienen los Humanistas la gloria de contarle por uno de los que mas honran la buena Literatura) era mas capaz que otro de advertir al momento el torpísimo plagio.

Hasta ahora no créo haya nadie cogido á Vm. en robos de esta ni de otra naturaleza; y entre tanto que ni le dicen quales son, ni le convencen con una demostracion bien positiva, desmienta Vm. á rostro firme á los Segarras, y á todos los de su *valía* (que tambien sé yo hablar en términos antiquados quando estói de zumba.)

Á propósito de términos antiquados: ¿ha reparado Vm. lo que el Sr. D. Pablo le objeta sobre.....? Pero trataremos de esto mas adelante; pues ahora, ántes que se me olvide, quisiera apuntar una reflexion importante sobre la qual será conveniente que Vm. cargue la mano á su Adversario. Es el caso que se están publicando ahí libros pésimos, sin que nadie se meta con ellos; y quan-

do sale alguno, no diré bueno, sino tal qual, hai cierta gentecilla del bronce que se echa sobre él, y no queda picardía que no diga del pobre Autor. Conforme á este loable sistema, el Poema de la Música debia llevar y llevó, aunque á sombra de tejado, la carda que es uso y costumbre dar á toda obra que tiene algun mérito. Adelante. Pero habiendo logrado este libro la fortuna de ser uno de los pocos nuestros que en lo moderno han tenido público aplauso entre las Naciones Extrangeras; es posible que haya de haber entre nosotros mismos quien se oponga á que los Extraños nos alaben en algo? Sí, Amigo: la aversion privada que algunos tienen al que se aplica y deséa adelantar, es mas fuerte que el deséo patriótico de que nuestra Nacion consiga algun lustre en la opinion de las otras. Pudiéramos tomar el exemplo de los mismos Extrangeros que no pierden ocasion de ponderar sus cosas en todas materias. No digo mas sobre esto, por que asunto de tal seriedad y de tan graves consequencias mas digno es de tratarse en tono de invectiva que en el de una Carta familiar. En lo demas, Vm, á lo que yo entiendo, podrá excusarse el trabajo de defender su Poema contra uno ú otro Censor del consabido bando, por que ya no podrán todos ellos impedir la aceptacion con que ha corrido, y no les queda otro desquite sino adoptar el feliz arbitrio que ha descubierto

Segarra de llamar *Vulgo* á todos los hombres cultos, inteligentes y desapasionados que han apreciado aquella obra, desde el mas alto al mas baxo.

Aunque Vm. diga que le molesto, no puedo ménos de llamar su atencion á un parrafito en que el Señor mio favorece á Vm. y á sus Fábulas como suele, diciendo así: „Y ¿qual es la enseñanza que nos anuncian? ¿Por ventura las delicadezas íntimas de las Artes; los modos de hallar la verdad entre tantas dudas; la resolucion cierta de las opiniones que tanto fatigan el entendimiento humano? Nada de esto, Señor, nada de esto. Estas bagatelas son buenas solamente para un Doctor Gótico, ó para un insípido y estulto Escolástico. Enseñan..... enseñan lo que pueden. Cosas generales, comunes, que qualquiera las sabe sin estudio, y por consiguiente sin necesidad de cansarse en leer en malos versos lo que él entiende y conoce por su buen juicio. Enseñan, por exemplo: *Que vale mas hacer una cosa bien que muchas mal: Que quien trabaja sin reglas de arte acierta por casualidad, si acierta en algo: Que alguna vez es menester reprehender severamente: Que un libro bien enquadernado puede estar mal escrito: Que una casa puede tener buena fachada y malísima habitacion.* ¡Inmenso Dios! qué descubrimientos tan nuevos y tan útiles al género humano!”

Parece , segun estas bien concertadas declamaciones , que el delicado gusto del Sr. D. Pablo Segarra no se satisface con aquellas verdades claras y sencillas que leemos en todos los Filósofos , en los mismos libros de Moral Christiana , y señaladamente en los Fabulistas. Las moralidades de Esopo son todas naturalísimas y de las mas triviales: *Que cada uno se contente con su suerte : Que no se ha de dexar lo cierto por lo dudoso : Que no nos fiemos de lisonjas : Que á veces vale mas la maña que la fuerza : Que nadie se meta en lo que no entiende ,* y otras á este tenor. Pero quisiera yo preguntar á nuestro Crítico ; qué gran pensamiento nuevo contiene aquella sentencia que él mismo ha puesto por epígrafe en el frontispicio de su Papel , sacada de Publio Siro?

Ab alio expectes alteri quod feceris.

Lo mismo significa esto que lo que vulgarmente decimos : *Quien tal hace que tal pague : Quien á hierro mata á hierro muere : Donde las dan las toman &c.* ; Puede darse máxîma mas trivial? Pues, sin embargo , no se ha desdeñado el Sr. D. Pablo de valerse de ella como de un texto mui significativo ; y lo que á nosotros debe hacernos mas fuerza es que para probar esta misma sentencia tan vulgar y sabida inventó Esopo , y de él tomaron Fedro , La Fontaine y otros , la célebre Fábula de

la Zorra y la Cigüeña. Tambien podrá decir ahora Segarra que para aprender una cosa tan *general*, y tan *comun que qualquiera la sabe sin estudio*, no hai necesidad de cansarse en leer á *Eso-po* ni á sus Traductores. Pero, en vez de atender á lo sencillo y vulgar de aquella moralidad, atiende á la felicísima ficcion que en apoyo de ella imaginó aquel grande hombre; y entónces conocerá (si algo de esto puede conocer quien manifiesta tener tan corrompido el gusto) que lo que hace buena ó mala una Fábula no es lo mas ó ménos comun de su máxîma moral ó sentencia, sinó la invencion adecuada, ingeniosa y clara del suceso y de los razonamientos que para probar la proposicion mas trivial finge el Poeta entre algunos Hombres, Animales, ó cosas inanimadas. Ya está visto que lo que el D. Pablo quiere es que las Fábulas se empléen en probar paradoxas ó sentencias extravagantes y nunca oidas, como él sienta: en substancia, que se componga una Fábula para demostrar que los *Doctores Góticos* son mui dignos de estimacion; otra para despreciar el estudio de las *Humanidades*, comparándolas á la *Astrología* ridícula; otra para enseñar que hai especies de Poesía que no tienen mas regla que el *Antojo*; otra para persuadir que qualquiera sabe hacer *Fábulas* en sabiendo hacer *Romances* ó *Letrillas*; otra para defender que el *fin* de un libelo

ilícito *no puede ser más útil*; otra para decidir que quando un libro agrada generalmente dentro y fuera de España, todos los que le alaban son *Vulgo y Bestias que ácia lo nuevo van corriendo*; otra contra *los Oficiales de las Secretarías de Augusto* por que fueron unos ignorantes; y otra, en fin, para establecer el sólido principio de que toda Fábula que no diga mas de lo que ya sabemos, aunque lo diga de un modo nuevo, no merece leerse. Con escribir unos Apólogos cuyas sentencias séan todas por este inaudito estilo, logrará el Sr. Segarra una inmortal fama, igual á la que le va dando entre los Lectores cuerdos su Fábula del *Asno Erudito*.

Ya será tiempo de decir algo acerca de lo que arriba apunté tocante á los cargos que hace á Vm. D. Pablo impugnando á su modo la Fábula XXXIX. de las de Vm. escrita contra aquellos que créen hablar castizo sólo porque usan unas quantas voces antiquadas. Todo quanto se cansa en alegar contra Vm. el Sr. Segarra va fundado en el falso supuesto de que Vm. haya menospreciado (lo que Dios no quiera ni permita) el language puro Castellano que se hablaba en tiempo de Cárlos V, Felipe II, y Felipe III, y que hablan y escriben tambien hoi los pocos que estudian su lengua. Vm. no reprueba, ni puede reprobar lo *antiguo*, sinó lo *antiguado*; y la dife-

rencia que hai entre lo uno y lo otro la saben los Humanistas, y nó los *Doctores Góticos*. Vm. escribió una larga Disertacion sobre el asunto, y con imprimirla, responde Vm. ampliamente. En todos los siglos ha habido hombres que han gustado de escribir afectando voces y frases antiquadas, y que, segun la expresion de D. Diego de Saavedra en su República Literaria, se tiñen las barbas por hacerse viejos, como otros por parecer mozos; pero en todos los siglos tambien ha sido censurada por los contemporaneos esta efectacion; y el *Arcaismo* se ha reputado siempre como licencia de aquéllas que se permiten en el estilo ó por una grave necesidad, ó por particular gracia, y nó mui á menudo, siendo principalmente mui bien recibido en lo burlesco. Así vemos que Ciceron, Virgilio y Horacio escribieron en el language que en su era se hablaba, sin imitar afectadamente el de Enio, Pacuvio, ó Lucilio; y sólo alguna rara vez usaban el *Arcaismo* como otra qualquiera Figura, v. g. el *Helenismo*, el *Pleonasmo*, la *Enálage*, &c. Ya sabemos que hai voces y locuciones antiquadas mui expresivas, y que es lástima se hayan perdido. Mas, conforme á la juiciosa observacion de Horacio, todas las obras de los mortales son percederas, y las lenguas se mudan con el tiempo como las hojas de los árboles, de suerte que solo el Uso,

Que es de las lenguas dueño, juez y guía,

es el que puede fixar las voces, renovar si quiere las antiguas, hacer que las que hoi privan se olviden mañana; y, en una palabra, debemos evitar vocablos que el uso corriente no autoriza: lo primero, por que, siendo la claridad la principal prenda de un escrito, se oponen á ella las palabras antiquadas que uno entiende, y ciento ignoran; lo segundo, por que en el hablar, como en el vestir, no debemos singularizarnos con extravagancias, y lo mas recibido es siempre lo que parece mas sencillo y mejor; lo tercero, por que como las palabras son unos signos de convencion para expresar nuestras ideas, el signo mas útil y mas propio será aquel que mas conocidamente explique la idea; y lo quarto, por que muchas voces que en lo antiguo eran cultas y expresivas, v. g. *ogaño*, *antaño*, se han envilecido ya, quedando sólo para que las usen los mas rústicos Aldeanos. Desde luego se concede que es mas breve y mas enérgica expresion *ogaño* que *este año*, y *antaño* que *el año pasado*; pero no basta que la voz ó frase sea buena en sí; es menester que lo sea respecto de la acepcion más ó ménos noble que comunmente se la da; y véase aquí por que un Cortesano no puede decir *ogaño*, ni *antaño*, ni otros vocablos semejantes, aunque alegue en su abono

autoridades de los mejores Escritores del siglo XV. y XVI, so pena de ser tenido irremisiblemente por un Patan.

Los últimos quatro versos de su Fábula de Vm. resumen, á mi parecer, esta doctrina:

„ Lo que es afectado, juzga que es primor ;
 „ Habla puro á costa de la claridad ;
 „ Y no halla voz baxa para nuestra edad ,
 „ Si fué noble en tiempo del Cid Campeador.”

Agrégase á esto que así como aquellos Antipuristas contra quienes justamente dispara Vm. la Fábula de *los dos Loros y la Cotorra*, introducen sin necesidad voces, y, lo que es peor, frases extranjeras, y con ello hacen notable agravio á nuestro idioma, por que le suponen tan pobre que necesite vestirse de galas ajenas, así tambien le agravian los que, por el extremo opuesto, renuevan, sin urgente motivo, los términos ya olvidados, pues esto es suponerle tan pobre que se véa precisado á vestirse de sus propias galas ya desechadas. Malo es que un Caballero se adorne con un vestido prestado; y malo es tambien que se ponga un vestido viejo que ya no está sinó para dárselo á un Ayuda de cámara. *Est modus in rebus.*

Por otra parte, yo no véo que tenga gracia alguna decir, v. g. *agora por ahora, mientras y en-*

tonce por miéntras y entónces; humildemente por humildemente, como hoy dice y escribe toda España. Lo que sí véo es que los que así se explican, y nos quieren vender estos Arcaísmos por primores del arte, los cometen en el verso nó por gracia, sinó por mera necesidad y conveniencia propia, quando de otro modo no pueden ajustar la medida. Se parecen á aquél que mandó cortar un pedazo de un quadro muy estimable para acomodarle á un marco dorado que no quería desperdiciar. La voz Castellana es, por exemplo, *humildemente*. ¿No cabe en el marco del verso? Pues cortémosla una sílaba; digamos *humilmente*, y ya está todo remediado. Luego, en vez de pedir que nos disimulen la licencia que por precision nos tomamos, exîgíremos que nos la alaben como una muestra de que hablamos puro y castizo, usando una voz que en su tiempo usó, v. g. Fr. Luis de Granada. ¡Infeliz arbitrio de los que, debiendo estudiar el modo de arreglar el verso á las palabras, arreglan las palabras al verso!

Muy acomodada viene á este propósito la observacion de un Escritor nuestro, cuya autoridad no desechará el Sr. Segarra, ya que le propone como uno de los modelos de buen Castellano. Quedo, pues, en el Prólogo de las Poesías que publicó con el nombre del Bachiller Francisco de la Torre, criticando al Poeta Fernando de Herrera,

dice así: „Estas voces *que con algun ceño se léen*
 „ en Fernando de Herrera: *ovosa, pensosa, po-*
 „ *cion..... espirtu (síncopa que no tiene otro miste-*
 „ *rio sinó que en el verso no cabe espíritu;)* como
 „ las voces *do por donde, y vo por voi*, que, si
 „ bien Francisco de Rioja dice se hizo con cuida-
 „ do y exâmen docto, consta de las obras no ser
 „ otra cosa sino no caber en el verso la palabra
 „ *adonde y voi*, porque muchas veces, y siempre
 „ donde cabe, dice *adonde y voi*, y en las partes
 „ que no cabe, dice *do y vo*.” Séanos lícito (digo
 yo ahora) leer *con algun ceño* el *mientra*, el *en-*
tonce, el *do*, el *humilmente &c*, que no tienen
 otro misterio sinó que en el verso no caben *mién-*
tras, entónces, donde y humildemente; pues *aun-*
que se quiera decir que se hace con cuidado y exâ-
men docto, se vé que los mismos que dicen *mien-*
tra, entonces, do, humildemente, dicen, quando ca-
 be en el verso, *miéntras, entónces, donde, humil-*
demente. Y si en el año de 1631, en que publi-
 có Quevedo el Prólogo citado, parecía ya violen-
 to el uso de semejantes voces, discúrrase qué pa-
 recerá en el de 1782.

El mismo Quevedo escribió en la Carta que
 sirve de Prólogo al *Cuento de Cuentos*: „Deci-
 „ mos *agora por ahora*: son infinitas las voces en
 „ que, pudiendo escoger, usamos lo peor.” Y en
 la Dedicatoria de la *Culta Latini-parla* se burla

de los Afectadores del language antiquado , en estos términos: „ Y á poder de exôrcismos se descubrieron dos medios renglones que iban en hábito de *Pacuvios*, y le lanzamos los *Obsoletos* como los espíritus.”

Á estas autoridades podría Vm. añadir aquella de Lope de Vega , tomo XII. de la edicion de Madrid de 1777. pag. 232. Sucedió que con motivo de haberse dado en la Justa Poética de S. Isidro un asunto con la condicion de que se desempeñase en *lengua puramente Castellana* , hubo uno que compuso unas Décimas en language antiquado : y reprobándolas Lope de Vega , dice: „ Pues el dueño de las Décimas escribió en lengua antigua para dar á entender que aquella era la pura lengua de Castilla , advierta , pues , con los demas que lo sienten así , que *yo no tengo por lengua pura Castellana la de la Corónica y Leyes , ni la que tienen los versos del Señor Rei Don Alfonso... , sinó aquella lengua que con toda perfeccion de su gramática hablan los hombres que , dexando su aspereza , usan la fácil hermosura de que está adornada , y de que el Sr. Dr. Gregorio Lopez Madera , del Consejo de S. M , con tanta diligencia y estudio hace memoria.*”

En apoyo de nuestra causa tengo bien presentes dos citas , sacadas de la Disertacion de Vm: la una de Quintiliano acia el fin del Capítulo VI.

Lib. I. de las *Instituciones Oratorias*; y la otra de Aulo Gelio en el Cap. VII. Lib. XI. de las *Noches Aticas*, cuyos lugares merecen ser leídos y meditados.

No dañaría á los Partidarios de aquel afectado language ver en el *Ensayo sobre la Crítica* del célebre Ingles Pope ciertos versos que, con perdon del Sr. D. Pablo, me he atrevido á traducir. El original dice así:

*Some by old words to fame have made pretence,
Ancients in phrase, meer moderns in their sense.
Such labour'd nothings, in so strange a style,
Amaze th' unlearn'd, and make the learned smile.*

Y mi version es ésta:

Usando añejos vocablos,
Muchos á la fama aspiran:
Modernos son en idéas;
Sólo su frase es antigua.
Aquel extraño language
Y estudiadas fruslerías,
Si admiran á los idiotas,
Á los doctos causan risa.

Lo mas gracioso es que algunos de los que, por un motivo, ú otro, se valen hoi de expresiones antiquadas, no reparan en usar á renglon seguido

otras modernísimas, aunque sean Galicismos que descalabren; y créen que con sembrar dos docenas de voces ya desusadas en un discurso que en lo demas es demasiado del dia, quedan para siempre acreditados de purísimos Escritores Castellanos. Juzgan, además, que el saber de memoria un corto número de palabras de aquella especie es una rara y profunda sabiduría. Por consiguiente, Vm, que escribió de intento una Fábula bastante larga, toda empedrada de términos de *ant año*, es el que mas sabia y castizamente habla nuestra lengua. Reciba Vm, pues, el parabien de haber ganado á tan poca costa una opinion que, segun sus principios, no le pueden ya disputar los que estiman un *asaz*, un *ca* y un *por ende* mas que toda la Historia de México de Solís.

He dicho que los propios Sectarios del lenguaje antiquado incurren en el vicio opuesto del Galicismo, para que así no falte requisito á la olla podrida que resulta de tal mescolanza; y añado que aun los términos antiquados que adoptan, no los usan á veces en su verdadera significacion, y, lo que es peor que todo, escriben frases que ni en lo antiguo fueron Castellanas, ni lo son en lo moderno. Vm. hallará exemplos de ello sin salir del Papelejo del Sr. Segarra. Allí verá Vm. que hablando de su Prólogo, dice estas palabras: „Poner una tan *luenga* prefacion á un Poema tan

„*sendo* (hablemos una vez la habla de nuestros „Heroes.”) Pues ; ciertamente que la ha hablado con exquisita propiedad una vez que se ha puesto á hablarla! Me he echado á discurrir qué querrá decir *Poema tan sendo*; y, si acaso no es errata de imprenta en lugar de *Poema tan sandio*, no doi en la verdadera significacion; pues, aunque hago memoria de que se dice *sendos*, *sendas* en plural, y créo que sé lo que significa, no me acuerdo de haber oido jamas *sendo* en singular. Vm, que tiene en su Librería los tomos del Dictionario de la Real Academia Española (que nunca han entrado en este miserable lugar de Frómista) hágame el gusto de ver si la Academia, que lo debe saber mejor que nosotros, conoce á este Sr. *Sendo* en singular. Yo estói en que esta voz, que viene de la Latina *singuli*, es siempre plural, como lo es el mismo adjetivo *singuli* de que se deriva. Estói tambien en que significa *cada uno de dos*, ó cosa semejante, y que quando decimos: *le dió sendos garrotazos*, entendemos que le dió *uno y otro garrotazo*, ó *un garrotazo tras otro*, ó *garrotazos uno á uno*. Aplíqueme Vm. esto al Poema, y avíseme, para mi instruccion y consuelo, si un *Poema tan sendo* significa algo en nuestro idioma.

Verdad es que así como en una parte dice D. Pablo: *Yo no he nacido Poeta* (prevencion bien excusada, porque á la legua se le conoce,) dice

tambien en otra : *Yo no tengo mucho conocimiento en lenguas* , y esto tampoco es menester que lo jure , pues luego se echa de ver que aun en la suya está un poco atrasado. El mismo que , haciéndose Juez de ella , da lecciones al Autor del Poema de la Música *para ser ménos frio y mas acepto á los verdaderos Sabios* , tachándole de *poco diestro en el manejo de la lengua* , usa sus concertados Galicismos , como : *el amor POR la lengua* , en lugar de : *el amor á la lengua* : Item , hace concordancias como éstas : *Un Poeta de quienes decía Ciceron ; contra todas á quien coja el carro ; un zapato sobre quien* (como si el zapato fuera alguna persona.) Item mas , dice : *Cortadura de cascaca por corte ; á piés juntillas* , por *á pié juntillas* , ó *á pié juntillo* ; *primero movimiento por primer movimiento* ; y *siglos diez y seis y diez y siete por siglos décimo sexto y décimo séptimo* , que es como dicen los que saben distinguir el número ordinal del cardinal , por que si nó , tambien estaría bien dicho el *Emperador Cárlos Cinco* , el *Rei Felipe Tres* , el *tomo dos* , y el *mandamiento quatro de la Lei de Dios*.

Dexemos aparte aquellas selectas expresiones : *Burras bruñidas ; Buei galante ; Calzones esplendentes ; Constancia asinina que garla y empina la oreja ; intimarse quexas* (como si fueran órdenes ó preceptos ;) *no estiman del Docto las molestias* ,

por las taréas , afaes , desvelos , ó fatigas , &c : y hágame Vm. la fineza de resolver , si puede , no mas que tres ligeras dudas que me quedan sobre tres textos del *bruñido y esplendente* Caballero Segarra. El uno está en la pág. 49. donde dice :

Lector , si de la fama la esperanza
Tal vez te mortifica.

Confieso que no me he podido persuadir á que sea cierto que la *esperanza mortifique* ; por que , exâminando el corazon humano , lo que sentimos y conocemos es que la *esperanza* le alienta , le anima , le lisonjéa , le deleita ; pero esto de mortificarle me parece que es querer la *esperanza* robar el oficio al *temor*. Razon tiene el Sr. D. Pablo en decir que para ser Poeta se necesita un *profundo conocimiento de todas las partes de la Filosofía* ; y á fé que hará bien en tomar para sí este consejo , aprendiendo á distinguir mejor los afectos del ánimo.

El otro texto que no entiendo es aquél de la pág. 35. en que , hablando el *Asno Erudito* (que , en pluma del doctísimo Segarra , es Vm.) dice :

À Dios gracias en ser *gran ignorante*
Nadie me va delante.

Es de saber que el mismo Asno ha dicho ántes :

Yo soi *docto* sin duda : el que lo niega
Tiene cabeza lega.

Y no me ha sido posible comprehender qué quimérico animal es éste que al mismo tiempo se llama *docto* y *gran ignorante*. Que él sea en efecto *ignorante*, y crea ser *docto*, no me admira; pues no será el primero que en esto corra parejas (perdóneseme la claridad) con el Sr. Segarra; pero que se crea *docto*, y tambien *ignorante*, no lo alcanza mi borriquería.

La tercera dificultad, que se funda en un reparo, no solamente gramatical, sinó lógico, es la que ofrecen estas palabras que el Sr. D. Pablo escribe hablando de la Fábula del *Asno Erudito*:
» *Su invencion, su orden....* obligan á mirar esta
» obra como verdaderamente original así en la *in-*
» *vencion* como en el *arte de disponerla*." ; Con que, en substancia, la *invencion* hace á la obra original en la *invencion*; y el *orden*, que es el *arte de disponerla*, la hace original en el *arte de disponerla*? Bien puede ser que esta frase encierre algun profundo arcano; pero mientras no le penetre, la tendré por guirigái, ó algarabía, que se reduce á no decir nada aparentando que se dice algo.

Pero ; á qué fin me estói divirtiendo en insinuar reparos, si quando Vm, cediendo á mis instancias, enarbole la pluma contra el agresor D. J. P. F.

ha de salir todo á la colada , y no le ha de quedar en su Papel sílaba sana , ni siquiera el *Pacubio* escrito dos veces con *b*?

Perdone Vm. lo que me he dilatado á impulsos de mi zelo y del afecto que á Vm. profeso desde que al lado de Vm. mismo y de su Tio el Sr. D. Juan (que Dios haya) aprendí algo de estas materias de Buenas-Letras , á que todavía conservo aficion , bien que mi destino es mui propio para hacérmela olvidar.

Pido á Vm. encarecidamente trate de dar la correspondiente reprimenda á ese nuevo Fabulista , nó *moral* , ni *literario* , sinó *personal* (si así se puede llamar el que injuria á persona determinada;) y despues siga Vm. su antiguo método de aplicarse como hasta aquí , á pesar de murmuradores de oficio , trabajando en cosas tocantes á las Humanidades (ya que éstas son las frioleras que Vm. principalmente ha estudiado) y sin meterse , como quiere el sapientísimo Segarra , á tratar ó de Jurisprudencia , ó de Historia Natural , ó de Matemáticas , ó de otra Ciencia de las que Vm. no ha aprendido , y de que no presume; por que esto de escribir sobre lo que uno no entiende , se queda para los Salomones de esta era , que pretenden saberlo todo. En todo caso no dexé Vm. de la mano su Traduccion de la Eneida , que , por ser empresa tan difícil , le costará á

Vm. mas estudio, y le dará algun dia mas crédito, si cabe, que una obra original, por buena que sea. Deséo saber si ha empezado Vm. ya el Libro Quinto desde que me avisó haber finalizado el Quarto. Interin concluye Vm. y llega á dar á luz esa *piccola bagatella*, habrá bastante tiempo para que ciertos Caballeros, que segun plausible sentencia del *Asno Erudito*,

Sin obrar, con los que obran son malignos,

vayan haciendo algo mas que críticas injustas y aéreas, y nos diviertan é instruyan con sus propias *producciones y gefes de obra* de que nos tienen privados.

Desde hoi en adelante puede Vm. perder el miedo á todas las satirillas que hayan de salir contra su persona, creyendo firmemente que en materia de injurias el Sr. Segarra nada ha dexado que añadir á los injuriadores venideros, y que se verán precisados á copiarle; á no ser que despues de haber puesto aquel Caballero en noticia del Público que es Vm. un *Asno Erudito*, se aparezca por ahí tal vez otro Fabulista de su misma calaña probando que es Vm. un *Cerdo sin erudicion*: esto quiere decir que en quanto á censuras personales no debe de haber ya mas que escribir contra Vm. sea con razon ó sin ella; por que si

lo hubiera, á buen seguro que no se le habría pasado por alto al Inventor y Padre del *Asno Erudito*. Mas por lo que mira á las críticas juiciosas y delicadas que nuestros Ingenios pueden hacer de los escritos de Vm, éstas son todavía ménos temibles; pues quando mas, demostrarán los descuidos ó errores en que Vm. haya incurrido, los quales son indispensables aun en los libros de los mayores hombres, bastando para prueba de ello saber que de una de las mejores Tragedias se hizo la mejor crítica, y de esta misma crítica se hizo otra crítica todavía mejor. Hoi carecería la Literatura de las obras mas apreciables, si sus Autores se hubiesen desanimado á la primera censura, justa ó injusta, que de ellas, ó de sus persona oyeron hacer.

Me acuerdo de que en muchas ocasiones que he visto á Vm. dedicado á leer libros de disputas literarias, me ha dicho que lo hacía para saber quanto han sufrido siempre y en qualquier pais todos los hombres aplicados que han sacado algo á luz. Sé que, instruido con tales exemplos, se ha confirmado Vm. en el sistema de que ó ha de renunciar uno enteramente á los estudios que le recrean y que juzga útiles á su Nacion, absteniéndose de divulgar obra alguna, ó ha de vivir prevenido para recibir sin sobresalto qualquiera persecucion que de resultas de la publicacion de sus

escritos le sobrevenga. Vm, que prefiere el partido de pasar por estas indispensables molestias al de suspender su honesta diversion y reprimir el loable deséo de emplearse en servicio del Público, está bien persuadido de que no es dable agradar á todos, por mas esmero que se ponga. Sólo quien ignore quan antiguo es en Vm. el teson en esta parte, podrá creerle hombre capaz de arredrarse ni por la guerrilla sorda que unos le hacen, ni por las batallas campales que otros le presentan, ofendido este ejército aliado de que tenga Vm. genio laborioso, como le pudiera tener holgazan: y siquiera lluevan *Asnos*, y siquiera lluevan *Segarras* que se propasen á insultar su persona quando no aciertan á especificar facultativa y críticamente defectos de sus obras. Vamos claros, Amigo mio: ¿Deséa Vm. vivir en una paz Octaviana y aplacar á sus Emulos? En manos de Vm. está. Déles el gusto de aburrirse; tiéndase á la larga; abjure de la maldita secta poética; y si alguna vez le apretase á Vm. mucho mucho la tentacion de escribir, séa no mas que para meterse á *Farragui*; componga qualquier libro adocenado que nada le dé que discurrir, ó haga alguna *Traducion*

En idioma genízaro y mestizo,
 Diciendo á cada voz: Yo te bautizo
 Con el agua del Tajo,

Por mas que hayas nacido junto al Sena;
 Y rabie Garcilaso enhorabuena,
 Que si él hablaba lengua Castellana,
 Yo hablo la lengua que me da la gana: (1)

y entónces pongo las orejas á que verá tranquilos, alegres, finos y agasajadores á los mas turbulentos, tétricos y descomedidos Antagonistas. No hai otro medio que esta reforma de vida para que le perdonen á Vm. la desusada temeridad de haberse atrevido sin mas ni mas á escribir algo de nuevo. Pero, al fin, tenga Vm. el consuelo de que si entre los Lectores hai Tigres, ó Lobos que se irritan, Sierpes venenosas que vomitan injurias, Zánganos ó Tábanos que zumban en voces roncacas, y todos los demas Avechuchos nocivos que Vm. pinta en la primera de sus Fábulas; tambien hai Corderos inocentes, Perdigueros leales, Abejas industriosas, y otros Animalitos de buena índole, segun allí mismo lo reconoce Vm.

En el número de los Lectores de esta segunda especie debe Vm. incluir ciertas clases de Su-

(1) Versos copiados de una de las varias Poésias inéditas de D. Tomas de Yriarte, en que éste dedicaba su *Traduccion del Arte Poética de Horacio* á su íntimo Amigo D. Joseph Cadahalso, cuya muerte lloran las Letras y las Armas.

jetos de sana intencion, que acaso serán injustos con Vm. aunque nó por malignidad; por que hai unos que, por genio, ó por hábito, oyen con total indiferencia los debates de la República de las Letras: no léen; pero oyen decir que ha salido un Papel que pone de vuelta y media á Don Fulano de tal, y desde luego suponen sencillamente que algunas cosas de importancia debe de haber que decir contra aquel D. Fulano, quando de intento y adrede se han puesto á criticarle públicamente. Oh! como se abusa de su buena fe! No saben que tambien se censura sin otro fundamento que la gana de censurar. Otros hai que en un rato ocioso léen tal vez la crítica, si les viene á la mano, y nó la respuesta. Estos se preocupan por floxedad. Otros, algo mas curiosos, léen crítica y respuesta; pero, no teniendo el competente conocimiento de las materias de que se trata, forman un juicio errado, ó á lo ménos quedan dudosos. Otros, que seguramente son instruidos, ó bien suplen con su talento natural la instruccion que les falta, léen lo que se escribe en pro y en contra, v. g. de D. Tomas de Yriarte, y acaso no han visto obra alguna de éste para juzgar por sí mismos y segun el efecto que ella les haga: efecto que, como demuestra delicada y profundamente el Abate Du-Bos en sus *Reflexiones sobre la Poesía*, es el que decide el mérito de una

obra de ingenio aun mejor que los repetidos exámenes críticos. En suma, como los hombres naturalmente buenos creen que todos los demas lo son, hai algunos que al ver un Papel como el de Segarra, no son capaces de sospechar toda la malicia que encierra aquel modo de censurar en términos generales y absolutos. Merecen disculpa, por que no reflexionan quan fácil es desaprobare aun los mas celebrados escritos en siguiendo el iniquo método de no fundar los reparos en razones positivas, y de motejar á vulto ya las obras, ya las personas, sea con sofisterías, sea con calumnias, sea con falsos principios, sea con declamaciones ajenas del asunto, sea con indirectas, ó pullas de no muy buena crianza, ó sea, en fin, con palabras preñadas que dan á entender no se quiere decir todo lo que realmente falta en el Papel para hacerle verdadero y juicioso. Descubra Vm. bien á las claras el dañado fin de aquel indecente language: y conozcan los incautos que para probar las verdades literarias se necesita algo mas que la opinion de Segarra y la de quien imite, ó aplauda su estilo.

Acaban de decirme que no hai ya que cansarse en adivinar lo que significan las quatro letras iniciales D. J. P. F. pues se sabe y consta á Vm. quien es el verdadero Segarra, único Autor de la ingeniosa, sólida y convincente Fábula del *Asno*

Erudito, y Discurso elegante que precede á ella. Comuníqueme Vm. quanto ántes el nombre y apellido de ese Sr. D. J. P. F., y en todo caso, quítemele Vm. la mascarilla para que lo luzca en forma, y pueda recibir sin embozo los aplausos que le son tan debidos por el raro talento y nuevo estilo cortesano que ha sabido ostentar en prosa y verso.

Ríndase Vm, Amigo y Señor, á mis súplicas y fundadas razones, y démele al D. Pablo una solemne repasata que (como ya he dicho) me parece será mui conveniente, aun mas que por vindicacion de Vm, por la de la Nacion, que no gana nada en que se sepa dexa correr sin escarmiento Papeles de aquella especie, y en que se establecen principios tan opuestos á la sana Crítica y buen gusto literario. Su respuesta de Vm. servirá para las venideras censuras de igual naturaleza; y no seré yo quien otra vez le inste á que pierda su tiempo en contestar á ellas, aunque para escribirlas se asocien, coliguen y conjuren con Segarra todos los que se le parecen; ni ménos seré quien le vaya á Vm. á la mano con disuadirle de que proceda, por uno de los dos eficaces y concluyentes medios que me indica, á sentársela bien pesada y sonadamente á qualquiera Calumniador *Moscon* que, despreciando el estilo admitido y lícito en disputas de ingenio, amague

á poner en práctica la inaudita amenaza con que D. Pablo Segarra, ó sea D. J. P. F., se arrojó á finalizar la pág. 18. de su Libelo.

Pero si esta *Epístola Crítico-parenética*, si esta *Exhortacion patética* que escribe á Vm. su Discípulo Geta (quien siempre publicará haber tenido á Vm. por Maestro) no fuese, como me lo temo, ni bastante *parenética*, ni bastante *patética* para vencer la repugnancia que Vm. manifiesta á entrar en semejante contestacion, no se me quexe Vm. si, quando ménos se cate, se hallare con la presente Carta, tal qual es, impresa de pe a pa. Entónces, siguiendo Vm. su tema de no querer responder por sí, podrá decir á los que le hablen del asunto, que un Aprendiz suyo se ha encargado de ello, y sale á la palestra sin disimular su *libre* nombre y *esclavo* apellido, pues *para casos tales tenemos los Maestros Oficiales, ó Discípulos*, que substancialmente es lo mismo; y si entienden Latin, déles Vm, sin ir mas léjos, con el final de la misma Fábula de Fedro citada por el celebérrimo Segarra á la cola de su Papel:

*Facilis vindicta est mihi;
Sed inquinari nolo ignavo sanguine.*

Reitero á Vm. las veras del constante afecto con que queda todo suyo de corazon = Su fiel

Amigo y obligado Servidor = Eleuterio Geta. =
Frómista 12. de Julio de 1782.

NOTA.

Habiendo llegado el caso de imprimírse esta carta, ha creído su Autor no sería inútil trasladar aquí la Italiana que escribió Metastasio á D. Tomas de Yriarte, y que se cita en la pág. 330. á fin de que los que saben el Toscano véan los precisos términos en que se explicó aquel ilustre Poeta, y comprehendan toda la fuerza de ellos mucho mejor que en la traduccion. Aunque varias personas de carácter y de notoria veracidad han visto aquella carta original, escrita toda de puño del mismo Metastasio hasta el sobrescrito, no ha faltado tambien quien favorezca al Autor del Poema de la Música con la calumnia, tan fácil de desmentir, de no exístir semejante carta; por lo qual exhortamos á este último á que no pierda ocasion de manifestar el original de ella, miéntras sale, como se espera, impresa en Viena con toda la Coleccion de las que dexó escritas el Poeta Cesareo.

» Ilmo. Signore, Signore e Padrone colendissimo. = La somma gentilezza che anima l'obbl-

» gante foglio di VS. Illma. resomi dal degnissimo
 » Sigr. suo Fratello, insieme col magnifico per
 » l'elegante sua forma, e prezioso volume per la
 » eletta merce che contiene del mirabile di lei
 » Poema sopra la Musica, è una amabile qualità
 » che perfettamente s'accopia con le tante altre
 » invidiabili che an concorso a formare in lei un
 » di quei rarissimi viventi, *quos æquus amavit Ju-*
 » *piter.* L'armoniosa, vivace e nobile facilità del
 » suo stile, che mette d'accordo à meraviglia con
 » gli allettamenti del Parnaso l'ordinata e rigida
 » esattezza della Cattedra, ed il vasto tesoro di pe-
 » llegrine cognizioni, delle quali in età così florida
 » a già saputo fornirsi, debbono esigere à buona
 » equità l'ammirazione del Pubblico; ma quel
 » *sapere* Oraziano, cioè è, *il buon giudizio*, che
 » così spesso si desidera nei più venerati Scrittori,
 » e che costantemente regna nei di lei raziocinii,
 » mi scuopre tutto il vigore del suo ingegno, ed
 » in quel che già donna, tutto quel che promette.

» Me ne congratulo seco, e con la Reppubli-
 » ca letteraria, e molto più con me stesso, scor-
 » gendo di qual pregio sia l'acquisto della parzia-
 » lità d'un suo pari. Sarei più diffuso, anzi la
 » pregherei di soffrirmi in un regolato commercio
 » di lettere, se l'età che mi va defraudando le fi-
 » siche facoltà, e particolarmente dello scrivere,
 » non si opponesse al mio desiderio: ma sia certa

» in tanto ch'io sinceramente l'ammiro, e che
» non cesserò mai d'essere con la più ossequiosa
» gratitudine = Di VS. Illma. = Divotissimo
» obligatissimo servitore vero = Pietro Metas-
» tasio. = Viena 25. Aprile 1780."



